



# PLAN DE DESARROLLO "ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL 2012-2015"

**PORE**  
**MAYO DE 2012**



**LADY PATRICIA BOHORQUEZ CUEVAS**  
ALCALDESA MUNICIPAL

COORDINADOR ALCALDIA MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO  
**TOMAS STEEWARTH ALFARO G**  
SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS

COORDINADOR EQUIPO CONSULTOR PLAN DE DESARROLLO  
**JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS**

EQUIPO TECNICO PLAN DE DESARROLLO  
**ASTRID LILIANA CHAPARRO CHAPARRO**  
**LIDY MAGNOLIA ROBLES**  
**CLAUDIA ROBLES**  
**SANDRA YANIRA RAMIREZ**

ASESOR DE APOYO DNP  
**RAFAEL ARIAS MARTINEZ**



<b>SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO</b>
TOMAS STEEWARTH ALFARO GUTIERREZ <b>SECRETARIO</b>	NIYER LOZANO VALLEJO <b>SECRETARIO</b>
<b>EQUIPO DE TRABAJO</b> DIEGO MONTAÑA GELMAN GONZALEZ ELIANA BOHORQUEZ LYDA CERON P	<b>EQUIPO DE TRABAJO</b> HECTOR TARACHE CARLOS LEONARDO BAYONA LAURA BOJACA B IRENE PEREZ <b>COMISARIA DE FAMILIA</b> JORGE ENRIQUE ROA NERY DILENIA FUENTES CARVAJAL ALIZ BALLESTEROS
<b>SECRETARIA DE HACIENDA</b>	<b>OFICINA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL</b>
ARNULFO DUARTE CUEVAS <b>SECRETARIO</b>	MARIEL PATRICIA MARTINEZ <b>JEFE OFICINA</b>
<b>EQUIPO DE TRABAJO</b> OSWALDO LEONEL GUALDRON GAMEZ MARIA LIDIA PARADA	<b>EQUIPO DE TRABAJO</b> LUPITA BETANCOURT MIGUEL ANGEL PAN MARLEDY LOPEZ SAENZ GILDARDO CUEVAS SISSI PAOLA BOHORQUEZ CUEVAS EUSEBIO DOMINGO ABRIL
<b>OFICINA ASESOR JURIDICA</b>	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS</b>
ELVIS YEFER SANCHEZ G <b>JEFE OFICINA</b>	JOSE CRISTIANO PEREZ CORTES <b>GERENTE</b>

<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	
YONY OFREY TUAY GODOY	MARBELY GAONA
WALTER GUARNIZO ALVAREZ	JAIR ALBERTO PEREZ GONZALEZ
MELVIN ORTIZ PIDIACHE	CARLOS EDUARDO TEATIN
DIOEDÉS VIVAS	ARIEL CISNEROS
JOAQUIN JIMENEZ	

<b>MIEMBROS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN</b>	
<b>ASOCIACIÓN DE JUNTAS:</b>	<b>CONSEJO PARROQUIAL:</b>
SILVESTRE VELANDIA DEDIOS	DANIS YAVELY RODRÍGUEZ V.
<b>DEFENSA CIVIL:</b>	<b>COMITÉ DE GANADEROS:</b>
YAMILE CACHAY CARRASCO	DOMITILA VELANDIA
<b>COMUNIDAD BOCAS DE PORE:</b>	<b>ASOTASCOSA:</b>
JOSE LÚCIDO CARACAS	LUIS AQUILINO ÁLVAREZ PÉREZ
<b>COAGROPORE:</b>	<b>ASOCIACIÓN PADRES DE FAMILIA:</b>
ROCIO ÁLVAREZ ORTÍZ	ESTEFANÍA JAIMES
<b>GRUPO ECOLÓGICO REVIVIR:</b>	
YAMID JAIMES	



# INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo “**Acciones con Sentido Social 2012-2015**” no es solo un documento que se construye y queda en el papel; es la recopilación del sentir, de las necesidades y la posibilidad de hacer realidad sueños, que ahora se visionan, que ahora son tangibles, que empiezan a moldearse, trabajando en equipo con cada uno de ustedes poreños, que son el fin y el medio para lograrlo, es entonces este documento, solo la brújula para ayudarnos a fijar el camino, y nosotros Pore, unidos sin equivocarnos, quien labra el camino.

El presente Plan de Desarrollo constituye en la herramienta de planificación municipal para los próximos cuatro años, está basado en las propuestas del programa de gobierno presentado por la actual alcaldesa del municipio, Dra Lady Patricia Bohorques y aprobado por la Registraduría municipal y por los habitantes expresado a través del voto popular, es igualmente el resultado del desarrollo de metodologías y lineamientos brindados por el Departamento Nacional de Planeación.

El principal objetivo del plan de desarrollo consiste en plantear propuestas, lineamientos y guías de acción hacia donde el Municipio debe enfocar su gestión de los próximos cuatro años, para que por medio de estrategias, programas y proyectos en cada uno de los sectores se forje en forma transversal e integral, un adecuado cumplimiento de los objetivos programados, así como el apropiado uso de los recursos, que consolidara el futuro del Municipio de acuerdo a la Ley orgánica de Planeación (Ley 152 de 1994).

Es por ello, que la formulación del Plan consulto las políticas y directrices impartidas por el gobierno nacional y respeta los objetivos de la Agenda Nacional y Regional de productividad y competitividad, el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos”, la garantía de derechos a través de la atención integral a la infancia, niñez y adolescencia entre otros.

Con el fin de incluir todas las dimensiones del desarrollo y las fases legalmente establecidas, este Plan de Desarrollo contiene cinco (5) partes. La primera, presenta el Diagnóstico situacional, donde definimos en qué condiciones se encuentra cada uno de los sectores, la segunda parte contiene la propuesta estratégica para lograr los objetivos proyectados; aquí se define la estructura jerárquica del Plan y se cuantifica mediante metas e indicadores las acciones a ser realizadas durante el gobierno, la tercera parte contiene el diagnóstico de infancia y adolescencia, como documento anexo y complemento al Plan, de acuerdo a los parámetros de la ley 1098 de 2006, la cuarta parte incluye el plan plurianual de Inversiones, documento que de manera pormenorizada define los recursos financieros con los que contará el municipio para alcanzar sus objetivos y por último una quinta parte en la cual se incluye el sistema de monitoreo y evaluación físico-financiera para el plan de desarrollo, como es el plan Indicativo, que se incluye como herramienta de evaluabilidad.

Entonces contando con todos los parámetros técnicos, la tarea como Alcaldesa es cumplir con cada uno de los compromisos establecidos en mi campaña pero igualmente debo garantizar que los recursos financieros, sean manejados con transparencia, permitiendo de esta forma, la participación ciudadana, mediante el control social y las veedurías permanentes durante la ejecución de los gastos, tal como lo ordena la ley, por ello la formulación del presente



documento es el resultado de la implementación de metodologías de planeación participativa partiendo de la base de las Juntas de Acción Comunal, Líderes Comunitarios, representantes de las diferentes asociaciones, representantes de los sectores y mediante el apoyo de profesionales con conocimientos de cada uno de las áreas programadas, que garantizan la construcción de un documento viable . Por ello es preciso agradecer a la comunidad del municipio de Pore, por su decisiva y concurrida participación, su sentido de responsabilidad y pertenencia con el municipio, el cual hago extensivo a los profesionales de la administración municipal que nos brindaron el apoyo necesario para la presentar un producto que permitirá guiar bajo parámetros reales el futuro del municipio.

Así comenzamos con la tarea de mejorar constantemente, de visionarnos como forjadores de nuestro propio futuro articulando las fortalezas con las que contamos como municipio y como seres humanos, asegurando a mediano y largo plazo la autonomía y sostenibilidad de municipio, dejando en un segundo plano coyunturas como la exploración y explotación petrolera entre otras, que solo deben ser vistas como oportunidades de corto plazo en las cuales no debe sentarse el futuro económico y social de la comunidad, de esta manera es necesario garantizar la creación, fortalecimiento, innovación, de opciones productivas para todos los Poreños, para lo cual se deberá movilizar a la comunidad, hacia un modelo de desarrollo fundamentado en la democracia económica, la equidad social, el equilibrio territorial, la sostenibilidad ambiental y la regionalización competitiva orientado a recuperar la dignidad del trabajo honesto en todas las artes, oficios y profesiones, con el propósito de generar riqueza y bienestar para una población participativa, solidaria y pujante.

Para conseguir nuestro objetivos configuramos Las rutas estratégicas definidas en el plan de Desarrollo enmarcan las acciones de transformación más importantes que deben ser coherentes, transversales y cohesionar con los diferentes ejes de desarrollo en el municipio, las líneas estratégicas definidas para el plan de desarrollo “**Acciones con Sentido Social 2012-2015**” están concebidas teniendo en cuenta las características, necesidades y potencialidades del municipio pero igualmente es necesario incorporar las externalidades que faciliten la gestión, nos articulen con los planes de desarrollo departamental, nacional y la prospectiva de desarrollo del nivel global.

Forjar el camino no es fácil, hacernos más productivos también depende del mejoramiento continuo de la calidad de vida, de la inclusión y la solidaridad con los más vulnerables, del reconocimiento de nuestras potencialidades pero también de las fortalezas de esta ruta que será recorrida de la mano de todos, con algunos obstáculos como todo lo valioso pero con la seguridad que el final se construyó no solo mejores condiciones de vida, sino que se inició el cambio positivo de mentalidad en cada uno de nosotros, reflejado en un Nuevo Pore.

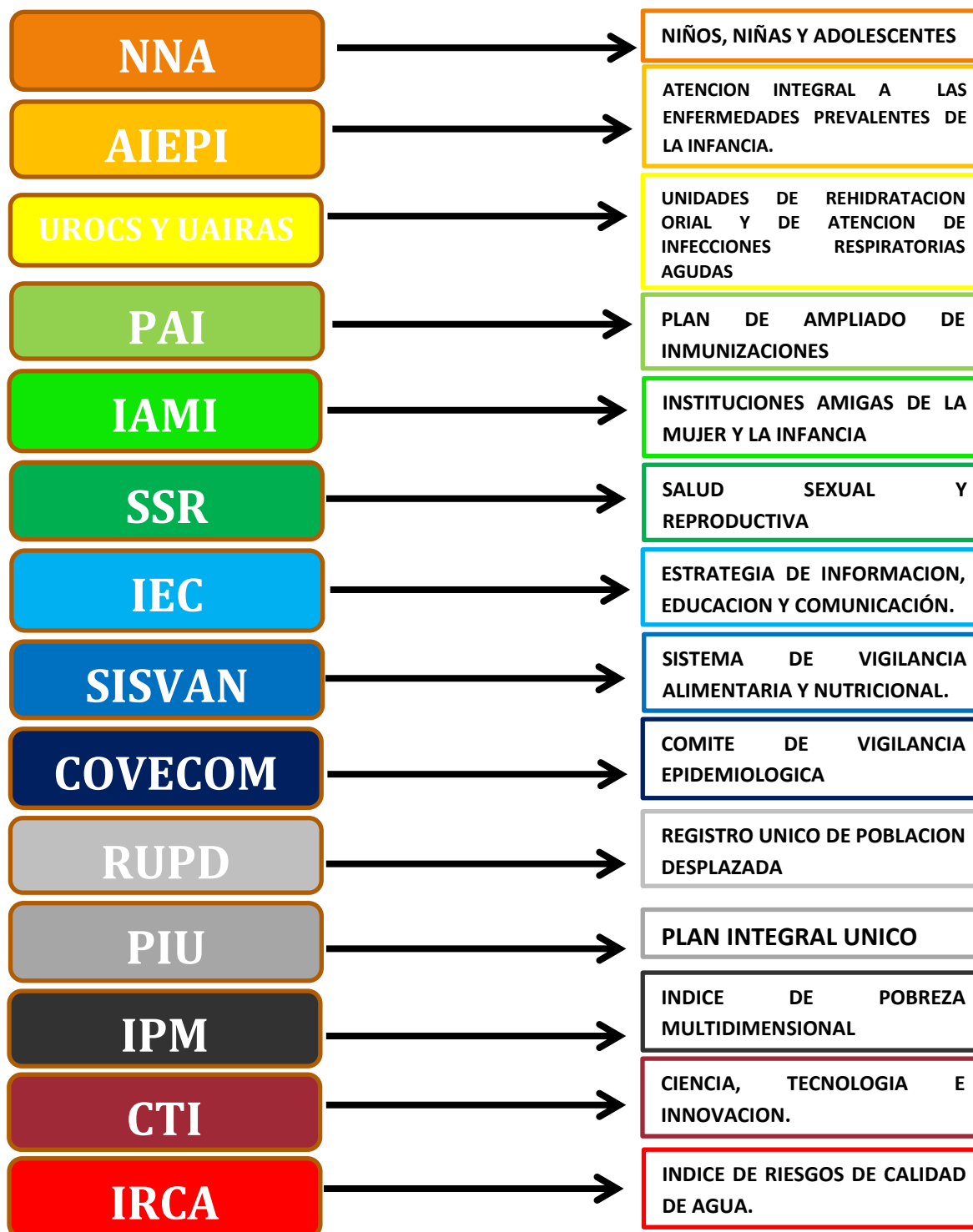
**LADY PATRICIA BOHORQUEZ CUEVAS**  
**ALCALDESA**



# TABLA DE CONTENIDO



## CONVECCIONES UTILIZADAS PDM





**ACUERDO N°. 004  
(28 de Mayo de 2012)  
POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL 2012 - 2015"**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE PORE CASANARE**

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales y en especial las conferidas por el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política y los artículos 74 de la Ley 136 de 1994; 37,38,39 y 40 de la Ley 152 de 1994, y,

**CONSIDERANDO:**

Que el capítulo 2 del título XII, artículo 339 la Constitución Política consagró los planes de Desarrollo; dispuso la existencia de un Plan de Desarrollo Nacional conformado por una parte general y un Plan de Inversiones Públicas. En el inciso segundo previene la existencia de Planes de Desarrollo de las entidades territoriales con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de sus funciones.

Que el numeral 2º del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el inciso segundo del artículo 339 de la Constitución Política, determina como imperativo constitucional la obligación de elaborar y adoptar de manera concertada, entre ellas y el Gobierno Nacional planes de Desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley.

Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración, conforme a lo establecido en nuestro estatuto fundamental.

Que la Ley 152 de 1994, establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno.

Que el artículo 29 de la Ley 152 de 1994, establece que todos los organismos de la Administración Pública Nacional deben elaborar con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un Plan indicativo cuatrienal.

Que el artículo 36 de la Ley 152 de 1994, establece que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo.





*Acciones con Sentido Social*

Que el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, literal E, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.

Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a los que disponga la Ley orgánica de Planeación.

Que el artículo 6 de la Ley 388 de 1997, complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

Que el artículo 43 de la Ley 715 estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado.

Que el artículo 3° de la Ley 136 de 1994, establece las funciones del municipio: Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la ley y la coordinación con otras entidades, solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la nación, en los términos que defina la ley, velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la ley, promover el manejo económico y social de los habitantes del respectivo municipio, hacer cuanto pueda adelantar por sí mismo, en subsidio de otras entidades territoriales mientras estas proveen lo necesario, las demás que señale la Constitución y la Ley.

Que el artículo 204 de la Ley 1098 del 2006, establece que los mandatarios territoriales, en los primeros cuatro meses de sus mandatos deben elaborar un diagnóstico sobre los temas infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementaran en el Plan de Desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de Protección Social y de Educación Nacional, con la asesoría del I.C.B.F. deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los Planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia, de conformidad con los lineamientos ya evocados y que las asambleas y los concejos municipales, por su parte, deberán verificar para su aprobación, que el Plan de Desarrollo e Inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

Que una vez agotados todos los procedimientos y la metodología que consagran las normas constitucionales y legales que rigen la aprobación y promulgación de los Planes de Desarrollo Municipales, El Honorable Concejo Municipal de Pore,



## ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** ADÓPTESE para el municipio de PORE, el Plan de Desarrollo denominado “ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL” para la vigencia 2012-2015.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** CAPÍTULOS DEL PLAN: El Plan de Desarrollo “ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL 2012 - 2015”, tiene Cinco grandes partes: la primera contiene el segmento general y Diagnostico sectorial, la Segunda la parte estratégica del Plan, la tercera el Plan Plurianual de Inversiones, la cuarta el Diagnostico y parte estratégica de la política de la primera infancia, niñez y adolescencia y finalmente la quinta parte el Plan de Seguimiento - Evaluación y Rendición de Cuentas del PDM.

# I PARTE PARTE GENERAL

## TITULO I

### MARCO CONCEPTUAL, MARCO LEGAL Y METODOLOGICO DEL PLAN

#### I. MARCO CONCEPTUAL.

El desarrollo del Documento Plan de Desarrollo “ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL 2012 - 2015”, se encuentra definido dentro de parámetros técnicos que se hacen necesarios en el ejercicio participativo de la planeación de esta manera se construyó un documento dentro del marco de las relaciones, interacciones, interdependencias y articulaciones armónicas dentro de los diferentes ejes temáticos, de esta manera será un instrumento sistémico y multidimensional, garantizando el equilibrio entre sectores de desarrollo, tipo de grupos poblacionales, asegurando ser diferencial pero incluyente, democrático, pluralista y participativo, instrumento de planeación y gestión del desarrollo integral, priorización del gasto público social, sustentabilidad ambiental etc.

#### II. MARCO LEGAL.

##### 1. CONSTITUCION POLITICA:

**Formulación y aprobación del Plan de Desarrollo.** El artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo. El artículo 340, por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los Consejos de Planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.



*Acciones con Sentido Social*

**Rendición de cuentas.** El artículo 23, señala que toda persona puede solicitar información a las autoridades y debe obtener respuesta de ellas. El artículo 209 define el principio de la publicidad, obligando a la administración a poner en conocimiento de sus destinatarios los actos administrativos para que éstos se enteren de su contenido, los observen y puedan impugnarlos de ser necesario. El artículo 270 responsabiliza a la ley de organizar formas y sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública.

## 2. LEY 152 DE 1994-

### Capítulos IV Y V.

**Formulación y aprobación del Plan de Desarrollo.** El artículo 36, establece que en materia de elaboración, aprobación, ejecución seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales, se aplicarán, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas en esta Ley para el Plan Nacional de Desarrollo, Los artículos (13-25), establecen que conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil.

### Capítulo VI

**Ejecución del PDM.** Los artículos (26-28), establecen que cada uno de los organismos públicos de orden municipal, deberán tener como base el Plan de Desarrollo aprobado para: la preparación de Planes de Acción, la programación del gasto, la información que se registra en el Banco de Programas y Proyectos y la Armonización y sujeción del presupuesto oficial.

El artículo 41, señala que con base en los planes de desarrollo aprobados, cada secretaría y departamento administrativo debe preparar, con la coordinación de la oficina de Planeación, su plan de acción.

### Capítulo VII

**Evaluación.** Los artículos (29-30), mencionan que corresponde a las oficinas de planeación, diseñar y organizar los sistemas de evaluación de gestión y de resultados de la administración, tanto en lo relacionado con políticas como con proyectos de inversión, y señalar los responsables, términos, y condiciones para realizar la evaluación, así mismo, el Alcalde Municipal, debe presentar al concejo, al inicio de cada legislatura un informe detallado sobre la ejecución del Plan de Desarrollo y de sus distintos componentes.

El artículo 42, señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción.

### Capítulo VII

**Rendición de cuentas.** El artículo 43, señala que el Gobernador o Alcalde presentará informe anual de la ejecución de los planes a la respectiva Asamblea o Concejo.



### 3. DECRETO LEY 111 DE 1996

**Ejecución.** El Estatuto Orgánico de Presupuesto debió ser adaptado en las entidades territoriales en sus estatutos presupuestales, en los términos definidos en los artículos 8 y 49 del Decreto 111 de 1996; es decir, que el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), debe señalar los proyectos de inversión clasificados por sectores órganos y programas, y debe guardar concordancia con el Plan de Inversiones.

El POAI, una vez aprobado, debe incluirse en el Proyecto de Presupuesto; sus ajustes lo hacen conjuntamente las oficinas de Hacienda y Planeación.

### 4. LEY 388 DE 1997

**Formulación y aprobación del plan de ordenamiento territorial.** El artículo 6 complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

### 5. LEY 1098 DE 2006

**Formulación y aprobación del plan de desarrollo.** El artículo 204 establece que el gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos.

Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

### 6. LEY 617 DE 2000

**Evaluación.** El artículo 79 establece que el DNP debe evaluar y publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial.

### 7. LEY 715 DE 2001

**Evaluación.** El artículo 90 estipula lo que las secretarías de planeación departamental o la entidad que haga sus veces, deben (1) elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local, y (2) informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación.



*Acciones con Sentido Social*

El contenido de los informes lo determina cada departamento, conforme a los lineamientos expedidos por el DNP, garantizando una evaluación de la gestión financiera, administrativa y social, en consideración al cumplimiento de las disposiciones legales y a la obtención de resultados.

#### **8. LEY 136 DE 1994**

**Rendición de cuentas.** El artículo 91, literal E, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.

#### **9. LEY 489 DE 1998**

**Rendición de cuentas.** Regula el Sistema de Desarrollo Administrativo, al impulsar la rendición de cuentas, a través de la promoción de estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información de la gestión pública para la toma de decisiones y el diseño de mecanismos, procedimientos y soportes administrativos orientados a fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, la fiscalización y el óptimo funcionamiento de los servicios.

#### **10. LEY 1122 DE 2007**

**Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública.** El Gobierno nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

**Artículo 2º. Evaluación por resultados.** El Ministerio de la Protección Social, como órgano rector del sistema, establecerá dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigencia de la presente ley los mecanismos que permitan la evaluación a través de indicadores de gestión y resultados en salud y bienestar de todos los actores que operan en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. El Ministerio, como resultado de esta evaluación, podrá definir estímulos o exigir, entre otras, la firma de un convenio de cumplimiento, y si es del caso, solicitará a la Superintendencia Nacional de Salud suspender en forma cautelar la administración de los recursos públicos, hasta por un año de la respectiva entidad.

### **I. MARCO METODOLOGICO:**

#### **1. PRIMERA FASE: ELABORACION DEL DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS**



**Tabla No. 1**  
**Distribución de la Población por Ciclo de Vida – Año 2012**

Grupo de Edad	Zona		Población Total por Grupos	Participación de los NNA en el total de la población	Participación en el total de NNA
	Urbana (49%)	Rural (51%)			
Primera Infancia 0-5	518	539	1.057	13,33%	35,42%
Infancia 6-12	590	615	1.205	15,20%	40,38%
Adolescencia 13-17	354	368	722	9,11%	24,20%
Total niños, niñas y adolescentes	1.462	1.522	2.984	37,63%	100,00%
Total Población	<b>3.920</b>	<b>4.009</b>	<b>7.929</b>	<b>100,00%</b>	

Fuente: Censo Dane - Casanare Proyecciones de Población Municipal por Sexo y Edades Simples 0 a 26 años 2005 - 2020. A junio 30.

Según proyecciones Censo Dane 2005 de población municipal por área 2005-2020<sup>1</sup>, el Municipio de Pore cuenta con una población estimada para el año **2012 de 7.929 habitantes**, de los cuales 3.920, que representa el 49,00% residen en el área urbana, y 4.009 habitantes restantes, equivalentes porcentualmente del total de la población al 51, 00%, residen en el área rural. Es importante aclarar que del total de la población, el 37,63%, es decir 2.984 habitantes son niños, niñas y adolescentes, representados así: 1.549 son hombres y 1.435 son mujeres, población a la cual se le debe garantizar sus derechos.

La población de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), equivalente al 37,63% (2.984) en el Municipio de Pore Casanare se discrimina:

**Tabla No. 2**  
**Distribución de la Población Juvenil - Año 2012**

Grupo de Edad	Zona		Población Total por Grupos	Participación de Juventud en el total de la población
	Urbana (49%)	Rural (51%)		
<b>Juventud 14-26</b>	<b>937</b>	<b>976</b>	<b>1.913</b>	<b>24,13%</b>
Total población entre los 0 a los 26 años	2.136	2.223	4.359	<b>54,98%</b>
Total Población	<b>3.920</b>	<b>4.009</b>	<b>7.929</b>	<b>100%</b>

Fuente: Censo Dane - Casanare Proyecciones de Población Municipal por Sexo y Edades Simples 0 a 26 años 2005 - 2020. A junio 30.

En el rango de juventud, que contempla la edad de 14 a 26 años, se tiene una población de 1.913jóvenes, equivalente al 24,13%de la población total,de los cuales 984, son hombres y representan el 51,44% y 929, quienes constituyen el 48,56% restante son mujeres. Conviene también resaltar que el 54,98%, (4.359) de la población de Pore oscila entre la edad de 0 a 26 años donde predomina la población de sexo masculino con 2.255 hombres, y la poblaciónfemenina es de 2.104 mujeres.

<sup>1</sup>Censo Dane - Casanare Proyecciones de Población Municipal por Sexo y Edades Simples 0 a 26 años 2005 - 2020. A junio 30



## DIAGNOSTICO SECTORIAL DEL MUNICIPIO DE PORE

A continuación encontraremos una breve descripción de la situación actual del municipio de Pore de acuerdo a la información encontrada en los diferentes entes públicos Municipales, Departamentales y Nacionales.

### SECTOR EDUCACIÓN:

El Municipio de Pore no está certificado en Educación, Posee 3 instituciones Educativas: Institución Educativa Rafael Uribe Uribe, Institución Educativa Antonio Nariño y la Institución Educativa el Banco que agrupan 22 sedes (centro, Vda. Guachiria, Vda. La Jasse, Vda. Los Alpes, Vda. Guanábanas, Vda. La Plata, Vda. Regalito, Vda. Cafifies, Vda. Vijagual, Vda. Miralindo, Vda. Bocas de Pore, Vda. San Rafael, Vda. Macolla, Vda. El Banco, Vda. Agualinta, Vda. Altamira, Vda. El Verde, Vda. La Mopora, Vda. Matalarga, Vda. Ramón Nonato Pérez, Vda. San Isidro y Vda. LaCurama.

Colegio Rafael Uribe Uribe: Estudiantes matriculados 1308, La sede del colegio Rafael Uribe Uribe tiene 3 rutas necesita 2 microbuses y un bus para un total de 63 niños beneficiarios del servicio de transporte; Cuenta con 52 aulas Falta 8 aulas por entregar Se recomienda la remodelación de aulas en el bloque A

Instituto Educativo el Banco: Estudiantes matriculados 412, El instituto del banco tiene 7 rutas: necesita 3 buses y 4 busetas, Para un total de 153 niños beneficiarios del servicio de transporte. 31 niños se desplazan Pore el banco, En el banco contamos con 28 aulas, En esta institución se construyó un laboratorio que requiere de dotación, 4 aulas y un restaurante escolar.

Instituto Antonio Nariño: Estudiantes matriculados 618, El instituto de la plata tiene 9 rutas, 6 buses, 1 buseta, 2 microbús para un total de 196 beneficiarios del servicio de transporte 90 niños se desplazan Pore la plata, En la plata está en proceso de construcción de 4 aulas, un restaurante y un internado. Se recomienda la construcción de aulas. Para un total de 2338 estudiantes matriculados en total en el municipio de Pore, Bibliotecas y dotación para todos los colegios, Plantas de tratamientos para todas las instituciones.

A continuación, se presentan las estadísticas de la tasa neta de escolaridad durante las vigencias 2008 al 2011, discriminada por las zonas urbana y rural del municipio, así como el total general, en los niveles educativos de preescolar, primaria, secundaria y media como se detalla en la tabla N° 3.



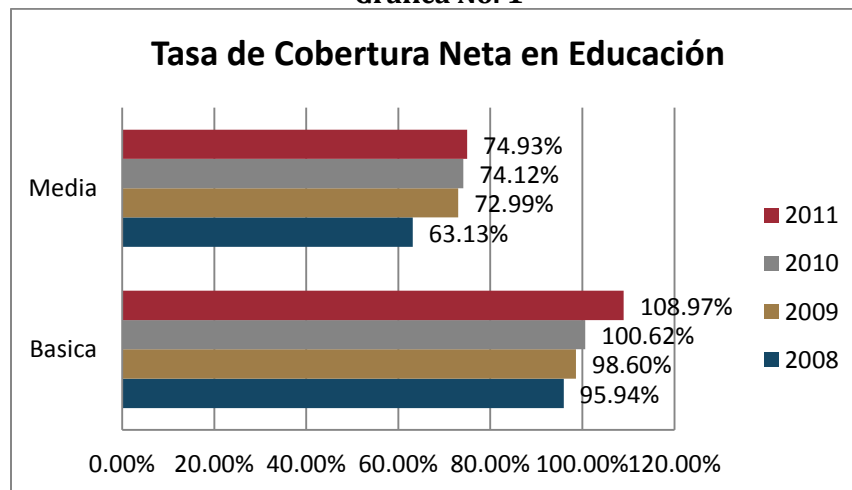


**Tabla No. 3**  
**TASA NETA DE ESCOLARIDAD 2008 - 2011 en Educación Formal**

Nivel Educativo	Edades	Tasa de Cobertura Neta 2008			Tasa de Cobertura Neta 2009			Tasa de Cobertura Neta 2010			Tasa de Cobertura Neta 2011		
		Urbana	Rural	Total general	Urbana	Rural	Total general	Urbana	Rural	Total general	Urbana	Rural	Total general
Preescolar	5	72,53%	35,35%	53,16%	55,68%	38,30%	46,70%	55,95%	30,34%	42,77%	90,36%	47,06%	68,45%
Primaria	6	100,00%	79,41%	89,23%	97,75%	64,21%	80,43%	101,18%	71,11%	85,71%	124,10%	101,18%	112,50%
	7	110,64%	99,03%	104,57%	103,33%	90,72%	96,79%	113,79%	72,53%	92,70%	111,90%	95,40%	103,51%
	8	108,42%	94,23%	101,01%	128,57%	104,08%	115,87%	106,82%	94,62%	100,55%	131,76%	103,41%	117,34%
	9	113,54%	90,38%	101,50%	107,53%	97,00%	102,07%	125,56%	109,57%	117,39%	117,24%	103,33%	110,17%
	10	89,69%	113,33%	101,98%	119,35%	102,00%	110,36%	118,48%	104,17%	111,17%	130,68%	118,48%	124,44%
	Total	104,42%	95,37%	99,70%	111,40%	91,84%	101,27%	113,35%	90,73%	101,77%	123,19%	104,52%	113,69%
Secundaria	11	112,37%	92,38%	101,98%	108,33%	92,16%	100,00%	120,21%	78,79%	98,96%	119,57%	105,26%	112,30%
	12	122,92%	81,73%	101,50%	121,88%	92,23%	106,53%	96,84%	115,15%	106,19%	123,66%	91,67%	107,41%
	13	93,68%	65,05%	78,79%	110,53%	74,51%	91,88%	106,38%	88,89%	97,41%	96,77%	106,25%	101,59%
	14	88,17%	84,16%	86,08%	97,87%	73,00%	85,05%	110,75%	80,61%	95,29%	111,96%	80,00%	95,72%
	Total	104,46%	80,87%	92,19%	109,71%	83,05%	95,94%	108,51%	90,89%	99,48%	112,97%	95,81%	104,26%
Media	15	80,43%	58,59%	69,11%	101,10%	78,57%	89,42%	82,61%	61,46%	71,81%	103,30%	77,89%	90,32%
	16	75,28%	40,21%	56,99%	66,67%	46,32%	56,22%	77,53%	75,53%	76,50%	75,28%	43,48%	59,12%
	Total	77,90%	49,49%	63,13%	83,98%	62,69%	72,99%	80,11%	68,42%	74,12%	89,44%	60,96%	74,93%
<b>Total General</b>		<b>97,61%</b>	<b>78,30%</b>	<b>87,55%</b>	<b>101,90%</b>	<b>79,81%</b>	<b>90,48%</b>	<b>101,66%</b>	<b>82,34%</b>	<b>91,76%</b>	<b>111,32%</b>	<b>89,60%</b>	<b>100,28%</b>

Fuente: secretaria de Educación Departamental enero de 2012

**Grafica No. 1**



Fuente: secretaria de Educación Departamental enero de 2012

Como se observa en la gráfica anterior la Tasa de cobertura Neta Básica en Educación en 2008 fue de 95,94%, en 2009 de 98,60%, en 2010 del 100,62% y en 2011 de 108,97%. Y la Tasa de cobertura Neta Media en educación en 2008 fue de 63,13%, en 2009 de 72,99%, en

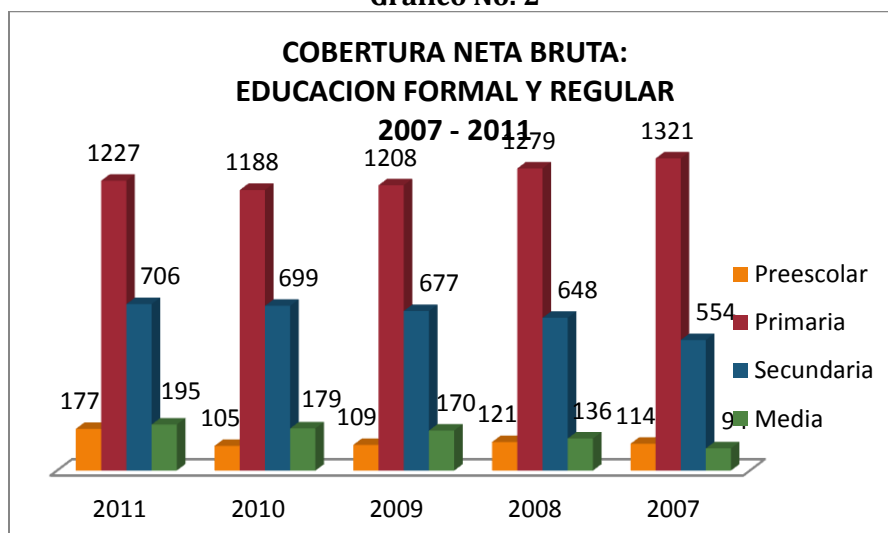




Acciones con Sentido Social

2010 de 74,12% y en 2011 de 74,93%. La Tasa de cobertura neta escolar en transición en 2011 fue de 68,45%, La tasa de cobertura neta en educación básica primaria es de 113,69%, la tasa de cobertura neta en educación básica secundaria fue de 104,26%. Lo que nos muestra que han aumentado año a año.

Grafico No. 2



Fuente: secretaria de Educación Departamental enero de 2012

La cobertura en Educación para el año 2011 fue de 2.305 alumnos, de los cuales 177 niños se matricularon en Preescolar, 1.227 en primaria, 706 en secundaria y 195 en educación Media. En 2010 la cobertura en Educación fue de 2.171 alumnos, de los cuales 105 niños se matricularon en Preescolar, 1.118 en Primaria, 699 en secundaria y 179 en Educación Media.

El municipio nos muestra los siguientes indicadores: La Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y mas según el censo ajustado 2005 es el 12%; la tasa de analfabetismo (en personas de 15 a 24 años) en 2011 fue de 3%; la tasa de cobertura bruta Transición en 2010 fue de 65%, La tasa de cobertura bruta primaria en 2010 fue de 130,5%, la tasa de cobertura bruta secundaria en 2010 fue de 97,3%, la tasa de cobertura bruta básica en 2010 fue de 111%, la tasa de cobertura bruta media en 2010 fue de 54,8%. Encontramos que la Matricula oficial 2008 fue de 2091 alumnos, la matricula oficial para el 2010 fue de 2256 alumnos (Fuente MEN);

Tabla No. 4

**COBERTURA NETA BRUTA EN EDUCACION  
EDUCACION FORMAL Y REGULAR 2007 - 2011**

Año	Zona	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
2011	Urbana	97	630	395	103	1225
	Rural	80	597	311	92	1080
2010	Urbana	78	591	366	113	1148
	Rural	27	597	333	66	1023
2009	Urbana	66	597	383	114	1160
	Rural	43	611	294	56	1004



Acciones con Sentido Social

2008	Urbana	72	611	399	93	1175
	Rural	49	668	249	43	1009
2007	Urbana	70	570	301	70	1011
	Rural	44	751	253	24	1072

Fuente: Secretaria de Educación Departamental enero de 2012

Como se observa en la Tabla anterior en 2011 en Preescolar se matricularon 97 niños en la zona Urbana y 80 en la zona rural; en Primaria se matricularon 630 niños en la zona urbana y 597 en la zona rural; en Secundaria se matricularon 395 niños en la zona urbana y 311 en la zona rural; en Educación Media.

**Tabla No. 5**  
**Resultado de EXAMENES DE ESTADO PARA INGRESO EDUCACIÓN SUPERIOR AÑOS 2004-2010 (denominadas Pruebas Saber Grado 11° a partir del 2010)**

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	BAJO					MEDIO			ALTO		Total general
	2004	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2006	2010	
IE. ANTONIO NARIÑO				14	9						23
IE. EL BANCO		10	10	8	17						45
IE. RAFAEL URIBE	39					35	39	43	34		190
IE. RAFAEL URIBE URIBE										60	60
	39	10	10	22	26	35	39	43	34	60	318

Fuente: secretaria de Educación Departamental enero 2012

El cuadro anterior nos muestra que para el año 2010 los alumnos de las instituciones educativas del municipio de Pore obtuvieron los siguientes resultados en los exámenes de Estado, 26 alumnos se encontraron en nivel bajo mientras que 60 alumnos en nivel alto.

**Tabla No. 6**  
**Pruebas Saber Grado 11° año 2011\_Periodo 2**

NOMBRE MUNICIPIO	NOMBRE INSTITUCION	Matemáticas	Química	Física	Biología	Filosofía	Inglés	Lenguaje	Ciencias Sociales	No. de EVALUADOS
PORE	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE	48,50	46,21	44,29	43,26	41,57	41,55	46,69	44,12	42
	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	46,56	45,67	45,78	45,06	38,67	40,94	42,72	45,39	18
	INSTITUTO EDUCATIVO EL BANCO	41,13	39,88	41,25	39,38	34,75	39,75	39,13	36,63	8
Total PORE		45,40	43,92	43,77	42,57	38,33	40,75	42,85	42,05	68

Fuente: secretaria de Educación Departamental enero 2012

En 2011 se evaluaron 68 alumnos en Pruebas Saber de los cuales 42 pertenecían al Colegio Rafael Uribe Uribe, 18 a la institución Educativa Antonio Nariño y 8 al Instituto Educativo el Banco. El porcentaje de la población evaluada en las pruebas SABER grado 11 fue de 34,87% en 2009.



**Tabla No. 7**  
**Deserción Escolar Municipio de Pore**

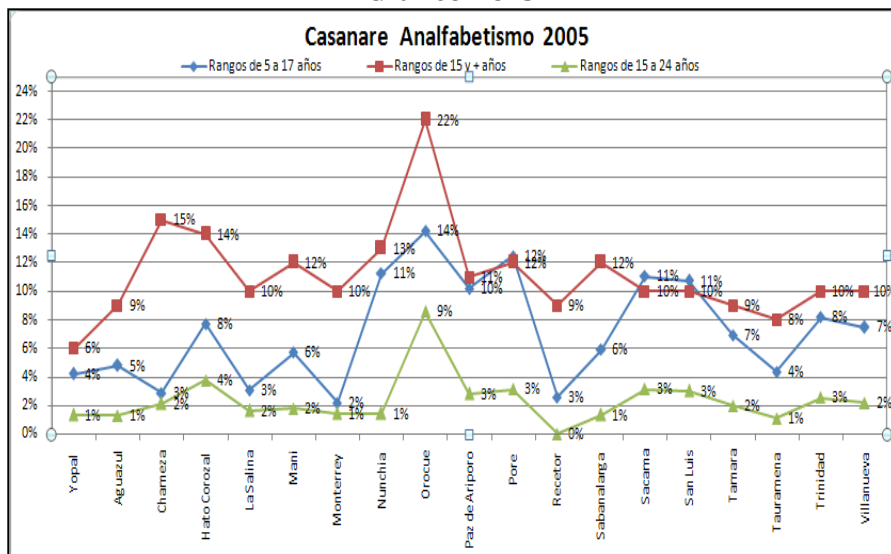
Grados	2008			2009			2010		
	Alumnos Matriculados	Deserción 2008	Tasa Deserción intraanual	Alumnos Matriculados	Deserción 2009	Tasa Deserción intraanual	Alumnos Matriculados	Deserción 2010	Tasa Deserción intraanual
0	121	2	1,65%	109	7	6,42%	105	2	1,90%
1	269	3	1,12%	224	28	12,50%	226	14	6,19%
2	293	4	1,37%	235	8	3,40%	234	5	2,14%
3	249	2	0,80%	296	18	6,08%	232	6	2,59%
4	230	2	0,87%	235	22	9,36%	274	8	2,92%
5	238	1	0,42%	218	17	7,80%	222	1	0,45%
6	232	27	11,64%	242	30	12,40%	196	16	8,16%
7	177	10	5,65%	182	21	11,54%	213	4	1,88%
8	123	5	4,07%	148	14	9,46%	173	7	4,05%
9	116	2	1,72%	105	1	0,95%	117	1	0,85%
10	82	3	3,66%	101	4	3,96%	87	1	1,15%
11	54	1	1,85%	69	0	0,00%	92	0	0,00%
Total general	2.184	62	2,84%	2.164	170	7,86%	2.171	65	2,99%

TDI = (Alumnos desertores al terminar el año lectivo X / Alumnos matriculados durante el año lectivo X) x 100

Fuente: secretaria de Educación Departamental enero 2012

Como se observa en la tabla anterior en 2008 de los 2.184 matriculados 62 desertaron, en 2009 de los 2.164 desertaron 170 y en 2010 de los 2.171 alumnos Matriculados 65 desertaron. En 2011 la tasa de deserción total se ubicó en 2,99%.

**Gráfico No. 3**



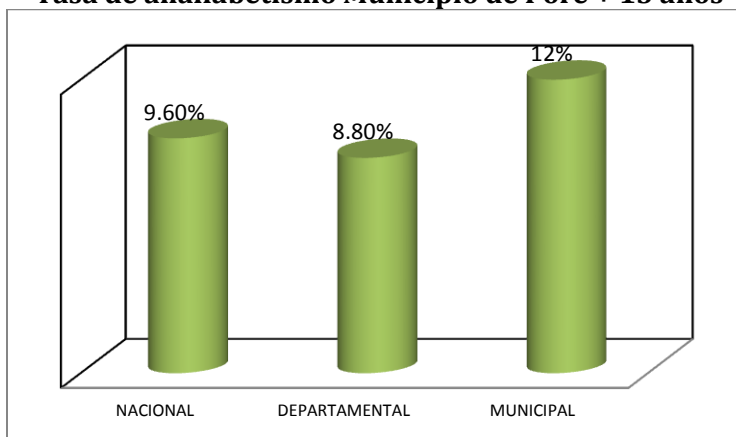
Fuente: secretaria de Educación Departamental enero 2012.



*Acciones con Sentido Social*

En la tabla anterior se observa que el analfabetismo a nivel departamental por rangos de edad nos arroja para el municipio de Pore que existe un 3% de analfabetas entre 15 a 24 años, un 12% de 15 y más años y un 12% entre 5 y 17 años.

**Grafico No. 4**  
**Tasa de analfabetismo Municipio de Pore + 15 años**



Fuente: SAN PORE 2011, DANE 2005

Dentro de las problemáticas identificadas en la matriz de información, educación y comunicación, se encuentra una tasa alta de analfabetismo en mayores de quince años del 12% que sobrepasa el nivel departamental (8.8%) y el nacional (9.6%). De acuerdo a la oficina de Bienestar social, la problemática debe presentarse en grupos mayores de edad y sectores rurales, especialmente en la población femenina.

En 2011 en el municipio de Pore 607 alumnos fueron beneficiados en transporte Escolar, 2.124 en Restaurante Escolar cubriendo el 100% en 2011 y 2.232 en fortalecimiento a servicios educativos.

A continuación se observa la siguiente inversión en el sector educativo:

**Tabla No. 8**  
**INVERSION EN EL SECTOR EDUCATIVO**

Indicador (millones de pesos, excepto B.13)	2008	2009	2010
B.11. Inversión total en el sector educación	364	482	1.864
B.12. Porcentaje de la inversión en educación sobre el total de inversión municipal	2,0%	2,0%	8,8%
B.13. Inversión total por alumno en el sector educación (Pesos)	173.956	215.478	826.148
B.14. Inversión en el sector con recursos del SGP educación	174	310	345
B.15. Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general	-	-	-
B.16. Inversión en el sector con recursos propios	-	-	119
B.17. Inversión en el sector con recursos de regalías	71	117	1.321

Fuente: DNP - DDTS 2008-2009-2010

Como se observa en el cuadro anterior en 2010 se realizó una mayor inversión en el sector comparado a los años anteriores.



### Docentes y Directivos 2011

El municipio de Pore cuenta con 99 Docentes y Directivos de los cuales 44 laboran en la zona urbana y 55 en la zona rural. (Fuente: secretaria de Educación Departamental enero 2012) En 2011 se realizaron 4 olimpiadas académicas donde participaron docentes y alumnos en las diferentes áreas de conocimiento entre instituciones educativas del municipio.

### INVENTARIO TECNOLÓGICO AÑO 2010

Pore cuenta con tres Instituciones Educativas, la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe que cuenta con 9 equipos administrativos, 58 equipos educativos, 4 computadores portátiles, para un total de 71 equipos tecnológicos. La Institución Educativa Antonio Nariño que cuenta con 3 equipos administrativos, 20 equipos educativos, 1 computadores portátiles, para un total de 24 equipos tecnológicos. Y La Institución Educativa El Banco que cuenta con 3 equipos administrativos, 22 equipos educativos, 1 computador portátil, para un total de 26 equipos tecnológicos. (Fuente: secretaria de Educación Departamental enero 2012).

En 2010 la relación alumno docente es de 24 alumnos por un docente en la zona urbana y en la zona rural es de 19 alumnos por docente.

### MATRIZ DOFA SECTOR EDUCACIÓN

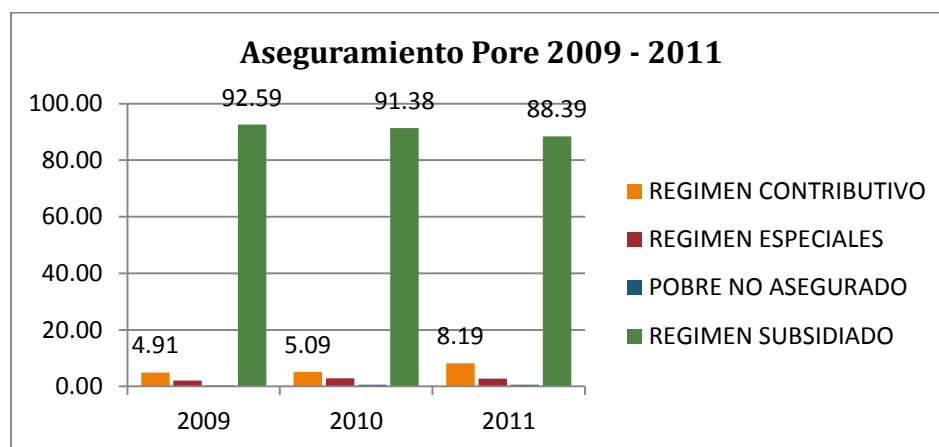
DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta fortalecer la infraestructura</li> <li>• Falta transporte para llegar a los colegios rurales</li> <li>• Existe escases de profesores para abrir más cupos</li> <li>• Falta Material didáctico, bibliográfico y equipos de cómputo para el manejo de las tecnologías de la información.</li> <li>• Falta de Laboratorios de informática, sala Web y laboratorio químico, tableros inteligentes</li> <li>• Falta Vincular a los colegios agropecuarios con proyectos productivos.</li> <li>• Existen Escasos recursos económicos</li> <li>• Falta personal administrativo</li> <li>• Falta capacitación y motivación a docentes</li> <li>• Se carece de los materiales y dotaciones para el desarrollo de las diferentes modalidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe la oportunidad de aumentar la cobertura educativa</li> <li>• hay demanda de cupos</li> <li>• Realización de actividades que involucren el contexto social, cultural, recreativo, histórico científico y tecnológico.</li> <li>• Ubicación estrategia</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es poca la cobertura del subsidio para la población estudiantil</li> </ul>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación gratuita</li> <li>• Los diferentes núcleos ubicados en un lugar de fácil acceso.</li> <li>• Apoyo de las diferentes compañías petroleras</li> <li>• Baja oferta de instituciones educativas</li> <li>• Personal capacitado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La tasa de crecimiento poblacional</li> <li>• Drogadicción y delincuencia.</li> <li>• Pobreza</li> <li>• Población desplazada</li> <li>• No cuenta con centros de formación educativa para el nivel superior</li> <li>• Falta de compromiso por los padres de familia para apoyar a sus hijos en actividades que programan las instituciones.</li> </ul>

## SECTOR SALUD

**Grafico No. 5**  
**ESTADO DEL ASEGURAMIENTO MUNICIPIO DE PORE**



Fuente: Secretaría de Salud Departamental

El municipio de Pore cuenta con una población por base de datos de SISBEN de 8.570 habitantes. El número de afiliados al régimen subsidiado a enero de 2012 es de 7575, a régimen contributivo 702, a regímenes especiales 240 personas. También figura un pequeño porcentaje como no asegurado representado por 53 personas.

Se evidencia un aumento sustancial de la población afiliada al régimen contributivo respecto al año 2010 que indica un mayor de personas accediendo al mercado laboral e incidiendo en una disminución del porcentaje de afiliados al régimen subsidiado.



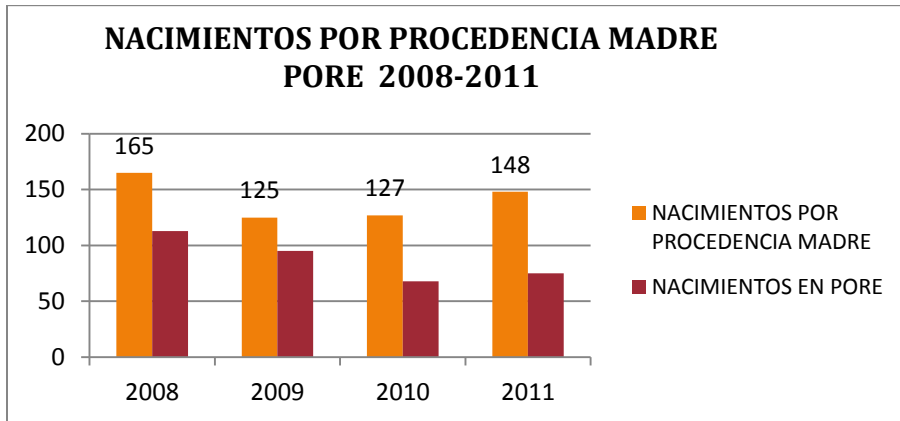
Acciones con Sentido Social

**DINÁMICA POBLACIONAL**

**TOTAL DE NACIMIENTOS REGISTRADOS POR PROCEDENCIA DE LA MADRE PORE 2008-2011\***

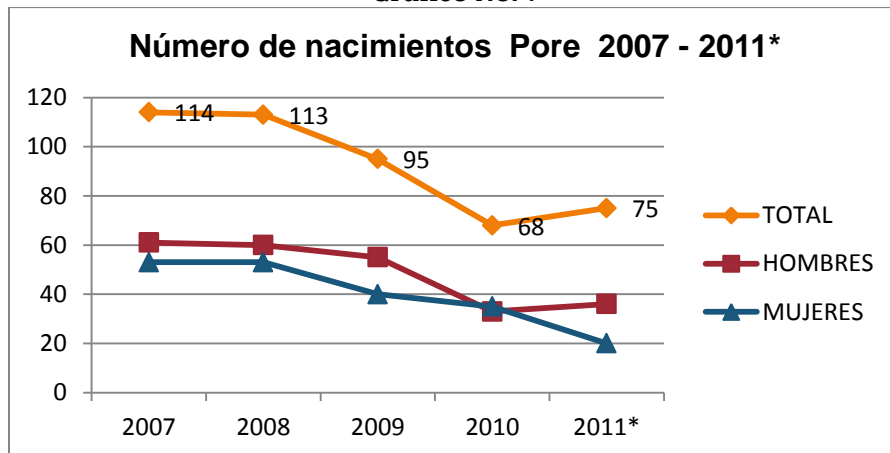
Los nacimientos registrados por el Sistema de estadísticas vitales del DANE de acuerdo al certificado de nacido vivo vigente desde 2008, permiten tener dato exacto del lugar de donde procede la madre, y conocer el número de partos de mujeres Poreñas. Es evidente que el número de partos atendido en el municipio ha descendido paulatinamente durante el periodo analizado. Esta circunstancia puede relacionarse con la capacidad resolutoria de la IPS local de la cual se remiten las gestantes hacia IPS de mayor complejidad.

**Grafico No. 6**



Fuente DANE. Estadísticas vitales. Nacimientos

**Grafico No. 7**



Fuente DANE. Estadísticas vitales. Nacimientos

**TASA BRUTA DE NATALIDAD**

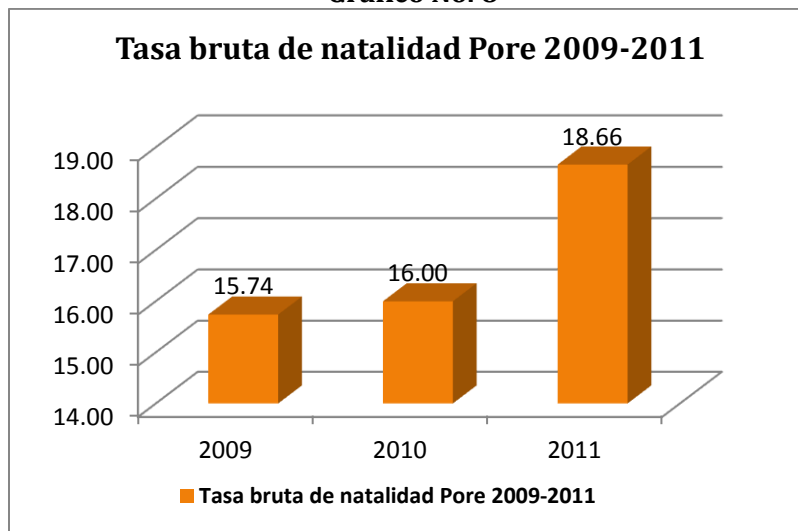
Es la relación que existe entre el número de nacimientos ocurridos en un año y la población del mismo periodo, y nos muestra que para el municipio de Pore, han aumentado



*Acciones con Sentido Social*

progresivamente los nacimientos de mujeres Poreñas. La tasa observada en la tabla se ha calculado por 1000 Nacidos Vivos.

**Grafico No. 8**

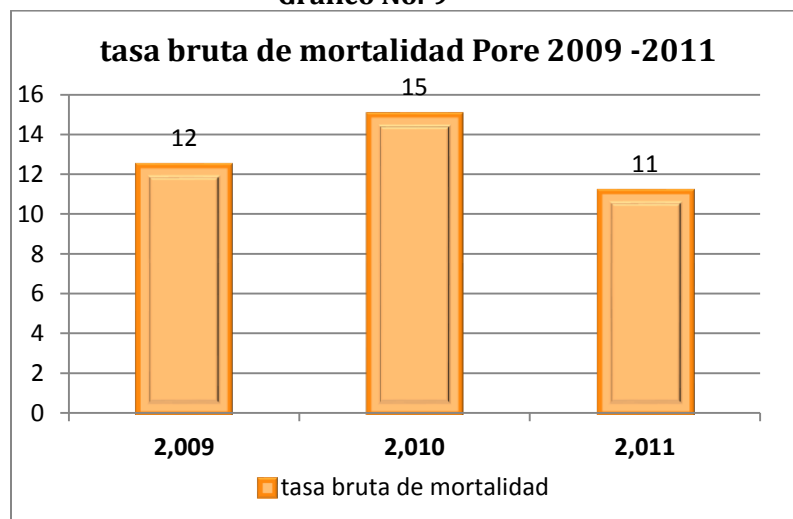


Fuente DANE. Estadísticas vitales. Nacimientos

**TASA BRUTA DE MORTALIDAD**

El número de personas que mueren en Pore tiene un comportamiento similar durante los tres años evaluados, con un pico importante durante el año 2010. Esta tasa se calculó por 1000 habitantes.

**Grafico No. 9**



Fuente DANE. Estadísticas vitales. Defunciones. Proyecciones de población.





**Tabla No. 9  
DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD**

CAUSA DE MORTALIDAD	2008	2009	2010	2011
303 ENFERMEDADES ISQUEMICAS DEL CORAZON	1	3	8	5
307 ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	3	2	1	2
501 ACC. TRANSPORTE TERRESTRE, INCLUSIVE SECUELAS	2		2	
TUMOR MALIGNO DEL ESTOMAGO	1	2	1	
EVENTOS DE INTENCION NO DETERMINADA INCLUSIVE SECUELAS	1	1	1	1
304 ENF. CARDIOPULMONAR, DE LA CIRC. PULM. Y OTRAS ENF. CORAZON		1	3	
605 ENF. CRONICAS VIAS REPIRATORIAS INFERIORES	1	1		1
611 OTRAS ENF. SISTEMA DISGESTIVO	1	1		1
DIABETES MELLITUS		2		1
700 SINTOMAS, SIGNOS Y AFECCIONES MAL DEFINIDAS		1	1	1

Fuente DANE. Estadísticas vitales. Defunciones.

Entre las diez primeras causas de mortalidad se encuentran prevalentemente las enfermedades crónicas que según la clasificación CIE 10 podemos observar en la tabla anterior. Se evidencia que las enfermedades isquémicas del corazón, cerebrovasculares, tumores, enfermedad crónica de las vías respiratorias y la Diabetes Mellitus se encuentran entre las primeras causas de muerte en la población poreña.

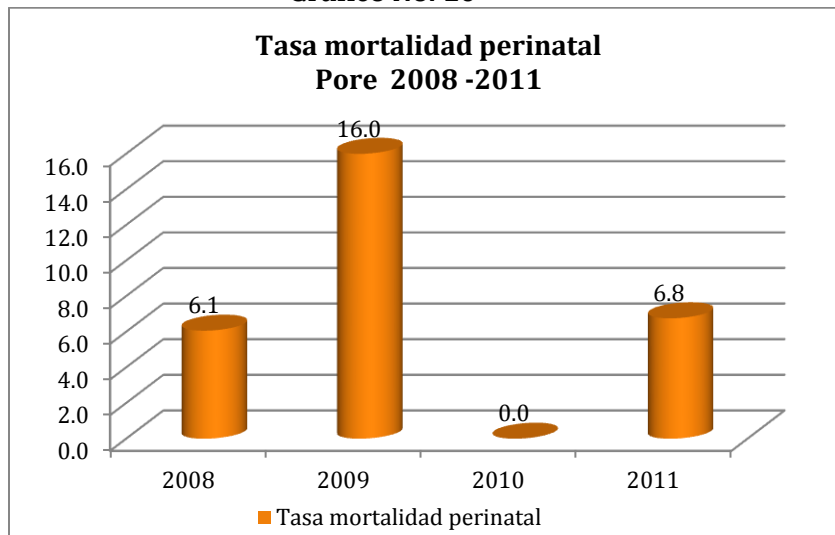
## PERFIL DE SALUD PÚBLICA

### MORTALIDAD PERINATAL

Referente al número de defunciones de fetos desde la semana 28 y hasta el 7 día después del nacimiento, es un indicador que refleja directamente la atención que rodea el embarazo y parto, así como la salud materna y su entorno y por lo tanto sirve como demarcador de la calidad del servicio de salud materno-infantil. Y calidad de vida. En el municipio de Pore el indicador tuvo su punto más alto en 2009 a partir del cual ha descendido ubicándose en 6,8 por 1000 nacidos vivos.



Grafico No. 10

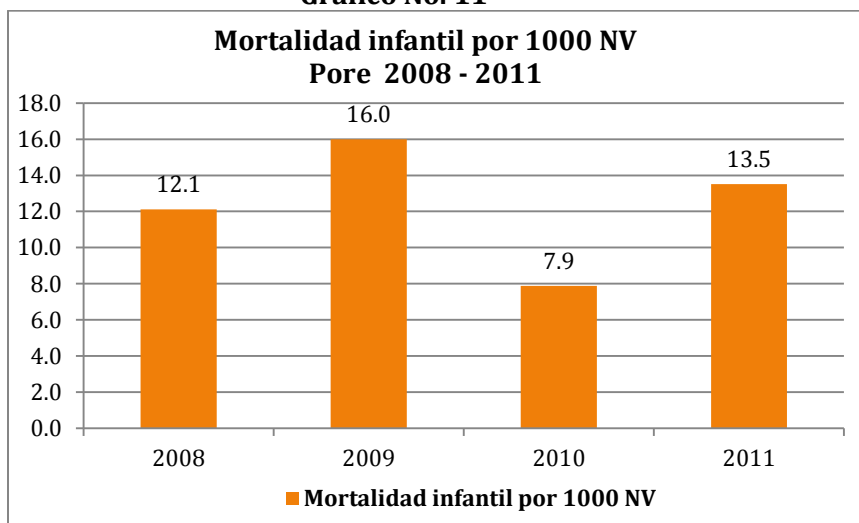


Fuente. DANE. Estadísticas vitales. Nacimientos- Defunciones fetales y no fetales por grupo de edad y sexo.

### MORTALIDAD INFANTIL (< 1 AÑO)

La tasa de mortalidad infantil es el número de defunciones de niños menores de un año por cada 1,000 nacidos vivos en un determinado año. Nos indica la condición de la salud de los niños y población y de las condiciones socioeconómicas en las que viven. La tasa de mortalidad infantil es un indicador sensible la atención de la salud. La menor tasa registrada corresponde al año 2010 con 7,9 volviendo a aumentar durante 2011 ubicándose en 13,5. Este indicador refleja el nivel de salud de madres, del ambiente y el alcance de las políticas de salud pública.

Grafico No. 11

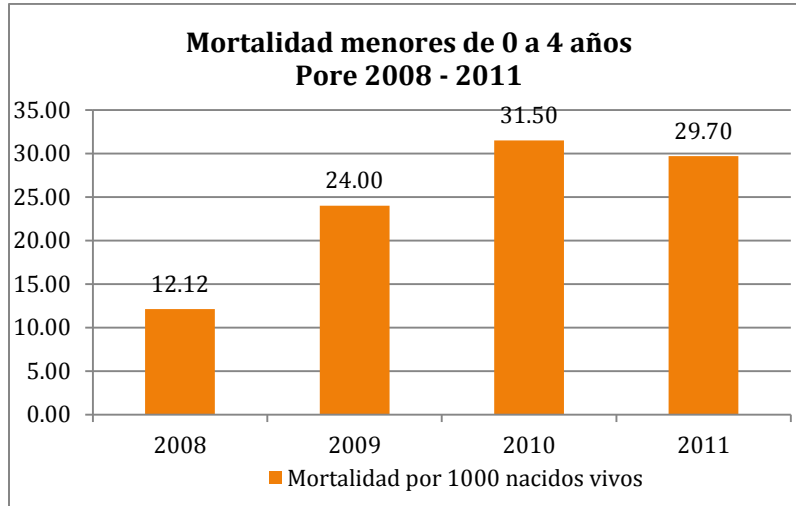


Fuente. DANE. Estadísticas vitales. Nacimientos- Defunciones no fetales por grupo de edad y sexo



**MORTALIDAD EN LA NIÑEZ (MENORES DE 5 AÑOS)**

**Grafico No. 12**

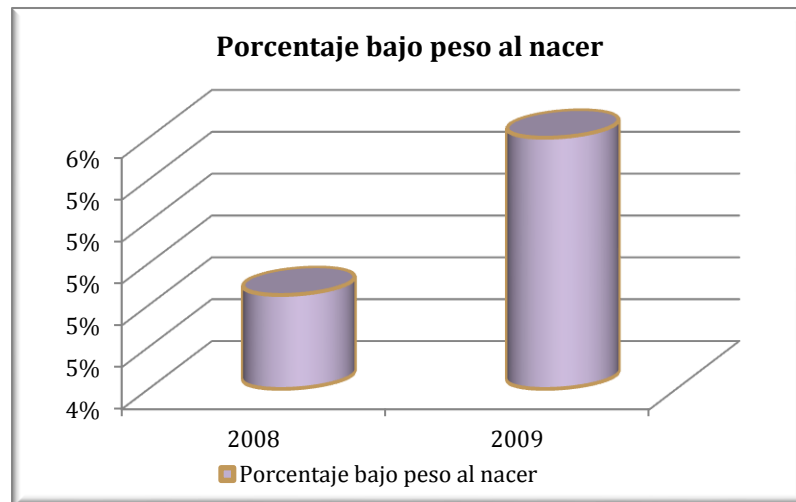


Fuente. DANE. Estadísticas vitales. Defunciones por grupo de edad y sexo. Proyecciones de población grupos de edad.

La tasa de mortalidad en la niñez es el número de defunciones de niños menores de un año por cada 1,000 nacidos vivos en un determinado año. Nos indica que tan saludables son para los menores las condiciones de vida y el ambiente para en los primeros años de la niñez. Para Pore esta tasa ha permanecido elevada a partir de 2009 año en el que aumento con respecto al anterior. El comportamiento de la mortalidad infantil se observa constante en el tiempo, registrando tasas altas, siendo pertinente resaltar que en el año 2010 se registraron las tasas más elevadas.

**Grafico No. 13**

**PORCENTAJE DE BAJO PESO AL NACER**



Fuente. DANE. Estadísticas vitales. Defunciones por grupo de edad y sexo. Proyecciones de población grupos de edad.

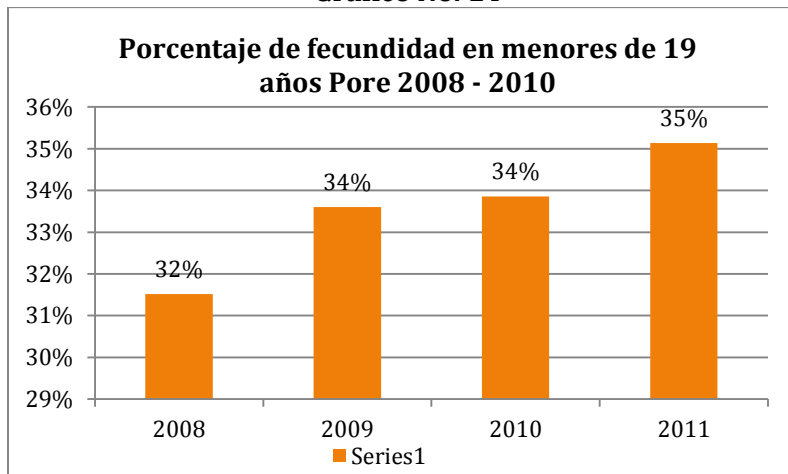


El porcentaje de menores que nacieron con peso menor a 2.500 gramos aumentó levemente entre 2008 y 2009. Es de recordar que estos menores son más propensos que los bebés de peso normal a tener problemas médicos y complicaciones especialmente del sistema respiratorio y puede incidir en la presencia de mortalidad infantil. También es indicador del estado de salud de las madres y su adherencia al control prenatal.

### FECUNDIDAD EN MENORES DE 19 AÑOS

El porcentaje de menores de 19 años que es madre ha aumentado progresivamente a través de los años, para 2011 se encuentra en 35%. Este indicador demuestra la calidad de las acciones de salud sexual y reproductiva orientadas a jóvenes y se establece como factor de riesgo para mortalidad materna, perinatal y de menores de 1 año.

**Grafico No. 14**



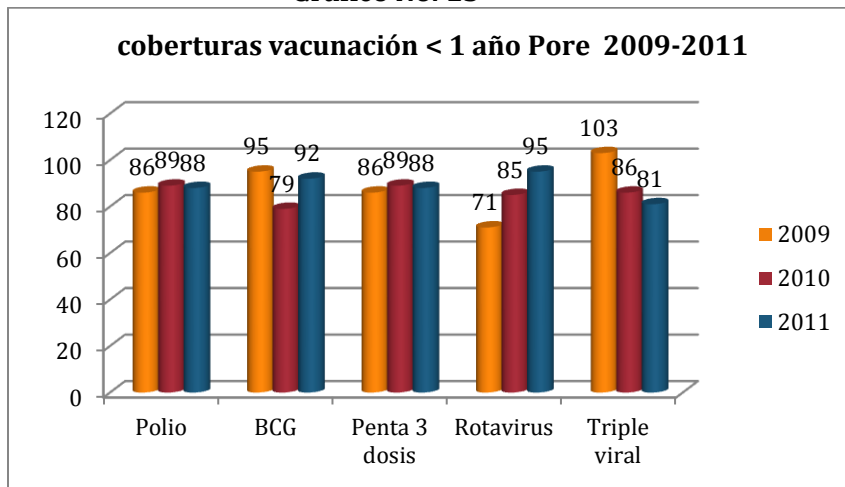
FUENTE: DANE. Estadísticas vitales. Nacimientos por procedencia y edad de la madre. Proyecciones de población grupos de edad.

### COBERTURAS DE VACUNACIÓN MENORES DE 1 AÑO.

Las coberturas de vacunación del municipio de Pore no han alcanzado el porcentaje óptimo pues siempre se han encontrado por debajo de 90. En 2010 alcanzaron su máximo nivel superando en Polio y Pentavalente el 84%, sin embargo no presenta coberturas útiles en los años 2009 a 2011.



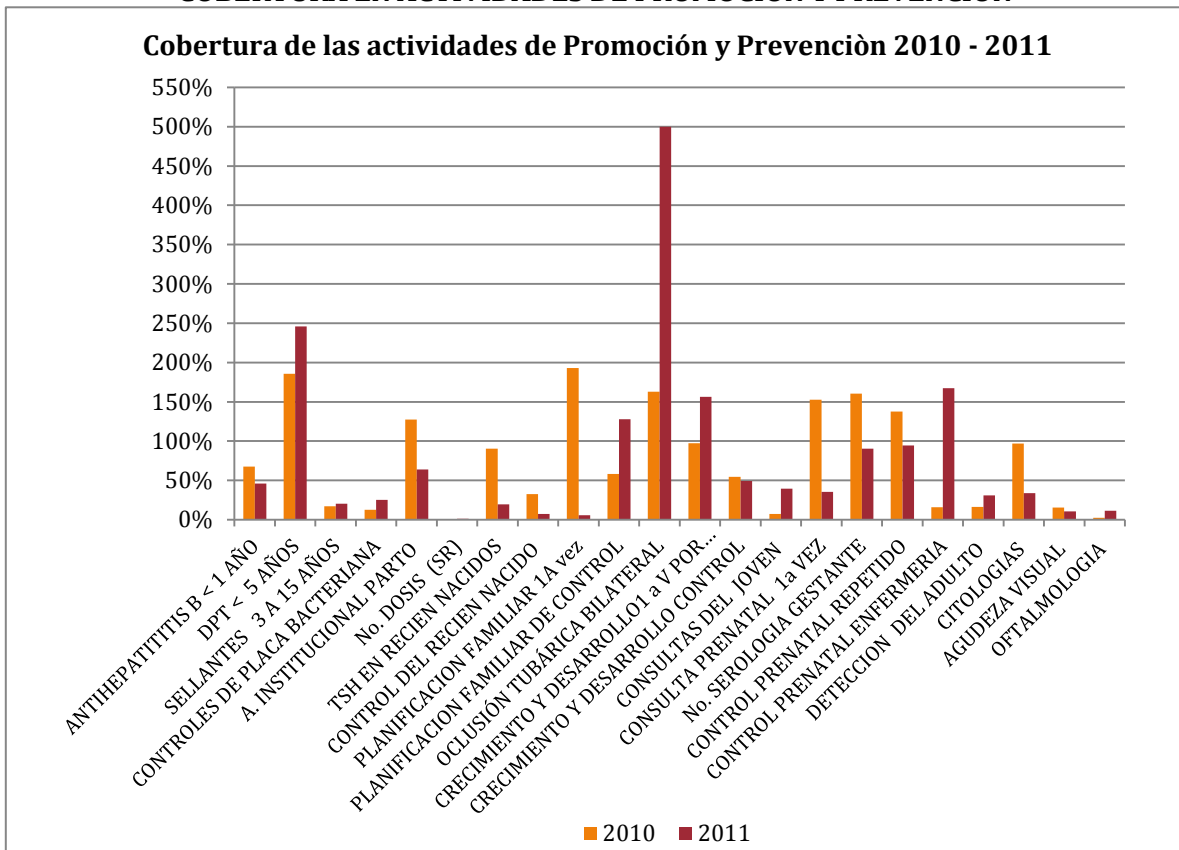
Grafico No. 15



Municipio de Pore. Coberturas de Vacunación 2009-2011 para los biológicos Antipoliomielítica, BCG, DPT-HIB-HB, Rotavirus y Triple viral Fuente. Secretaría de Salud Departamental

Grafico No. 16

**COBERTURA EN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**



Fuente. Secretaría de Salud Departamental



*Acciones con Sentido Social*

En cuanto a la cobertura de las actividades de promoción y prevención se puede evidenciar lo siguiente:

Las actividades de odontología como Aplicación de Sellantes y control de placa bacteriana tienen coberturas muy deficientes inferiores al 50%.

La atención institucional del parto tuvo mejor cobertura durante 2010 que 2011, sin embargo actividades conexas a esta tuvieron cumplimientos muy deficientes tal es el caso de el examen de TSH y el control del recién nacido indicando falta de adherencia a las guías de atención del parto y recién nacido.

La atención en planificación familiar respecto a la primera consulta presentó cumplimientos superiores al 100% en 2010 pero inferiores al 50% en 2011, hecho contrario al 2011 en el cual se invirtieron los porcentajes de cumplimiento evidenciando mejor cobertura en el control que en la consulta de primera vez. Es evidente el cumplimiento en la realización de la cirugía de oclusión tubárica bilateral en los dos periodos.

El control de crecimiento y desarrollo tiene coberturas de 100% y más durante los dos años, no obstante la consulta del joven que es la que se realiza en mayores de 10 años tiene una deficiente cobertura en los dos años.

En la atención a gestantes durante 2010 se tuvieron mejores coberturas en todas las actividades excepto en control prenatal por enfermera.

La cobertura en toma de citología vaginal presentó mejor porcentaje en 2010, pues en 2011 no logró el 59%.

**Tabla No. 10**  
**PERFIL DE MORBILIDAD**  
**PRIMERAS 10 CAUSAS DE CONSULTA AMBULATORIA 2011**

ITEM	COD DIAG	DESCRIPCION DIAGNOSTICO	SEXO M	SEXO F	TOTAL
1	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	243	249	492
2	I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	93	150	243
3	B829	PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	86	101	187
4	R51X	CEFALEA	30	118	148
5	N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	22	110	132
6	J209	BRONQUITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	64	64	128
7	R104	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	32	71	103
8	N760	VAGINITIS AGUDA	0	98	98
9	K297	GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	25	64	89
10	D539	ANEMIA NUTRICIONAL, NO ESPECIFICADA	30	43	73

Fuente: Oficina de sistemas y mercadeo Red Salud Casanare



*Acciones con Sentido Social*

Las diez primeras causas de morbilidad de acuerdo a la clasificación CIE X de eventos clasificados por consulta externa muestran que las infecciones respiratorias y las enfermedades crónicas y enfermedades parasitarias son las primeras causas de enfermedad en la población.

**Tabla No. 11**  
**PRIMERAS 10 CAUSAS DE CONSULTA POR URGENCIAS 2011**

ITEM	COD DIAG	DESCRIPCION DIAGNOSTICO	SEXO		TOTAL
			M	F	
1	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	136	136	272
2	R104	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	90	139	229
3	A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	96	91	187
4	O471	FALSO TRABAJO DE PARTO ANTES DE LA 37 Y MAS SEMANAS COMPLETAS DE GESTACION	0	155	155
5	H651	OTRA OTITIS MEDIA AGUDA, NO SUPURATIVA	72	52	124
6	J039	AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	60	41	101
7	N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	16	74	90
8	R509	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	38	35	73
9	S019	HERIDA DE LA CABEZA, PARTE NO ESPECIFICADA	50	17	67
10	I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	22	39	61

Fuente: Oficina de sistemas y mercadeo Red Salud Casanare

Las diez primeras causas de morbilidad de acuerdo a la clasificación CIE X de eventos clasificados por urgencias no difieren sustancialmente de lo observado en consulta ambulatoria pues nuevamente las infecciones respiratorias se encuentran en primer lugar de motivo de consulta.

**Tabla No. 12**  
**PRIMERAS CAUSAS DE EGRESO HOSPITALARIO 2011**

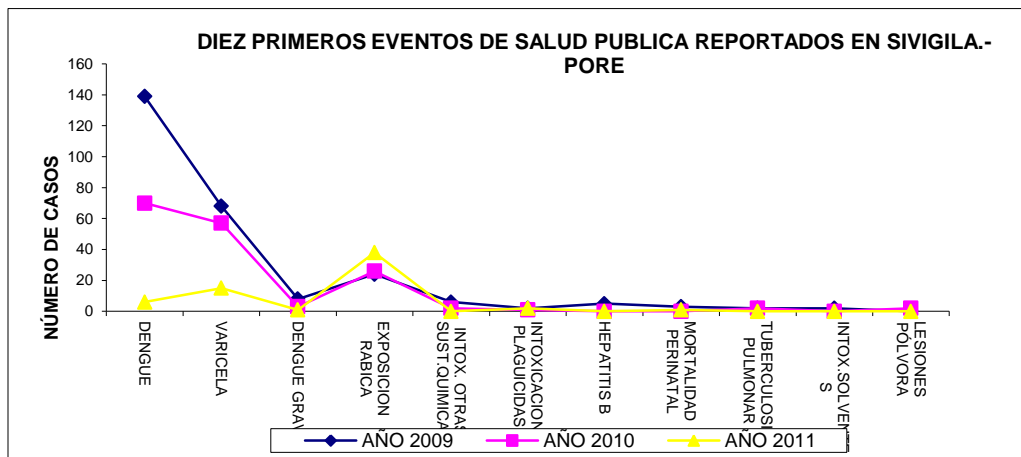
ITEM	COD DIAG	DESCRIPCION DIAGNOSTICO	SEXO		TOTAL
			M	F	
1	O471	FALSO TRABAJO DE PARTO ANTES DE LA 37 Y MAS SEMANAS COMPLETAS DE GESTACION	0	66	66
2	J189	NEUMONIA, NO ESPECIFICADA	9	4	13
3	O809	PARTO UNICO ESPONTANEO, SIN OTRA ESPECIFICACION	0	12	12
4	J180	BRONCONEUMONIA, NO ESPECIFICADA	7	2	9
5	N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	1	8	9
6	A90X	FIEBRE DEL DENGUE [DENGUE CLASICO]	4	2	6
7	J159	NEUMONIA BACTERIANA, NO ESPECIFICADA	2	3	5
8	L030	CELULITIS DE LOS DEDOS DE LA MANO Y DEL PIE	1	4	5
9	R104	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	1	4	5
10	L031	CELULITIS DE OTRAS PARTES DE LOS MIEMBROS	2	2	4

Fuente: Oficina de sistemas y mercadeo Red Salud Casanare



En cuanto a las diez primeras causas de hospitalización se observa en primer y tercer lugar la atención con eventos relacionados con la gestación y las infecciones respiratorias también entre las primeras causas de búsqueda de atención médica.

**Grafico No. 17**  
**PRIMEROS 10 EVENTOS DE NOTIFICACION OBLIGATORIA**



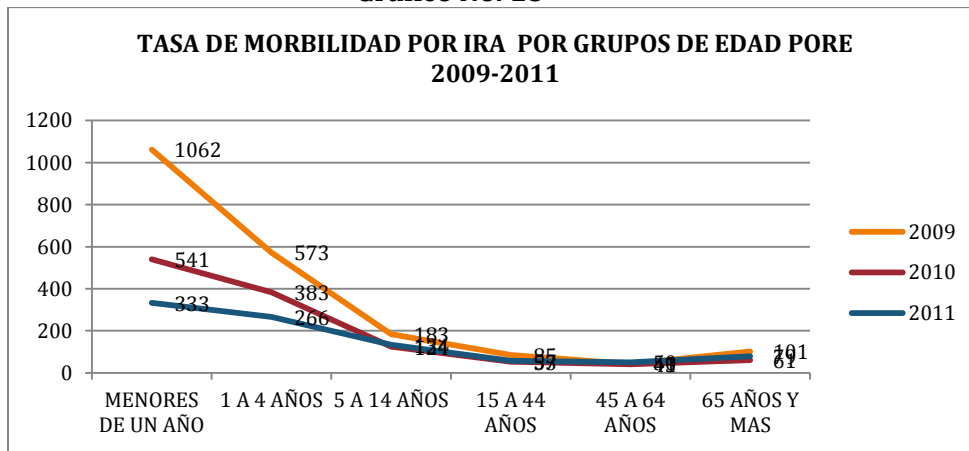
Fuente: Oficina de sistemas y mercadeo Red Salud Casanare

Durante los años 2009, 2010 y 2011, la gráfica de los primeros diez eventos de salud pública reportados por el sistema de vigilancia muestra que los eventos más frecuentemente presentados son Dengue, varicela, exposición rábica y diversos tipos de intoxicación.

**MORBILIDAD POR IRA Y EDA POR GRUPOS DE EDAD**

En cuanto a la morbilidad por Enfermedad Respiratoria Aguda y por Enfermedad diarreica aguda, los grupos etáreos que mayor afectación presentan son los menores de 1 año y los niños entre 1 y 4 años y que las tasas por 1000 habitantes han descendido paulatinamente durante los últimos tres años.

**Grafico No. 18**

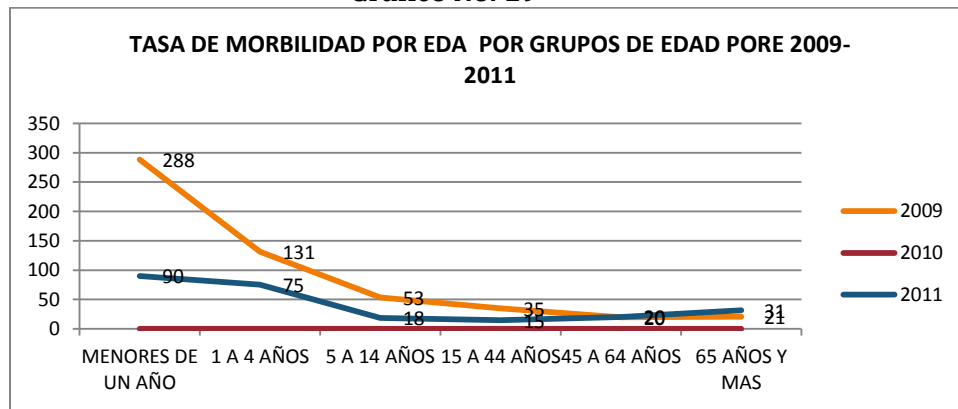


Fuente: Oficina de sistemas y mercadeo Red Salud Casanare



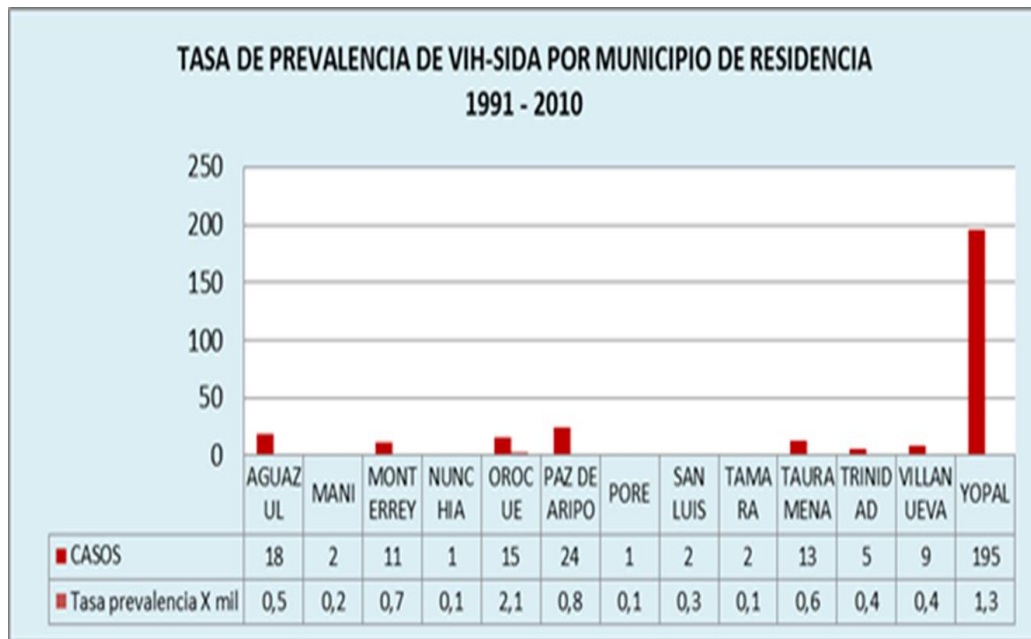


Grafico No. 19



Fuente: Oficina de sistemas y mercadeo Red Salud Casanare

Grafico No. 20  
PREVALENCIA DE VIH- SIDA



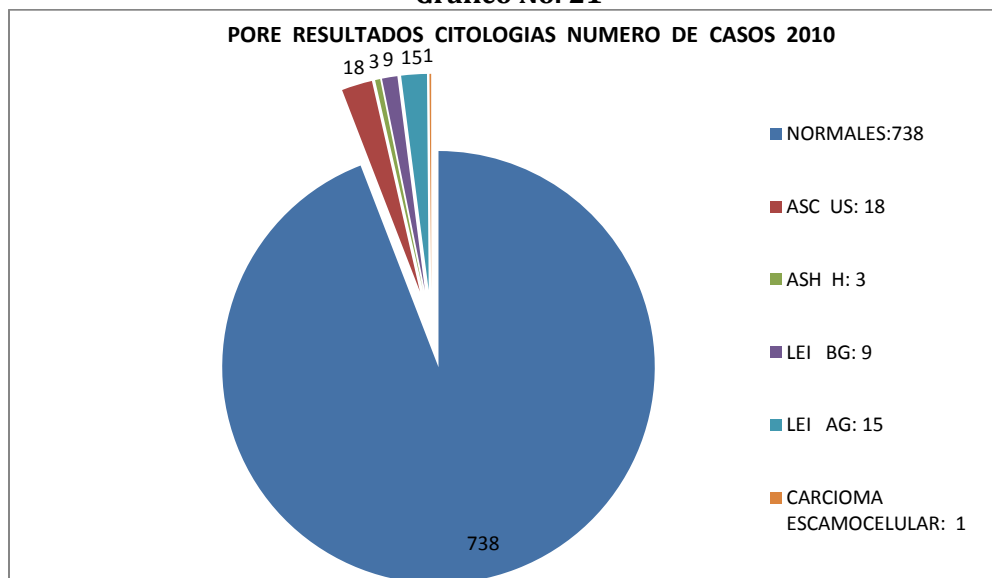
Fuente. Secretaría de Salud Departamental.

Dentro de la información respecto a casos de VIH que tiene la secretaría de salud departamental se encuentra reportado 1 caso que genera una tasa de prevalencia de 0,1 por 1.000 habitantes.

### CÁNCER DE CUELLO UTERINO



**Grafico No. 21**



Fuente: Secretaría de Salud Departamental. CONSOLIDADO GENERAL SEGUIMIENTO A CITOLOGÍAS CERVICO UTERINAS 2010

Para el año 2010 se observa que las citologías tomadas con resultado normal son 738, las citologías con ASCUS (cambios atípicos No cancerosos) 18; las lesiones intraepiteliales de diferentes grados suman 24 casos y el carcinoma escamo celular se presentó en una de las citologías tomadas.

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**

**Tabla No. 13**

**NUMERO DE INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD Y NIVEL DE COMPLEJIDAD**

IPS	NIVEL DE COMPLEJIDAD	SERVICIOS QUE PRESTA	
CENTRO DE SALUD DE PORE	1	PUBLICA	CONSULTA MEDICA
			CONSULTA ODONTOLÓGICA
			PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
			LABORATORIO CLÍNICO
			URGENCIAS
			VACUNACIÓN
COOMEDICAN	1	PRIVADA	CONSULTA MEDICA
			CONSULTA ODONTOLÓGICA
			PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Fuente. Secretaría de Salud Departamental.

En el municipio de Pore, existen dos (2) IPS que prestan servicios de salud de primer nivel. La IPS Pública a pesar de tener habilitados servicios de Urgencias, Consulta Externa solamente reporta tres profesionales en el área de Medicina y una Enfermera quienes resultan



Acciones con Sentido Social

insuficientes para brindar cobertura con calidad y oportunidad a la comunidad que demanda los servicios tanto de medicina general como de Promoción y Prevención.

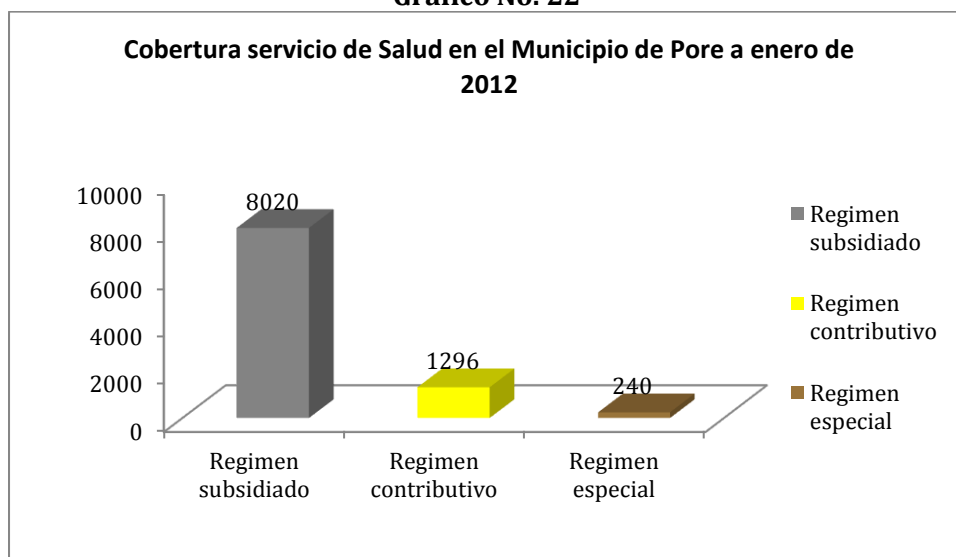
**Tabla No. 14**

PERSONAL DE SALUD	COOMEDICAN	CENTRO DE SALUD DE PORE
MEDICO	1	3
ODONTÓLOGO	1	1
BACTERIÓLOGO	0	1
ENFERMERA	1	1
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1	8
VACUNADOR	0	1

Fuente. Secretaría de Salud Departamental.

El Municipio de Pore no está certificado en Salud, cuenta con un centro de Salud, una IPS que funciona en la zona urbana del municipio.

**Grafico No. 22**



Fuente: Alcaldía Municipal de Pore enero 2012

El municipio posee 1.296 afiliados al régimen contributivo a enero de 2012, en 2008 los afiliados al régimen subsidiado fue de 7.785, en 2010 fue de 7.224, a enero de 2012 fue de 8.020 y en régimen especial 240 personas a enero de 2012 como se observa en la gráfica anterior.

**Tabla No. 15**  
**INDICADORES SECTOR SALUD**

Indicador	Total
C.1. Afiliados al régimen contributivo (Enero 2011)	702
Afiliados al régimen contributivo (Enero 2012)	1296
C.2. Afiliados al régimen subsidiado (2008)	7.785

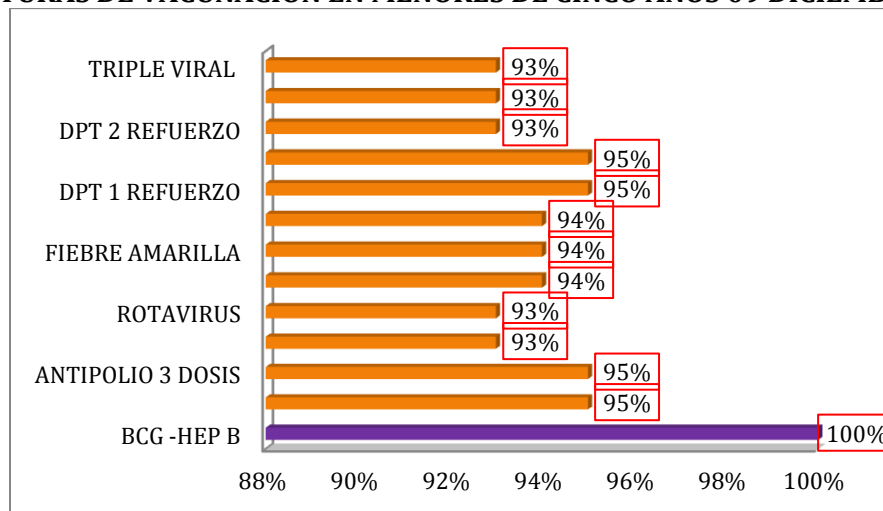


C.3. Afiliados al régimen subsidiado (2010)	7.224
Afiliados al régimen subsidiado (Enero 2012)	8020
Afiliados al régimen especial (Enero 2012)	240
C.4. Cobertura de vacunación por biológico (Sept 2010):	
C.4.1 Polio (VOP)	71,8%
C.4.2 DPT(Difteria, Tétano y Tosferina)	71,8%
C.4.3 Tripeviral	50,3%
C.5. Tasa de mortalidad infantil (2008)	41,2%
C.6 Municipio certificado en salud	NO
C.7 Población pobre no asegurada	608

Fuente: MPS y secretaria de Salud Departamental Enero de 2012.

En el Municipio de Pore existen dos IPS (1 Publica y 1 Privada) que prestan servicios de primer nivel: Consulta Médica, Consulta Odontológica, P Y P, Laboratorio Clínico de Primer Nivel, Urgencias, En el municipio existe un centro de Salud, con 5 puestos de salud (Miralindo, La plata, El Banco, Cafifies y Vijagual) cuentan con dotación pero ninguno esta en funcionamiento, tiene 3 De Médicos del Centro de Salud Pore (CSP), 8 Aux. de enfermería CSP, 1 Enfermera jefe CSP, 1 Bacteriólogo CSP, 1 odontólogo CSP, 1 Vacunador CSP. Y Cuenta con 1 IPS Privada (Coomedican) que cuenta con 1 Médico, 1 Enfermera Jefe, 1 Aux. de enfermería, 1 Odontólogo y 1 Administrativo.

**Grafico No. 23**  
**SISTEMA DE VACUNACION (PAI)**  
**COBERTURAS DE VACUNACION EN MENORES DE CINCO AÑOS 09 DICIEMBRE 2011**



Fuente: Alcaldía Municipal de Enero de 2012.

Como se observa en la gráfica Las coberturas de vacunación se ubican por encima del 93%, es así como la triple viral, la DPT 2 refuerzo y el Rota Virus se ubican porcentualmente en un 93%, mientras que la fiebre amarilla alcanza el 94%, la DPT refuerzo 1 y el antipolio 3 dosis obtuvieron un 95% y la BCG - HEP B se ubican en el 100%.

**MATRIZ DOFA SECTOR SALUD**

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
1. Falta de continuidad en la contratación	1. Se cuenta con los puestos de salud y su



<p>con la ARS (CAPRESOCA)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Poco personal contratado para la atención de los puestos en la IPS publica</li> <li>3. Falta de funcionamiento de los puestos de salud</li> <li>4. Vías inadecuadas para el acceso a los servicios de salud. rural - urbano</li> <li>5. Infraestructura del centro de salud inconclusa.</li> </ol>	<p>dotación</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Realización de brigadas de salud en el área rural</li> <li>3. Ejecución de las actividades contratadas por el PIC</li> <li>4. Contamos con el apoyo de las diferentes entidades del municipio.</li> <li>5. Se cuenta con una emisora comunitaria que nos permite difundir la información</li> </ol>
<b>FORTALEZAS</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se cuenta con agentes comunitarios capacitados en cada una de las veredas del municipio.</li> <li>2. La realización de barridos en vacunación</li> <li>3. Se realiza seguimiento a los eventos en salud pública mediante el COVE municipal</li> <li>4. Existe un profesional de apoyo para la vigilancia en salud publica</li> <li>5. Se cuenta con un equipo profesional para el apoyo de los casos MI, VIF, AS.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presencia de brotes y epidemias en época de invierno</li> <li>2. Inundación del puesto de salud de la vereda el banco</li> <li>3. Aumento de tasa de morbi -mortalidad por eventos en salud publica</li> <li>4. Riesgo de muerte perinatal por difícil acceso del área rural a urbana</li> <li>5. El aumento del consumo de spa en adolescentes.</li> </ol>

## SECTOR: POBLACION VULNERABLE

En Pore este sector está compuesto por: Población Desplazada, Adulto Mayor, Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, Mujer Cabeza de Familia.

### POBLACION DESPLAZADA:

En cuanto a la población desplazada se tiene un registro a 31 de diciembre de 2010 de población recibida acumulada de 314 y de población expulsada acumulada de 1.240. En 2011 la población recibida acumulada fue de 359 de los cuales 172 son mujeres y 187 hombres, entre ellas hay 34 mujeres cabeza de hogar, una persona con discapacidad, 113 niños, 61 adolescentes, 15 adultos mayores y 170 adultos. (**Fuente** pág. Chip informe FUT desplazados con corte a 30 de septiembre de 2011).

### ADULTO MAYOR:

Existen 760 Adultos Mayores de los cuales 391 corresponden al área Rural y 369 al área urbana. En el “PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA (PNAAM)”: se beneficiaron 65 abuelos, donde se les entrega un mercado mensualmente el cual contiene alimentos no perecederos más 1 kilo de bienestarina, es solo para adultos mayores del área rural y 61 abuelos con la ración preparada para la zona



*Acciones con Sentido Social*

urbana. En el "PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR (PPSAM) FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL CONSORCIO PROSPERAR HOY": se beneficiaron 151 adultos mayores con \$80.000 cada dos meses tanto del área urbana como del área rural. En el programa paquete nutricional alimentario se benefician 462 adultos mayores del área urbana y rural.

En el municipio existen 760 adultos mayores de los cuales 382 son hombres, 378 son mujeres; 369 son de área urbana y 391 son de área rural

#### **DISCAPACIDAD:**

El municipio cuenta con 289 personas en condición de discapacidad física, mental, visual, auditiva, motora. Quienes han sido beneficiados con adquisición y entrega de ayudas técnicas como sillas de rueda, bastones, caminadores, muletas, férulas, plantillas etc. asignadas por la Gobernación de Casanare en coordinación de la entidad fondexpo quienes realizaron el respectivo tamizaje para identificar el tipo de discapacidad.

PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD de tipo: Mental 84, de Extremidades: 43; Óptica: 76 y Otras : 61 (columna, cadera, etc.)

#### **INFANCIA:**

La población de NNA, equivalente al 37,63% (2.984) en el Municipio de Pore Casanare se discrimina a continuación:

**Tabla No. 16**  
**Distribución de la Población por Ciclo de Vida – Año 2012**

Grupo de Edad	Zona		Población Total por Grupos	Participación de los NNA en el total de la población	Participación en el total de NNA
	Urbana (49%)	Rural (51%)			
Primera Infancia 0-5	518	539	1.057	13,33%	35,42%
Infancia 6-12	590	615	1.205	15,20%	40,38%
Adolescencia 13-17	354	368	722	9,11%	24,20%
Total niños, niñas y adolescentes	1.462	1.522	2.984	37,63%	100,00%
Total Población	<b>3.920</b>	<b>4.009</b>	<b>7.929</b>	<b>100,00%</b>	

Fuente: Censo Dane - Casanare Proyecciones de Población Municipal por Sexo y Edades Simples 0 a 26 años 2005 - 2020. A junio 30.

Del total de la población Poreña que asciende a 7,929; 1.057 son menores de 5 años, 1.205 se encuentran en el rango de edad de 6 a 12 años, 722 son adolescentes para un total de 2.984 niños, niñas y adolescentes representando el 37.63% de la población.



## **SECTOR DEPORTE:**

El municipio de Pore cuenta con un Coliseo Azul, posee una cancha múltiple, cancha sintética, una Villa Deportiva, cancha de futbolls cuales se encuentra ubicada en el casco urbano sin terminar.

## **SECTOR CULTURA:**

Pore y Santiago de la Atalayas fueron las primeras ciudades en la época de la Colonia en el territorio de la provincia de Casanare, al desaparecer Santiago de las Atalayas en la entonces San Jose de Pore se concentro la dinámica, política, judicial, eclesiástica y económica de la provincia.

Solo quedan algunos vestigios de los que fue esta ciudad una de las mas importantes del siglo XVII, fue fundada en 1644 con el nombre de San José de Pore por Adriano Vargas y Francisco Enciso, conquistadores españoles, que llegaron a la región en busca de El Dorado. Convertida en sede episcopal, gracias al virrey Amar y Borbon, quien dio los primeros pasos para tal fin en 1804, fue por lo tanto ciudad española y por sus calles transitaron muchas de las misiones religiosas que fundaron haciendas y hatos en la Orinoquia, impulsando económicamente la región y desarrollándola como punto importante de las comunicaciones con los llanos orientales.

Son especialmente importantes las fechas: junio 23 de 1818: restos de la tropa de Santander llega a Pore donde se conforma “el ejercito Granadino de Oriente”, con las fuerzas regulares e irregulares de toda la provincia. Octubre 25 de 1818: fusilamiento masivo de insignes patriotas en la plaza de Pore. Diciembre 18 de 1818 Pore se convierte en capital del gobierno Provincial de la Nueva Granada. Abril 9 de 1819: las tropas realistas entran en Pore, a la que encuentran totalmente desierta, observadas de cerca por los patriotas. Junio 22 de 1819 el ejercito libertador compuesto por 2.500 hombres llega a Pore, la capital de Casanare, bajo el mando del general Bolivar. Junio 23 de 1819 se inicia formalmente desde Pore la campaña Libertadora con la marcha del ejército patriota por la vía de Paya, primera posición realista que es tomada el 27 de junio.

Una de las descripciones más interesantes sobre Pore es la del padre Franciscano Daniel Delgado, viajero e historiador, quien en su libro “Excursiones por el Casanare”, en 1909 describe “El viajero que hubiera visitado esta población en el último tercio del siglo XVIII o primero del siguiente, aún hubiera podido solazarse recorriendo una ciudad rica y animada, reinosa sin dejar de ser llanera, de empedradas calles, anchas y rectas; con muchos edificios de piedra y ladrillo, varios importantes edificios públicos, tribunales, administración de correos...; hubiera podido visitar la severa casa de la gobernación, hace poco destruida... la famosa iglesia de tres naves a punto de ser entregada al culto; la espeluznante y horrible cárcel, que si bien es cierto que poco honor hace al ídolo de nuestros tiempos, era en aquella época la última palabra de ciencia penitenciaria”, lo anterior ofrece una idea de cómo era esta ciudad, sin embargo, en la actualidad las ruinas son el único testimonio del pasado.

Estas circunstancias llevaron a declarar a las ruinas de Pore, Patrimonio Historico y Cultural de la Nación según ley 936 del 30 de diciembre de 2004 emitida por el congreso de Colombia.



*Acciones con Sentido Social*

## **Vestigios de Pore**

Las ruinas de Pore corresponden a vestigios de la iglesia de Pore y la Carcel. Significan el esfuerzo conjunto y bien organizado de muchos hombres, en su mayor parte indígenas, bajo la dirección de los misioneros construyendo gran cantidad de sillares necesarios para poder formar pilares y muros que debieron llegar al menos a los nueve metros. El primer símbolo religioso, y la segunda, expresión de los principios políticos y de justicia.

## **Artesanías**

Existe en Pore una relación directa entre la artesanía y la tradición oral. Aquí, hacer artesanía es hacer cultura; significa además transmitir las raíces y el sentir de razas milenarias. El aprovechamiento del caparazón del plátano con el cual se elaboran resistentes sombreros, la arcilla obtenida a orillas del río Pore toma forma en ceniceros, materas o en pintorescas figuras, el hilo, la lana son materia prima de bolsos, sombreros, cubrecamas, con nailon se teje el tradicional chinchorro o las cotizas llaneras; en madera se tallan figuras.

## **Gastronomía**

El municipio de Pore ofrece una serie de exquisiteces criollas donde ocupa el primer lugar la afamada “mamona” o carne a la llanera, el sancocho de gallina criolla, pisillo con carne molida, el queso de cincho y de mano, los tungos de arroz, la gelatina de pata y la tradicional chicha.

## **Música y Danzas**

El joropo es el baile y la música que identifica a esta tierra llena de trabajo y tesón.

## **Festividades:**

El 7 de agosto Pore celebra la fiesta de la cuna de la libertad, en honor a las tropas libertadoras que salieron a cargo de Simón Bolívar y Santander hacia el puente de Boyaca, donde dieron la independencia a la República; campeonato de coleo, carrear de encostalados, baile y presentaciones de orquestas de música tropical y conjuntos de música llanera y danzas de joropo. La fiesta del Santo Patrono: San José de Pore el 19 de marzo con procesión de la imagen del santo por las calles del pueblo, acompañada de pólvora, cantos de salves y recogimiento y respeto general de todos los poreños hacia su patrón; luego se inicia la fiesta con verbenas, orquestas musicales y baile. Fuente Revista “Pore Patrimonio cultural de la Nación Casanare, mayo de 2005. Fondo Mixto y gobernación de Casanare

## **SECTOR: VIVIENDA**

En el municipio de Pore existen 2.582 viviendas de las cuales 1.382 se ubican en la zona urbana y 1.200 en el área rural(fuente SICEP 1201 con corte a 31 de diciembre de 2011), presentándose un déficit habitacional debido a la creciente migración de población por el bum petrolero especialmente.





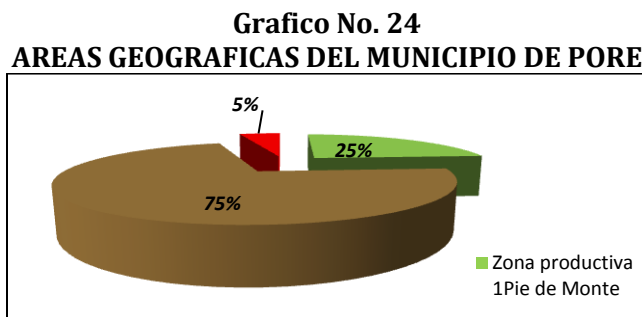
La Arquitectura tradicional y vernácula es el resultado del mestizaje de nuestra cultura aborígen con otras culturas arquitectónicas de origen foráneo. Es autóctona y forma un patrimonio perteneciente a distintas comunidades ya sean rurales o urbanas, que suelen regirse por patrones aportados de nuestros antepasados y que aún se conservan.

El municipio de Pore presenta una traza urbana típica de las ciudades españolas coloniales, las cuales manejaban un sistema de agrupación octogonal donde las manzanas cuadradas con ángulos rectos se consolidaban alrededor de una plaza central. El Desarrollo urbano de Pore se dio a lo largo de las principales vías del municipio como lo son: la vía que de Pore conduce a Trinidad y la Marginal del llano.

## SECTOR: AGROPECUARIO

El municipio de Pore define sus condiciones económicas por las actividades agropecuarias principalmente, sin embargo durante las últimas vigencias se ha posicionado el sector petrolero como un renglón muy importante en la economía del municipio, el desarrollo de estas acciones se generan por la definición de la Geografía del municipio, así los productos agrícolas y el tipo pecuario característico es condicionado por su fisiográficas, donde se encuentran sectores escarpado, sectores de mayor pendiente a ligeramente plana en los sectores más planos. Encontrando cerros como: Cerro de Zamaricote, Cerro de los Curos, filo el Verde y Loma El tablón, esta proporción del tipo de fisiografía igualmente establece los principales productos del municipio.

El municipio posee dos áreas geográficas bien definidas, una denominada de “piedemonte”, ubicada en la zona Norte y Occidental, que permite desarrollar actividad agrícolas con cultivos de subsistencia, y una segunda zona hacia el Occidente denominada de “sabana”, siendo esta la que ocupa gran parte del área con un porcentaje cercano de 75%. Los suelos que se presentan en estas dos zonas son pobres y con altos contenidos de aluminio, la zona con mayor capacidad de producción pero igualmente con menor cantidad es la zona de Vega que se toma dentro del área geográfica de Sabana pero con un potencial de producción mucho mayor, la zona de las orillas de los ríos pauto, Pore, Curama y Guachiria que presenta mejores suelos, mayor irrigación y mayor desarrollo agrícola. De acuerdo a estas características se definen.



Fuente: \*Ajuste al Esquema de Ordenamiento Territorial EOT. Fundación Iberoamericana.

Así con un extensión total de 78.037,17 hectáreas de las cuales 1.405 predios con 73.259,83 m<sup>2</sup> se encuentran en la zona rural, como se denota el 80% del área Municipal corresponde al área rural el cual lo que implicaría un importante desarrollo agropecuario, sin embargo como



se explica anteriormente la calidad de los suelos no permite un alto impacto para este tipo de economía, a pesar de ello se cultiva un buen porcentaje de los productos sembrados y se presenta una moderada producción pecuaria, basada en la cría y comercialización de ganado doble propósito y ganado lechero.

**Actividad agrícola.**

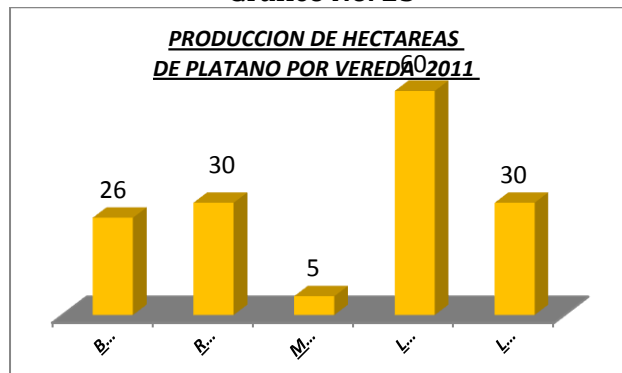
El municipio presenta un desarrollo del sector agrícola tradicional en cultivos como el plátano, la yuca, el maíz tradicional y con implementación de procesos tecnificados para el cultivo comercial del arroz tanto de riego como seco.

En menor proporción pero con una alta posibilidad comercial y adelantos en cultivos como el cacao, guanabana, maracuyá entre otros, este sector se ha desarrollado en el municipio con características de producción para autoconsumo, sin embargo por la riqueza hídrica y de calidad de suelos en una pequeña zona de vega presente en el municipio se ha generado excedentes para aportar en mercados regionales. Las actividades de producción en el sector agrícola se han realizado tradicionalmente en las orillas de ríos, caños y quebradas en predios que oscilan entre 20 y 60 hectáreas de acuerdo a la UAF, establecida por zona en el municipio de Pore. La localización de los cultivos en la zona de vega de ríos y quebradas está dada por los mayores rendimientos que estas zonas ofrecen, comparados con los rendimientos que se obtienen en áreas de sabana.

Los productos de mayor importancia por su producción y comercialización son plátano, yuca, maíz, arroz, se destaca una escasa plantación de cultivos de cacao, pero con una calidad importante, que ha sido apoyada por el nivel departamental a través de alianzas productivas, se hace necesario optimizar los procesos, impulsar, fortalecer y ampliar la asociación de cacao cultores "ASOCANORTE".

El cultivo del plátano, es la segunda actividad productiva agrícola en el municipio, seguida a la producción de arroz. Su explotación se ha emplazado en los suelos de mejor calidad, localizados entre los ríos Pauto, y Curama, por ser áreas de mejores condiciones climáticas en humedad, temperatura y precipitación. Las veredas con producciones significativas son la Plata, Miralindo, La Macolla, Regalito y Brisas del Pauto. El Plátano se cultiva en variedades de hartón, topocho, dominico y banano, presentando mayor importancia comercial el hartón.

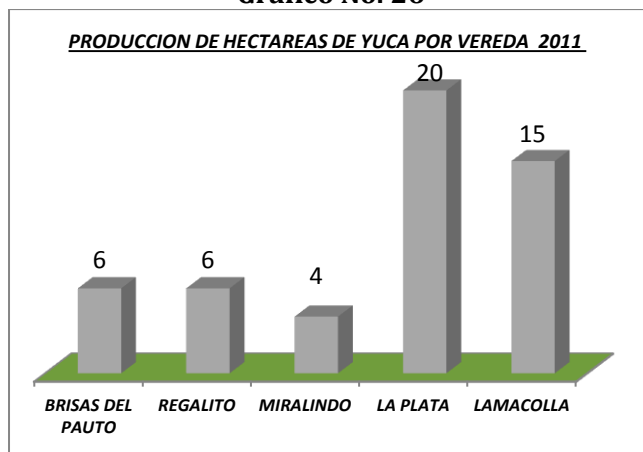
**Grafico No. 25**





Fuente: \*Censo agropecuario 2011.

Grafico No. 26



Fuente: \*Censo agropecuario 2011.

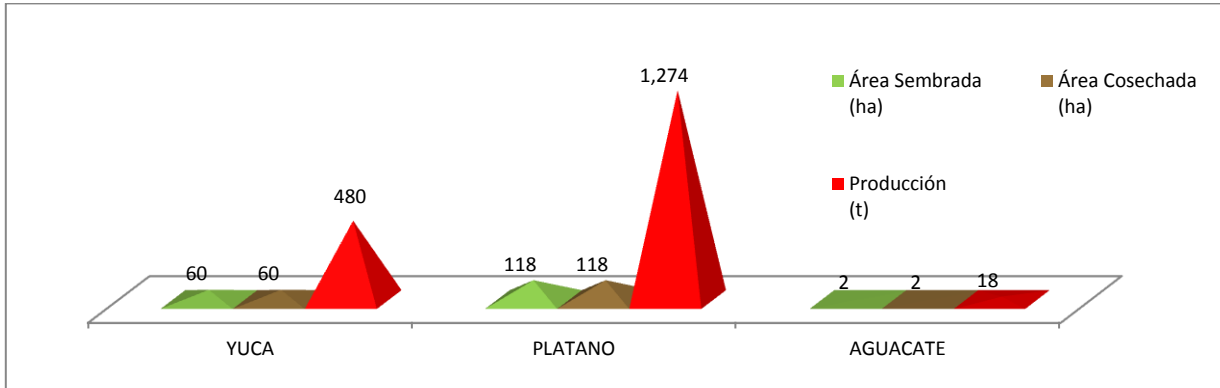
De acuerdo a las características fisiográficas del municipio las veredas que se encuentran en zona de Vega, como la plata y la Macoya presentan una mayor producción para el año 2011 en plátano y yuca.

La producción de otro tipo de productos de carácter promisorio como el MARACUYA es muy baja, en el casco urbano se sembró 2 Has y en la Plata se sembraron 5 hectáreas. A pesar de contar con una organización para la zona norte el cacao como producción no aparece en el censo agropecuario entregado por la Secretaria de Agricultura Departamental.

CASCO URBANO	2 HAS
LA PLATA	5 HAS
<b>GUANABANA</b>	
BRISAS DEL PAUTO	15 HAS
<b>MAIZ</b>	
BRISAS DEL PAUTO	30 HAS
LA PLATA	40 HAS



**Grafico No. 27**  
**COMPORTAMIENTO EN LA PRODUCCION AÑO 2011.**

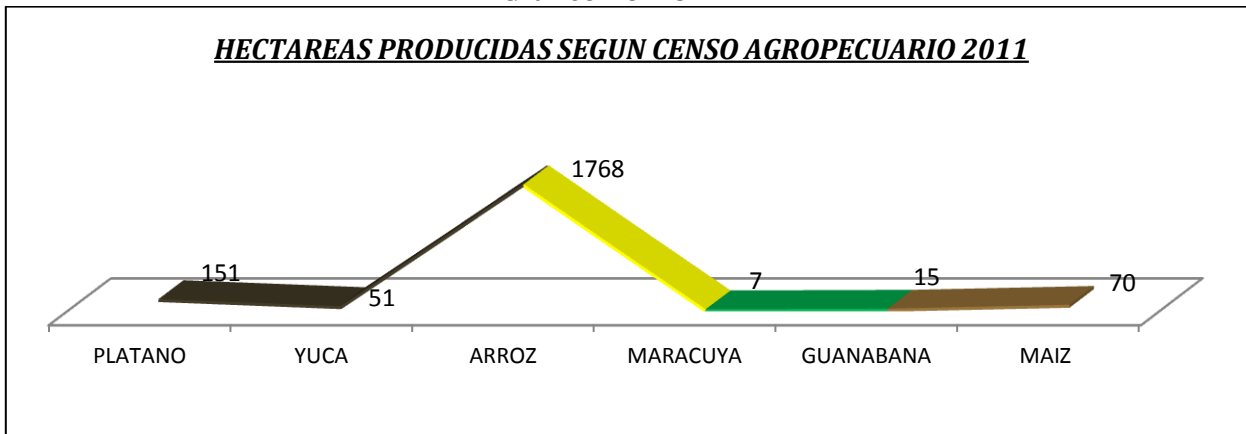


Fuente: \*Censo Agropecuario. Secretaria de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

El producto con mayor eficiencia fue el plátano, con respecto al área sembrada y producción alcanzando un 10,8 de rendimiento, en segundo lugar el aguacate con 9.5% de rendimiento y en último lugar se encuentra la yuca con rendimiento de 8.0%, que implica la necesidad de aportar en este tipo de producción

El comparativo de hectáreas por producto es relevante del cultivo del arroz frente a los diferentes productos esto definido por cuanto las características del suelo facilitan la producción del mismo, sin embargo es necesario generar estrategias que potencialice la producción que no implique daño en el medio ambiente y en la calidad de los suelos.

**Grafico No. 28**



Fuente: Alcaldía municipal de pore. (Censo Agropecuario 2011).

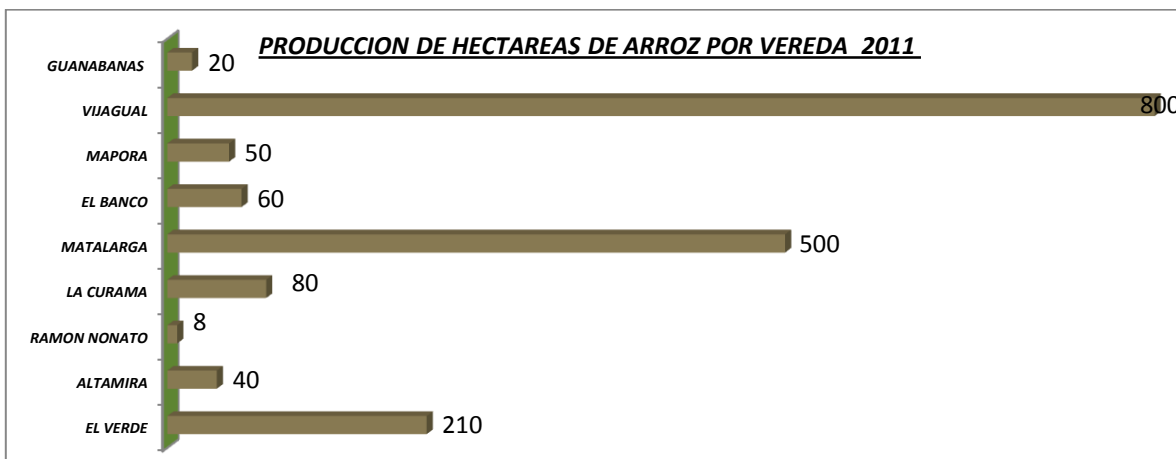
El arroz es el cultivo más tecnificado en el municipio y ha permitido habilitar para la agricultura, grandes extensiones de tierra de sabana que tradicionalmente fueron usadas para la ganadería extensiva. Por la incorporación de tecnología agroindustrial el cultivo ha permitido el establecimiento de praderas con pastos mejorados que a su vez redundan en el mejoramiento de la explotación ganadera.



Acciones con Sentido Social

La Producción de arroz donde se necesita características diferentes de suelo la mayor producción se presenta en Vijagual, Matalarga y el Verde, así las diferencias entre producción veredal son muy representativa, así en una sola vereda, Vijagual se presenta el 45% del total de la producción del municipio, mientras matalarga con el 28% de la producción está en segundo lugar de producción.

Grafico No. 29

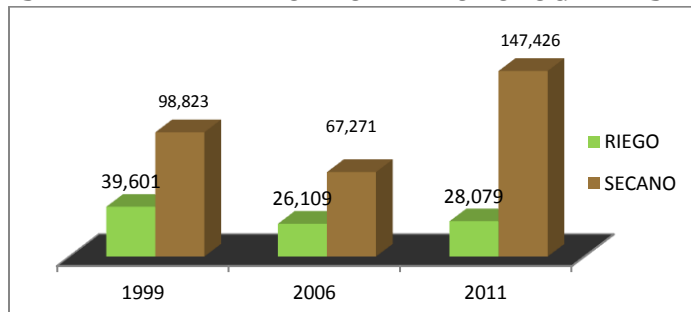


Fuente: \*Censo agropecuario 2011, Alcaldía municipal enero 2012.

Con respecto al método de siembra la mayor producción se presenta en el arroz seco pasando de 98.823 hts a 147.426 hectáreas en el 2011 presentando un crecimiento representativo durante los últimos años, mientras que el arroz de riego presentó en el año 2006 un decrecimiento y para el año 2011 nuevamente presenta un incremento en el área sembrada, esta producción es comercializada con los molinos del Departamento y con compradores provenientes de regiones como Huila, Tolima, Villavicencio, Cundinamarca y Santander, es importante tener en cuenta que de acuerdo a estudio realizado por Fedearroz para la zona de la Orinoquia, en el municipio de Pore al igual que en el Departamento de Casanare, las áreas de siembra de arroz son más de un 80% en arrendamiento, mientras que menos del 20% son cultivos por propietarios, lo que implica que muchos de los propietarios de los cultivos no les interesa mantener procesos ambientalmente benéficos pues de antemano saben que cuando el suelo no produce, solo proceden a arrendar en otros sitios.

Grafico No. 30

AREA SEMBRADA DE ARROZ POR METODOLOGIA DE SIEMBRA

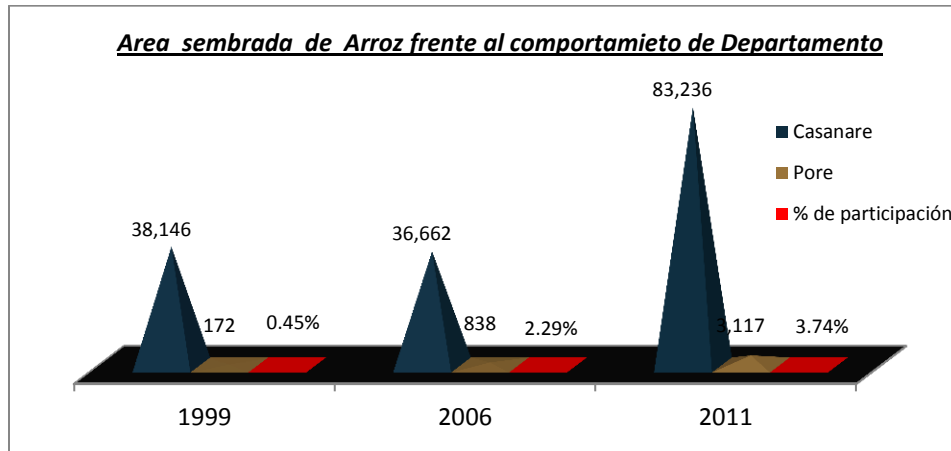


Fuente: \*Fedearroz 2011.



Sin embargo las potencialidades de desarrollo del cultivo se presentan como una muy buena perspectiva para el desarrollo económico y social del municipio, es importante revisar acciones de conservación y mejoramiento del suelo, procesos de investigación para la potencialización del suelo de sabana para otro tipo de cultivos menos perjudiciales, al igual que en el departamento de Casanare.

Grafico No. 31



Fuente: \*Fedearroz 2011.

La participación porcentual de área sembrada en el municipio con respecto al área sembrada en el Departamento de Casanare, no es muy significativa, sin embargo si presenta un incremento importante, así para el año 1999 el total sembrado por el Municipio de Pore solo era el 0,45% de la producción del Departamento, mientras que en el 2011, representa el 3,47% del área sembrada en Arroz en Casanare, que implica el crecimiento escalonado de este sector en el municipio.

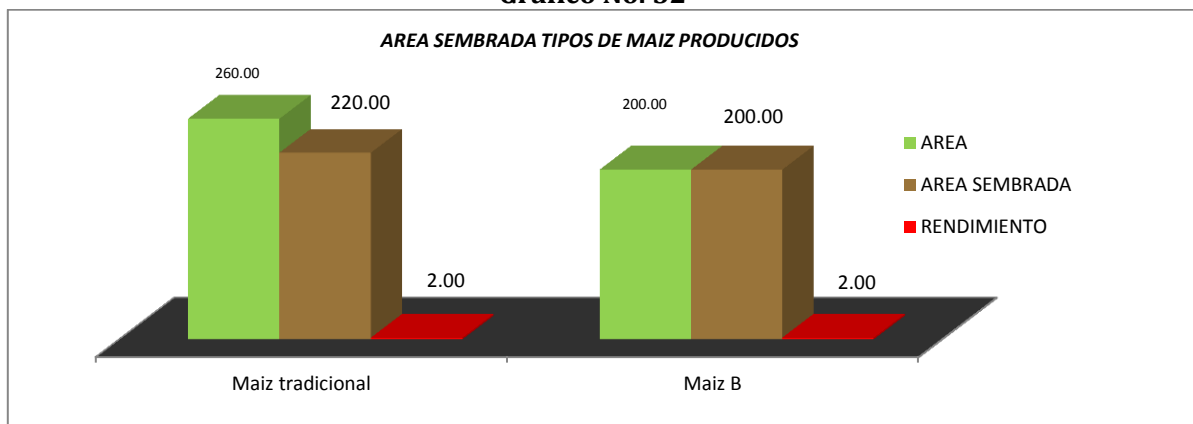
## PRODUCCION DE MAIZ

Los predios que se disponen para la siembra de maíz son aquellos localizados en la zona alta del municipio y a las orillas del río guachiria, pore, curama y pauto. Las prácticas para el cultivo de maíz se realizan para la posterior implantación de cultivos de braquiaria, ocasionando graves problemas ambientales por deforestación y erosiones en las rondas.

Estos cultivos presentan un conflicto de uso dado por la tala indiscriminada de ecosistemas frágiles como los bosques de galería. Estos ecosistemas son especiales por que se han establecido en suelos muy pobres, gracias a los sedimentos de las zonas altas y que aportados por ríos y caños. Los bosques de galería requieren para su mantenimiento del reciclaje de toda la hojarasca y los restos de la descomposición de troncos y árboles caídos; Estos suelos al ser usados para la siembra de cultivos, son talados y quemados arrasando de esta forma con la cobertura vegetal. Las cosechas rentables que de estos suelos se pueda beneficiar el agricultor no compensan el deterioro y el impacto que se produce en la ribera. Los bosques de galeria además de contribuir con la formación de suelo y con la preservación de las especies de flora y fauna silvestre, contribuyen al control de la erosión de las rondas de ríos y caños en la sabana.



Grafico No. 32



Fuente: \*Censo Agropecuario. Secretaria de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente.

Otro conflicto se presenta en la zona de montaña, donde se realiza la práctica de tala y quema para implantar los cultivos mencionados y una posterior implantación de pastos mejorados. Esta situación ocasiona problemas graves de erosión en la zona alta del municipio, estas acciones se pueden disminuir al propender por generar procesos forestales protectores productores donde la conservación no sea obstáculo para la producción, sino que al contrario se fortalezca el mercado forestal, que al igual que otros productos no se presentan como representativos en la información del censo agropecuario para el municipio de Pore.

Históricamente la ganadería bovina se desarrolló en el municipio desde las épocas de las haciendas jesuitas, donde se presentaba una ganadería de tipo extensivo. Por razones de aptitud de los suelos, encharcamiento, una capacidad de carga baja, formas económicas rentables con poca inversión y aptitudes culturales del trabajo. La ganadería en la zona de sabana, ha tenido cambios pocos significativos.

La actividad ganadera no presenta una participación en el nivel nacional y departamental muy representativa, sin embargo este el producto más representativo sustentado en la ganadería bovina, especialmente en la actividad de cría y levante en la zona de sabana y la actividad de ceba de animales machos y hembras de desecho en la zona de pie de monte y en la zona de vega de los ríos y la actividad de ceba en las zonas de pie de monte, con algunas incursiones sobre las vías carretables que comunican a Pore con los municipios de Támara, Paz de Ariporo y Trinidad.

Otro panorama registra la zona de pie de monte, donde se presentan ganaderías de doble propósito, al igual que ganado para ceba. Estos formas de ganadería presentan mayores requerimientos de suelo, mejoramiento de praderas, pastos mejorados, asociaciones con leguminosas, mejor infraestructura y mano de obra más calificada.

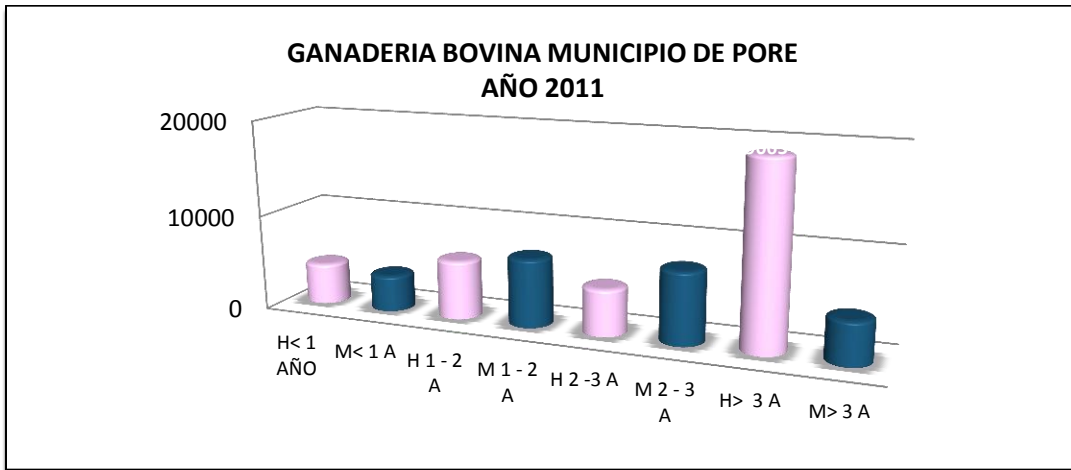
Los recursos económicos de la población son generados por la ganadería bovina, en pequeña, mediana y gran escala y en menor escala la ganadería equina, porcina y otras especies menores.



**Parámetros Reproductivos.**

Las diferencias presentes entre la sabana y el pie de monte también se expresan en los parámetros reproductivos de la ganadera bovina donde aparecen diferencias significativas de acuerdo a lo expresado en la caracterización del subsector

**Grafico No. 33**



Fuente: \*Censo agropecuario 2011, Alcaldía municipal enero 2012.

Las diferencias que se presentan en los parámetros reproductivos de las dos zonas, se explica por dos factores determinantes, el primero es la mejor aptitud de los suelos en la zona de pie de monte, que redunda en pastos de mayor capacidad nutricional y que por lo tanto ofrecen una alimentación más adecuada, la cual se expresa en mayores rendimientos, mayor capacidad de carga, menor intervalo entre partos, menor mortalidad y mayor natalidad y el segundo factor son las adecuadas prácticas de manejo utilizadas en la ganadería de ceba y doble propósito, donde se realiza rotación de potreros, se complementa la alimentación con sales mineralizadas y melaza, y se desarrollan prácticas de manejo en forma permanente con controles de parásitos, vacunación y mejores controles reproductivos.

El municipio cuenta con el Programa de fincas libres de Brúcela y Tuberculosis (ICA, resolución 1513 de 2004 y 840 se 2011). Del cual la Población inicial fueron de ochenta familias productoras de leche pero es necesario subsidiar a través de la Gobernación o de la Alcaldía para garantizar la producción.

El Alto índice de mortalidad en las ganaderías principalmente en épocas de verano debido a la escasas de abrevaderos y forrajes hace necesaria la construcción de pozos profundos, molino de viento y abrevaderos y el Establecimiento de cuatrocientas (400) hectáreas en pastos mejorados. Y debido a los Bajos índices productivos en la ganadería se requiere la compra de toros reproductores para el mejoramiento genético.

◆ **Razas bovinas.**

La raza que presenta mayor dominancia por su mayor precocidad en la reproducción y por la mayor adaptabilidad a las condiciones del trópico es el ganado Cebú.



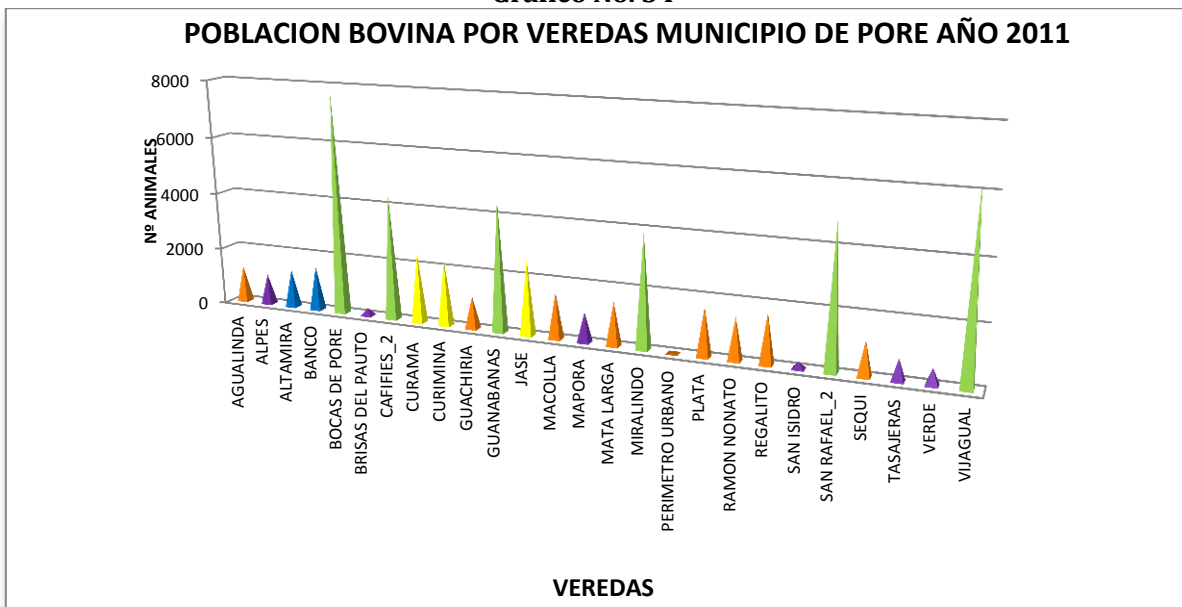


Existe en Pore ganaderías con un grado alto de mestizaje con la raza Cebú. La tendencia que se presenta en el municipio hacia el ganado Cebú presupone una disminución en la participación genética del ganado criollo Casanareño. (Criollo San Martinero) que ha existido desde el siglo XVII con la llegada de la comunidad Jesuita. Es importante destacar que por más de tres siglos la raza criolla San Martinera desarrollo mecanismos de defensa que le permitieron la supervivencia y la producción de carne para abastecer los mercados de la época. Sin embargo hoy no se tienen presentes los importantes desarrollos genéticos logrados por el ganado criollo.

Existen estudios que han demostrado las ventajas comparativas del ganado criollo frente a otras razas introducidas que como el Simental, presenta problemas de acondicionamiento al trópico y que sin embargo se puede generar mejoramiento genético sin necesidad de introducir un macho reproductor utilizando como alternativa la inseminación artificial buscando la creación del ganado doble propósito de otra parte los rendimientos en carne obtenidos por el criollo San Martinero lo colocan en buena posición frente a las razas productoras de carne. Otras razas que se presentan en las ganaderías Poreñas son las razas con tendencia hacia la producción de leche. La raza de mayor importancia es la Pardo Suiza y sus cruces con Cebú.

Articulando la investigación, la innovación, las prácticas exitosas, la protección al medio ambiente, los estudios generados para el nivel regional, nos enfocaremos en procesos puntuales donde prioricemos y hagamos más eficientes los recursos. Especializarnos en procesos específicos, evitando falsas expectativas pero garantizando realidades en aspectos estratégicos, para ello es necesario revisar el estado actual del mercado local, regional, nacional e internacional y definir nuestras potencialidades y enfocar nuestros esfuerzos en mejorar dichas características.

Grafico No. 34



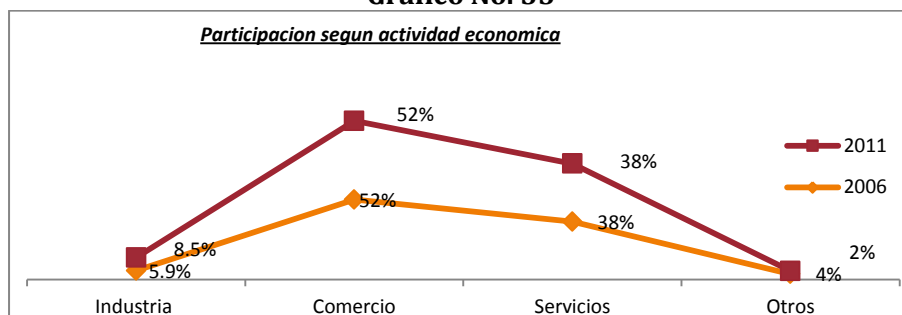
Fuente: Alcaldía Municipal enero 2012



## SECTOR: COMERCIAL, FINANCIERO Y DE SERVICIOS.

Con Respecto al sector secundario, de servicios y financiero, el municipio no presenta características que permitan visualizar avances significativos, solo en el tema petrolero y de turismo se proyectan acciones que pueden posicionar al municipio como un destino atractivo en agroturismo, ecoturismo y turismo histórico que marca diferencia en la visión con los municipios aledaños, así se encuentran 3 espacios comerciales dedicados a algún tipo de servicio petrolero y se pueden definir 7 fincas turísticas que manejan conceptos de visitas agropecuarias y ecológicas, sin embargo la calidad y la especialización de los servicios.

**Grafico No. 35**



Fuente: \*proyecciones datos DANE.

El comercio es un sector representativo en el municipio con respecto a otros sectores, sin embargo es necesario fortalecerlo y posicionarlo pues por la ubicación estratégica del municipio es un potencial que debe explotarse, el tema de industria muestra el mayor crecimiento entre los años 2006 y 2011 definido por la presencia de petróleo en el municipio, el sector servicios mantiene una representación del 38%, que igualmente debe incrementar en los siguientes años por el impulso que debe brindarse al sector turismo.

### MATRIZ DOFA sector Económico

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> <li>Desconocimiento de asociatividad, comercialización ausencia de industrias transformadoras de materias primas y poca financiación cultivos.</li> <li>Baja cobertura sanitaria</li> <li>Suelos con baja producción de biomasa en ambas épocas y escasa disponibilidad de fuentes hídricas en verano.</li> <li>Bajos índices productivos, Bajo potencial genético,</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Vías de acceso, ubicación estratégica a centros urbanos, tratados de libres comercio.</li> <li>Proyectos, campañas y convenios interadministrativos para programa de fincas libres de brúcela, tuberculosis y erradicación de enfermedades de control oficial. Mayor rentabilidad.</li> <li>Establecimiento de praderas y prácticas de conservación de forrajes (ensilaje, henolaje, bloques nutricionales etc.) Opción de implementar pozos profundos y abrevaderos.</li> <li>inversión en paquetes genéticos de excelentes</li> </ol>



	calidad: “compra de toros reproductores para monta natural en sistema circular para las 26 veredas del municipio”.
<b>FORTALEZAS</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p>1. Excelentes suelos para cultivos de corto, mediano y largo plazo. eJ: Aguacate, cacao, plátano, maíz, papaya, maracuyá, yuca y frutales etc . Vocación agrícola, Conocimientos.</p> <p>2. Gremio de lecheros con actitud positiva, centros de acopio, veterinario certificado para tomas de muestras.</p> <p>3. Excelente nivel freático, disponibilidad maquinaria.</p> <p>4. Asistencia técnica gratuita, acceso a créditos blandos, alianzas productivas</p>	<p>1. Productos perecederos, , cambios climáticos bruscos, plagas y enfermedades</p> <p>2. Normatividad existente.</p> <p>3. Epoca de verano, suelos inundables y altos índice de mortalidad en las ganaderías.</p> <p>4. Ausencia de infraestructura para el embarque y desembarque de los semovientes, que el beneficiario no cumpla a cabalidad con los requisitos de mantenimiento del reproductor.</p>

## SECTOR: VIAS Y TRANSPORTE

Pore por su ubicación es paso obligado para los municipios del Norte del Casanare como Paz de Ariporo, Hato Corozal, Sácoma y La Salina y con el Departamento de Arauca. Las anteriores zonas tienen acceso por otras vías a los mercados de la capital del país pero no con Yopal o Villavicencio, por lo tanto el servicio de transporte municipal es constante y se presta con regularidad.

El municipio cuenta con 32 vías urbanas construidas representando el 25% del total de las vías urbanas, el 33% de las vías rurales se encuentran mantenidas.

**Vías primarias.** El municipio cuenta con una red vial que ha presentado cambios significativos desde el año 1997. Actualmente la Marginal del Llano se encuentra pavimentada de Yopal hasta el municipio de Hato Corozal.

**Vías secundarias o Departamentales.** Pore cuenta con una vía secundaria o departamental que lo une al municipio de Trinidad, con una longitud de 56 Kilómetros. Esta vía en la actualidad se encuentra pavimentada en 28 Kilómetros.

**Vías terciarias.** Las vías que articulan la cabecera municipal con el área rural prestan el servicio en cualquier época del año (en invierno con un poco de dificultad).



Acciones con Sentido Social

**Tabla No. 17**  
**RESUMEN DEL ESTADO ACTUAL DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE PORE - CASANARE**

No.	VIAS	DISTANCIA (m)	OBRAS DE ARTE CONSTRUIDAS				ESTADO DE LA VIA		
			AL CANTARILLAS	PUENTES	BOXCOU LVERT	BATEAS	TERRAPLAN	AFIRMADO	TROCHA - CAMINO DE HERRADURA
1	VIA PRINCIPAL - CURIMINA - SAN RAFAEL - CAFIFIES.	16.600	12	3	2	3	16.600	5.200	0
2	MIRALINDO - BRISAS	3.700	7	1	0	0	1.300	2.400	
3	RAMAL MIRALINDO - BRISAS	2.300	0	0	0	0		1.300	1.000
4	REGALITO - CURIMINA	1.350	6	1	0	0	850		490
5	VIA PRINCIPAL - LA MACOYA	2.300	3	0	0	0	1.500	1.400	600
6	VIA PRINCIPAL - RAGALITO	2.300	6	0	0	0	2.300	-	-
7	RAMAL VIA PRINCIPAL - LA PLATA - BRISAS	6.900	7	0	2	0	6.900	6.900	
8	RAMAL VIA PRINCIPAL - LA PLATA.	1.100	1	0	0	0	1.100	1.100	
9	CASCO URBANO - BIJAGUAL - VIA EL BORAL	26.600	31	2	1	0	26.600	26.600	
10	VIA MARGINAL - LOS ALPES.	6.250	7	0	0	0	6.250	6.250	
11	VIA MARGINAL - GUANABANAS	5,30	7	2	1	0		7.980	
12	VIA PRINCIPAL - BOCAS DE PORE - CHAPARRITO	10.300	12	0	0	0	10.300	10.300	
13	PORE - LA SEQUI - LA CURAMA	4.300	1	0	0	0	10.300	550	3.750
14	VIA MARGINAL - LA JASSE	8.000	5	2	2	0	2.200	2.200	5.800
15	VIA MARGINAL - TASAJERAS	6.000	4	0	0	1		2.100	3.900
16	VIA MARGINAL - EL VERDE - SAN ISIDRO - EL BANCO	10.500	10	0	1	0	3.400	7.100	
17	VIA EL BANCO - MATALARGA	7.000	3	0	0	0	7.000	3.800	7.000
18	RAMAL MATALARGA - VIA LA ESCUELA	1.500	3	0	0	0			1.500
19	MAPORA - BANCO	3.400	3	1	1	0	3.400	3.400	3.400



Acciones con Sentido Social

20	BOCAS DE PORE - LA MAPORA	5.800	4	0	1	0	2.000	2.800	
21	VIA MARGINAL - LACURAMA	2.900	4	0	0	0		2.900	
22	CURAMA - JOBITO EL BANCO	5.000	14	1	0	0	1.600	3.400	
23	VIA MARGINAL - ALTAMIRA - AGUALINDA	10.800	11	1	0	0	10.800	10.800	
		<b>144.905</b>	<b>161</b>	<b>14</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>114.400</b>	<b>108.480</b>	<b>27.440</b>

Fuente secretaria de Planeación Municipal enero 2012

## SECTOR: SERVICIOS PUBLICOS

El municipio de Pore cuenta con una empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo la cual tiene cobertura a nivel urbano solamente, se denomina "EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DE PORE SA ESP" de naturaleza jurídica Sociedades - Empresas de Servicios Públicos, sociedad Anónima y es de economía Mixta. La empresa cuenta con 1231 suscriptores del servicio de Acueducto, 860 de los servicios de Alcantarillado y 1231 del servicio de Aseo. FUENTESICEP 1201 con corte a 31 de diciembre de 2011.

### 1. Coberturas en Acueducto y Alcantarillado.

Para el 2011, la empresa posee 1231 suscriptores del servicio de Acueducto de los cuales 145 pertenecen al área rural, 860 suscriptores son atendidos con el servicio de alcantarillado. Las horas promedio de prestación del servicio diario de acueducto es de 18 horas diarias. Tan solo el 75% de las aguas residuales son tratadas.

**Tabla No. 18**  
**PORCENTAJE DE COBERTURA EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

Indicador	Periodo		Periodo	
	2010		2011	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Cobertura de agua	97.00%	46,15	98.00%	N/D
Cobertura de saneamiento básico	90.00%	32,3	95.00%	N/D
Cobertura con agua potable	97.00%	46,15	98.00%	N/D

Fuente: Año 2010 PLAN SECTORIAL LINEA BASE. Año 2011 estimado sin metodología existente, Empresa de Servicios Públicos

Como Se observa en el cuadro anterior la cobertura de agua en el área urbana en 2011 es del 98%, la cobertura de saneamiento básico es de 95% y de agua potable es del 98%.

### 2. Continuidad del Servicio.



*Acciones con Sentido Social*

La continuidad en el sector urbano es del 98,61% y en el sector rural del 13,85% para el año 2010, según documento denominado PLAN SECTORIAL LINEA BASE 2010 de la oficina de Planeación del Municipio de Pore. En 2011 es de 18 horas promedio el servicio de agua.

La continuidad del servicio del acueducto en el casco urbano depende de factores climáticos y de sectorización. En época de invierno, cuando llueve fuertemente la calidad se ve afectada por la turbiedad lo que hace suspender el servicio durante algunas horas y afecta la continuidad. Por su parte, en época de verano el caudal de la fuente de captación disminuye su cauce y al no haber sectorización, los barrios de la parte alta sufren por la disponibilidad del servicio. El Municipio cuenta con 8 acueductos veredales faltando 6 por construir.

### **3. Calidad del agua (IRCA).**

El índice de riesgo de calidad del agua se encuentra en el 11.01%.

### **4. Tasa de cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos.**

La cobertura en residuos sólidos es de 1.083 suscriptores representando el 100% en el casco urbano con una frecuencia de dos (2) veces por semana los días martes y viernes. Actualmente, se comenzó a hacer barrido y limpieza de calles y áreas públicas.

### **5. Existencia de sistema técnico de disposición de residuos sólidos.**

El Municipio de Pore, no cuenta con un sistema de disposición de residuos sólidos. Actualmente las basuras son transportadas y dispuestas en el Relleno Sanitario Macondo de la ciudad de Yopal operado por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del municipio de Yopal. En el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS, se determinó que el epicentro para construir un Relleno Sanitario es el Municipio de Paz de Ariporo donde dispongan sus residuos sólidos los municipios de Hato Corozal, Paz de Ariporo, Pore y Támara.

### **6. Existencia de tratamiento de aguas residuales.**

El municipio de Pore cuenta con una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas PTRAD, ubicada aproximadamente a dos kilómetros que funcionan en óptimas condiciones. Las instalaciones cuentan con rejilla, trampa de grasas, canaleta parshall, lagunas facultativas, tuberías de conducción, humedal artificial y emisario final. No cuenta con lechos de secado ni laboratorio.

## **ACUEDUCTOS VEREDALES**

Existen acueductos veredales en Altamira, Curama, Jasse, Guachiría, Alpes, la Plata, Brisas del Pauto, Macolla y en la vereda Guanábanas se encuentra en Adecuación de las estructuras que conforman el sistema de captación

Se encuentran en ejecución los acueductos veredales de: Agualinda, Matalarga, San Isidro y el Banco, las veredas de San Rafael, Cafifies, Curimina y Vijagual cuentan con Sistemas Individuales de Potabilización con una cobertura del 42%.



*Acciones con Sentido Social*

Faltan por sistema individual de potabilización las veredas de: La Sequí, Ramón Nonato, El verde, Bocas de Pore, Miralindo, Regalito, Garzón, Tasajeras, Mapora; de estas La Sequí, Ramón Nonato, El verde ya cuentan Con Estudios y Diseños.

## **SECTOR: ELECTRIFICACION**

El municipio de Pore presenta una cobertura de energía eléctrica en la zona urbana del 95% 24 horas al día, en la zona rural la cobertura es del 70% arrojando un Déficit en el servicio eléctrico en las siguientes veredas: Bocas de Pore, Cafifies, Curimina, La Macolla, Miralindo, Regalito, san Rafael, El Garzón, Alpes y tasajeras.

Se requiere la Ampliación de cobertura del servicio para las nuevas urbanizaciones (El Garzón, Los Magos, El Porvenir) y de Alumbrado público en sectores del B. Panorama y villa rivera

## **SECTOR: GAS**

El municipio de Pore tiene convenio con ENERCA para 800 instalaciones incluyendo contadores y cuenta con disponibilidad de redes principales. Se encuentran en ejecución las acometidas internas que el usuario paga. Se han realizado revisiones de fugas de la red principal.

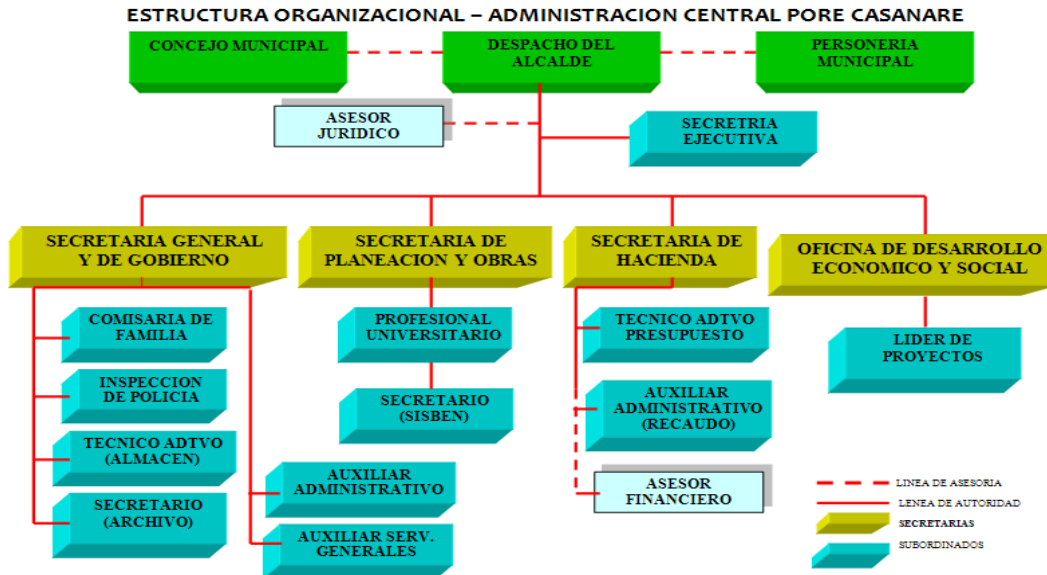
## **SECTOR: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

El Municipio de Pore cuenta con un Cementerio, Una Plaza de Mercado (construcción dotada de electricidad, alcantarillado y unidad sanitaria) la cual no se utiliza porque los vendedores no se quieren ubicar allí, los campesinos y comerciantes se ubican en el terminal a vender sus productos, Posee un matadero que no posee una infraestructura física que no cumple con las condiciones necesarias para su funcionamiento.

## **SECTOR: INSTITUCIONAL**

La Alcaldía Municipal de Pore cuenta con 17 cargos: uno de elección popular, dos de carrera administrativa, uno provisional y 13 de Libre nombramiento y Remoción; 1 Personera, 1 asistencial y 9 Concejales, 1 asistencial.

**Grafico No. 36**



Fuente: Alcaldía Municipal de Pore Enero de 2012.

## DESEMPEÑO INTEGRAL

Al Analizarse el desempeño integral encontramos la siguiente situación como nos muestra la siguiente Tabla

**Tabla No. 19  
INDICADORES DE DESEMPEÑO**

Componentes	2008	2009	2010
	Puntaje		
G.1. Eficacia %	75,95	52,58	94,37
G.2. Eficiencia %	42,81	37,65	29,16
G.3. Gestión administrativa y fiscal %	77,96	73,14	80,45
G.4. Requisitos legales %	54,85	72,89	98,60
G.5 Desempeño Integral %	62,9%	59,1%	75,65
<b>G.6 Posición a nivel nacional</b>	530	719	
<b>G.7 Posición a nivel departamental</b>	12	14	3

Fuente: DNP - DDTS

Como se observa en la tabla anterior el índice de eficacia presenta una variación año a año en el 2008 fue de 75,95%, en 2009 fue de 52,58% y en 2010 fue de 94,37%; el índice de eficiencia año a año ha venido disminuyendo es así como en 2008 fue de 42,81%, en 2009 de 37,65% y en 2010 de 29,16%; el índice de gestión administrativa y fiscal presenta el siguiente comportamiento en 2008 de 77,96%, en 2009 de 73,14% y en 2010 de 80,45%; el índice de requisitos legales ascendió año a año pasando de 54,85% en 2008, de 72,89% en 2009 y de 98,60% en 2010; el índice de desempeño integral muestra una variación año a año es así como en 2008 fue de 62,9%, en 2009 de 59,1% y en 2010 de 75,65%.





## SECTOR: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

El Municipio de Pore Casanare de acuerdo a su ubicación geográfica cuenta con unas características geológicas, climáticas, térmicas e hidráulicas, entre otras, que contribuyen en la generación de riesgos a la población urbana y rural. Estas afectaciones son principalmente de origen natural por lo que requieren de un monitoreo y atención permanente con el fin de estar alerta a los eventos de este tipo que se pueden generar y que puedan afectar a la población.



Fuente Alcaldía de Pore enero de 2012



Vía de acceso Sede educativa Matalarga

La principal amenaza que agobia a la población localizada en la parte suroccidental del Municipio de Pore (Veredas El Verde, San Isidro, el Banco, Matalarga, laMapora, la Macolla, el Garzón, la Plata, Brisas del Pauto, Miralindo,) y la parte Nororiental (Veredas Guachiria y Guanábanas), son las inundaciones, las cuales se presentan todos los años entre los Meses de Mayo a Agosto y en algunas ocasiones desde Abril y se extienden hasta el mes de Septiembre. **En el año 2011** se presentaron altas precipitaciones en la jurisdicción del Municipio de Pore a partir del mes de Marzo. Por tal razón los cauces de los Ríos Pauto, la Limeta, la Tascosa, Curama, Guachiria y la Garrapata aumentaron su caudal, afectando la mayor parte de las veredas antes mencionadas, la infraestructura de sus viviendas, la producción agrícola, piscicultura y pecuaria, perdiendo surcos de arroz, cultivos de yuca, maíz, plátano, ahuyama, papaya, arracacha, cacao, caña y árboles frutales, además de lo anterior se afecta drásticamente a la población ganadera, con el consiguiente desmedro de la población, y por ende afectan el normal desarrollo agrario, económico de la zona, igualmente se arruina el medio ambiente, desapareciendo la flora y la fauna que se presenta en el área afectada por este fenómeno natural.



Fuente Alcaldía de Pore enero de 2012



Fuente Alcaldía de Pore enero de 2012



Los habitantes de la margen izquierda del Rio Pauto aguas abajo, en las Veredas El Verde, San Isidro, Banco, Matalarga, la Mapora, la Macolla, el Garzón, la Plata, Brisas del Pauto y Miralindo son una población rural que subsiste de los víveres que ellos mismos producen y de lo poco que pueden comercializar en otros centros poblados. La zona sufre los embastes de la naturaleza al desbordarse el Rio Pauto, la Limeta y la Tascosa siendo estos de carácter cíclico.

Los habitantes de la margen derecha del Rio Guachiria y la Garrapata aguas abajo, en las Veredas Guachiria y Guanábanas son poblaciones netamente ganaderas y de producción agrícola, siendo guanábanas la vereda de mayor extensión en área de cultivos de arroz en el Municipio.

Los daños provocados por las inundaciones van asociados a las características de la crecida de la fuente (duración, calado, velocidad etc.) pero también a los diferentes sectores económicos, culturales, sociales y ambientales afectados. El sector social, se ve afectado a través de los servicios y suspensión de actividades que se realizan en la zona.

Durante el año 2011, se presentaron diez eventos de mayor magnitud en el cual la Administración Municipal con apoyo de los organismos de socorro y la fuerza aérea colombiana evacuaron familias completas al albergue temporal dispuesto por el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres (CLOPAD), debido al alto nivel de las aguas en las respectivas viviendas. En la bitácora de emergencia descrita por el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres (CLOPAD), se contempla las siguientes fechas relacionados con el fenómeno natural de inundación en las Veredas el Verde, San Isidro, Banco, Matalarga, la Mapora, Macolla, el Garzón, la Plata, Brisas del Pauto, Miralindo, Guachiria y Guanábanas (27 de febrero, 19 de Marzo, 25 de Abril y 26 de Abril, 02 de Mayo, 04 de Mayo, 10 de Mayo, 12 de junio, 22 de junio, 30 de junio del año 2011.



Fuente Alcaldía de Pore enero de 2012



Fuente Alcaldía de Pore enero de 2012

Damnificados por la ola invernal:

- Veredas: Guachiria, Guanábanas, El verde, Ramón nonato Pérez, San Isidro, El banco, Matalarga, La mapora, La macolla, La plata, El garzón, Brisas del pauto y Miralindo.  
Inundación 25 de abril 2011,



- Por aguas de: Rio pauto, caño limeta, caño la Tacosa, Rio Curama, Rio Pore, Rio Guachiria, y quebrada la garrapata.  
TOTAL: 372 Damnificados.

### AYUDAS HUMANITARIAS 2011

- PRIMERA ENTREGA: 02 de abril de 2011, (mercados y kits de aseo) 249 ayudas. Primera fase Colombia humanitaria.
- VEREDAS: El Verde, San Isidro, El Banco, Matalarga, La Mapora, El Garzón, La Plata, Brisas Del Pauto Y Guanábanas.
- SEGUNDA ENTREGA: Segunda fase Colombia humanitaria. San Isidro 37, Banco 68, El verde 8, Matalarga 70, Mapora 46, Garzón 33, Guanábanas 25, Macolla 20, Guachiria 1, Miralindo 24, Casco urbano 1. Para un Total: 333 ayudas.

**COLOMBIA HUMANITARIA:** financio 3 proyectos en el municipio:

1. Construcción de obras de protección para la defensa y el control de inundaciones en la quebrada la garrapata en el sector del puente en la vereda Guanábanas. Se encuentra en un 90%. A septiembre 12 de 2011.
2. Construcción de obra de protección para la defensa de la bocatoma para el acueducto en el rio Pore. Ejecutado 100%.
3. Construcción de obra de protección para la defensa ribereña en el rio Guachiria, vereda Guanábanas. Se encuentra en un 60%. A septiembre 12 de 2011

Municipio presento al Ministerio del Interior y Justicia:

- La Construcción de obras para el control de inundación y problemas de erosión generados por el desbordamiento del rio pauto.
- Para dar solución: a las familias asentadas en las veredas, Ramón nonato Pérez, El verde, San Isidro, El banco, Matalarga, La mapora, El garzón, La macolla, La plata, Brisas del pauto y Miralindo.

Debilidades	Oportunidades
Falta de cultura ciudadana	Comunidad con muchas expectativas
Falta de legitimación de normas	Población creciente
La Informalidad de procesos	Trinomio de autoridades del sector público, comunidad y empresa privada para trabajar por el municipio.
Injerencia de tipo político en las decisiones	
Desconocimiento de los funcionarios de las metas y alcances de la secretaria	
Falta de una estación de Policía	



*Acciones con Sentido Social*

<b>Fortalezas</b>	<b>Amenazas</b>
Deseo de mejoramiento por parte de la secretaria	Conflicto de la comunidad con empresas petroleras por incumplimiento de pactos
Respaldo por parte de la Alcaldesa para trabajar	
Apoyo institucional de las otras dependencias	
Conocimiento y calidad del equipo de trabajo las buenas relaciones que se tienen con los líderes comunitarios	



## PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PORE.

Fotos Mesas de Trabajo Zona Rural Vereda La Plata, Municipio de Pore  
 Lugar: Instituto Educativo Antonio Nariño  
 11 de Febrero de 2012.



PROBLEMA MEDICIONAL	OBJETIVO	INDICADORES	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA
PROBLEMA MEDICIONAL	OBJETIVO	INDICADORES	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA
PROBLEMA MEDICIONAL	OBJETIVO	INDICADORES	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA
PROBLEMA MEDICIONAL	OBJETIVO	INDICADORES	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA







Acciones con Sentido Social

Fotos Mesas de Trabajo Zona urbana Pore  
Lugar: Instituto Educativo Rafael Uribe Uribe  
17 de Febrero de 2012.

**PROCESO DE PARTICIPACION**

Definición del  
circuitu y  
metodología de  
participación  
comunitaria

Invitación por parte de  
la Alcaldesa a la  
Comunidad Poreña a  
unirse con el fin de  
formular el Plan de  
Desarrollo Municipal  
"Acciones con Sentido  
Social"

Exposición de  
Ponencias y  
consolidación de  
acciones compromiso  
de la Alcaldesa en su  
programa de  
gobierno.

GRUPO Poblacional	PROBLEMA, NECESIDAD, POTENCIALIDAD Y OPORTUNIDAD	CASA	COMERCIO	ALTERNATIVAS DE SOLUCION	IMPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO	PUBLICACION BENEFICIA
COMUNIDAD TRABAJO BASURA CALLES	Incremento en la acumulación de basura en las calles	SE TRAFICA AL CALLEJOS	RECOLECCION DE BASURA	COORDINACION DE MANEJO DE LA COMUNITARIO	COORDINACION DE MANEJO DE LA COMUNITARIO	NUMERO DE FAMILIAS BENEFICIAS
COMUNIDAD TRABAJO PUBLICOS	Incremento en la acumulación de basura en las calles	SE TRAFICA AL CALLEJOS	RECOLECCION DE BASURA	COORDINACION DE MANEJO DE LA COMUNITARIO	COORDINACION DE MANEJO DE LA COMUNITARIO	NUMERO DE FAMILIAS BENEFICIAS
COMUNIDAD TRABAJO PUBLICOS	Incremento en la acumulación de basura en las calles	SE TRAFICA AL CALLEJOS	RECOLECCION DE BASURA	COORDINACION DE MANEJO DE LA COMUNITARIO	COORDINACION DE MANEJO DE LA COMUNITARIO	NUMERO DE FAMILIAS BENEFICIAS





Acciones con Sentido Social

Fotos Mesas de Trabajo Zona Rural Pore

Lugar: Instituto Educativo Rafael Uribe Uribe

18 de Febrero de 2012.

PROCESO DE PARTICIPACION

Definición del circuito y metodología de participación comunitaria

Invitación por parte de la Alcaldesa a la Comunidad Poreña a unirse con el fin de formular el Plan de Desarrollo Municipal "Acciones con Sentido Social"

Exposición de Ponencias y consolidación de acciones compromiso de la Alcaldesa en su programa de gobierno.





Acciones con Sentido Social

Fotos Mesas de Trabajo Zona Rural El BancoPore

Lugar: Instituto Educativo El Banco

25 de Febrero de 2012.



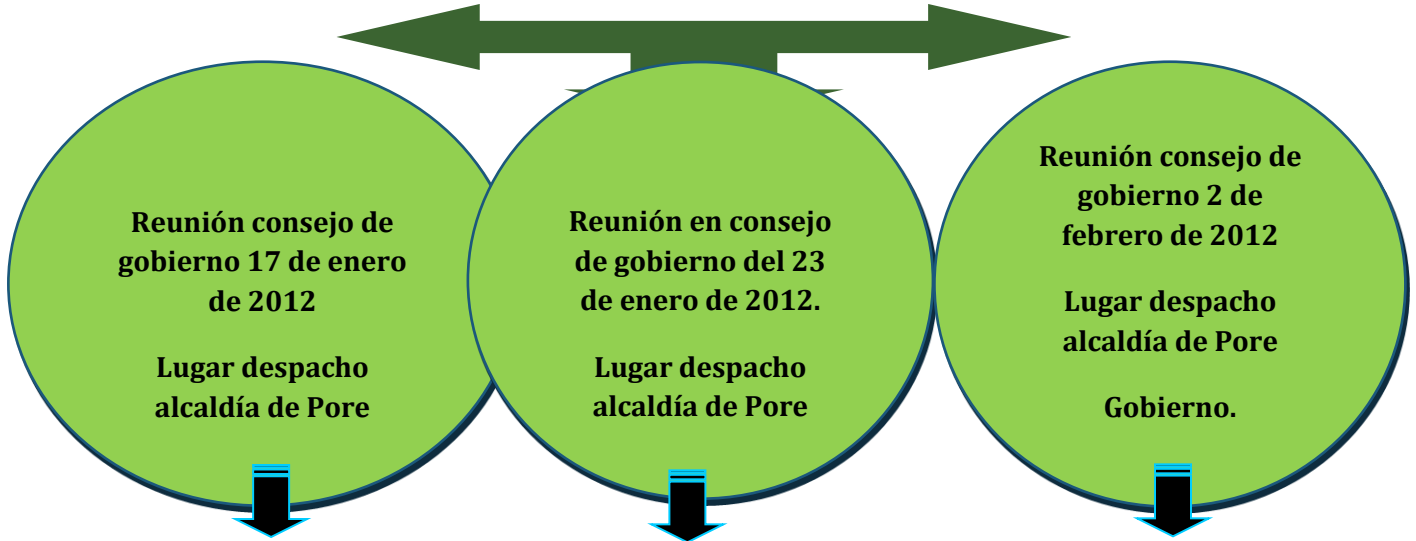
PROBLEMA NECESIDAD	OBJETIVO	CONSEJERÍA	ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN	IMPACTO SOCIAL Y COMUNITARIO	PROBLEMA BENEFICARIO
INCREMENTO EN LA ACUMULACION DE BASURAS EN LAS CALLES	SEPARACION DE LA BASURA EN LAS CALLES	SEPARACION DE LA BASURA EN LAS CALLES	SEPARACION DE LA BASURA EN LAS CALLES	SEPARACION DE LA BASURA EN LAS CALLES	SEPARACION DE LA BASURA EN LAS CALLES







## PROCESO DE PARTICIPACION FUNCIONARIOS ALCALDIA





## TITULO II

### GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE PORE CASANARE

#### ASPECTO FISICO DEL MUNICIPIO



El municipio de Pore se localiza geográficamente en la zona Norte del Departamento del Casanare, a 76 kilómetros del municipio de Yopal y a 412 kilómetros de Bogotá D.C. por la Vía Marginal del Llano. Se encuentra ubicado a 5° 43'. Latitud Norte y 72° 00'. Longitud Occidental; con altitud de 250 m.s.n.m.; temperatura entre 22°C y 27°C. Actualmente, de conformidad a la ley 617 de 200, elMunicipiodePore se encuentra en sexta categoría.

#### Límites:

Norte: con el municipio de Paz de Ariporo,  
 Sur: con el municipio de Nunchía y San Luis de Palenque;  
 Occidente: con el municipio de Támara  
 Oriente: con el municipio de Trinidad y San Luis de Palenque.

#### Extensión:

Cuenta con una extensión territorial de 786 Km<sup>2</sup>.La densidad poblacional local corresponde a 10 hab/km<sup>2</sup> y la población proyectada según Censo Dane 2005, para el año 2012 es de 7.929 habitantes.

#### RESEÑA HISTORICA





*Acciones con Sentido Social*

El Municipio de Pore fue fundado por Adriano Vargas y Francisco Enciso el 5 de noviembre de 1644. En ese mismo siglo, los jesuitas lograron la organización de sólidas haciendas que enfocadas en la producción de ganado ofrecieron a la región gran desarrollo económico, situación que aunada a las relaciones comerciales que mantenía con Venezuela y Tunja, además de las particulares condiciones del proceso de la independencia nacional, condujo a que Pore, se le asignara el título de capital de la provincia de Nueva Granada en 1818<sup>2</sup>, llegando a ser capital de la Provincia de Nueva Granada durante 48 horas. Pore fue también el escenario en donde se encontraron las tropas de Bolívar con las de Santander para dirigirse hacia el puente de Boyacá, donde se logró el triunfo en la batalla decisiva por la libertad.

Hacia el siglo XIX, se le consideró centro comercial que servía como articulador con poblados como Támara, Nunchía, Morocote, Paya, Pisba, Labranza grande, Hato Corozal, Tame, Chire y Moreno. Las mercancías y víveres transportados primordialmente desde Boyacá (Sogamoso y Chita, especialmente) eran llevados a lomo de mula y por vía fluvial a través del río Pauto, conectándose con el poblado de Orocué, de donde también se recogían productos como aceite de seje, cuero de babilla, y chinchorros de cumare y moriche, entre otras mercancías. El comercio se mantuvo hasta 1947<sup>3</sup>, cuando los conflictos nacionales de orden bipartidista afectaron el normal flujo de mercancías y las presiones hacia la población poreña ocasionaron el desplazamiento de la población, presentándose entre 1948 y 1950 tres quemas del pueblo arrasando por completo las viviendas y afectando las estructuras de la época colonial.

En 1954, tras los progresos en el proceso de paz, regresaron algunas familias, que le dieron cierto empuje comercial al municipio, trasladando mercancías desde Sogamoso por vía terrestre (trochas) y aérea. En la década de los sesenta, se construyó la carretera que comunicó al municipio con el resto del departamento, pero hasta los noventa se terminó la adecuación de estas carreteras con la construcción de puentes sobre los ríos y quebradas.

Es de importancia mencionar que bajo Resolución Número 41 de 1990, expedida por Colcultura, Porefué declarado Patrimonio Histórico Nacional, por considerársele un sitio de interés histórico donde se ubicaban ciertas estructuras coloniales construidas mediante piedras labradas, y en el año 2004 fue declarado patrimonio histórico y cultural de la Nación, mediante la Ley 936.

Otro aspecto que vale precisar, es que en el año 1993 el 64,61% de la población tenía necesidades básicas insatisfechas, en el año 2010<sup>3</sup> bajó a 55,49%, cifra que muestra una tendencia descendente de 9,12, reflejando igualmente que a pesar que la disminución es favorable, la meta de satisfacer las necesidades básicas de toda la población está suficientemente distante, además existen desigualdades significativas entre zona urbana y zona rural, para la población urbana, en el año 2010 alcanzó el 40,27%, mientras que para la población rural fue de 68,97%. Lo anterior, implica una adecuada orientación en las políticas del Gobierno Municipal “Acciones con Sentido Social”, que generen un progreso sin disparidades sociales, continuo y significativo en las condiciones de vida de la población.

## **Relieve**

<sup>2</sup><http://www.colombianparadise.com/destinos/pore.html>.

<sup>3</sup>RESULTADOS CENSO GENERAL 2005. Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI, por total, cabecera y resto, según municipio y nacional a 30 de Julio de 2010. Recuperado 06 de Abril de 2011, en el [Link: pnudcolombia.org/ODM%201/Municipal/NBI.xls](http://pnudcolombia.org/ODM%201/Municipal/NBI.xls).

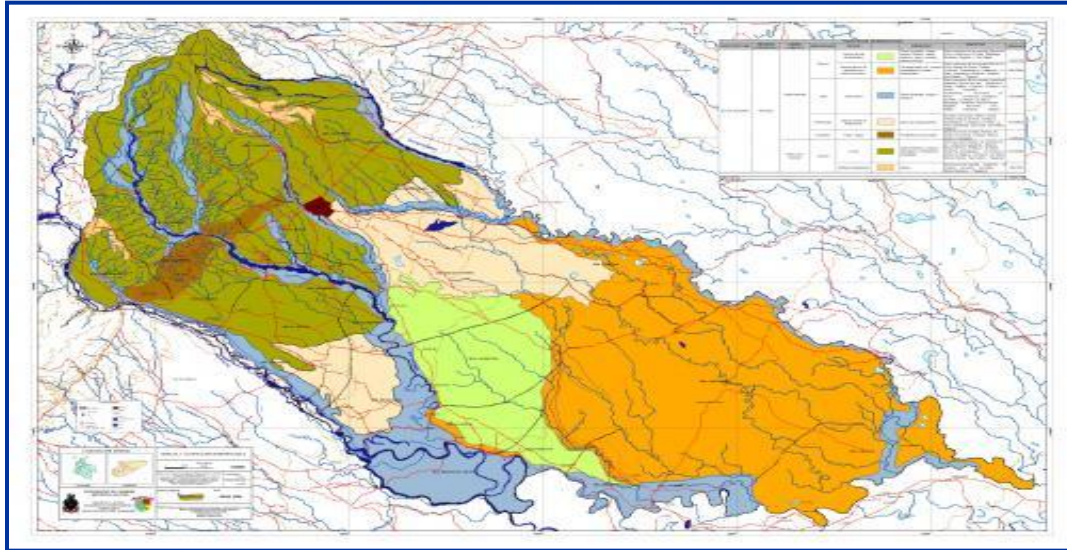




*Acciones con Sentido Social*

El municipio de Pore, presenta diversidad de geoformas, que van desde Llanuras bajas, (llanos) hasta el relieve escarpado de algunos sectores del Cerro Zamaricote, pasando por una zona de relieve bajo y varios niveles de terrazas.

### Hidrografía



Fuente: Secretaria de Planeación y Obras Publicas Municipal enero de 2012

El municipio es irrigado por cuatro fuentes de agua con caudales importantes que cruzan su territorio y que determinan los procesos productivos de la agricultura y la ganadería. En orden de importancia se encuentra el río pauto que actúa como límite natural entre Pore y el municipio de Nunchia, las restantes fuentes río Pore, Guachiria y Curama representan para el municipio una ventaja comparativa y un compromiso de control y vigilancia para la preservación y racionalización de uso.

### Clima

Existen dos estaciones climatológicas invierno y verano; La temporada lluviosa en el municipio de Pore, de acuerdo a la información suministrada por las estaciones del Tablón de Támara y Pore, tiene su máxima expresión entre los meses de mayo, junio, julio y parte de agosto, siendo junio el mes más lluvioso, con 309 mm de precipitación media mensual. La temporada de sequía, se presenta en el periodo de diciembre a marzo aproximadamente, siendo enero el mes más seco con 15.1 mm de precipitación media mensual; los meses de noviembre y abril se consideran de transición entre la temporada seca y húmeda

El municipio de Pore se encuentra ubicado altitudinalmente entre los 200 y 1100 msnm, lo que determina que la temperatura oscile entre 24 y 27 °C.



## TITULO III

### OBJETIVOS, PRINCIPIOS, VALORES Y LINEAS ESTRATEGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO

#### MISION

Aportar en el mejoramiento permanente de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Pore, mediante la implementación de políticas públicas, la prestación de servicios eficientes, el uso racional de los recursos, la gestión continua; todo ello con la participación activa de la comunidad de manera que se fortalezca el tejido social, el desarrollo agropecuario, histórico y cultural del municipio favoreciendo la convivencia pacífica, la sostenibilidad ambiental, la transparencia, la eficiencia en la gestión pública.

#### VISION

En el 2022 el Municipio de Pore, será el epicentro del corredor turístico, histórico y cultural del norte de Casanare, basado en un desarrollo agroindustrial sostenible y sustentable articulado con la prospectiva regional, nacional expresado en una mejor calidad de vida para sus habitantes con una adecuada e integral atención en los niños, niñas y adolescentes.

#### PRINCIPIOS Y VALORES DEL PLAN DE DESARROLLO.

El plan de Desarrollo “**Acciones Con Sentido Social 2012-2015**”, es la base técnica que hará posible el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la comunidad del municipio, por cuanto define las herramientas e instrumentos que garantizan la atención oportuna a sus necesidades y potencializando las fortalezas y oportunidades de nuestro municipio, innovando, generando y gestionando recursos e integrando el municipio al desarrollo departamental, regional y nacional.

La propuesta de gobierno establece los pilares fundamentales de este proyecto, pues ellas marcarán las pautas de la actuación de los servidores públicos encargados de impulsar el contenido programático de la propuesta y brindar a la comunidad una guía plena y clara de los derechos en él contenidos; por ello se han escogido unos principios y valores que a nuestro juicio resumen lo que debe ser esencial en un buen Programa de Gobierno.

##### 2.1 VALORES:

- ✓ **Honestidad:** Administrar con transparencia, responsabilidad y equidad los recursos del Municipio buscando el beneficio general y no el individual.
- ✓ **Servicio:** Afianzar un equipo Humano en donde la eficiencia promueva el compromiso conjunto, dedicado a realizar el ejercicio de sus funciones accionando el espíritu de servicio comunitario.



*Acciones con Sentido Social*

- ✓ **Respeto:** Por los valores comunes de un pueblo, sus ideas, sus costumbres y creencias religiosas, políticas, culturales; hacia los habitantes del municipio.
- ✓ **Equidad:** (Igualdad de oportunidades), actuar con base en la verdad y auténtica justicia, de tal manera que puedan valorar y desarrollar sus capacidades para el lograr un equilibrio social.
- ✓ **Solidaridad:** Este gobierno impulsara y apoyara todas las expresiones de solidaridad, para la construcción de la vida en comunidad.
- ✓ **Tolerancia:** El respeto por la persona humana dialogo para resolver los desacuerdos mediante la reconciliación y los conflictos de diferente índole, para lograr el respeto a la vida y a la dignidad humana.
- ✓ **Transparencia:** Brindar confianza seguridad y franqueza entre los gobernantes y gobernados.

## 2.2 PRINCIPIOS RECTORES:

- ✓ **JUSTICIA:** Es virtud social por excelencia, base de toda la institucionalidad oficial y del comportamiento social y personal de los miembros de nuestro gobierno. La administración municipal pretende impartir justicia con equidad brindando oportunidades a todas y todos los habitantes del Municipio de Porede tal manera que puedan ejercer responsablemente su libertad, alcanzar plenamente el desarrollo de sus capacidades para construir una sociedad justa y participativa.
- ✓ **EQUIDAD:** Pretende generar en condiciones de igualdad acceso a los diferentes procesos que buscan el desarrollo compartido entre la administración municipal y la comunidad para fortalecer entre sus habitantes mediante este principio, acciones de convivencia pacífica, mediante un desarrollo sostenible y armónico que beneficie a toda la comunidad de Pore.

Nos comprometemos a promover la solidaridad como genuino interés y compromiso con los diversos proyectos de vida de los poreños, sus aspiraciones y metas. Asumimos la solidaridad como virtud excelsa de la sociedad comprometida con crear condiciones dignas para sus miembros.

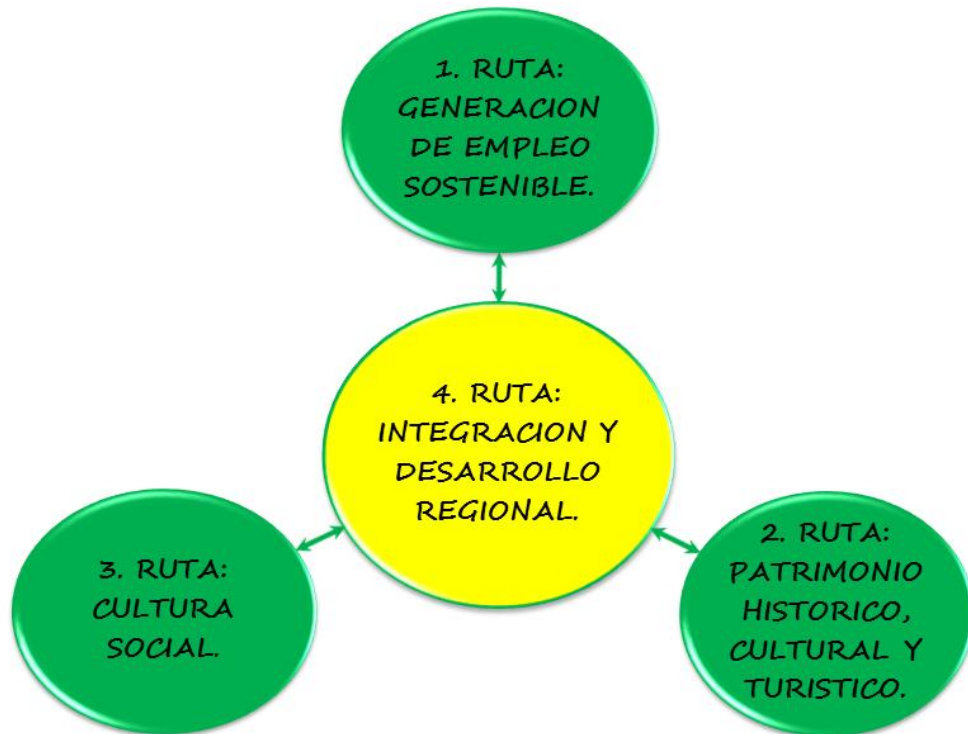
- ✓ **INTEGRIDAD:** Mediante este principio se pretende rescatar los valores de honestidad transparencia en los ciudadanos a través, de un manejo eficaz y eficiente de los recursos contando en todo momento con la participación de la comunidad.
- ✓ **AUTONOMIA:** Garantizar la independencia y autonomía en las acciones de los ciudadanos siempre y cuando no vayan en contra de la sociedad y la ley; la dignidad humana será el reflejo de un manejo autónomo y transparente de los recursos que dispone la administración.



*Acciones con Sentido Social*

- ✓ **SOSTENIBILIDAD:** Generar condiciones favorables desde el punto de vista ambiental, financiero, social para garantizar condiciones de vida a las generaciones futuras.
- ✓ **CONCERTACION:** En este gobierno, se buscaran los escenarios de concertación permanente, capaz de conciliar los más diversos intereses de los actores de la sociedad para lograr conjuntamente las metas y tener un municipio que genere prospectiva en torno a mejorar el nivel de vida de sus habitantes.

### 3. RUTAS ESTRATEGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO.



Las rutas estratégicas definen las acciones de transformación más importantes que deben ser coherentes, transversales y cohesionar con los diferentes ejes de desarrollo en el municipio, las líneas estratégicas definidas para el plan de desarrollo "Acciones con Sentido Social 2012-2015" están concebidas teniendo en cuenta las características, necesidades y potencialidades del municipio pero igualmente es necesario incorporar las externalidades que faciliten la gestión, nos articulen con los planes de desarrollo departamental, nacional y la prospectiva de desarrollo del nivel global, igualmente es imprescindible generar acciones transversales que garanticen la gestión de recursos que aporten en la consecución de los objetivos metas programados en nuestro plan de desarrollo.

De esta manera se definen cinco rutas estratégicas que recogen grandes retos para el desarrollo del municipio y para la región, pues en el plan de desarrollo del municipio de Pore, se propicia la integración regional en pro del mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Porque RUTAS ESTRATEGICAS?, porque son los caminos que con mayor eficiencia no conducirán a lograr los objetivos propuestos, porque somos parte de la RUTA LIBERTADORA,



*Acciones con Sentido Social*

que permitió no solo a Pore sino a toda nuestra nación lograr el DERECHO por excelencia del ser humano, LA LIBERTAD, porque este concepto nos hace más entendible, cohesiona con el sentir institucional y con la comunidad del municipio y de la región.

### **3.1 RUTA ESTRATEGICA, GENERACION DE TRABAJO PRODUCTIVOS SOSTENIBLE.**

La ruta estratégica, “**GENERACION DE TRABAJO PRODUCTIVO**” nos permite visionarnos como forjadores de nuestro propio futuro articulándolo con las fortalezas con las que contamos como municipio en el sector agropecuario, turismo, cultural, comercial, potencializándolo y dando valor agregado asegurando en el mediano y largo plazo la autonomía y sostenibilidad de municipio, frente a coyunturas como la exploración y explotación petrolera entre otras, que solo deben ser vistas como oportunidades de corto plazo en las cuales no debe sentarse el futuro económico y social de la comunidad de esta manera es necesario garantizar la creación, fortalecimiento, innovación, de opciones PRODUCTIVAS para todos los Poreños para lo cual se deberá movilizar a la comunidad, hacia un modelo de desarrollo fundamentado en la democracia económica, la equidad social, el equilibrio territorial, la sostenibilidad ambiental y la regionalización competitiva orientado a recuperar la dignidad del trabajo honesto en todas las artes, oficios y profesiones, con el propósito de generar riqueza y bienestar para toda la población,

La ruta más confiable para conseguir un desarrollo sostenible de todo el municipio es potencializar las fortalezas y convertirlas en núcleos productivos, renovar, crear oportunidades de generación de empresa con las ventajas culturales, turísticas, características del municipio, permitiendo garantizar a largo plazo continuidad en la capacidad productiva de la población bajo un sistema productivo propio con altos estándares de calidad y competitividad, motivando la creatividad, la investigación y la innovación.

Es necesario modificar paradigmas interiorizados en nuestros adultos, jóvenes y niños de manera que sea la cultura productiva parte de la educación, de la formación de nuestros próximos líderes y pobladores del municipio, eliminar o por lo menos minimizar esquemas del empleo en la administración pública o en la empresa petrolera como únicas opciones viables para ser productivos, así se permitirán brindar alternativas futuras de vida, para las nuevas generaciones.

De igual forma, se invitará a la inversión privada para que fomente la infraestructura hotelera y paisajística que permita fortalecer y activar nuestro patrimonio histórico, de esta forma se crearán estímulos para organizar planes turísticos y otras alianzas estratégicas y productivas que permitan garantizar la inversión.

Esta ruta será recorrida de la mano de todos, con algunos obstáculos como todo lo valioso pero con la seguridad que el final se construyó no solo mejores condiciones de vida, sino que se inició el cambio positivo de mentalidad en cada uno de nosotros, reflejado en un Nuevo Pore.





*Acciones con Sentido Social*

### 3.2. RUTA ESTRATÉGICA: HISTORIA, CULTURA, PAISAJE Y NATURALEZA; PATRIMONIO POREÑO.

La segunda ruta se define con base en la riqueza histórica y cultural como potencial económico, productivo, de cohesión, como referente de tejido social, de cultura de respeto y de lucha, de una raza pujante y orgullosa. Los vestigios de las edificaciones del Pore libertador, el paso del ejército patriota por nuestra tierra, es una oportunidad, una buena excusa de recreación de los espacios públicos y de las edificaciones privadas, del respeto por el otro, del reconocimiento del departamento, de la región y de la nación al aporte de nuestros antepasados en el proceso libertador, en el Pore de Hoy.

De esta manera la ruta estratégica **HISTORIA, CULTURA, PAISAJE Y NATURALEZA; PATRIMONIO POREÑO** es la interrelación entre lo tangible y lo intangible, es la recuperación de la infraestructura antigua y la articulación con los nuevos espacios que permitan atraer turismo y por ende crecimiento económico en concordancia con lo intangible que representa, la historia, las creencias, los relatos, la cultura, la pujanza, la solemnidad, el espíritu de lucha, es volver a sentir la capacidad de cambiar y trabajar en equipo para lograr lo que se cree imposible; no podemos, ni debemos ser menos que quienes forjaron el sueño libertador; ahora en pro de otro sueño no menos importante la generación de una mejor calidad de vida.

La Conservación, rehabilitación y divulgación del Patrimonio Cultural de la Nación es política de obligatorio cumplimiento, lo que implica que una importante fortaleza del municipio de Pore es hacer parte de los municipios declarados como patrimonio cultural por cuanto permite gestionar recursos de manera más eficiente. Es por ello que tomamos esta ruta estratégica para aprovechar esta ventaja comparativa, por tanto es una responsabilidad innegable iniciar el proceso de rescate, restauración, conservación y levantamiento de información histórica del municipio. Pese a los múltiples intentos por iniciar este proceso, se han presentado dificultades no solo de tipo presupuestal, sino también en la participación de la comunidad para lograrlo por ello es necesario aunar esfuerzos entre las instituciones y la comunidad para generar tejido social en torno a la cultura como impulso a lo histórico y tradicional y como opción de transformación, de respeto por el otro, por los espacios públicos, a la diferencia, a las reglas de manera que hagamos más fácil y cordial la convivencia en todos los espacios y en los diferentes grupos de la población así la cultura y la convivencia será el medio que facilitaría la sensibilización hacia el crecimiento espiritual, el conocimiento, la formación de valores y el equilibrio humano con el entorno.

Esta ruta estratégica, permite articular el valor de la cultura desde el nivel histórico con la cultura ciudadana donde exaltemos el reconocimiento como Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación pero aunado al conocimiento y liderazgo por parte de la comunidad y las instituciones, en este sentido se busca promover el interés de todos los actores culturales y sectores de población que contribuyan a la formación cultural de los habitantes, mediante la realización de jornadas culturales, que promuevan e incentiven la participación en la formación cultural artística de los niños, mediante los cuales se transmitan a los menores las costumbres culturales de sus ancestros.

De igual forma, se proyecta fomentar la industria cultural: que propicie el mercado de los productos típicos como las artesanías, nuestra música llanera, publicaciones entre otros, que difundan los valores y expresiones culturales del municipio y de la región, para ello se debe



realizar la apertura de espacios de fomento a la creación, producción y difusión de todas las áreas artísticas sin excepción: artes escénicas, artes plásticas, artesanías, artes literarias, artes audiovisuales.

El sector de la industria cultural, tiene que ir entrelazado con la promoción turística del municipio, es así, que se promoverá la biodiversidad y se enfocaran los esfuerzos al sostenimiento de la misma, mediante el adecuado manejo del medio ambiente, las cadenas productivas y la potencialización del agro y ecoturismo, con un enfoque de pertenencia por lo nuestro, bajo estándares de competitividad y productividad.

### **3.3 RUTA ESTRATÉGICA: CULTURA SOCIAL.**

La tercera ruta estratégica, se proyecta en promover el municipio de Pore, como un espacio de integración socialmente viable, sin exclusiones de ninguna clase, centrado en la productividad y competitividad para generar prosperidad para todos.

Esta Ruta estratégica, entrelaza las bases, representa las rocas que cimientan, los caminos que nos llevaran a los objetivos planteados en el plan de Desarrollo, así es una apuesta a largo plazo de formación, de interiorización de la necesidad de modificar los procesos prediseñados e innovar, comprobando que se tiene éxito cuando se logra cambiar la ideología y ser creativo en las diferentes dimensiones, en el sector productivo, deportivo, educativo, así los conceptos claves serán cambio, respeto y creatividad. Para ello, seremos facilitadores para que la comunidad Poreña, repiense su vocación económica y social participativamente y desarrolle un gran proyecto de remodelación urbana, recuperando y optimizando los espacios públicos y ambientales, como parques, plazas, escenarios deportivos y culturales, áreas protegidas, imprimiendo un valor histórico a sus fachadas y al patrimonio cultural, y propiciando en sus habitantes la solución concertada de sus problemáticas, y donde todos seamos partícipes de la construcción de su historia, orgullosos de nuestros legados ancestrales, de nuestras raíces llaneras, pero sobre todo responsables del futuro que habremos de heredar a nuestras próximas generaciones.

### **3.4. RUTA ESTRATEGICA TRASVERSAL: INTEGRACION Y DESARROLLO REGIONAL.**

La Planeación integral implica el reconocimiento de nuestras entidades municipales como parte de una compleja estructura regional donde se desarrollan sistemas dinámicos de los cuales somos parte y a los que igualmente influimos, por ello es necesario aportar para conformar un nuevo modelo de desarrollo acorde con las exigencias actuales de las tendencias globalizantes del desarrollo económico y cultural, se requiere entonces que el municipio de Póre proyecte su desarrollo de manera estratégica visualizándose como un protagonista primordial para el desarrollo competitivo de la región, garantizando con su ubicación el liderazgo de macro proyectos de interés regional, general, sostenible y sustentable, que se articulen internamente en sus aspectos territoriales, sociales, culturales, económicos y político-administrativos, de tal manera que seamos un municipio competitivo, sostenible y atractivo, con el fin de que participe en los flujos económicos del nivel regional, nacional y mundial.

Es necesario garantizar un proceso de Ordenamiento territorial integral acorde a la realidad física y poblacional a la proyección actual y futura, a las diferentes relaciones económicas,



naturales, productivas, sociales de la región, el municipio de Pore definirá las acciones claves de ordenamiento territorial de acuerdo a sus potencialidades como parte de una región, fortaleciendo las relaciones urbano rurales, urbano regionales, localización y ventajas comparativas y competitivas de la ubicación de nuestro territorio frente a las necesidades regionales, nacionales y globales, garantizando una planeación integral del territorio local y regional articulado a todas las dimensiones del desarrollo.

#### 4. EJES TEMATICOS DEL PLAN DE DESARROLLO "ACCIONES SOCIALES"

1. **EJESOCIAL:** Acciones Sociales
2. **EJE ECONÓMICO:** Acciones Económicas
3. **EJE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS:** Acciones de Infraestructura y Servicios Públicos,
4. **EJE INSTITUCIONAL:** Acciones Institucionales
5. **EJETRANSVERSAL:** Acciones de Gestión.





*Acciones con Sentido Social*

#### **4.1 EJE SOCIAL: ACCIONES SOCIALES.**

Acciones Sociales, como eje, promueve el mejoramiento de la calidad de vida con criterio deferencia e incluyente, de manera que se facilite el acceso a oportunidades a todos los habitantes del municipio de Pore, en igualdad de condiciones aprovechando al máximo los recursos disponibles y potencialidades para el desarrollo económico local, superando desequilibrios sociales existentes y propiciando el acceso con calidad y equidad a los servicios públicos sociales.

De esta manera el Plan de Desarrollo, cimentara sus acciones con base en la participación, inclusión social y pluralismo, en los diferentes escenarios y espacios que la ley y la administración pública le brindan a la ciudadanía, siendo ésta la forma de generar impacto y trascender en la historia; es la oportunidad para ser actores y no espectadores de nuestro propio desarrollo, es por ello, que todos los mayores esfuerzos se direccionaran con especial énfasis en la población vulnerable, como son, la primera infancia, niñez y adolescencia, juventud, adultos mayores, mujer, población discapacitada, en situación de desplazamiento y víctimas del conflicto armado, brindando la sumatoria de acciones en los sectores tales como educación, salud, vivienda, comunitario, productivo, servicios públicos, y con enfoque de derechos y principios universales de dignidad, igualdad, equidad, justicia social, solidaridad, prevalencia de sus derechos e interés superior.

Este Eje social se propone sobre una clara perspectiva de derechos humanos. Es decir, que esta perspectiva provee un enfoque integral que plantea el desarrollo integral del individuo brindándole la oportunidad para realizarse plenamente. No se trata simplemente de un proyecto de municipio; el desafío es mucho mayor, es la construcción colectiva de un espacio de convivencia, de solidaridad territorial y amor por lo propio, de corresponsabilidad en los proyectos de desarrollo y de avanzar en la promoción de una cultura ciudadana basada en el respeto a la vida, generando conciencia sobre las normas de convivencia, el autocontrol, el control social y la resolución pacífica de conflictos.

#### **4.2 EJE ECONÓMICO: ACCIONES ECONOMICAS.**

Acciones Económicas, es la consolidación e inclusión de la participación de la comunidad en la identificación y proceso de producción local sostenible y sustentable, donde las políticas públicas sean el resultado de la visualización y construcción económica de los ciudadanos para con su municipio, este eje implica la participación activa, continua e integral de los particulares, de los productores, de los inversionistas, de los aliados estratégicos en la región, de la coordinación con el estado, de la participación y presentación de proyectos de cofinanciación del conocimiento real de nuestras fortalezas y debilidades, por ello la importancia de aprovechar la inclusión de instrumentos de investigación e innovación de la mano con el sector privado, pero sin perder el enfoque social de producción para mejorar la calidad de vida de todos, con más y mejor empleo, mayor productividad, industrialización y competitividad.

Este Eje, buscara la integración comunitaria, mediante la promoción de mecanismos de asociación y de alianza de pequeños y medianos productores, fortalecida con la asesoría y asistencia técnica, con investigación e innovación, planificación gestión, seguimiento e



*Acciones con Sentido Social*

industrialización del sector productivo, integrando para ello, los sectores agropecuario, comercial, ambiental, microempresarial, agroindustrial y el turismo, proyectos agro ecológicos que establezcan y mejoren la oferta ambiental en agua, suelo y flora a través del desarrollo de los sectores ambiental y prevención de desastres, aprovechando nuestras ventajas y minimizando los riesgos.

El desarrollo económico implica impulso y fortalecimiento de recurso humano, así articulado a la productividad debe estar la preparación técnica y profesional de nuestros jóvenes quienes serán quienes den sostenibilidad y continuidad a las bases cimentadas con el plan de desarrollo “ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL”.

#### **4.3. EJE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS: ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS.**

El eje infraestructura y servicios públicos es medio y fin, por cuanto su ejecución implica mejoramiento para los diferentes sectores de desarrollo facilita el acceso a centros de salud, a educación, la comercialización de los productos, el ingreso de transporte, por ello es un eje que debe priorizarse de manera que se logre integración municipal y regional articulado las redes de servicios públicos domiciliarios, vías, energía, gas, equipamiento municipal, telecomunicación y el fortalecimiento institucional, se brindan las condiciones de competitividad necesarios para lograr un desarrollo integral.

Este eje propenderá por la ampliación de coberturas de servicios públicos, garantizando y facilitando el acceso a los mismos en el municipio, como una condición primaria para potenciar y sustentar nuestro desarrollo económico y social, de igual manera se llevarán a cabo estrategias para el establecimiento de tarifas diferenciales que permitan la equidad en el pago y la construcción de corresponsabilidad social articulada con acciones directas de pedagogía ambiental y control en el uso de los recursos hídricos.

#### **4.4. EJE INSTITUCIONAL: ACCIONES INSTITUCIONALES.**

Mejorar los resultados de las funciones y de la gestión pública del municipio, revisar y hacer más eficiente la estructura administrativa para el desarrollo de sus competencias, es el objetivo del cuarto eje, que se debe cumplir mediante procesos integrales de evaluación institucional y capacitación que le permitan a la administración local retroalimentarse e incentivar el ejercicio de los funcionarios y de la población en acciones de la Participación ciudadana y el control social, fortaleciendo la credibilidad de la comunidad en la administración municipal, con el manejo responsable de los recursos, la seguridad en el territorio, apertura de espacios para la participación ciudadana, mediante el fortalecimiento de las veedurías ciudadanas, y la rendición de cuentas.

El eje institucional es instrumento para fortalecer las finanzas territoriales, para generar las estrategias necesarias que permitan generar mayor cantidad de recursos propios, invertir de manera eficiente los recursos de inversión y disminuir los gastos de funcionamiento, facilitando la reasignación de recursos a la población de manera más efectiva.





*Acciones con Sentido Social*

#### **4.5 EJE TRANSVERSAL: ACCIONES DE GESTIÓN.**

Finalmente, el último Eje de tipo transversal, se enfocará a gestionar recursos del nivel departamental, nacional e internacional, mediante la formulación de proyectos, diseños, estudios de factibilidad que posibiliten la ejecución y puesta en marcha de obras civiles dirigidas a mejorar la cobertura, calidad e impacto de los servicios públicos domiciliarios en la calidad de vida.

De igual forma, se promoverán alianzas en el ámbito departamental y regional, basados en acuerdos buscando siempre la participación equitativa y la consecución e implementación de proyectos productivos que beneficien a la comunidad Poreña, a nuestros vecinos y jalonen el desarrollo de la Región.

## **II PARTE PARTE ESTRATEGICA**

### **1. EJE SOCIAL. “ACCIONES SOCIALES”**

El municipio de Pore, mediante acciones sociales establece como centro de sus objetivos el servicio permanente para el mejoramiento de la calidad de vida de toda la población, brindando a cada grupo de manera diferencial pero incluyente la atención requerida según sus características de vulnerabilidad, de manera que se asegure el respeto y la protección a sus derechos mediante la efectividad de la prestación de servicios, de salud, educación, justicia, seguridad, cultura, deporte, civismo, vivienda permitiendo así la constitución de una sociedad equitativa, transparente, pacífica y más productiva.

Dentro de este eje se establece el desarrollo de los siguientes sectores.

#### **1.1. SECTOR EDUCACION.**



Fuente: Alcaldía de Pore enero de 2012



Acciones con Sentido Social

**PROGRAMA: ACCIONES SOCIALES PARA UNA MEJOR EDUCACION.**

**OBJETIVO GENERAL:** Mantenimiento, ampliación de la cobertura educativa articulada a una mayor calidad, dando cumplimiento a las competencias definidas por la ley en los niveles preescolar, básico y medio en el área urbana y rural. Promover acciones innovadoras de creación desde las aulas escolares.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta de Resultado 1.	Aumentar la cobertura neta escolar en educación básica (preescolar, básica, primaria, básica secundaria) durante el cuatrienio	Tasa de cobertura neta escolar en transición	68,45%	73%
		Tasa de cobertura neta en educación básica primaria	113,69%	113,69%
		Tasa de cobertura neta en educación básica secundaria	104,26%	104,26%
		Tasa de cobertura neta en educación media	74,93%	80%
Meta de Resultado 2.	Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años) durante el cuatrienio	Tasa de analfabetismo	3%	2%
Meta de Resultado 3.	Disminuir la tasa de deserción escolar durante el cuatrienio	Tasa de deserción total	2,99%	2,00%
Meta de Resultado 4.	Mejorar la calidad educativa en un 5% durante el cuatrienio	Porcentaje de la población evaluada en las pruebas SABER 5 que sube de nivel de logro respecto a las mediciones de 2009	N.D	5%
		Porcentaje de la población evaluada en las pruebas SABER 9 que sube de nivel de logro respecto a las mediciones de 2009	N.D	5%
		Porcentaje de la población evaluada en las pruebas SABER 11 que sube de nivel de logro respecto a las mediciones de 2009	34,87%	40%
Meta de Resultado 5.	Fortalecimiento en un 5% del desarrollo de las competencias durante el cuatrienio	Porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1 (pre intermedio)	N.D	5%
		Tasa de cobertura en educación superior	N.D	10%

**SUBPROGRAMA: TODOS LOS NIÑOS EN EL AULA ESCOLAR (COBERTURA EDUCATIVA)**

**OBJETIVO ESPECIFICO:** Facilitar mayores y mejores oportunidades de vida a los niños de estrato 1 y 2 del Sisben mediante el mantenimiento e incremento de número de niños que se encuentran y permanecen en el sistema educativo.

PLAN DE DESARROLLO "ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL 2012-2015"



Acciones con Sentido Social

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Aumentar en un 3% el número de niños y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad y pertenecientes a la red unidos que ingresan al sistema educativo	% de niños y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad que ingresan al sistema educativo	N.D	3%
Meta de producto 2.	Garantizar en el 100% anualmente el programa de gratuidad educativa definido por el gobierno nacional.	Programa de gratuidad educativa garantizado anualmente.	N.D	100%
Meta de producto 3.	Implementar y desarrollar una Estrategia de Cero a siempre en convenio con el ICBF en el Municipio de Pore.	Programa de atención integral anualmente dirigido a niños menores de cinco años en condiciones de vulnerabilidad implementado.	0	1
Meta de producto 4.	Fortalecer al 100% de los Restaurantes escolares y centros de desarrollo infantil con procesos de seguimiento y control.	% Restaurantes escolares y hogares comunitarios fortalecidos con procesos de seguimiento y control.	100%	100%
Meta de producto 5.	Se garantizará el buen funcionamiento de los 22 establecimientos educativos con el pago de los servicios públicos eficientes y óptimos.	Funcionamiento de los establecimientos educativos con el pago de los servicios públicos	22	22
Meta de producto 5.	Implementar un programa de educación para adultos en el municipio.	Número de programas de educación para adultos implementados	0	1
Meta de Gestión 1.	Gestionar la consecución de material didáctico, pupitres y material tecnológico como dotación a las 3 instituciones educativas.	Número de instituciones educativas dotadas de los implementos necesarios para la enseñanza (pupitres y material pedagógico etc.)	3	3
Meta de Gestión 2.	Gestionar la creación de un plan integral de formación que desarrolle las potencialidades de la población con discapacidad, buscando la inserción al aula regular.	implementación de un plan integral de formación que desarrolle las potencialidades de la población con discapacidad	0	1
Meta de Gestión 3.	Gestión de recursos y estrategias para el mantenimiento en el sistema escolar de niños, niñas y jóvenes mediante la prestación de los servicios de restaurante, refrigerio y transporte escolar.	Porcentaje de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar	N.D	10%
		Porcentaje de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con el servicio de restaurante escolar	49%	60%
		Porcentaje de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con el servicio de refrigerios escolares.	N.D	10%
Meta de Gestión 4.	Gestión ante el nivel Departamental y nacional la ampliación y dotación de la red de conectividad y de servicios informáticos de las Instituciones educativas del municipio, Tecnologías de Información y comunicación TICS.	Ampliación y dotación de la red de conectividad y de servicios informáticos de las Instituciones educativas del municipio gestionados.	1	1





*Acciones con Sentido Social*

**SUBPROGRAMA: CALIDAD Y PERTINENCIA EDUCATIVA PARA UN PORE MÁS COMPETITIVO.**

**OBJETIVOESPECIFICO:** Posicionar al municipio de Pore y a sus instituciones educativas dentro de los mejores resultados del ICFES y pruebas SABER y con ello aportar en el mejoramiento continuo de las futuras generaciones para los competencias laborales en adolescentes y jóvenes mediante la promoción del acceso a la educación técnica y superior, así como coadyuvar para el mejoramiento del nivel de categorización de las Instituciones educativas a nivel alto en el resultado promedio de las pruebas ICFES y SABER.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Implementar un programa anual de lectura y lúdica como instrumento de aprendizaje en la formación de los niños, niñas y adolescentes desde el preescolar.	Programa anual de lectura y lúdica en la formación de los niños, niñas y adolescentes desde el preescolar implementado.	0	1
Meta de producto 2.	Realizar 4 olimpiadas académicas tanto para docentes como para alumnos en las diferentes áreas del conocimiento entre instituciones educativas del municipio, como oportunidad para monitorear y evaluar los conocimientos de alumnos y docentes	Numero de olimpiadas académicas de docentes y alumnos entre instituciones educativas del municipio realizadas.	4	8
Meta de producto 3.	Se promoverá un proyecto de desarrollo de la ciencia y la tecnología para el fortalecimiento productivo.	Número de proyectos de ciencia y tecnología promovidos	0	1
Meta de producto 4.	Beneficiar a los jóvenes de grado 5, 9 y 11 con un programa complementario que refuercen sus conocimientos y les brinden técnicas para responder exámenes tipo pruebas del SABER y PREICFES	Número de programas apoyados en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER	N.D	1
Meta de producto 5.	Implementar la política educativa "Educación de Calidad, el Camino para la Prosperidad", como fomento en el aprendizaje del inglés y el fortalecimiento de las competencias comunicativas.	Número de políticas educativas implementadas.	0	1
Meta de Gestión 1.	Gestionar un programa de actualización permanente de los docentes en metodologías y estrategias de enseñanza innovadoras	Número de Programas de Actualización realizados	N.D	1
Meta de Gestión 2.	Gestionar con el nivel nacional la implementación de un proceso piloto en metodologías para aulas bilingüe.	Numero de procesos bilingües Implementados	0	1
Meta de Gestión 3.	Gestionar y apoyar una propuesta que complemente la educación media y articulación con la educación superior, fomentando competencias, la formación para el trabajo y desarrollo humano.	Número de propuestas apoyadas	N.D	1

**PLAN DE DESARROLLO "ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL 2012-2015"**



*Acciones con Sentido Social*

Meta de Gestión 4.	Gestión para la implementación del programa ONDAS como medio para la conformación de semilleros de investigación en los establecimientos educativos oficiales.	Número de programas implementados	0	1
Meta de Gestión 5.	Gestionar apoyo para otorgar incentivos a los 3 mejores resultados ICFES anuales que se encuentren en los estratos 1 y 2 del SISBEN Y RED UNIDOS.	Número de apoyos gestionados	N.D	12
Meta de Gestión 6.	Gestión de alianzas estratégicas con Universidades e Instituciones Educativas (SENA), para el desarrollo de un programa de demanda nacional en el municipio de Pore.	Número de programas realizados	N.D	1
Meta de Gestión 7.	Gestión y articulación de iniciativas del sector privado que propicien oportunidades de empleo para 2 estudiantes recién graduados de la Universidad anualmente.	Numero de Gestiones realizadas	N.D	8
Meta de Gestión 8.	Gestión para el apoyo para la realización de 2 Foros Educativos Institucionales, Municipales y Regionales, estimulando las mejores experiencias pedagógicas que articulen con las competencias laborales e involucren a padres, docentes, empresas especializadas y estudiantes durante el cuatrienio.	Número de FOROS realizados	2	4
Meta de Gestión 9.	Apoyar2 investigación e innovación con el apoyo a los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) de las Instituciones Educativas.	Numero de investigación apoyadas	0	2

**SUBPROGRAMA: ACCIONES SOCIALES PARA MEJORES ESCENARIOS EDUCATIVOS.**

**OBJETIVOESPECIFICO:**Adecuar, mejorar y mantener la infraestructura física de los establecimientos educativos facilitando el mejoramiento de las condiciones y eficiencia del sistema educativo.

TIPO DE META	DESCRPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Adecuación y /o Mantenimiento de 3 Instituciones educativas del municipio.	Número de institución con mantenimiento.	3	3
Meta de producto 2.	Realizar la supervisión técnicas de 3 proyectos de mantenimientos, mejoramientos y reparaciones de la infraestructura educativa del municipio.	Numero de supervisiones realizadas.	N.D	3



Acciones con Sentido Social

## 1.2. SECTOR SALUD

### PROGRAMA: ACCIONES SOCIALES, PARA UN PORE MAS SALUDABLE.

**OBJETIVO GENERAL:**Prevenir, asegurar y prestar de manera eficiente los servicios de salud a cada una de las personas del municipio, de manera incluyente y brindando prioridad a grupos de población vulnerable.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de Resultado 1.	Mantener en 83,94% la Cobertura de Afiliación al régimen subsidiado en salud en población clasificada en niveles I y II del SISBEN.	Porcentaje de personas afiliadas al régimen subsidiado (anualmente)	83,93%	83,93%
Meta de Resultado 2.	Realizar 1 estrategia de gestión para mejorar el acceso a los servicios de salud de la población Poreña.	Numero de estrategias de gestión realizadas	0	1
Meta de Resultado 3.	Mantener en 13,5 (2 por 1000 nacidos vivos la tasa de mortalidad en menores de un año)	Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1.000 nacidos vivos)	13,50%	13,50%
Meta de Resultado 4.	Disminuir a 2 casos anuales x 1000 el número de defunciones en niños de 1 a 4 años	Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)	29,7 (3 x 1000 NV)	2 X 1000 NV
Meta de Resultado 5.	Aumentar el porcentaje de cobertura en un 95% en niños y niñas menores de un año con todos los biológicos del PAI	Cobertura de vacunación en menores de 1 año	88,00%	95,00%
Meta de Resultado 6.	Mantener en 0% la tasa de mortalidad materna	Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	0,00%	0,00%
Meta de Resultado 7.	Disminuir en 2 casos x 1000 nacidos vivos la tasa de Mortalidad Perinatal en el cuatrienio.	Tasa de Mortalidad Perinatal	6,80%	4,00%
Meta de Resultado 8.	Mantener en 78,6% la tasa general de fecundidad.	Tasa general de fecundidad	78,60%	78,60%
Meta de Resultado 9.	Mantener por debajo de 2,1% la fecundidad global en mujeres de 15 a 49 años	Porcentaje de fecundidad global.	2,10%	2,10%
Meta de Resultado 10.	Mantener en 35% la proporción de embarazos en menores de 19 años.	Porcentaje de embarazos en menores de 19 años	35,00%	35,00%
Meta de Resultado 11.	Mantener en 0% la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino	Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino	0,00%	0,00%
Meta de Resultado 12.	Mantener en 0,1% la prevalencia de infección del VIH en población de 15 a 49 años.	Prevalencia de casos de VIH en población de 15 a 49 años.	0,1%	0,1%
Meta de Resultado 13.	Adaptar e implementar 1 (un) plan territorial de salud mental y reducción del consumo de sustancias psicoactivas.	Número de planes territoriales de salud mental implementados.	0	1

PLAN DE DESARROLLO "ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL 2012-2015"



Acciones con Sentido Social

Meta de Resultado 14.	Mantener en 7,4 % el porcentaje de desnutrición global en niños menores de 5 años	Porcentaje de desnutrición global	7,40%	7,40%
Meta de Resultado 15.	Mantener en 0% la tasa de mortalidad por desnutrición crónica	Tasa de mortalidad por desnutrición	0,00%	0,00%
Meta de Resultado 16.	Mantener en 4,6 la mediana de duración de la Lactancia Materna Exclusiva	Mediana de duración de Lactancia Materna	4,6	4,6
Meta de Resultado 17.	Captar el 80% de sintomáticos respiratorios	Porcentaje de captación de Sintomáticos Respiratorios.	ND	80,00%
Meta de Resultado 18.	Mantener en 0 la prevalencia de Lepra	Prevalencia de Lepra	1,0	0,0
Meta de Resultado 19.	Mantener en 0 el número de casos de Rabia Humana	Número de casos de rabia Humana	0,00%	0,00%
Meta de Resultado 20.	Mantener en 0 la tasa de mortalidad por malaria	Número de casos de mortalidad por malaria	0,00%	0,00%
Meta de Resultado 21.	Mantener en cero la mortalidad por dengue	Número de casos de muerte por Dengue	0,00%	0,00%
Meta de Resultado 22.	Realiza 1 Estrategia de Gestión para inclusión del municipio entre los priorizados para certificación en control y erradicación del Chagas.	Numero de estrategias de gestión realizadas	0	1
Meta de Resultado 23.	Aumentar en 26% la prevalencia de la actividad física global en adolescentes entre 13 y 17 años	Prevalencia de actividad física en adolescentes.	ND	26,00%
Meta de Resultado 24.	Aumentar en 42,6% la prevalencia de actividad física mínima en adultos entre 18 y 64 años.	Prevalencia de actividad física en adultos	ND	42,60%
Meta de Resultado 25.	Mantener 1 sistema de vigilancia en salud publica operando en el municipio de Pore.	Numero de sistemas de vigilancia en salud pública operando en Pore.	1	1

**SUPROGRAMA: ASEGURAMIENTO EN SALUD**

**OBJETIVOESPECIFICO:** Garantizar la Ampliación y Continuidad al sistema de seguridad social en Salud para los habitantes del municipio.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Implementar Una estrategia anual de promoción de la afiliación al régimen subsidiado	Número de estrategias de promoción de la afiliación desarrolladas anualmente	ND	1

PLAN DE DESARROLLO "ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL 2012-2015"



Acciones con Sentido Social

Meta de producto 2.	Afiliar al 100% de adultos mayores, gestantes, menores de cinco años afiliados al SGSSS	Porcentaje de adultos mayores, gestantes y menores de cinco años afiliados al SGSSS.	100,00%	100,00%
Meta de producto 3.	Contratar el 100% del personal necesario para administración del régimen subsidiado	porcentaje de personal necesario contratado	ND	100,00%
Meta de producto 4.	Realizar oportunamente el 100% de contratos de régimen subsidiado	porcentaje de contratos de régimen subsidiado realizados oportunamente	100,00%	100,00%
Meta de producto 5.	Mantener Una base de datos depurada y actualizada	No de bases de datos depuradas y actualizadas	1	1
Meta de producto 6.	Realizar giro oportuno del 100% de los recursos de régimen subsidiado una vez ingresados a las cuentas maestras municipales	Porcentaje de recursos con giro oportuno	100%	100%
Meta de producto 7.	Realizar anualmente la auditoría del régimen subsidiado de acuerdo a la normatividad vigente	No de auditorías del régimen subsidiado realizadas de acuerdo a la normatividad vigente	ND	4
Meta de producto 8.	Realizar la transferencia de recursos anualmente para la ley control del Aseguramiento.	Porcentaje anual de recursos transferidos a la Supersalud.	ND	4

**SUBPROGRAMA: PROMOCION Y PREVENCION, ACCIONES SOCIALES PARA EL FUTURO DE PORE.**

**OBJETIVOESPECIFICO:** Disminución de tasas de morbilidad y mortalidad mediante acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad donde se brindara prioridad a la atención a primera infancia, niñas, adolescentes y a la familia como núcleo de la sociedad, dando cumplimiento a las coberturas de vacunación, la disminución de los casos de enfermedades diarreicas, respiratorias, a la atención de las maternas y la erradicación del dengue.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
<b>PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD</b>				
Meta de producto 1.	Realizar anualmente el 100% de acciones para vigilar estrictamente la prestación del servicio de salud	Porcentaje de acciones de vigilancia de prestación del servicio de salud realizadas	ND	100%
Meta de Gestión 1.	Gestión ante el nivel departamental los recursos para adecuación y puesta en marcha de tres (3) puestos de salud rurales	No de gestiones realizadas ante el nivel departamental	0	3
Meta de Gestión 2.	Gestionar ante el nivel departamental o Nacional la adquisición de una ambulancia.	Nº de ambulancias adquiridas mediante gestión.	0	1
<b>SALUD INFANTIL</b>				

PLAN DE DESARROLLO "ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL 2012-2015"



Acciones con Sentido Social

Meta de producto 2.	Implementación de un plan operativo de AIEPI municipal	Numero de planes operativos de AIEPI municipal implementados	1	1
Meta de producto 3.	Realizar anualmente una estrategia de atención integral a las enfermedades prevalentes de la infancia	No de estrategias de atención integral a las enfermedades prevalentes de la infancia realizadas	4	8
Meta de producto 4.	Fortalecer el 100% de UROCS y UAIRAS como unidades de atención primaria en salud	Porcentaje de Urocs y Uairacs fortalecidas como unidad de atención primaria en salud	100,00%	100,00%
Meta de producto 5.	Realizar 3 campañas anuales de vacunación a niños menores o iguales de 1 año estrategia de vacunación sin barreras	Número de campañas de vacunación sin barreras realizadas anualmente	4	16
Meta de producto 6.	Realizar anualmente el 100% de monitoreos rápidos de coberturas, censos de canalización y vacunación en áreas dispersas de acuerdo a los lineamientos	Porcentaje de monitoreos, censos de canalización y vacunación en áreas dispersas realizados anualmente	100,00%	100,00%
Meta de producto 7.	Fortalecer una red de frío y sistema de información de PAI	Número de redes de frío y sistemas de información fortalecidos	1	1
<b>SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA</b>				
Meta de producto 8.	Realizar una campaña anual de promoción de la estrategia IAMI - AIEPI	No de campañas de promoción de la estrategia IAMI - AIEPI realizadas anualmente	4	8
Meta de producto 9.	Realizar una estrategia anual de canalización de gestantes en primer trimestre del embarazo	número de estrategias de canalización de gestantes realizadas anualmente	4	8
Meta de producto 10.	implementar una estrategia anual de promoción del parto institucional	No de estrategias de promoción de parto institucional implementadas anualmente	4	8
Meta de producto 11.	Implementar una estrategia anual de promoción de cuatro controles prenatales de calidad en gestantes	No de estrategias de promoción de cuatro controles prenatales de calidad realizadas anualmente	4	8
Meta de producto 12.	Realizar una estrategia de gestión para la prestación de servicios en salud sexual y reproductiva idóneos y de calidad	No de estrategias de gestión realizadas anualmente	4	8
Meta de producto 13.	Desarrollar anualmente una estrategia de información, educación, comunicación y movilización social para promoción de la sexualidad responsable	número de estrategias desarrolladas anualmente	4	8
Meta de producto 14.	Desarrollar anualmente una estrategia de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía	número de estrategias desarrolladas anualmente	4	8

PLAN DE DESARROLLO "ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL 2012-2015"



Acciones con Sentido Social

Meta de producto 15.	Realizar una estrategia anual de identificación de poblaciones vulnerables y de inducción a la demanda a los servicios de salud sexual y reproductiva	Número de estrategias de identificación realizadas anualmente	4	8
Meta de producto 16.	Desarrollar una estrategia de promoción de métodos anticonceptivos modernos mediante la inducción a la demanda	número de estrategias desarrolladas anualmente	4	4
Meta de producto 17.	Implementación del servicio amigable en SSR para adolescentes en la IPS pública	Servicio amigable en SSR para adolescentes	1	1
Meta de producto 18.	Realizar una estrategia anual de identificación de poblaciones vulnerables y de inducción a la demanda a los servicios de toma de citología	número de estrategias realizadas anualmente	4	8
Meta de producto 19.	Realizar anualmente una Estrategia IEC para promoción de asesoría y prueba voluntaria para VIH	Número de estrategias IEC realizadas anualmente	4	8
Meta de producto 20.	Implementación del modelo de gestión programática en VIH/SIDA	Número de Modelos de gestión programática de VIH implementados	0	1
<b>SALUD ORAL</b>				
Meta de producto 21.	Realizar anualmente un Programa de Promoción de hábitos higiénicos en Salud Bucal	Número de programas de promoción de hábitos higiénicos realizados anualmente	4	8
<b>SALUD MENTAL</b>				
Meta de producto 22.	Implementación de una estrategia de atención primaria en salud mental	No de estrategias de Atención primaria en salud mental implementadas	0	1
Meta de producto 23.	Implementación de la estrategia prevención del consumo de sustancias psicoactivas	Número de estrategias implementadas	0	1
Meta de producto 24.	Vigilancia Epidemiológica de los eventos de Salud Mental	Sistema de Vigilancia en Salud Mental implementado y operando	0	1
<b>NUTRICION</b>				
Meta de producto 25.	Desarrollar una estrategia anual de información, educación, comunicación (IEC) y movilización social para promoción de estilos de vida saludable, patrones alimentarios adecuados, fomento y protección de la lactancia materna.	Numero de estrategias IEC desarrolladas anualmente	4	8
Meta de producto 26.	Implementación de Un Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional SISVAN	Número de Sistemas de vigilancia SISVAN implementados	1	1
Meta de producto 27.	Desarrollar una estrategia IEC y movilización social para promoción de estilos de vida saludables, patrones alimentarios adecuados	número de estrategias desarrolladas anualmente	4	8



PLAN DE DESARROLLO "ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL 2012-2015"



Acciones con Sentido Social

Meta de producto 28.	Realizar entrega oportuna de subsidios alimentarios al 100% de los beneficiarios	Porcentaje de beneficiarios con entrega oportuna de subsidios	ND	100,00%
Meta de producto 29.	Realizar un ajuste al plan municipal de seguridad alimentaria	Número de ajustes al plan realizados	0	1
Meta de producto 30.	Desarrollar anualmente una estrategia IEC y movilización social para promoción de y fomento de la lactancia materna	Porcentaje de estrategias IEC y de movilización social desarrolladas anualmente	4	8
<b>ENFERMEDADES TRANSMISIBLES</b>				
Meta de producto 31.	Desarrollar anualmente una estrategia "Alto a la Tuberculosis"	Número de estrategias "Alto a la tuberculosis " desarrolladas anualmente	0	4
Meta de producto 32.	Realizar 14 Búsquedas activas institucionales y comunitarias de Sintomáticos de piel y sistema nervioso periférico	Búsquedas anuales implementadas	0	14
Meta de producto 33.	Implementación de Una estrategias IEC para prevención de casos de Rabia Humana anualmente.	No de estrategias IEC implementadas	ND	4
Meta de producto 34.	Implementación de estrategias IEC para prevención de casos por malaria anualmente.	No de estrategias IEC implementadas	ND	4
Meta de producto 35.	Operativizar al 100% de COVECOM	Porcentaje de Covecom operando	100,00%	100,00%
Meta de producto 36.	Implementación de Una estrategias IEC para promoción de acciones comunitarias de control del vector de Dengue	No de estrategias IEC implementadas	ND	4
Meta de Gestión 3.	Presentar un proyecto ante entidades departamentales y nacionales para inclusión del municipio en estrategias de control y erradicación del Chagas	No de proyectos presentados ante entidades departamentales y nacionales	0	1
<b>ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (CRÓNICAS)</b>				
Meta de producto 37.	Realizar una estrategia anual de promoción de los servicios de consulta del joven	No estrategias implementadas anualmente	ND	4
Meta de producto 38.	Realizar una estrategia anual de promoción de la actividad física	No estrategias implementadas anualmente	ND	4
<b>VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA</b>				
Meta de producto 39.	Implementar un sistema de información en salud pública en el municipio de Pore	No de sistemas de información implementados	0	1
Meta de producto 40.	Realizar Monitoreo, evaluación y análisis del 100% de eventos de salud pública en el municipio de Pore.	Porcentaje de eventos de salud pública monitoreados, evaluados y analizados	100,00%	100,00%



### 1.3. SECTOR: POBLACION VULNERABLE.

#### PROGRAMA: ACCIONES CON JUSTICIA SOCIAL

**OBJETIVO GENERAL:** Configurar las condiciones mínimas para brindar la atención prioritaria e integral a la población pobre y vulnerable del municipio, facilitando la generación de principios como la equidad, la solidaridad, la dignidad, de manera que puedan acceder en igualdad de oportunidades a los beneficios del desarrollo, trabajando sus fortalezas y minimizando sus debilidades; la población que contara con mayor beneficio es primera infancia, y adolescencia, juventud, adulto mayor mujeres cabeza de hogar.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta de Resultado 1.	Desarrollar el principio de corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de los adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta.	Número de adolescentes en conflicto con la ley (de 14 años hasta antes de cumplir los 18 años) que han sido atendidos (se les ha brindado una oferta institucional), de manera pertinente, estratégica y de acuerdo con la finalidad del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, para el cumplimiento las sanciones dictadas por juez.	N.D	3
		Porcentaje de adolescentes en riesgo de incurrir en una conducta punible (delitos) que son vinculados a la oferta institucional, reduciendo vulnerabilidades, neutralizando riesgos y garantizando el ejercicio de sus derechos	N.D	2%
Meta de Resultado 2.	Prevenir el reclutamiento de un 80% de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de otros grupos delictivos organizados	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que han sido protegidos de su reclutamiento y utilización (y de las peores formas de trabajo infantil, al igual de la guerra y los conflictos)	N.D	80%
Meta de Resultado 3.	Garantizar en un 10% el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias	Porcentaje de mujeres que han sido atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra	N.D	10%
		Número de iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres	N.D	1
Meta de Resultado 4.	Lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer en un 20%	% de participación femenina	N.D	20%



Meta de Resultado 5.	Garantizar 80% del goce efectivo de derechos de la población víctima de conflicto	Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que ninguno de sus miembros ha sufrido privación de su libertad, homicidio o tortura, violencia sexual o robo.	N.D	80%
		Proporción de hogares que recibieron las tres componentes básicas de ayuda humanitaria de emergencia (alimentación, alojamiento y salud), incluyendo auxilios en dinero.	N.D	80%
		Total de hogares incluidos en el RUPD con habitación legal del predio.	N.D	80%
		Total de Organizaciones de Población Víctima de conflicto-- que participan efectivamente en las decisiones de las política pública	N.D	1

**SUBPROGRAMA: ACCIONES SOCIALES PARA LA PRIMERA INFANCIA.**

**OBJETIVOESPECIFICO:** Lograr una nueva generación con mayores y mejores oportunidades a través de la equidad de oportunidades de protección y cuidado integral de la primera infancia (0 a 5 años de edad) niñez, mediante el ejercicio pleno de sus derechos.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Formular una política pública municipal de infancia y adolescencia e implementarla en el municipio	Política pública municipal de infancia y adolescencia formulada, implementada	0	1
Meta de producto 2.	Realizar anualmente 4 reuniones del consejo de política social como medio para la articulación y consecución de los objetivos programados para los niñ@s y adolescentes.	Numero de Consejos de política social anualmente realizados.	4	4
Meta de producto 3.	Realizar un comité de primera infancia anualmente entre los diferentes sectores para gestionar acciones prioritarias para la primera infancia.	Numero de Comité de primera infancia anualmente realizada.	0	1
Meta de producto 4.	Mantener y/o ampliar el acceso del 10,37% de niños y niñas menores de cinco años a programas de educación inicial con enfoque de atención integral.	Porcentaje de niños, niñas vinculados a programas de educación inicial	N.D	10,37%
Meta de producto 5.	Propender por reducir el índice de mortalidad infantil al 7% través de acciones en salud pública	Porcentaje de reducción de los índices de mortalidad infantil a través de acciones	10%	7%

PLAN DE DESARROLLO "ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL 2012-2015"



		en salud pública		
Meta de producto 6.	Establecer un programa para mejorar del estado nutricional, disminuir la mortalidad materna y lograr el peso adecuado del niño o la niña al nacer.	Programa para mejorar del estado nutricional, disminuir la mortalidad materna y lograr el peso adecuado del niño o la niña al nacer implementado.	0	1
Meta de producto 7.	Fortalecimiento del 100% de los centros de desarrollo infantil concertación con el ICBF	Porcentaje de centros de desarrollo infantil con concertación con el ICBF fortalecidos.	N.D	100%
Meta de producto 8.	Realizar 4 eventos en el cuatrienio lúdicos-recreativos sobre la importancia de los valores éticos y morales dentro de la sociedad en niños de 0 a 5 años	Numero de eventos lúdico-recreativos en valores en niños de 0 a 5 años realizados.	2	4
Meta de producto 9.	Seguimiento al 100% de estrategias en el área urbana y rural con la estrategia de Cero a siempre y el ICBF.	Porcentaje de seguimientos a las de Cero a siempre y el ICBF dirigido a niños de 0 a 5 años realizados.	0	100%
Meta de producto 10.	Se fomentará la realización de 4 eventos deportivos, culturales, recreativos con los niños del área urbana y rural durante el cuatrienio.	Numero de eventos anuales deportivos, culturales y/0 recreativos realizados.	2	4
Meta de producto 11.	Se realizará la celebración del día del niño anual, fortaleciendo la integración familiar en el municipio.	Numero de celebraciones del día del niño realizadas.	1	4
Meta de producto 12.	Implementar una Estrategia de erradicación de las peores forma de trabajo infantil y explotación sexual en NNA	Numero de Estrategias de erradicación de las peores formas de trabajo infantil y explotación sexual en NNA implementada.	0	1
Meta de Gestión 1.	Se gestionara la puesta en marcha un hogar múltiple, para vincular a la población de 0 a 5 años	Número de hogares múltiples, para vincular a la población de 0 a 5 años gestionados.	0	1

**SUBPROGRAMA: COMPROMISOS SOCIALES CON EL FUTURO.**

**OBJETIVOESPECIFICO:**Aplicar las normas y estrategias necesarias para brindar una protección integral y armónica el mejoramiento de la calidad de vida y el libre ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Pore.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Realizar 4 alianzas estratégicas con comunidad e instituciones competentes para establecer un sistema de alertas tempranas que minimicen los casos de vulneración presentados en el municipio.	Numero de alianzas estratégicas con comunidad e instituciones competentes para establecer un sistema de alertas tempranas.	0	4

PLAN DE DESARROLLO "ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL 2012-2015"



Acciones con Sentido Social

Meta de producto 2.	Establecer 4 pactos ciudadanos que permitan incluir a la población y a las instituciones en la interiorización e inclusión en el sistema de protección para los menores.	Numero de pactos ciudadanos para los menores establecidos.	0	4
Meta de producto 3.	Activar y consolidar una red del buen trato	Red del Buen trato activada y consolidada.	1	1
Meta de producto 4.	Garantizar el ejercicio de los derechos y la protección integral básica inmediata y transitoria al 100% de los niños y niñas que presenten abandono, maltrato, abuso sexual, a través de un hogar de Paso.	Porcentaje de los niños y niñas que presenten abandono, maltrato, abuso sexual con garantía de derechos y protección integral básica inmediata y transitoria.	N.D	100%
Meta de producto 5.	Realizar un convenio anual con las instituciones pertinentes para garantizar la atención a los menores infractores en centros especializados	Numero de convenio con las instituciones pertinentes para garantizar la atención a los menores infractores en centros especializados realizados.	0	1
Meta de producto 6.	Conformación de 2 programas de promoción y prevención para la protección integral de niños, niñas y adolescentes, cuyo principal objetivo es fomentar el desarrollo integral de niños, adolescentes y jóvenes mediante actividades de ocio y tiempo libre.	Número de programas de promoción y prevención para la protección integral de niños, niñas y adolescentes conformados.	0	2
Meta de producto 7.	Realizar asistencia psicosocial al 100% de la población infantil en condición de vulnerabilidad, mediante la Comisaria de Familia.	Porcentaje de población infantil en condición de vulnerabilidad con asistencia psicosocial.	N.D	100%
Meta de producto 8.	Realizar 4 campañas pedagógicas para fortalecer la convivencia familiar y el buen trato hacia la niñez y adolescencia.	Numero de campañas pedagógicas para fortalecer la convivencia familiar y el buen trato hacia la niñez y la adolescencia realizadas.	1	4
Meta de producto 9.	Realizar 4 campañas o eventos en coordinación con el ICBF, para mejorar la problemática de violencia, desnutrición y maltrato en la población infantil.	Numero de campañas o eventos en coordinación con el ICBF, para mejorar la problemática de violencia, desnutrición y maltrato en la población infantil realizados.	1	4
Meta de Gestión 1.	Gestionar la implementación y dotación de una ludoteca para niños y niñas con enfoque a la historia de Pore.	Implementación y dotación de ludoteca para niños y niñas gestionada.	0	1
Meta de Gestión 2.	Gestionar 3 incentivos anualmente con la empresa privada, comercio e instituciones, para los niños que ocupen los primeros puestos de cada grado de las instituciones educativas promoviendo la importancia de la educación.	Numero de incentivos con la empresa privada, comercio e instituciones, para los niños que ocupen los primeros puestos de cada grado de las instituciones educativas gestionados.	0	12



Acciones con Sentido Social

**SUBPROGRAMA: ACCIONES QUE FORTALECEN A LOS JOVENES.**

**OBJETIVOESPECIFICO:** Diseño e implementación de acciones dirigidas a jóvenes quienes se encuentran entre los 14 y 26 años de edad, mediante el desarrollo integral de sus aptitudes definidas por actividades de ocio y utilización positiva del tiempo libre.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Realizar 2 capacitaciones en conformación de organizaciones productivas para el fortalecimiento empresarial de los jóvenes del municipio.	Numero de capacitaciones en conformación de organizaciones productivas para el fortalecimiento empresarial de los jóvenes realizados.	0	2
Meta de producto 2.	Conformación de 2 programas de promoción y prevención para la protección integral de los jóvenes, cuyo principal objetivo es fomentar el desarrollo integral de jóvenes mediante actividades de ocio y tiempo libre.	Número de programas de promoción y prevención para la protección integral de los jóvenes conformados.	0	2
Meta de producto 3.	Realizar 2 actividades para la promoción de la participación social y el desarrollo productivo de los jóvenes del municipio.	Número de actividades para la promoción de la participación social y el desarrollo productivo de los jóvenes realizadas.	N.D	2
Meta de producto 4.	Incluir al 100% de los jóvenes de último grado de bachillerato en programas sociales y productivos que les permita vincularse con la realidad del municipio.	Porcentaje de jóvenes de último grado de bachillerato en programas sociales y productivos.	N.D	100%
Meta de producto 5.	Generar 3 estrategias mediante la cultura, el deporte, y el teatro donde se reduzcan el índice de consumo de sustancias psicoactivas	Numero de estrategias en cultura, deporte, y teatro generadas para la reducción en el índice de consumo de sustancias psicoactivas.	0	3
Meta de producto 6.	Realizar la promoción y celebración anualmente del día de la Juventud para realzar la importancia del joven en la sociedad.	Numero de promociones y celebraciones del día de la Juventud realizados.	0	4
Meta de producto 7.	Realizar 4 eventos deportivos fomentando la integración de los jóvenes del área rural y urbana.	Numero de eventos deportivos de integración de los jóvenes del área rural y urbana realizados.	N.D	4
Meta de producto 8.	Garantizar la conformación de un Consejo Municipal de Juventud	Consejo Municipal de Juventud conformado.	0	1
Meta de Gestión 1.	Gestión ante la gobernación de Casanare para la creación de 3 grupos de teatro, artísticos y de danzas como instrumento de prevención y salud mental para los adolescentes y jóvenes.	Número de grupos de teatro, artísticos y de danzas creados mediante gestión.	0	3

PLAN DE DESARROLLO "ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL 2012-2015"



Acciones con Sentido Social

Meta de Gestión 2.	Gestionar 3 convenios con entidades educativas como el SENA para realizar capacitaciones dirigidas a jóvenes en proyectos empresariales productivos.	Número de convenios con entidades educativas para realizar capacitaciones dirigidas a jóvenes gestionados.	0	3
Meta de Gestión 3.	Gestión ante el nivel departamental y nacional para la construcción de la casa de la cultura como un espacio de academia para la formación en danza e interpretación de los diferentes instrumentos musicales.	Construcción de la casa de la cultura como un espacio de academia para la formación de niños y jóvenes mediante gestión.	0	1

**SUBPROGRAMA: ACCIONES PARA MUJERES CON SENTIDO SOCIAL.**

**OBJETIVOESPECIFICO:**Fortalecer las iniciativas generadas por las mujeres como herramienta para hacerlas más competitivas, independientes y proactivas aportando con ello a la formación integral de las familias del municipio.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Realizar 4 capacitaciones dirigidas a mujeresespecialmente cabezas de hogar, para la conformación de microempresas buscando que sea productiva y auto sostenible dentro del ámbito familiar.	Número de Capacitaciones dirigidas a las mujeres especialmente cabezas de hogar realizadas.	0	4
Meta de producto 2.	Institucionalizar anualmente la feria empresarial de la mujer.	Feria empresarial de la mujer institucionalizada.	0	4
Meta de producto 3.	Realizar 4 actividades de integración familiar, resaltando el papel fundamental que juega la mujer en la sociedad.	Número de actividades de integración familiar, resaltando el papel fundamental que juega la mujer en la sociedad realizadas.	0	4
Meta de producto 4.	Impulsar 2 iniciativas de emprendimiento laboral enfocado principalmente a procesos histórico culturales y turísticos.	Número de iniciativas de emprendimiento laboral enfocado principalmente a procesos histórico culturales y turísticos impulsadas.	0	2
Meta de producto 5.	Realizar la creación e implementación de la oficina de la mujer.	Oficina de la mujer creada e implementada.	0	1
Meta de Gestión 1.	Gestión de recursos para el fortalecimiento de 5 organizaciones, famiempresas y/o microempresas de mujeres cabeza de hogar.	Numero de organizaciones y famiempresas y microempresas de mujeres cabeza de hogar fortalecidas mediante gestión.	0	5

**SUBPROGRAMA: ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL PARA NUESTROS ADULTOS MAYORES.**

**OBJETIVOESPECIFICO:**Brindar la asistencia en servicios de salud, seguridad social, recreación, cultura, productividad, asistencia alimentaria y protección,necesarias para garantizar la calidad de vida del adulto mayor de acuerdo a lo establecido por la Ley 1276 de





Acciones con Sentido Social  
2009.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Brindar atención integral al 100% de los adultos mayores anualmente que se encuentran en estado de abandono e indigencia en el Municipio.	Porcentaje de adultos mayores que se encuentran en estado de abandono e indigencia con atención integral.	N.D	100%
Meta de producto 2.	Fortalecer 3 iniciativas productivas en los adultos mayores del municipio.	Número de iniciativas productivas en los adultos mayores fortalecidas.	0	3
Meta de producto 3.	Apoyar la realización de 4 actividades recreativas, culturales, deportivas y de sano esparcimiento para los adultos mayores.	Número de actividades recreativas, culturales, deportivas y de sano esparcimiento para los adultos mayores realizadas.	1	4
Meta de producto 4.	Realizar 4 encuentros intergeneracionales de cultura e historia del municipio de Pore entre niños, maestros, familia, abuelos y comunidad.	Numero de encuentros intergeneracionales entre niños, maestros, familia, abuelos y comunidad realizados.	1	4
Meta de producto 5.	Realizar 4 actividades en conjunto con las acciones de salud pública del municipio para ejecutar chequeos médicos a los abuelos del área rural y urbana, para disminuir el índice mortalidad.	Número de actividades en conjunto con las acciones de salud pública del municipio para ejecutar chequeos médicos a los abuelos del área rural y urbana.	1	4
Meta de Gestión 1.	Gestionar la construcción de un centro de atención regional para el adulto mayor.	Construcción de un centro de atención regional para el adulto mayor mediante gestión.	0	1

**SUBPROGRAMA: ACCIONES SOCIALES DE INCLUSION.**

**OBJETIVOESPECIFICO:**Facilitar el proceso de superación, inclusión integral y reconocimiento a personas con limitación física, mental y cognitiva, brindando herramientas técnicas, psicosociales, lúdico recreativas, productivas entre otras que permitan mejorar la calidad de vida de la población con discapacidad.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Prestar asistencia social al 100% de la población en condición de discapacidad del municipio.	Porcentaje de la población en condición de discapacidad del municipio con asistencia técnica.	N.D	100%
Meta de producto 2.	Realizar 4 acciones enfocadas al programa de atención integral a la población en condición de discapacidad del municipio.	Número de acciones enfocadas al programa de atención integral a la población en condición de discapacidad realizadas.	0	4

PLAN DE DESARROLLO "ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL 2012-2015"



Acciones con Sentido Social

Meta de producto 3.	Realizar una actividad de articulación y seguimiento anualmente a las acciones generadas en desarrollo del programa atención integral a la población en condición de discapacidad.	Número de actividades de articulación y seguimiento anualmente a las acciones generadas en desarrollo del programa atención integral a la población en condición de discapacidad	0	4
Meta de producto 4.	Implementación de un registro para la caracterización y localización de la población en condición de discapacidad del municipio.	Registro para la caracterización y localización de la población en condición de discapacidad implementado.	0	1
Meta de producto 5.	Prestar los servicios de organización y logística para la realización del día municipal de las personas con discapacidad en el municipio.	Día municipal de las personas con discapacidad en el municipio realizado.	0	4
Meta de producto 6.	Apoyar la organización de un club deportivo conformado por personas en condición de discapacidad.	Club deportivo conformado por personas en condición de discapacidad organizado.	0	1
Meta de producto 7.	Fomentar 4 actividades y/o eventos recreativos, culturales y deportivos dirigidos a la población discapacitada.	Número de actividades y/o eventos recreativos, culturales y deportivos dirigidos a la población discapacitada fomentados.	0	4
Meta de producto 8.	Realizar 3 campañas educativas para la sensibilización e inclusión social	Numero de campañas educativas para la sensibilización e inclusión social realizadas.	1	3
Meta de producto 9.	Formulación e implementación de la Política pública de discapacidad	Política pública de discapacidad formulación e implementa.	0	1
Meta de Gestión 1.	Gestionar la movilización de las personas en condición de discapacidad, para participar en el 100% de los eventos culturales, recreativos del orden departamental regional y nacional	Porcentaje de eventos culturales, recreativos del orden departamental regional y nacional con movilización de las personas en condición de discapacidad gestionada.	0	100%
Meta de Gestión 2.	Gestionar 2 convenios con empresas del sector privado, e instituciones para fomentar el ingreso laboral de personas con discapacidad en algunos sectores.	Número de convenios con empresas del sector privado, e instituciones para fomentar el ingreso laboral de personas en condición de discapacidad gestionados.	0	2
Meta de Gestión 3.	Gestionar la consecución de 20 % de las ayudas técnicas necesarias para la población en condición de discapacidad.	Porcentaje de ayudas técnicas necesarias para la población en condiconona de discapacidad gestionadas.	N.D	20%

**SUBPROGRAMA: ACCIONES SOCIALES PARA LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO.**

**OBJETIVOESPECIFICO:**Diseñar e implementar programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno garantizando sus mínimos derechos vitales al igual que el respeto por los derechos humanos.

PLAN DE DESARROLLO “ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL 2012-2015”



TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Revisar y actualizar el PIU municipal.	PIU municipal con revisión y actualización.	1	1
Meta de producto 2.	Establecer un mapa de alertas tempranas y definir acciones que minimicen riesgos de desplazamientos forzados.	Mapa de alertas tempranas establecido.	0	1
Meta de producto 3.	Entrega anual de kit's nutricionales, dormitorio y aseo, para la atención humanitaria de emergencias a las personas víctimas del conflicto.	Numero de kit's nutricionales, dormitorio y aseo, para la atención humanitaria de emergencias a las personas víctimas del conflicto.	1	4
Meta de producto 4.	Conformar y fortalecer un comité de atención a la población víctimas del conflicto.	Comité de atención a la población víctimas del conflicto conformado y fortalecido.	0	1
Meta de producto 5.	Brindar anualmente un apoyo logístico para la jornada de atención integral a la población víctimas del conflicto en el municipio.	Jornada de atención integral a la población víctimas del conflicto con apoyo logístico anualmente.	N.D	4
Meta de producto 6.	Realizar 4 capacitaciones en la creación de proyectos productivos dirigida a la población víctimas del conflicto.	Numero de capacitaciones en la creación de proyectos productivos dirigida a la población víctimas del conflicto realizadas.	1	4
Meta de producto 7.	Garantizar anualmente la canalización de manera oportuna y eficiente de los recursos humanos, técnicos, administrativos y económicos indispensables para el cumplimiento de los planes, proyectos y programas de atención, asistencia y reparación integral de las víctimas.	Canalización de manera oportuna y eficiente de los recursos humanos, técnicos, administrativos y económicos anualmente.	0	4
Meta de producto 8.	Se garantizará anualmente a la Personería Municipal los medios y los recursos necesarios para el cumplimiento de las funciones relacionadas con la implementación de la Ley 1448 de 2011.	Medios y los recursos necesarios para el cumplimiento de las funciones de la personería garantizados anualmente.	0	4
Meta de Gestión 1.	Gestionar 3 capacitaciones en convenio con el SENA en el ámbito social y económico para fortalecer sus capacidades productivas de la población víctimas del conflicto.	Numero de capacitaciones en convenio con el SENA en el ámbito social y económico de la población víctimas del conflicto gestionadas.	0	3

**1.4 SECTOR COMUNITARIO.**

**PROGRAMA: ACCIONES SOCIALES CON SENTIDO COMUNITARIO.**

**OBJETIVO GENERAL:** Consolidar la cultura de la seguridad, la convivencia pacífica y la protección del ciudadano, preservando y manteniendo el orden público en la jurisdicción del municipio.



TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta de Resultado 1.	Involucrar al 100% de las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial	Porcentaje de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica	N.D	100%
		Número de veedurías creadas	1	4
		Número de proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hacen veedurías ciudadanas	1	4
Meta de Resultado 2.	Brindar 100% de atención al población que solicite el servicio de justicia durante el cuatrienio	% de personas atendidas en la comisaria de Familia	N.D	100%
Meta de Resultado 3.	Proteger el 100% de los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia	% de casos de hurto común (incluye personas, residencias y comercio)	N.D	100%
		% de casos de lesiones personales	N.D	100%
		Tasa de violencia intrafamiliar	N.D	100%

**SUBPROGRAMA: ACCIONES SEGURAS CON CULTURA Y SENTIDO SOCIAL.**

**OBJETIVO ESPECIFICO:** Interiorizar en la comunidad del municipio de Pore la necesidad de transformar la cultura ciudadana de un elemental concepto a la base del cambio de mentalidad y de cohesión comunitaria, fortaleciendo los organismos comunales como multiplicador de este proceso de cambio.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Realizar 16 Capacitaciones de promoción y apoyo a las organizaciones comunitarias. (Juntas de Acción Comunal y otras organizaciones).	Numero de Capacitaciones de promoción y apoyo a las organizaciones comunitarias realizadas anualmente.	N.D	16
Meta de producto 2.	Diseñar e implementar 4 campañas para la adopción de la cultura y convivencia ciudadana articuladas con acciones lúdicas recreativas realizadas en el sector deporte y recreación.	Numero de campañas para la adopción de la cultura y convivencia ciudadana diseñadas e implementas anualmente.	1	4
Meta de producto 3.	Propiciar la participación ciudadana en un espacio abierto de concertación, apoyando las veedurías en proyectos y obras públicas permitiendo el derecho al control social y el acompañamiento a la gestión administrativa.	Número de espacios abiertos de concertación que anualmente se le realizan	1	4



Acciones con Sentido Social

Meta de producto 4.	Establecer un pacto ciudadano encabezados por los líderes comunitarios para la preservación, conservación y aporte en el mantenimiento y cuidado de la infraestructura y espacios Públicos.	Número de pactos ciudadanos suscritos.	0	1
Meta de producto 5.	Realización de 2 jornadas de trabajo anualmente de la administración municipal con la comunidad del área urbana y rural con el fin de acercar el Gobierno Local a la Ciudadanía.	Número de jornadas de trabajo anualmente de la administración municipal con la comunidad del área urbana y rural.	0	8
Meta de producto 6.	Realizar el 100% de apoyo y asesoría para la conformación de veedurías ciudadanas en los sectores donde no exista este tipo de control.	Porcentaje de apoyo y asesoría para la conformación de veedurías ciudadanas realizadas.	N.D	100%
Meta de producto 7.	Apoyo en la conformación y funcionamiento del 100% de Comités de control social de servicios públicos domiciliarios.	Porcentaje de Comités de control social de servicios públicos domiciliarios apoyados.	0	100%
Meta de producto 8.	Apoyo institucional al 100% de los procesos de seguimiento y control a la infancia, adolescencia y familia, a través de la (Comisaría familia, Inspección de Policía, Organismos de Seguridad)	Porcentaje de procesos de seguimiento y control a la infancia, adolescencia y familia apoyados.	0	100%
Meta de producto 9.	Apoyo institucional a las comunidades rurales en el desarrollo del 100% de iniciativas comunitarias y sociales.	Porcentaje de iniciativas comunitarias y sociales apoyadas institucionalmente en las comunidades rurales.	N.D	100%
Meta de Gestión 1.	Gestionar con el nivel departamental y sector privado la conformación y capacitación de 3 escuelas de liderazgo y gobernabilidad en el municipio de Pore.	Escuela de liderazgo y gobernabilidad en el municipio de Pore gestionada.	0	3

## 1.5 SECTOR DEPORTE.

### PROGRAMA: DEPORTE Y RECREACIÓN CON SENTIDO SOCIAL.

**OBJETIVO GENERAL:** Brindar a la comunidad la posibilidad de ingresar, participar, practicar y formarse en procesos deportivos y recreativos aprovechando el tiempo libre, generado así mejores condiciones de salud física y mental, mayores espacios para la convivencia familiar y ciudadana, mayor cohesión y articulación entre la institucionalidad y la comunidad.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta de Resultado 1.	Aumentar en un 10% el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva durante el cuatrienio	Número de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)	N.D	10%
Meta de Resultado 2.	Incrementar en un 10% la participación de jóvenes en actividades deportivas durante el	Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas	3	3



	cuatrienio	Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales.	N.D	2
Meta de Resultado 3.	Mejorarla infraestructura Deportiva y Recreativa existente en el municipio.	Porcentaje de infraestructura Deportiva y Recreativa construida.	N.D	5%

**SUBPROGRAMA: DEPORTE Y RECREACIÓN CON SENTIDO SOCIAL.**

**OBJETIVOSPECIFICO:**Mejoramiento de la utilización del tiempo libre mediante la práctica del deporte y procesos de recreación para la población del municipio de Pore, como herramienta para minimización de enfermedades asociadas al sedentarismo, el estrés, lo malos hábitos alimenticios y el consumo de drogas, igualmente consolidar la recreación, el deporte y la lúdica, como instrumento de aprendizaje natural para interiorizar acciones de convivencia ciudadana, mentalidad productiva, respeto por el medio ambiente entre otras.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Conformación y fortalecimiento de una escuela de formación deportiva	Número de escuelas deportivas conformadas	N.D	1
Meta de producto 2.	Apoyar mediante la dotación de implementos deportivos a 2 organismos de formación deportivas.	Numero de Dotaciones realizadas	N.D	2
Meta de producto 3.	Fomentar la realización de 4 torneos veredales deportivos y recreativos.	Numero de Torneos veredales realizados	0	4
Meta de producto 4.	Fortalecimiento de un programa sobre la práctica del Deporte del Coleo.	Número de programas sobre la práctica del deporte del coleo fortalecidos	0	1
Meta de producto 5.	Incentivar la conformación de 2 clubes deportivo en el municipio.	Numero de clubes deportivos conformados	0	2
Meta de Gestión 1.	Gestionar la creación del Instituto de Recreación y Deporte.	Creación del instituto de recreación y deporte	0	1
Meta de Gestión 2.	Gestionar con las diferentes entidades públicas, privadas el apoyo de eventos deportivos anualmente.	Numero de eventos deportivos apoyados	0	4
Meta de Gestión 3.	Gestionar la capacitación de 2 árbitros y monitores en diferentes disciplinas deportivas	Número de árbitros y monitores capacitados	0	2
Meta de Gestión 4.	Gestionar recursos con las diferentes organizaciones para Incentivar mediante la promoción y apoyo a 2 deportistas que nos representan en los diferentes torneos.	Numero de deportistas apoyados	N.D	2
Meta de Gestión 5.	Generar un convenio interadministrativo con entidades públicas y privadas para garantizar procesos lúdico-recreación.	Número de convenios lúdico - recreativos realizados	0	1



Acciones con Sentido Social

**SUBPROGRAMA: ESCENARIOS DEPORTIVOS CON SENTIDO SOCIAL.**

**OBJETIVO ESPECÍFICO:** Realizar mantenimientos y adecuaciones a la infraestructura deportiva y recreativa que se articulen con las acciones de mejoramiento de uso del tiempo libre, de manera que sean pertinentes y suficientes para atender las necesidades de la población del municipio.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Realizar la adecuación de 3 escenarios deportivos.	Numero de adecuaciones deportivas realizadas	0	3
Meta de producto 2.	Realización de 2 pacto ciudadano para el cuidado de escenarios deportivos	Numero de pactos realizados	0	2
Meta de Gestión 1.	Gestionar 2 estudios y diseños de escenarios deportivos y recreativos acordes a las necesidades de la población del municipio de Pore.	Numero de estudios y diseños de escenarios deportivos realizados	0	2
Meta de Gestión 2.	Gestionar la dotación de Implementos deportivos y pedagógicos en las 3 Instituciones Educativas del Municipio.	Numero de dotaciones de implementos deportivos realizadas	N.D	3
Meta de Gestión 3.	Gestionar 2 construcciones, mejoramientos, adecuaciones y optimizaciones de infraestructura deportiva en el municipio.	Numero de construcciones, mejoramientos, adecuaciones y optimizaciones realizadas	N.D	2

**1.6 SECTOR CULTURA.**

**PROGRAMA: ACCIONES CULTURALES QUE FORMAN SOCIEDAD.**

**OBJETIVO GENERAL:** Interiorizar procesos de planeación y ejecución participativa propiciándole la maximización de la identidad y patrimonio cultural, la generación de una nueva concepción de la cultura ciudadana, social y democrática de manera que facilite la cohesión y gobernabilidad del territorio, mediante la realización colectiva de acciones estratégicas proyectadas en todos los sectores del desarrollo, en un entorno de convivencia, asociación y participación.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta de Resultado 1.	Impulsar en un 10% de la comunidad escolar un programa de la lectura y de escritura que facilite la circulación y acceso a la información y el conocimiento	% Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía	N.D	10%
Meta de Resultado 2.	Contribuir al 5% del desarrollo en niños menores de 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos.	Porcentaje de niños menores de 6 años beneficiados de programas que promuevan los derechos culturales.	N.D	5%





Acciones con Sentido Social

Meta de Resultado 3.	Fomentar en un 5% los procesos de formación artística y de creación cultural	% de Personas que asisten a escuelas de formación musical y artista	N.D	5%
Meta de Resultado 4.	Fortalecer en un 5% el Patrimonio Cultural	% de bienes de interés cultural restaurados	0	5%
Meta de Resultado 5.	Aumentar en un 6% porcentaje de infraestructura cultural en el municipio.	Porcentaje de infraestructura cultural construida.	N.D	6%

**SUBPROGRAMA: ACCIONES CULTURALES QUE PRODUCEN SOCIEDAD.**

**OBJETIVO ESPECIFICO:** Incentivar y fortalecer las prácticas artísticas y culturales como medio e iniciativa productiva que aporte en la transformación económica y social del municipio.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Articular un proceso de fortalecimiento turístico mediante el fomento a iniciativas de empleo propias del sector cultural.	Número de iniciativas de empleo culturales realizadas	0	1
Meta de producto 2.	Apoyo a 2 iniciativas de micro, pequeña y mediana empresas culturales, cooperativas y otras formas productivas que fomenten la creación desde lo local.	Número de apoyos a micro, pequeña y mediana empresas culturales realizadas	0	2
Meta de producto 3.	Conformar del Consejo municipal de Cultura.	Consejo Municipal de Cultura reactivado	0	1
Meta de producto 4.	Crear y fortalecer un sistema municipal de cultura	Sistema Municipal de cultura Creado y fortalecido.	0	1
Meta de producto 5.	Incentivar la generación e innovación de 2 propuestas culturales, como teatro, danza, para brindar mayores opciones a los jóvenes y niños del municipio.	Numero de propuestas culturales generadas	0	2
Meta de producto 6.	Institucionalizar un día cultural donde los grupos artísticos y culturales tengan la opción de promocionar sus productos y atraer turismo	Día Cultural Institucionalizado	0	1
Meta de producto 7.	Desarrollar un programa de capacitación empresarial a los cultores del municipio de Pore.	Numero de capacitaciones culturales empresariales realizados	0	1
Meta de producto 8.	Apoyar una investigación, sensibilización y socialización de la historia del municipio y cartilla cultural y turística.	numero de guías y cartillas culturales realizadas	0	1
Meta de producto 9.	Promover la realización de un Festival Internacional de Música Llanera (5 de Noviembre) anualmente en el municipio.	Festival Internacional de música Llanera realizado	0	4



Meta de producto 10.	Realizar un evento de ferias y fiestas patronales del municipio de Pore.	Ferias y Fiestas patronales realizadas	1	1
Meta de producto 11.	Afiliación del 30% al SGSSS de los cultivos del municipio de Pore.	% de afiliación al SGSSS de los cultivos del municipio	ND	4
Meta de producto 12.	Apoyar 3 procesos formativos de nuevos talentos: estímulo al talento creativo de los niños y las niñas como garantía para el desarrollo oportuno de sus aptitudes y de su capacidad de goce y disfrute.	Numero de procesos formativos para niños y niñas realizados	0	3
Meta de producto 13.	Fomentar anualmente un proceso de formación artística y de creación cultural autóctona.	Nº procesos de formación artista y cultural autóctona fomentado anualmente.	0	4
Meta de Gestión 1.	Gestionar un proyecto ante el nivel nacional como el archivo general de la nación, el ministerio de cultura, aprovechando la condición de patrimonio histórico para la recuperación de los vestigios de la época libertadora.	Número de proyectos de patrimonio histórico gestionados	0	1
Meta de Gestión 2.	Gestionar y apoyar la formación Profesional para 5 trabajadores de la cultura.	Número de apoyos en formación profesional a los trabajadores culturales realizados	0	5

**SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA CULTURAL QUE CONTRUYE SOCIEDAD.**

**OBJETIVO ESPECIFICO:** Optimización de escenarios culturales o que sean propicios para el desarrollo y fomento de procesos de formación y prácticas culturales.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Realización de 2 pactos ciudadanos para el cuidado y mantenimiento de infraestructura y dotación artística y cultural del municipio.	Numero de pactos ciudadanos culturales realizados con la comunidad	0	2
Meta de producto 2.	Fortalecimiento de una Biblioteca en los sectores urbano y rural del Municipio.	Número de Bibliotecas fortalecidos	1	1
Meta de Gestión 1.	Gestionar la creación, dotación, y puesta en marcha, de la Casa Municipal de Cultura.	Casa Municipal de la Cultura Creada y Dotada	0	1

**1.7 SECTOR VIVIENDA.**

**PROGRAMA: VIVIENDA CON SENTIDO SOCIAL Y URBANISTICO.**

**OBJETIVO GENERAL:** Mejoramiento de las condiciones de vivienda de la población vulnerable del municipio, bajo parámetros de respeto por la dignidad, solidaridad y respeto y ética de los



Acciones con Sentido Social

beneficiarios y de toda la población articulando el urbanismo, los espacios turísticos, históricos, los espacios públicos, las zonas de protección, la movilidad etc.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de Resultado 1.	Incrementar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial durante el cuatrienio	Número de viviendas VIS construidas con apoyo de Fonvivienda.	ND	40
		Número de viviendas VIS construidas con apoyo del Departamento	ND	100
		Número de viviendas VIS construidas con apoyo del Municipio.	ND	140
Meta de Resultado 2.	Habilitar suelo para VIS durante el cuatrienio	Número de proyectos formulados y ejecutados para VIS	1	5
		Número de lotes asignados y habilitados para la construcción de vivienda VIS.	ND	1
Meta de Resultado 3.	Reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio	Numero de mejoramientos de vivienda construidos.	ND	200
		Número de acciones de construcción de vivienda de interés social realizadas.	ND	140
Meta de Resultado 4.	Aumentar el espacio público efectivo por habitante durante el cuatrienio	Metros cuadrados de espacio público efectivo por habitante	ND	20%

**SUBPROGRAMA: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CON SENTIDO SOCIAL**

**OBJETIVO ESPECIFICO:** Concertación y validación de información para asignación de subsidios a las familias más vulnerables de la población con el fin de mejorar las condiciones de vida, con el fin de minimizar el déficit habitacional del municipio.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Realizar 80 mejoramientos de vivienda para la población en condición de discapacidad y/o población en condición de vulnerabilidad.	Numero de mejoramientos de vivienda para la población en condición de discapacidad y/o población en condición de vulnerabilidad realizados.	ND	80
Meta de producto 2.	Realizar una obra de urbanismo por la modalidad de autoconstrucción de proyectos de vivienda de interés social.	Numero de obra de urbanismo por la modalidad de autoconstrucción en proyectos de vivienda de interés social realizadas.	ND	1
Meta de producto 3.	Realizar 2 acciones de construcción de vivienda de interés social articuladas con proyectos productivos en el municipio.	Número de acciones de construcción de vivienda de interés social articuladas con proyectos productivos realizados.	ND	2

**PLAN DE DESARROLLO "ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL 2012-2015"**



*Acciones con Sentido Social*

Meta de producto 4.	Construcción de 2 obras de urbanismo para el desarrollo de proyectos de VIS.	Número de obras de urbanismo construidas.	ND	2
Meta de Gestión 1.	Gestionar recursos con el nivel departamental y nacional para la construcción de 100 vivienda de interés prioritario de la Unidad de Viviendas San José.	Numero de VIS de la Unidad de Viviendas San José construidas mediante gestión.	ND	100
Meta de Gestión 2.	Gestión para la construcción de 40 Viviendas de interés prioritario en sitio propio dispersas priorizando la población de la RED UNIDOS.	Número de Viviendas nuevas en sitio propio dispersas construidas.	ND	40
Meta de Gestión 3.	Gestionar la titulación de 50 predios ubicados en el casco urbano ante las entidades pertinentes.	Numero de predios con titulación ubicados en el casco urbano mediante gestión.	ND	50
Meta de gestión 4.	Gestión de recursos ante el departamento para la construcción de 2 obras de urbanismo en los terrenos destinados para proyectos de Vivienda de Interés social.	Número de obras de urbanismo construidas mediante gestión.	ND	2
Meta de gestión 5.	Gestionar recursos con el nivel departamental y nacional para la ejecución de 2 proyectos para la reducción del déficit de vivienda a población en condición de desplazamiento.	Número de proyectos para la reducción del déficit de vivienda a población en condición de desplazamiento gestionados.	ND	2
Meta de gestión 6.	Gestionar recursos de ciencia y tecnología para realizar 2 investigaciones en nuevas alternativas en sistemas constructivos y materiales para disminuir riesgo de vectores.	Numero de investigaciones en sistemas constructivos y de materiales gestionados.	ND	2
Meta de gestión 7.	Gestión de recursos con el nivel departamental y nacional para reemplazar cubiertas en palma en la búsqueda de 400 techos sin Chagas.	Numero de techos de palma reemplazados mediante gestión.	ND	400
Meta de gestión 8.	Gestión de recursos para la construcción de 120 mejoramientos de vivienda en el municipio con dignidad y sin obstáculos priorizando la población de la RED UNIDOS.	Numero de mejoramientos de vivienda construidos mediante gestión.	ND	120
Meta de gestión 9.	Gestionar la realización de 4 convenios o contratos con el sector privado o entidades públicas del orden departamental y nacional para la realización de proyectos de VIS y / o de interés prioritario en sus diferentes modalidades.	Número de convenios o contratos con el sector privado o entidades públicas del orden departamental y nacional gestionados.	ND	4
Meta de gestión 10	Gestionar ante el nivel departamental un estudio y diseño para la ciudadela San Jorge.	Numero de estudios y diseños mediante gestión.	0	1



## 2. EJE ECONOMICO. "ACCIONES ECONOMICAS CON SENTIDO SOCIAL".

Facilitar instrumentos de financiación, promoción, capacitación e investigación que incentiven a los productores y a población en general a generar acciones sostenibles y de autogestión, afianzando, fortaleciendo y promoviendo alianzas productivas, comercialización, competitividad e innovación brindando opciones de empleo continuo asegurando así un posicionamiento económico y por ende social de la población.

### 2.1. SECTOR: AGROPECUARIO.

#### PROGRAMA: COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD PARA UN PORE MAS SOCIAL.

**OBJETIVO GENERAL:** Fortalecer el sector agropecuario en el municipio, desde la base de la investigación, la asociación, la innovación, la inversión y la cooperación regional como eje articulador del desarrollo económico.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META DEL CUATRIENIO
Meta de Resultado 1.	Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria durante el cuatrienio	Superficie agrícola sembrada	6445,09	6445,09
		Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios	5156,07	5156,1
		Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes	1289,02	1289,0
		Toneladas de producción agropecuaria	ND	ND
Meta de Resultado 2.	Reducir la pobreza rural	Porcentaje de población pobre según Índice Pobreza Multidimensional -IPM	ND	ND

#### **SUBPROGRAMA: ACCIONES ASOCIATIVAS Y CADENAS PRODUCTIVAS**

**OBJETIVO ESPECIFICO:** Garantizar la continuidad y el aprovechamiento de los procesos iniciados en cadenas productivas y alianzas estratégicas, mejorando las acciones positivas y atacando las debilidades, de esta manera potencializamos lo realizado y aprovechando los recursos invertidos, articulándola con la cultura ciudadana de consumir primero lo nuestro.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META DEL CUATRIENIO
Meta de Producto 1.	Fortalecer 4 Cadenas productivas fortalecidas en el municipio de Pore	No de cadenas productivas consolidadas	2	4
Meta de producto 2.	Formulación del Plan General de Asistencia técnica enfocada a cuatro encadenamientos productivos para el sector rural de acuerdo a la ley 607 de 2000.	Plan general de Asistencia técnica agropecuaria formulada	0	1

PLAN DE DESARROLLO "ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL 2012-2015"



Meta de producto 3.	Establecer un convenio de sanidad vegetal para los frutales del municipio	Un convenio de sanidad vegetal y frutal firmado	0	1
Meta de producto 4.	Promover la realización de huertas caseras garantizando así la seguridad y la sustentabilidad alimentaria para 150 Familias en el municipio.	Número de Familias del municipio de Pore en procesos de seguridad alimentaria mediante la realización de huertas caseras	ND	150
Meta de producto 5.	Realizar 1 capacitación en procesos de tecnificación y transformación organizacional a los productores primarios,anualmente.	No de capacitaciones realizadas en procesos de tecnificación y transformación organizacional,anualmente.	1	4
Meta de producto 6.	Fortalecimiento de los productores organizados mediante la consolidación de 5 asociaciones, comités y/o cooperativas	No de asociaciones de productores conformadas y en funcionamiento.	2	5
Meta de producto 7.	Promover mediante asistencia técnica a 50 familias de la RED UNIDOS en procesos productivos.	Número de familias rurales de la RED UNIDOS promovidas.	0	50
Meta de producto 8.	40 pequeños productores asistidos técnicamente en el año	No de Pequeños productores beneficiados de servicios de asistencia técnica	15	40
Meta de producto 9.	Implementar el plan de seguridad alimentaria de Pore	% de avance del plan de seguridad alimentaria del municipio de Pore.	0%	100%
Meta de Gestión 1.	Gestionar la entrega de 10 créditos blandos como incentivo al pequeño productor anualmente	No de créditos entregados como apoyo los pequeños productores agrícolas.	ND	40
Meta de Gestión 2	Gestionar la reforestación de mínimo 20 hectáreas con material protector - productor.	No de hectáreas reforestadas con material de carácter protector -productor.	ND	20
Meta de Gestión 3.	Gestionar el diseño y construcción de un 80% de un distrito de riego de carácter regional	% de avance en el proceso de construcción de un distrito de riego de carácter regional (convocatoria y definición de municipios participantes 20%, gestión de recursos para realización de diseños20%, diseños realizados30%, gestión de recursos para la construcción 30%)	0	80%
Meta de Gestión 4.	Gestionar un convenio con las universidades de la región para el desarrollo de procesos innovadores y eficientes de producción agrícola.	Número de convenios de investigación firmado con universidad o entidades para mejorar la producción agrícola.	0	1

**SUBPROGRAMA: ACCIONES PARA MAYOR PRODUCTIVIDAD PECUARIA.**

**OBJETIVO ESPECIFICO:**Consolidar procesos para el mejoramiento de la calidad y cantidad de la producción pecuaria, mediante el fortalecimiento de la investigación, innovación en la

PLAN DE DESARROLLO "ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL 2012-2015"



Acciones con Sentido Social

producción, sistemas de alimentación, que faciliten el fortalecimiento de la cadena ganadera, tanto pecuaria como de ganado menor.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META DEL CUATRIENIO
Meta de Producto 1.	Apoyo y asistencia técnica a 10, productores piscícola en el cuatrienio	No de productores piscícolas	ND	10
Meta de producto 2.	Apoyar con recurso humano y profesional a 20 finqueros para mejorar la producción	No de fincas apoyadas en procesos de Empresarización anualmente.	ND	20
Meta de producto 3.	Promoción de buenas prácticas ganaderas y generación de incentivos para motivar la puesta en marcha de las mismas mediante la realización de dos capacitaciones anuales.	No de capacitaciones realizadas anualmente en el tema de buenas prácticas ganaderas	1	7
Meta de producto 4.	Definir estrategias técnicas que garanticen el alimento de la ganadería en época seca, Mediante la realización de 6 capacitaciones durante el cuatrienio. Cultivo de 15 hectáreas de ensilaje anualmente. Apoyo mediante gestión de 5 créditos para la consolidación de procesos de ensilaje	No de capacitaciones realizadas para la producción y manejo de ensilaje	ND	6
		No de hectáreas cultivadas para desarrollo de ensilaje anualmente.	ND	47
		No de créditos gestionados para apoyo a la generación de ensilaje	ND	5
Meta de producto 5.	Fortalecer a 50 productores del gremio lechero del municipio a través de la asociación y proyección de su agroindustria.	Número de productores lecheros organizados en asociación	40	50
Meta de producto 6.	Mantener en el 98% de vacunación en sanidad pecuaria.	Porcentaje de vacunación en fiebre aftosa y brucelosis	98%	98%
Meta de producto 7.	Incluir a 20 fincas en el programa de fincas libre de tuberculosis	Número de fincas incluidas en el proceso de certificación como libres de brucelosis	ND	20
Meta de Gestión 1.	Gestionar el establecimiento de 400 hectáreas de Praderas en pastos mejorados.	Número de hectáreas de praderas mejoradas	ND	400
Meta de Gestión 2.	Gestión ante el departamento para el desarrollo de programas de sanidad animal, mejoramiento genético, molinos de viento, pozos profundos y abrevaderos.	Número de apoyos para el mejoramiento del sector pecuario anualmente.	1	4
Meta de Gestión 3.	Gestionar la realización de convenios con las instituciones especializadas para la generación de investigación en mejoramiento genético y sistema de forrajes.	Un convenio de investigación firmado que defina técnicas apropiadas para el mejoramiento genético y sistema de forrajes para el municipio de Pore.	0	1
Meta de Gestión 4.	Realizar gestión con la empresa privada y con los ganaderos para adelantar procesos de investigación para consolidar mejoramiento genético y buenas conversiones de carne y leche.	No de casos exitosos de convenios con productores ganaderos y empresa privada gestionadas para realizar acciones de innovación e investigación.	0	1





Meta de Gestión 5.	Realizar gestión para la investigación en proceso de sanidad animal	Un convenio de investigación firmado que defina técnicas apropiadas para el mejoramiento en los procesos de sanidad.	ND	1
Meta de Gestión 6.	Gestionar la construcción y dotación del coliseo de ferias	% de avance en el proceso de gestión de construcción del coliseo de ferias.	0	100%

**SUBPROGRAMA: ACCIONES SOCIALES CON SENTIDO AGROINDUSTRIAL.**

**OBJETIVO ESPECIFICO:**Garantizar a mediano y largo plazo la posibilidad de darle valor agregado a la producción primaria generada en el municipio de Pore, posibilitando transformaciones innovadoras y tecnificadas, incremento de la productividad, competitividad, crecimiento del empleo y en general de la economía.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META DEL CUATRIENIO
Meta de Producto 1.	Realizar 1 feria escolar de emprendimiento que fomente la creación de oportunidades de empresa y agroindustria.	Número de ferias escolar de emprendimiento agroindustrial realizadas.	0	1
Meta de producto 2.	Generar alianzas estratégicas con empresas privadas para fortalecer núcleos productivos consolidados en el municipio	No de alianzas estratégicas conformadas	0	1
Meta de producto 3.	Fortalecer las tecnologías de información y comunicaciones TIC como estrategia para la comercialización y competitividad de 5 productores en el municipio de Pore.	No de empresas apoyadas con páginas web creadas para su fortalecimiento comercial.	ND	5
Meta de producto 4.	Incentivar la asociación de productores de manera que se articulen los mercados, se minimicen los costos de insumos y por ende sea más sencilla la comercialización.	Cooperativa de productores consolidada	0	1
Meta de Gestión 1.	Gestionar la definición de un diagnóstico técnico que priorice y focalice los procesos agroindustriales en que se presente fortalezas	Un estudio realizado que focalice las fortalezas agroindustriales del municipio de Pore.	ND	1
Meta de Gestión 2.	Gestión para el diseño e institucionalizar el plan municipal estratégico de CTI.	Plan Municipal de Ciencia Tecnología e investigación formulado.	0	1
Meta Gestión 3.	Liderar la gestión para la construcción de un centro de acopio y transformación primaria regional.	% avance en la gestión de diseño y construcción de gestión del Centro de acopio de carácter regional.	0	50%
Meta de Gestión 4.	Gestión y presentación de 4 proyectos productivos en el nivel nacional con el fin de jalonar recursos para la realización de los mismos.	No de proyectos productivos de carácter regional gestionados en el nivel nacional	0	4
Meta de Gestión 5.	Gestionar la definición de una figura jurídica para la puesta en marcha de las instalaciones del antiguo IDEMA.	Figura jurídica definida	0	1



Meta de Gestión 6.	Gestión de 4 apoyos estatales, como créditos blandos a la inversión rural.	No de créditos gestionados para desarrollo agroindustriales.	ND	4
--------------------	--	--	----	---

## 2.3. SECTOR: COMERCIAL.

### PROGRAMA: COMERCIO CON SENTIDO SOCIAL Y PRODUCTIVO.

**OBJETIVO GENERAL:** Incrementar las ventas de los productores y comerciantes, del municipio de Pore e incentivar la generación de más y mejor servicios comerciales a través del mejoramiento continuo del servicio, de la innovación en los productos ofrecidos, del mejoramiento en calidad y cantidad producida.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META DEL CUATRIENIO
Meta de Resultado 1.	Promover el emprendimiento empresarial durante el cuatrienio	Número de empresas o pequeñas empresas constituidas durante el cuatrienio.	1	4

### **SUBPROGRAMA: COORDINACION PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR EMPRESARIAL.**

**OBJETIVO ESPECIFICO:** Asistir en la creación de estrategias publicitarias efectivas y participar en encuentros campesinos para mantener la producción local del municipio.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META DEL CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Realizar la Celebración del Día del Campesino anualmente, como oportunidad de mejorar sus relaciones comerciales.	Numero de Celebraciones del Día del Campesino realizadas anualmente.	1	5
Meta de producto 2.	Promover 4 encuentros campesinos: Jornadas Deportivas, Intercambios Agropecuarios, Relaciones Comerciales y Muestras Culturales y Artesanales durante el cuatrienio.	Número de encuentros campesinos realizados anualmente.	1	5
Meta de producto 3.	Diseñar, institucionalizar y poner en marcha una agenda comercial en asocio con la empresa privada, que permita incrementar ventas de manera continua y motive a los comerciantes a mejorar sus estrategias de venta.	Agenda comercial concertada e institucionalizada con los comerciantes del municipio.	0	1
Meta de producto 4.	Apoyar la constitución de 2 mercados campesinos para fortalecer la económica rural.	Numero de mercados campesinos constituidos y fortalecidos.	0	2
Meta de producto 5.	Consolidación e institucionalizar 1 feria comercial local.	Numero de ferias comerciales locales consolidadas e institucionalizadas.	0	1
Meta de producto 6.	Impulsar un pacto ciudadano para la compra de bienes y servicios en el municipio de Pore.	Numero de pactos ciudadanos impulsados que incentive la activación del comercio local.	0	1



Meta de Producto 7.	Apoyar la Conformación de 10 Unidades de emprendimiento conformadas o fortalecidas	Unidades de emprendimiento conformadas o fortalecidas	ND	10
		Total de empleos generados por proyectos iniciados y apoyados por el Ente territorial el Fondo Emprender (anual) (SENA)	ND	10
Meta de producto 8.	Generar una alianza estratégica con el sector petrolero para fomentar la compra a los comerciantes del municipio.	Numero de Alianzas estratégicas con la empresa petrolera para priorizar la compra de bienes y servicios realizada.	0	1
Meta de producto 9.	Liderar la instauración de incentivos fiscales que hagan atractivo la colocación de agroindustria en el municipio de Pore	Número de acciones que promuevan la colocación de agroindustria en el municipio de Pore.	0	2
Meta de Gestión 1.	Gestionar la articulación y potencialización de los procesos comerciales en los sectores de desarrollo promisorios (turismo, petróleo etc.)	Numero de comerciantes del sector turismo asociados en pro del mejoramiento y potencialización del servicio.	0	10
		Numero de comerciantes del sector petrolero asociados en pro del mejoramiento y potencialización del servicio.	0	10
Meta de Gestión 2.	Gestionar 2 capacitaciones para el mejoramiento continuo en la prestación de los servicios mediante acciones estratégicas con la cámara de comercio Regional.	Numero de capacitaciones gestionadas con cámara de comercio en mejoramiento del servicio y atención al cliente a los comerciantes del municipio.	1	3
Meta de Gestión 3.	Gestionar la Institucionalización en el nivel departamental de una rueda de negocio para la zona norte en el municipio de Pore.	Numero de ruedas de negocios regionales realizadas en el municipio de Pore.	0	1
Meta de Gestión 4.	Gestionar 4 capacitaciones dirigida a los comerciantes, en los estándares de calidad, precios, servicio que exigen las empresas petroleras.	Numero de capacitaciones gestionadas en asociación con la empresa petrolera sobre los estándares de calidad, precios, servicio que exigen las empresas petroleras	ND	4

## 2.4 SECTOR: MEDIO AMBIENTE.

### PROGRAMA: ACCIONES DE PROTECCION QUE NOS HACEN MAS PRODUCTIVOS.

**OBJETIVO GENERAL:** Garantizar la productividad con enfoque de protección ambiental, consolidando acciones que proyecten el municipio como ejemplo de producción sostenible y sustentable.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META DEL CUATRIENIO
Meta de Resultado 1.	Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas durante el cuatrienio	Número de estrategias formuladas para mantener los servicios ecosistémicos en el territorio	ND	4



Meta de Resultado 2.	Aumentar por gestión el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua	No de Hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica adquiridas	0	21
		No de hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica manejadas integralmente.	120	140
Meta de Resultado 3.	Reforestar áreas críticas de socavación en que minimicen el riesgo de inundación	Porcentaje de hectáreas reforestadas en sitios críticos de erosión	ND	8
Meta de Resultado 4.	70 Jóvenes capacitados en políticas de medio ambiente durante el cuatrienio	Número de jóvenes estudiantes capacitados en políticas del medio ambiente	30	70

**SUBPROGRAMA: RECURSOS NATURALES PROTEGIDOS PARA UNA PRODUCCION SOSTENIBLE.**

**OBJETIVO ESPECIFICO:** Garantizar el mantenimiento y sostenibilidad de los recursos naturales mediante su aprovechamiento de manera controlada, ética y responsable.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META DEL CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Realizar 2 campañas de promoción a la Reforestación	Numero de campañas para incentivar la reforestación en el municipio	1	3
Meta de producto 2.	Realizar una guía turística definida por la presencia de especies y zonas de atractivo eco turístico en el municipio de Pore.	Una guía turística definida por la presencia de especies y zonas de atractivo eco turístico en el municipio de Pore.	0	1
Meta de producto 3.	Formular e implementar la Agenda y el Plan Municipal Ambiental del Municipio	Numero de agendas o planes ambientales formulada e implementada anualmente para el municipio	1	1
Meta de producto 4.	Recuperación de las micro cuencas abastecedora del municipio.	No de Hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica adquiridas	245	300
		No de hectáreas manejadas integralmente en las micro cuenca abastecedora.	120	140
Meta de producto 5.	Realización de 3 campañas de cultura ciudadana y educación ambiental con apoyo de entidades del nivel departamental y regional.	Realización de un proceca anual en el municipio	1	3
		Realizar de un PRAE anual	0	3
		No de capacitaciones realizadas de educación ambiental	2	8
Meta de producto 6.	Establecer pactos con los propietarios de zonas de protección para que actúen como familias guarda bosques.	Un pacto realizado con la comunidad ubicado en zonas de protección para que actúen como guardabosques.	0	1
Meta de producto 7.	Implementa el comparendo ambiental para el municipio de Pore.	% de avance en el proceso de sensibilización y puesta en marcha del comparendo ambiental	20%	100%



Acciones con Sentido Social

Meta de producto 8.	Implementar la Política Nacional de Educación Ambiental (Decreto 1743 de 1994) (PRAE)	Política Nacional de Educación Ambiental implementada	0	1
Meta de Gestión 1.	Gestionar recursos ante el Departamento para el Diseño y construcción de la escombrera municipal	Porcentaje de avance del Diseño de la escombrera municipal.	0	100%
		Porcentaje de avance de la construcción de la escombrera municipal.	0	100%
Meta de Gestión 2.	Gestionar y promover alianzas estratégicas con entidades para explorar opciones de dar valor agregado a la fauna y flora exótica presente el municipio.	Mínimo un convenio firmado para la exploración de especies exóticas promisorias para procesos productivos.	0	1
Meta de Gestión 3.	Gestionar con la Secretaria de Agricultura y ganadería la realización de estudios de factibilidad técnica y económica para acceder a los CERT'S de carbono, para ingresar al mercado de oxígeno.	% de avance en la gestión que defina la factibilidad del municipio para ingresar al mercado de oxígeno.	0	100%
Meta de Gestión 4.	Gestionar la conformación del Comité técnico de Seguimiento y evaluación de Licencias Ambientales en el Municipio de Pore	Conformación de Comité técnico de seguimiento y evaluación de licencias ambientales en el Municipio de Pore	0	1
Meta de Gestión 5.	Gestionar la implementar el plan de ordenamiento y manejo ambiental del cerro Zamaricote	Porcentaje de implementación del plan de ordenamiento y manejo ambiental del cerro Zamaricote	0	100%

## 2.5 SECTOR: TURISMO

La principal fortaleza del municipio de Pore en el sector turístico se define por su condición de patrimonio Histórico y cultural de la Nación, sin embargo a esta condición se debe articular la ubicación privilegiada, las riquezas naturales y agropecuarias, el reconocimiento cultural y artístico.

### PROGRAMA: TURISMO ACCION PRODUCTIVA CON SENTIDO SOCIAL.

**OBJETIVO GENERAL:** Mejorar y potencializar las características para proyectar al municipio como capital del Turismo Histórico regional.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META DEL CUATRIENIO
Meta de Resultado 1.	Ampliar y/o mantener la infraestructura Turística del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio	Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones	1	4

### **SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DEL TURISMO**

**OBJETIVO ESPECIFICO:** Mejorar y recrear la infraestructura, los escenarios y espacios naturales y construidos que puedan ser potenciales atractivos turísticos.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
--------------	--------------------------	-----------------------	---------------	-----------------

**PLAN DE DESARROLLO "ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL 2012-2015"**



Meta de producto 1.	Generar inventario de zonas potencialmente turísticas de carácter natural y construido para establecer probables rutas de visita turística.	Realizar guía turística del municipio de Pore.	0	1
Meta de producto 2.	Capacitar un grupo de 10 guías turísticos en el municipio de Pore.	No de Guías turísticos capacitados	0	10
Meta de Producto 3.	Realizar alianzas estratégicas para la gestión del diseño y construcción de la Casa Museo en el municipio de Pore.	% de avance para el proceso de diseño de casa museo en el municipio de Pore	0,00%	100%
		% de avance en el proceso de construcción de la casa museo en el municipio de Pore.	0,00%	70%
Meta de producto 4.	Priorizar la realización de tres acciones de infraestructura que fortalezcan el desarrollo turístico del municipio.(vías, plan centro, mejoramiento ruta libertadora)	No de acciones asociadas al mejoramiento del entorno para fortalecer el servicio turístico en el municipio.	0,00%	5
Meta de producto 5.	Definir de manera estratégica el uso potencial del suelo para garantizar la protección de los espacios públicos e históricos	Realización y socialización de un manual de utilización de la zonas históricas	0	1
Meta de Gestión 1.	Gestionar los recursos necesarios para los estudios técnicos de la conservación, Mantenimiento y protección de la zona histórica del municipio.	Estudios de conservación, mantenimiento y protección realizados	10%	100%
		No de mantenimientos realizados durante el cuatrienio.	0	2

**SUBPROGRAMA: TURISMO CON SENTIDO SOCIAL Y PRODUCTIVO.**

**OBJETIVO ESPECIFICO:** Impulsar el turismo histórico como propuesta innovadora y complementaria al turismo recreativo en desarrollo en el departamento de Casanare.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META DEL CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Establecer la cadena turística en el municipio de Pore	No de empresarios y comerciantes incluidos en la cadena turística	0	12
Meta de producto 2.	Incentivar a mínimo 8 propietarios de fincas para que sean espacios desarrollo de agroturismo y ecoturismo.	No de fincas desarrollando actividades turísticas en el municipio de Pore.	3	8
Meta de producto 3.	Sensibilizar y capacitar a mínimo 10 personas como vigías del Patrimonio.	Número de personas formadas en Vigías del Patrimonio	ND	10
Meta de Gestión 1.	Generar convenio con el nivel departamental para lograr el financiamiento de 5 microempresas y famiempresas asociadas a servicios turísticos.	No de microempresas y famiempresas asociadas a servicios turísticos apoyadas con créditos blandos.	ND	5
Meta de Gestión 2.	Gestionar la inclusión del municipio de Pore en la ruta "Vive Colombia, viaja por ella".	% de avance en el proceso de inclusión del municipio de Pore en la Ruta turística "vive Colombia, Viaja por ella"	0	100%



Meta de Gestión 3.	Liderar la gestión de recursos para la consolidación y adecuación de la ruta libertadora.	% de avance en el proceso de formulación y presentación presentado al nivel nacional para la consolidación y adecuación de la ruta libertadora	ND	100%
--------------------	---	--	----	------

### 3. EJE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS: "ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS".

La infraestructura física; vías, equipamiento, servicios básicos son la base para que se logre la competitividad, en un territorio, razón por la cual es prioritario invertir en su cualificación, en garantizar su realización y prestación en la zona urbana y rural, es igualmente necesario asegurar su continuidad y sostenibilidad, en articulación con la sostenibilidad ambiental.

#### 3.1 SECTOR VIAS Y TRANSPORTE

##### PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA CON SENTIDO SOCIAL.

**OBJETIVO GENERAL:** Planificar, proyectar y articular la infraestructura física del municipio de acuerdo a la prospectiva de desarrollo como eje articulador y facilitador del mejoramiento integral de las condiciones de vida socio económicas de la comunidad del municipio de Pore.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta de Resultado 1.	Mejorar la accesibilidad del transporte	Porcentaje de la infraestructura vías urbanas construidas de la entidad territorial	25%	60%
		Porcentaje de la infraestructura vías rurales mantenidas de la entidad territorial	33%	80%
Meta de Resultado 2.	Facilitar el uso de infraestructura para el transporte	Numero de construcciones realizadas	0	1
Meta de Resultado 3.	Mejorar la seguridad vial	Reducción de número de casos de muertes y heridos de transito por accidente	1	0

##### **SUBPROGRAMA: MOVILIDAD Y TRANSITO CON SENTIDO SOCIAL.**

**OBJETIVOESPECIFICO:**Fortalecer las condiciones de desarrollo urbano y rural de la población del municipio a través de mejores condiciones de movilidad, de más y mejores vías.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Ampliación del 30% cobertura de vías urbanas enfocadas en la potencialización del centro histórico.	% de vías urbanas construidas y/ o mantenidas	32%	62%
Meta de producto 2.	Acordar 2 pactos de convivencia con las empresas privadas para garantizar el buen estado de las vías del	Numero de pactos de convivencia realizados y/o mantenidos con las empresas.	0	2





Acciones con Sentido Social

	municipio tanto secundarias como terciarias.			
Meta de producto 3.	Realizar un mantenimiento de la red terciaria anualmente	Numero de mantenimientos de la red terciaria realizados anualmente	1	4
Meta de producto 4	Realizar 1 puente y 2 obra de arte en vías terciarias en el area rural.	Numero de puentes y obras de arte realizadas en el cuatrienio		
Meta de Gestión 1.	Gestionar la implementación del anillo vial Curimina-San Rafael- Cafifies/ San Rafael- El Boral-Vijagual- Guanabanas, Arenitas – Brisas del Pauto – La plata (San Isidro, El verde Mata larga, el Banco, Agualinda, Curama, Mapora, Bocas de Pore)	Numero de anillos viales implementados	1	4
Meta de Gestión 2.	Realizar gestión con la empresa petrolera para la realización de 2 proyectos de mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias.	Número de proyectos de mejoramiento y mantenimiento de vías gestionados con la empresa petrolera	0	2
Meta de Gestión 3.	Gestionar construcción de anillo vial Mapora/Macolla con sus respectivas obras de arte	Anillo vial Construido mediante gestión	ND	10
Meta de Gestión 4.	Gestionar ante el nivel departamental la construcción y mantenimiento de 10 puentes colgantes y hamacas.	Numero de puentes colgantes y hamacas construidos y con mantenimiento mediante gestión.	ND	10

### SUBPROGRAMA:MOVILIDAD CON CULTURA SOCIAL.

**OBJETIVOSPECIFICO:**Hacer más eficiente, responsable, respetuoso y amable el tránsito en las vías del municipio, mediante un proceso de educación y sensibilizando a la comunidad transeúntes y conductores.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Definir y desarrollar la señalización de las vías de la zona urbana del municipio.	Número de señalizaciones de las vías de la zona urbana realizados	32	75
Meta de producto 2.	Formular el plan de movilidad y convivencia para el municipio, en correspondencia con la proyección vial del EOT y los espacios públicos de carácter Histórico.	Número de planes de movilidad y convivencia para el municipio que corresponden con la proyección vial del EOT realizados	0	1
Meta de producto 3.	Realizar una alianza estratégica con empresas transportadoras para habilitar rutas interveredales e intermunicipales que obliguen el ingreso al municipio de Pore.	Numero de alianzas estratégicas con empresas transportadoras realizadas	0	1
Meta de producto 4.	Reglamentar y socializar el uso peatonal de las zonas históricas del municipio.	Numero dereglamentos y socializaciones realizados	0	1
Meta de producto 5.	Incentivar el desarrollo de un sistema de movilidad alternativo de tipo turístico.	Numero de sistemas de movilidad alternativo de tipo turístico realizados.	0	1



Acciones con Sentido Social

Meta de producto 6.	Realizar 2 campañas para promover la cultura ciudadana asociada al respeto de las normas de tránsito.	Numero de campañas realizadas	0	2
Meta de Gestión 1.	Gestionar el diseño de una ciclo- ruta y espacios peatonales que permitan alternativas de movilidad con bajo impacto ambiental y faciliten caminatas por parte de visitantes.	Numero de ciclo rutas diseñadas	0	1
Meta de Gestión 2.	Realizar gestión para conseguir la financiación de la pavimentación de 43 vías urbanas.	Numero de vías urbanas pavimentadas	32	75
Meta de Gestión 3.	Gestionar una oficina satélite de tránsito y transporte Departamental para la zona norte del Departamento en Pore de manera que sea un jalonador de visitantes a nuestro municipio.	Número de oficinas de tránsito y transporte operando en el municipio	0	1
Meta de Gestión 4.	Gestión para realizar un estudio y diseño para la construcción del terminal de transportes del municipio.	Estudio y diseños del terminal de transporte realizado	0	1
Meta de Gestión 5.	Gestión para la recuperación y construcción de la calle 1ª	Recuperación y construcción de la calle 1ª mediante gestión.	0	1

### 3.2 SECTOR: SERVICIOS PUBLICOS

#### PROGRAMA: EFICIENTES SERVICIOS PUBLICOS SON MAS Y MEJORES ACCIONES SOCIALES

**OBJETIVO GENERAL:** Prestación eficiente de los servicios públicos para toda la población del municipio de Pore.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta de Resultado 1.	Incrementar en 100 el número de suscriptores atendidos con el servicio de acueducto en área urbana durante el cuatrienio	Nuevos suscriptores atendidas con el servicio de acueducto en área urbana	1086	1186
Meta de Resultado 2.	Incrementar en un 25% porcentaje de suscriptores atendidos conel servicio de acueducto en área rural durante el Cuatrienio	Porcentaje de nuevos suscriptores atendidos con el servicio de acueducto en área rural	40%	65%
Meta de Resultado 3.	Incrementar en 140 el número de suscriptores atendidos con el servicio de alcantarillado en área urbana durante el cuatrienio.	Nuevos suscriptores atendidos con el servicio de alcantarillado en área urbana	860	1000
Meta de Resultado 4.	Incrementar en un 12% el número de personas atendidas con el servicio de alcantarillado en área rural durante el cuatrienio.	Porcentaje de nuevos suscriptores atendidos con el servicio de alcantarillado en área rural	18%	30%
Meta de Resultado 5.	Mantener el suministrar de agua apta para el consumo humano durante el cuatrienio en la zona urbana.	Índice de riesgo calidad de agua (Decreto 1575 de 2007)	11.01%	11.01%

PLAN DE DESARROLLO "ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL 2012-2015"



Acciones con Sentido Social

Meta de Resultado 6.	Aumentar en 2 horas/diarias la continuidad del servicio de agua durante el cuatrienio (resolución CRA 315 y 488) en la zona urbana.	Promedio de horas de prestación del servicio diario	18 h/d	20 h/d
Meta de Resultado 7.	Aumentar en un 5% la cobertura en el tratamiento de aguas residuales urbanas (resolución CRA 315 de 2005)	Tasa de tratamiento de aguas residuales	75%	80%
Meta de Resultado 8.	Incrementar en 100 el número de suscriptores beneficiados con el servicio de aseo.	Nuevos suscriptores del casco urbano beneficiados con el servicio de aseo	1086	1186
Meta de Resultado 9.	Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud durante el cuatrienio	Porcentaje de residuos sólidos que son dispuestos en relleno sanitario o planta de aprovechamiento	100%	100%
		Porcentaje de suscriptores sensibilizados para la adecuada gestión integral de residuos sólidos desde la fuente	0%	30%
Meta de Resultado 10.	Aumentar en un 80% la cobertura del servicio de gas natural en la zona urbana	porcentaje de Cobertura total de gas natural en la zona urbana	0	80%
Meta de Resultado 11.	Gestionar la realización de un estudio y diseño del servicio de gas natural en la zona rural	Numero de estudios y diseños gestionados	0	1
Meta de Resultado 12.	Aumentar la cobertura en servicio de energía eléctrica un 5% en la zona urbana y un 20% en la zona rural	Cobertura en servicio de energía eléctrica zona Urbana (barrios)	95%	100%
		Horas diarias promedio de servicio de energía en zona Urbana	24	24
		Cobertura en servicio de energía eléctrica zona rural (veredas)	70%	90%
		Porcentaje de Horas diarias promedio de servicio de energía en Zona Rural	80%	100%

**SUBPROGRAMA: AGUA POTABLE CON SENTIDO AMBIENTAL.**

**OBJETIVOESPECIFICO:**Garantizar la entrega de agua potable para toda la población del municipio, incentivando su cuidado, ahorro y protección, desde las cuencas abastecedoras hasta el consumo en cada vivienda.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Aumentar en un 4%la cobertura en metros lineales de red de acueducto (urbano) construido en el Municipio	% Metros de red de acueducto (urbano) construidos en el municipio	N.D	4%
Meta de producto 2.	Realizar un Programa de conexiones intradomiciliarias y reducción de conexiones fraudulentas	Número de programas de conexiones intradomiciliarias realizados	0	1
Meta de producto 3.	Realizar el mantenimiento, adecuación, optimización de 4 acueductos veredales existentes en el municipio	Número de mantenimientos, adecuaciones y optimizaciones acueductos veredalesexistentes.	8	4

PLAN DE DESARROLLO "ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL 2012-2015"



Meta de producto 4.	Realizar 4 estudios y diseños para la construcción de acueductos veredales	Numero de estudios y diseños para la construcción de acueductos veredales realizados	0	4
Meta de producto 5.	Aumentar en el 15% la cobertura de la red de acueducto en la zona rural del Municipio	Porcentaje de cobertura de acueducto en el área rural en el Municipio	15%	30%
Meta de producto 6.	Establecer 2 Soluciones alternas de abastecimiento de agua para el casco urbano	Numero de diseños como soluciones alternas de acueducto urbano	0	2
Meta de producto 7.	Construcción adecuación y mantenimiento de 2 sistemas de tratamiento de Agua para el Mejoramiento del IRCA índice de calidad de agua en el Municipio	Numero de sistemas de tratamiento de agua construidos y/o mejorados en el Municipio	2	7
Meta de producto 8.	implementación de un programa de micro medición del sistema de acueducto en la zona urbana	Porcentaje de micro medidores en operación en el área urbana	0	80%
Meta de producto 9.	Establecer un plan integral para la recuperación y manejo de las micro cuencas que abastece de agua al municipio de Pore.	Número de planes integral para la recuperación y manejo de las micro cuencas que abastece de agua al municipio de Pore.	0	1
Meta de gestión 1.	Realizar la gestión para la consecución de estudios y diseños para la optimización de la planta de tratamiento de agua potable de la zona urbana	Numero de Estudios y diseños gestionados	0	1
Meta de gestión 2.	Realizar la gestión para la ejecución de un catastro de redes de acueducto y alcantarillado	Estudios y diseños gestionados	0	1
Meta de gestión 3.	Realizar la gestión para la ejecución de un programa de índice de agua no contabilizada	Número de programas implementados	0	1
Meta de gestión 4.	Gestionar ante en nivel departamental la construcción de 2 acueductos veredales.	Numero de acueductos veredales construidos mediante gestión.	8	10
Meta de gestión 5.	Gestionar una reposición de la red de acueducto antigua en el casco urbano del municipio.	Numero de red de acueducto en reposición del casco urbano	0	1

**SUBPROGRAMA: ALCANTARILLADO**

**OBJETIVO ESPECIFICO:** Brindar un adecuado manejo a las aguas residuales minimizando la generación de enfermedades de transmitidas por vectores.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Realizar la asignación de recursos para el subsidio de alcantarillado en el 100% de los estratos 1, 2 y 3 del área urbana	Porcentaje de estratos 1,2 y 3 subsidiados en el área urbana.	N.D	100%
Meta de producto 2.	Beneficiar a comunidades rurales dispersas con la construcción de 50 baterías sanitarias	Numero de baterías Sanitarias construidas en área rural dispersa	213	263
Meta de gestión 1.	Gestionar la Optimización del 20% del alcantarillado pluvial del área urbana con el fin de mitigar y prevenir inundaciones en el municipio.	% de cobertura de alcantarillados pluviales del área urbana gestionado.	60%	80%



Acciones con Sentido Social

Meta de gestión 2.	Realizar la gestión para exigir a los usuarios para la conexión intradomiciliarial sistema alcantarillado sanitario en el área urbana	Número de Conexiones intradomiciliarias instaladas en el sistema sanitario	0	80
Meta de gestión 3.	Gestionar la construcción de 300 soluciones alternas de alcantarillado en el área rural	Numero de soluciones alternas de alcantarillado en el área rural gestionados	0	300
Meta de Gestión 4.	Gestionar el diseño, optimización y mantenimiento de las redes de alcantarillados sanitarios y sistemas de tratamiento del municipio.	Numero de diseños de ampliación de las redes de Alcantarillado sanitarios y sistemas de tratamiento del municipio realizados	1	2
		Numero de mantenimiento de las redes de Alcantarillado sanitarios y sistemas de tratamiento del municipio realizados	0	1
		Numero de análisis mensual de agua residual en la planta de tratamiento de aguas residuales	9	12
		Cantidad redes (m) optimizadas y/o mantenidas de Alcantarillado sanitarios y sistemas de tratamiento del municipio realizados	25.800	25.800

**SUBPROGRAMA: RESIDUOS SOLIDOS**

**OBJETIVO ESPECIFICO:** Mantener y mejorar el servicio de recolección y disposición de residuos sólidos en el municipio en la zona urbana y generar alternativas de solución para el manejo de basuras en la zona rural.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Promover la suscripción de 50 usuarios al proceso de recolección de residuos sólidos para mantener la zona urbana acogedora para el turista.	Número de suscriptores en recolección de residuos sólidos en el casco urbano	1.083	1133
Meta de producto 2.	Mantener el servicio de recolección y transporte igual o superior al 95%.	Tasa de cobertura de recolección de residuos sólidos en el casco urbano	95%	95%
Meta de Gestión 1.	Gestionar y liderar la construcción del relleno sanitario para los municipios del Norte del departamento.	Cantidad de Rellenos sanitarios construidos	0	1
Meta de Gestión 2.	Gestionar Recursos para la puesta en marcha de los proyectos priorizados en el (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos).	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos realizados y/o en ejecución	1	1
Meta de Gestión 3.	Gestionar recursos para la adquisición de vehículo compactador para la recolección de residuos sólidos.	Número de vehículos compactadores adquiridos y operando	1	2



Acciones con Sentido Social

**SUBPROGRAMA: GAS DOMICILIARIO**

**OBJETIVO ESPECIFICO:** Implementar el servicio de gas domiciliario para todo el municipio de Pore.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta de Gestión 1.	Gestionar la Ampliación del 100% de cobertura para la prestación del servicio de gas domiciliario en la zona urbana del municipio de Pore.	% de cobertura de Gas domiciliario en el municipio ampliado mediante gestión	60%	100%
Meta de Gestión 2.	Realizar gestión para construir y poner en funcionamiento una estación de gas vehicular que obligue el ingreso al municipio para reabastecerse.	Estación de Gas vehicular funcionando	0	1
Meta de Gestión 3.	Realizar la gestión para obtener un estudio y diseño de la masificación de gas para el área rural	Numero de un estudio y un diseño gestionados	0	1
Meta de Gestión 4.	Realizar la gestión para obtener 400 subsidios para la construcción de acometidas domiciliarias	Numero de subsidios adquiridos mediante gestión	800	1200

**SUBPROGRAMA:SERVICIO ELECTRICO.**

**OBJETIVO ESPECIFICO:** Mantener las coberturas de prestación del servicio eléctrico en el municipio y complementar la red de energía eléctrica en la zona rural con sistemas alternativos, procurando generar la menor contaminación ambiental.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Incentivar la instauración de un (1)proceso de investigación e innovación para la generación de alternativas energéticas en las zonas más apartadas.	Numero de proceso de investigación e innovación para de alternativas energéticas	0	1
Meta de producto 2.	Realizar la ampliación en un 20% del alumbrado público en el área urbana	% de Alumbrado Público ampliado en el área urbana.	60%	80%
Meta de producto 3.	Garantizar el mantenimiento y continuidad de la prestación del servicio del 100% del alumbrado público en el área urbana	% de alumbrado público con mantenimiento	60%	100%
Meta de Gestión 1.	Gestionar e implementar un sistema alternativo de energía principalmente en escuelas, viviendas rurales y proyectos productivos en zonas rurales, de acuerdo a viabilidad técnica y financiera.	Numero de alternativas energéticas operando	0	1
Meta de Gestión 2.	Gestionar la ampliación del 15% de las redes e interconexión eléctrica en zonas rurales y urbanas.	porcentaje de Ampliación de redes de interconexión realizadas	70%	85%
Meta de Gestión 3.	Gestionar la destinación de un predio para la reubicación de la subestación eléctrica municipal	Predio destinado	0	1



### 3.5 SECTOR: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.

#### PROGRAMA: EQUIPAMIENTO CON SENTIDO SOCIAL.

**OBJETIVO GENERAL:** Fortalecer y mejorar el equipamiento municipal articulándola con la proyección turística e histórica definida en todo el contexto del plan de Desarrollo "Acciones con Sentido Social".

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta de Resultado 1.	Ampliar y/o mantener la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio	Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones	50%	55%

#### SUBPROGRAMA: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:** Buscar alternativas para que mediante gestión con el sector privado y comunidad del municipio se vinculen al sostenimiento y operación de la infraestructura del equipamiento existente.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Adecuación y mantenimiento de la plaza de mercado.	Numero de adecuaciones y mantenimientos realizados	1	2
Meta de producto 2.	Definición de reglamentación para el establecimiento del Banco de tierras del municipio, para proyectar áreas estratégicamente ubicadas para generación de infraestructura pública.	Reglamentación Definida para el Banco de Tierras	0	1
Meta de producto 3.	Realizar la implementación del Plan Centro histórico, para la construcción, remodelación de andenes y sardineles de la zona histórica del municipio.	Plan Centro histórico implementado.	0	1
Meta de Gestión 1.	Gestionar recursos para realizar el diseño y adecuación del parque central municipal.	Parque central municipal Diseñado y Adecuado	0	1
Meta de Gestión 2.	Gestionar convenio con el ministerio de cultura para la financiación del diseño y construcción del parque Histórico - Temático.	Parque Histórico y Temático diseñado y construido	0	1
Meta de Gestión 3.	Gestionar un estudio y diseño para el Cementerio y Morgue del municipio	Numero de estudios y diseños del cementerio realizados	0	1





#### 4. EJE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION: "ACCIONES".

##### 4.1 SECTOR: CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION CON SENTIDO SOCIAL Y PRODUCTIVO.

###### PROGRAMA: CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION CON SENTIDO SOCIAL Y PRODUCTIVO.

**OBJETIVO GENERAL:** Potencializar la productividad y la competitividad del municipio a través de la innovación, la tecnificación y la investigación y gestionar de manera permanente recursos que aporten en el proceso productivo del municipio.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de Resultado 1.	Lograr el acceso en un 30% de la población a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC'S	Porcentaje de la población con uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones TICS	10%	40%
Meta de Resultado 2.	Implementar un Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación Municipal consolidado y articulado institucionalmente	Numero de Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación implementado.	0	1

###### SUBPROGRAMA: CIENCIA, TECNOLOGIA, INNOVACION Y EMPRENDIMIENTO.

**OBJETIVO ESPECIFICO:** Focalizar la investigación en el área de la biodiversidad agrícola, pecuaria, forestal, producción limpia y medio ambiente, como oportunidad para crear e innovar en los diferentes mercados.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Se realizara un programa para el desarrollo de la ciencia y la tecnología para el fortalecimiento productivo.	Número de programas de ciencia y tecnología desarrollados	0	1
Meta de producto 2.	Apoyo al 100% de los procesos, iniciativas planes y programas de emprendimiento del municipio, con el objeto de promover una clase empresarial que fortalezca la actividad económica del departamento.	Porcentaje de procesos, iniciativas planes y programas de emprendimiento apoyados.	0	100%
Meta de producto 3.	Realización de 2 convenios con empresas de cosmetología y alimentos para realizar conjuntamente procesos de investigación.	Avance en el proceso de conformación de alianzas estratégicas con empresas de cosmetología y alimentos para fortalecer proceso de investigación.	0	2

PLAN DE DESARROLLO “ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL 2012-2015”



*Acciones con Sentido Social*

Meta de producto 4.	Desarrollo de un proyecto de producción de energía alternativa que haga más productivo las zonas distantes de las zonas rurales.	Número de proyectos de producción de energía alternativa desarrollados.	0	1
Meta de producto 5.	Consolidar acciones para promocionar un proyecto de viviendas de interés social en la zona rural con estrategias innovadoras y alternativas de materiales.	Número de proyectos de Vivienda de Interés Social en la zona rural consolidados.	0	1
Meta de producto 6.	Establecer 3 semilleros de investigación en los colegios e institucionalizar y estimular los mejores proyectos, mediante la cofinanciación de la empresa privada para hacerlos realidad.	Numero de semilleros de investigación en los colegios establecidos.	0	3
Meta de producto 7.	Generar 2 alianzas estratégicas con la empresa privada focalizada en la investigación de productos propios de la región.	Numero de alianzas estratégicas para el fortalecimiento de la investigación consolidadas.	0	2
Meta de producto 8.	Realizar 2 alianzas estratégicas con empresas privadas y públicas para fortalecer la investigación para reconocer potencialidades agroecológicas del suelo del municipio de Pore.	Numero de alianzas estratégicas con empresas privadas y públicas para fortalecer la investigación agroecológicas del suelo en el municipio de Pore	0	2
Meta de producto 9.	Priorizar el estudio del componente rural en el EOT, a ser formulado con el fin de fortalecer las acciones estratégicas proyectadas en el municipio.	Estudio del componente rural en el EOT, formulado con el fin de fortalecer las acciones estratégicas proyectadas para el municipio.	1	1
Meta de Gestión 1.	Gestión de recursos para la consolidación de un documento de los conocimientos producidos por nuestras comunidades de investigadores e innovadores.	Consolidación de un documento de selección y recolección de investigación y procesos innovadores generados por habitantes del municipio.	0	1
Meta de Gestión 2.	Liderar la gestión para la creación y fortalecimiento de la unidad de investigación agropecuaria de la zona norte del Departamento por medio de recursos del Fondo de Regalías Petroleras, y en alianza con entidades privadas.	% de avance en el proceso de conformación de la unidad de investigación agropecuaria de la zona norte del departamento	0	1
Meta de Gestión 3.	Gestionar recursos de ciencia y tecnología para realizar 2 investigaciones en nuevas alternativas en sistemas constructivos y materiales para disminuir riesgo de vectores.	Numero de investigaciones en sistemas constructivos y de materiales gestionados.	0	2
Meta de Gestión 4.	Gestión para el diseño e institucionalizar el plan municipal estratégico de CTI.	Plan Municipal de Ciencia Tecnología e investigación formulado.	0	1

**5. EJE INSTITUCIONAL: “ACCIONES INSTITUCIONALES”.**

El gobierno Acciones con Sentido social 2012-2015 será una administración transparente, definida por la gestión y la planeación con resultados, en la búsqueda permanente de la sostenibilidad y fortalecimiento financiero, donde con respeto y ética se administraran los recursos del municipio, así se desarrollaran acciones permanentes de autoevaluación, retroalimentación y adecuación de nuestra estructura administrativa, se apoyara y facilitara la



*Acciones con Sentido Social*

generación de control social, mediante la capacitación y consolidación de veedurías, la rendición de cuentas.

## 5.1 SECTOR INSTITUCIONAL

### PROGRAMA: ACCIONES INTITUCIONALES CON SENTIDO SOCIAL.

**OBJETIVO GENERAL:** Incentivar y fortalecer el mejoramiento permanente de la gestión pública para garantizar la prestación eficiente su gestión y adecuar su estructura administrativa para el desarrollo eficiente de sus competencias.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de Resultado 1.	Definir e implementar la estructura administrativa apropiada a la entidad territorial	Estructura administrativa apropiada a la entidad territorial implementada.	0	1
Meta de Resultado 2.	Consolidar el Sistema de Servicio al Ciudadano	Sistema de Servicio al Ciudadano consolidado.	0	1
Meta de Resultado 3.	Fortalecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	Nº de mecanismos de transparencia y rendiciones de cuentas fortalecido.	ND	1
Meta de Resultado 4.	Realizar una actualización catastral urbana y rural	Nº de actualizaciones catastrales urbana y rural realizadas.	0	1
Meta de Resultado 5.	Mejorar la focalización del gasto social	% de asignación de recursos mediante focalización del gasto social.	0	1
Meta de Resultado 6.	Fortalecer los sistemas de información en un 20% durante el cuatrienio.	% de Sistemas de Información con fortalecimiento.	50,00%	70,00%
Meta de Resultado 7.	Mejorar el desempeño fiscal Nacional y Departamental	Indicador de Desempeño Fiscal Nacional y Departamental	Nal 118- Dptal 9	Nal 60- Dptal 3
Meta de Resultado 8.	Mejorar el índice de desempeño integral municipal	Índice de desempeño integral municipal	75,65%	80,00%
Meta de Resultado 9.	Mejorar el control y la calidad de la entidad territorial	Porcentaje de avance de implementación/mantenimiento del MECI	ND	100,00%
		Porcentaje de implementación del SGC	ND	100,00%
Meta de Resultado 10.	Garantizar una estructura financiera sana y sostenible	Estructura financiera sana y sostenible implementada.	ND	100,00%

### **SUBPROGRAMA: SERVICIOS INTITUCIONALES CON ACCIONES TRANSPARENTES.**

**OBJETIVO ESPECIFICO:** Incentivar, apoyar y facilitar el control social de toda la ciudadanía frente a las acciones públicas ejecutadas, fortaleciendo principalmente a los representantes

PLAN DE DESARROLLO "ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL 2012-2015"



*Acciones con Sentido Social*

directos de las comunidades, brindando herramientas técnicas y legales para la eficiente ejecución de sus funciones.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Realizar un proceso de reestructuración Administrativa.	Nº de procesos de reestructuración administrativa realizado.	0	1
Meta de producto 2.	Formulación del Plan de desarrollo Municipal "Acciones con Sentido Social 2012-2015"	Nº de planes de desarrollo formulados	1	1
Meta de producto 3.	Elaboración de 3 informes de evaluación al Plan de Desarrollo "Acciones con Sentido Social 2012-2015"	Nº de informes de evaluación al Plan de Desarrollo elaborados anualmente.	ND	3
Meta de producto 4.	Realizar una (1) jornada anual de rendición de cuentas a la comunidad.	Nº de jornadas de rendición de cuentas realizadas	ND	4
Meta de producto 5.	Elaboración e Implementación de la política de infancia y adolescencia en el Municipio.	Nº de políticas de infancia y adolescencia elaborada e implementadas.	0	1
Meta de producto 6.	Diseño y construcción de un boletín estadístico de indicadores socioeconómicos del municipio.	Nº de boletines estadísticos elaborados	0	1
Meta de producto 7.	Formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio.	Nº de Esquemas de Ordenamiento Territorial formulados	1	1
Meta de producto 8.	Depuración anual de la base de datos correspondiente al SISBEN.	Nº acciones de depuración de base de datos realizadas al SISBEN	4	8
Meta de producto 9.	Elaboración del Plan Seguridad y Convivencia Municipal.	Nº de planes de Seguridad y Convivencia Municipal.	0	1
Meta de producto 10.	Realizar 4 capacitaciones de mejoramiento en los procesos institucionales dirigida a funcionarios servidores públicos del municipio.	Nº de capacitaciones realizadas	ND	4
Meta de producto 11.	Fortalecimiento del 100% de las herramientas y de los Sistemas de gestión de calidad, control interno y uso de tecnologías de la Información y la comunicación TICs, mediante gobierno en línea.	% de herramientas y sistemas de información fortalecidas.	ND	100,00%
Meta de producto 12.	Realizar 4 capacitaciones a la comunidad en creación de veedurías ciudadanas.	Nº de capacitaciones realizadas	ND	4
Meta de producto 13.	Desarrollo de 1 programa de simplificación de trámites y transparencia de la administración pública.	Nº de programa de simplificación de trámites y transparencia de la administración pública desarrollados.	0	1

PLAN DE DESARROLLO "ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL 2012-2015"



Acciones con Sentido Social

Meta de producto 14.	Realizar fortalecimiento anual del Consejo Territorial de Planeación.	Numero de fortalecimiento al Consejo Territorial de Planeación realizados.	ND	4
Meta de producto 15.	Realizar el inventario y avalúo de los bienes muebles e inmuebles del municipio.	Numero de inventario y avalúo de bienes muebles e inmuebles realizado.	0	1
Meta de producto 16.	Realizar una acción de recuperación del 100% de predios invadidos del municipio.	Porcentaje de predios invadidos del municipio recuperados.	0	1
Meta de Gestión 1.	Gestionar recursos ante el departamento para la realización de la actualización catastral.	Actualización catastral realizada.	0	100,00%
Meta de Gestión 2.	Realizar gestión para la consecución de recursos para el ajuste del 100% de los procesos de archivo y de conservación documental (Ley 594 de 2000)	% de los procesos archivísticos ajustados.	0	100,00%
Meta de Gestión 3.	Gestionar la conformación de la Asociación de Municipios del Norte de Casanare	% de gestión para conformar la Asociación de Municipios del Norte de Casanare	0	100%

**SUBPROGRAMA: FINANZAS MUNICIPALES CON SENTIDO SOCIAL.**

**OBJETIVO ESPECÍFICO:** Incentivar y sensibilizar a la comunidad de las necesidades de mejorar y fortalecer las rentas propias como instrumento para garantizar la sostenibilidad y viabilidad financiera para garantizar la eficiente prestación de servicios esenciales para la población.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Realizar un evento de socialización a la comunidad de la realidad financiera del municipio como estrategia para mejorar la cultura.	Número de eventos de socialización de la realidad financiera realizados.	0	1
Meta de producto 2.	Definir e implementar el Manual de Recuperación de Cartera.	Manual de Recuperación de Cartera implementado.	0	1
Meta de producto 3.	Actualizar el estatuto de rentas municipal.	Estatuto de rentas municipal actualizado.	1	1
Meta de producto 4.	Realizar 4 acciones comunicativas y publicitarias que inciten y promueven el pago en los contribuyentes morosos.	Número de acciones comunitarias y publicitarias realizadas anualmente.	ND	4
Meta de producto 5.	Realizar asistencia técnica anual a las acciones programadas por la secretaria de Hacienda.	Número de asistencias técnicas realizadas	4	8



## 5.2 SECTOR: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.



PUNTOS CRÍTICOS DE DESBORDAMIENTO SOBRE EL RIO PAUTO

### PROGRAMA: ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN CON SENTIDO SOCIAL.

**OBJETIVO GENERAL:** Fortalecer los organismos y sistemas definidos para prevenir y atender emergencias y desastres en el municipio de Pore, minimizando la pérdida de bienes y vidas humanas.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de Resultado 1.	Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres.	Número de desastres declarados por año	10	4
		Número de personas muertas por desastres por año	0	0
		Número de personas afectadas por desastres por año	372	72
		Pérdidas en infraestructura básica	ND	10,00%
		Pérdidas en infraestructura de servicios	ND	5,00%
		Pérdidas en infraestructura de vivienda	ND	5,00%
Meta de Resultado 2.	Atención del 100% de las familias afectadas por Fenómenos Naturales o Antrópicos.	Porcentaje de familias afectadas por Fenómenos Naturales o Antrópicos atendidas.	100,00%	100,00%

### SUBPROGRAMA: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:** Desarrollar acciones interinstitucionales de gestión del riesgo para prevenir, prevenir y minimizar los resultados de un posible desastre, igualmente para atender de manera oportuna y eficiente las personas e infraestructura afectada.

PLAN DE DESARROLLO "ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL 2012-2015"



TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Realizar 2 acciones de Gestión del Riesgo, de acuerdo a los parámetros nacionales.	Número de acciones de Gestión del Riesgo, de acuerdo a los parámetros nacionales realizadas.	ND	2
Meta de producto 2.	Actualización y adopción del Mapa de Riesgo Municipal.	Mapa de Riesgo Municipal elaborado e implementado.	1	1
Meta de producto 3.	Fortalecimiento y actualización anual de los organismos de socorro (Defensa Civil y Bomberos)	Número de organismos de socorros apoyados anualmente.	4	8
Meta de producto 4.	Elaboración del Plan Municipal de Gestión del Riesgo.	Plan Municipal de prevención y atención de desastres Elaborado.	0	1
Meta de producto 5.	Actualización del Plan Local de Emergencias y Contingencias (PLEC)	Plan Local de Emergencias y Contingencias actualizado	1	1
Meta de producto 6.	Elaborar 3 planes de contingencia para las diferentes amenazas (Inundación, Incendios, Remoción en masa, Derrame de crudo)	Número de planes de contingencia para las diferentes amenazas elaborado.	0	3
Meta de producto 7.	Conformación y consolidación de 2 brigadas anuales como respuesta a emergencia a nivel rural y urbano.	Número de brigadas como respuesta a emergencia a nivel rural y urbano anualmente.	ND	8
Meta de producto 8.	Realizar 4 capacitaciones de prevención, mitigación, y asistencia oportuna (planificación para la acción y Atención) y una recuperación integral, equitativa y eficaz.	Número de capacitaciones de prevención mitigación, la asistencia oportuna anualmente.	ND	4
Meta de producto 9.	Crear el Comité Municipal de Gestión del Riesgo.	Comité Municipal de Gestión del Riesgo creado.	0	1
Meta de producto 10.	Elaboración de 3 Planes Escolares de Emergencia en las Instituciones Educativas del municipio.	Número de Planes Escolares de Emergencia en las Instituciones Educativas del municipio elaborados.	0	3
Meta de producto 11.	Construcción de 4 obras de protección y mitigación en el municipio.	Número de obras de protección y mitigación en el municipio.	ND	4
Meta de Gestión 1.	Gestión para la elaboración de 4 Estudios y Diseños para la construcción de obras de mitigación y puntos críticos o amenazas.	Número de Estudios y Diseños para la construcción de obras de mitigación y puntos críticos o amenazas mediante gestión.	ND	4
Meta de Gestión 2.	Gestión para la construcción de 8 Obras de control, mitigación y sistemas estructurales.	Número de Obras de control, mitigación y sistemas estructurales construidos mediante gestión.	ND	8





## III PARTE

# PLAN DE INVERSIONES

El Plan Plurianual de Inversiones del Municipio de Pore para el periodo de gobierno, 2012-2015, tendrá un valor de \$21.637.721.310 pesos mcte, financiado con recursos de transferencias nacionales del SGP, recursos del Sistema General de Regalías, recursos propios, recursos de crédito y recursos de cofinanciación.

Dentro de los instrumentos de planificación financiera se encuentran: El Plan Plurianual de Inversiones Municipal –PPIM, incluye principalmente, la proyección de los recursos financieros disponibles para ejecución de inversión y su armonización con los planes sectoriales, la descripción de los principales programas y subprogramas, correspondientes con los objetivos y Metas sectoriales y los proyectos prioritarios de inversión establecidos en la parte estratégica y que guiarán las asignaciones presupuestales. Un segundo instrumento es el Plan Financiero que tiene como propósito presentar un escenario de los ingresos municipales teniendo en cuenta las tendencias de crecimiento o decrecimiento de estos y la proyección de cada una de las fuentes de financiación del presupuesto municipal para el periodo 2012-2015, para la financiación de las metas propuestas en dicho Plan.

### DIAGNOSTICO FINANCIERO MUNICIPIO DE PORE

El período analizado correspondió entre el año 2008 al año 2011, para lo cual el equipo consultor reviso las ejecuciones presupuestales, así como los formatos de ingresos (A) y de gastos formato (C) del Sistema para la captura de las ejecuciones presupuestales SICEP, reportadas por el Municipio a la Dirección Técnica de Política sectorial de la Gobernación de Casanare, entre el periodo comprendido de 2008 al 2011, presentando los siguientes resultados:

**Tabla N°19**  
**Composición Ingresos 2008-2011**

<b>EJECUCIONES DE INGRESOS AÑOS 2008-2011</b>								
<b>(Miles de Pesos)</b>								
DETALLE	A.2008	%	A.2009	%	A.2010	%	A.2011	%
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>31.232.031</b>	<b>89,54%</b>	<b>14.976.318</b>	<b>50,18%</b>	<b>17.097.384</b>	<b>58,66%</b>	<b>18.105.047</b>	<b>64,60%</b>
<b>1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>1.485.926</b>	<b>4,26%</b>	<b>894.577</b>	<b>3,00%</b>	<b>1.357.678</b>	<b>4,66%</b>	<b>2.962.991</b>	<b>10,57%</b>
<b>Impuestos Directos</b>	<b>106.782</b>	<b>0,31%</b>	<b>109.076</b>	<b>0,37%</b>	<b>96.017</b>	<b>0,33%</b>	<b>110.669</b>	<b>0,39%</b>
Impuesto Predial Unificado (1)	106.774	0,31%	108.836	0,36%	96.006	0,33%	110.204	0,39%
Circulación y Transito (1)	8	0,00%	239	0,00%	12	0,00%	465	0,00%
<b>Impuestos Indirectos</b>	<b>1.379.143</b>	<b>3,95%</b>	<b>785.501</b>	<b>2,63%</b>	<b>1.261.661</b>	<b>4,33%</b>	<b>2.852.323</b>	<b>10,18%</b>
Industria y Comercio (1)	113.897	0,33%	357.048	1,20%	648.532	2,23%	1.977.890	7,06%

PLAN DE DESARROLLO "ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL 2012-2015"



Acciones con Sentido Social

Avisos y Tableros (1)	5.045	0,01%	7.416	0,02%	8.949	0,03%	21.519	0,08%
Juegos Permitidos (1)	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,00%
Espectáculos públicos (1)	152	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	223	0,00%
Sorteos, Rifas y Juegos (1)	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,00%
Degüello de ganado Menor (1)	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,00%
Registro de Marcas y Herretes (1)	1.154	0,00%	1.108	0,00%	944	0,00%	1.211	0,00%
Impuesto de Delineación Urbana	28.043	0,08%	9.688	0,03%	15.247	0,05%	21.715	0,08%
Estampillas (1)	557.959	1,60%	95.852	0,32%	314.218	1,08%	489.174	1,75%
Estampilla Pro-Cultura (2)	437.522	1,25%	73.239	0,25%	127.458	0,44%	230.815	0,82%
Estampilla Pro Funcionamiento Hogar Dia. (Ancianos) (2)	120.437	0,35%	22.613	0,08%	186.760	0,64%	258.359	0,92%
Ocupación vías y lugares públicos	111	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Extracción y movilización de Ganado (1)	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
sobretasa a la gasolina	120.959	0,35%	142.984	0,48%	83.347	0,29%	128.547	
Contribución especial sobre Contrib. O.P Ley 468 (1)	549.416	1,58%	158.310	0,53%	175.325	0,60%	203.461	0,73%
Extracción de Materiales (3)	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Licencias de Construcción	295	0,00%	11.277	0,04%	12.481	0,04%	7.580	0,03%
Otros impuestos indirectos (3)	2.112	0,01%	1.819	0,01%	2.617	0,01%	1.000	0,00%
<b>1.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>27.484.442</b>	<b>78,80%</b>	<b>11.573.674</b>	<b>38,78%</b>	<b>13.276.216</b>	<b>45,55%</b>	<b>13.194.529</b>	<b>47,08%</b>
Tasas y Servicios (4)	123.413	0,35%	65.013	0,22%	72.578	0,25%	132.143	0,47%
Multas (4)	4.194	0,01%	0	0,00%		0,00%		0,00%
Contribuciones (2)	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Venta de Bienes y Servicios (2)	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Rentas Contractuales (4)	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Rentas Ocasionales (4)	0	0,00%	0	0,00%	57.468	0,20%	0	0,00%
<b>Transferencias</b>	<b>27.152.974</b>	<b>77,84%</b>	<b>11.473.926</b>	<b>38,44%</b>	<b>13.117.825</b>	<b>45,01%</b>	<b>12.966.026</b>	<b>46,26%</b>
Regalías Petroleras (4)	1.490.157	4,27%	1.427.526	4,78%	993.940	3,41%	6.065.486	21,64%
Fondo de Solidaridad y Garantías FOSYGA (4)	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Participaciones ETESA (2)	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
(Sistema General de Participaciones- Alimentación Escolar)(5)	36.678	0,11%	46.391	0,16%	48.792	0,17%	48.963	0,17%
(Sistema General de Participaciones- Educación)(5)	225.755	0,65%	261.259	0,88%	289.311	0,99%	314.006	1,12%
(Sistema General de Participaciones-Propósito General) (5)	1.758.640	5,04%	2.094.917	7,02%	2.084.852	7,15%	2.467.886	8,81%
Sistema General de Participaciones AP.SB. (5)	462.730	1,33%	500.313	1,68%	505.964	1,74%	501.767	1,79%
Sistema General de Participaciones Primera Infancia. (5)	100.597	0,29%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

PLAN DE DESARROLLO "ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL 2012-2015"



Acciones con Sentido Social

Aportes Departamentales (4)	16.327	0,05%	1.172	0,00%	757	0,00%	1	0,00%
Otros aportes y Participaciones Departamentales.	22.705.581	65,09%	6.953.095	23,30%	9.162.305	31,44%	3.489.955	12,45%
Aportes Nacionales (4)	160.000	0,46%	130.579	0,44%	31.904	0,11%	75.662	0,27%
Aportes y Convenios (4)	196.510	0,56%	58.674	0,20%	0	0,00%	2.300	0,01%
<b>Otras Aportes y Participaciones(4)</b>	<b>203.862</b>	<b>0,58%</b>	<b>34.736</b>	<b>0,12%</b>	<b>28.346</b>	<b>0,10%</b>	<b>96.360</b>	<b>0,34%</b>
Sobretasa Bomberil (2)	13.679	0,04%	34.736	0,12%	28.346	0,10%	96.360	0,34%
INGRESOS UNIDAD ADMINISTRATIVA Servicios Públicos	190.183	0,55%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>1.3. FONDOS ESPECIALES</b>	<b>2.261.663</b>	<b>6,48%</b>	<b>2.508.066</b>	<b>8,40%</b>	<b>2.463.490</b>	<b>8,45%</b>	<b>1.947.526</b>	<b>6,95%</b>
Fondo de Salud (SGPS+etesa+fosyga) (5) *	2.261.663	6,48%	2.508.066	8,40%	2.463.490	8,45%	1.947.526	6,95%
<b>1.4. EXCEDENTES FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
INGC Excedentes Financieros 10		0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
INGC Excedente financiero 100%		0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>2. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>3.648.793</b>	<b>10,46%</b>	<b>14.869.410</b>	<b>49,82%</b>	<b>12.049.217</b>	<b>41,34%</b>	<b>9.922.498</b>	<b>35,40%</b>
<b>2.1 RECURSOS DEL CREDITO</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>3.000.000</b>	<b>10,29%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Recursos Internos	0	0,00%	0	0,00%	3.000.000	10,29%	0	0,00%
<b>2.2 RECURSOS DEL BALANCE</b>	<b>3.648.793</b>	<b>10,46%</b>	<b>14.788.029</b>	<b>49,55%</b>	<b>8.957.797</b>	<b>30,73%</b>	<b>9.856.638</b>	<b>35,17%</b>
ICLD Superávit	82.034	0,24%	13.996.533	46,90%	4.743.664	16,28%	2.675.350	9,55%
INGC Excedentes Financieros 10	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
INGC Excedente financiero 100%	0	0,00%		0,00%		0,00%	1	0,00%
Cancelación de Reservas	3.116.960	8,94%	175.208	0,59%	3.793.069	13,01%	7.181.284	25,62%
Reintegros	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Venta de activos	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,00%
Otros recursos de Balance	449.800	1,29%	616.288	2,06%	421.064	1,44%	2	0,00%
<b>RECURSOS DEL CREDITO</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Crédito Interno	0	0,00%	0	0,00%		0,00%	0	0,00%
Crédito Externo	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>81.381</b>	<b>0,27%</b>	<b>91.420</b>	<b>0,31%</b>	<b>65.860</b>	<b>0,23%</b>
Intereses	0	0,00%	81.381	0,27%	91.420	0,31%	65.860	0,23%
Comisiones	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>INGRESOS SIN SITUACION DE FONDOS</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Pasivo Fondo Nacional de	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%		0,00%
<b>Totales</b>	<b>34.880.824</b>	<b>100,00%</b>	<b>29.845.728</b>	<b>100,00%</b>	<b>29.146.601</b>	<b>100,00%</b>	<b>28.027.545</b>	<b>100,00%</b>

El cuadro anterior muestra cómo el Municipio de Pore depende de las transferencia de las participaciones y aportes Departamentales las cuales, en promedio, durante el periodo de análisis 2008 al 2011 representaron el 33,07% del total ingresos; le siguen los ingresos provenientes del Sistema General de Participaciones SGP con el 13,55%, seguidamente de los recursos asignados por regalías con el 8,53%, así mismo, los ingresos tributarios con el 5,62%

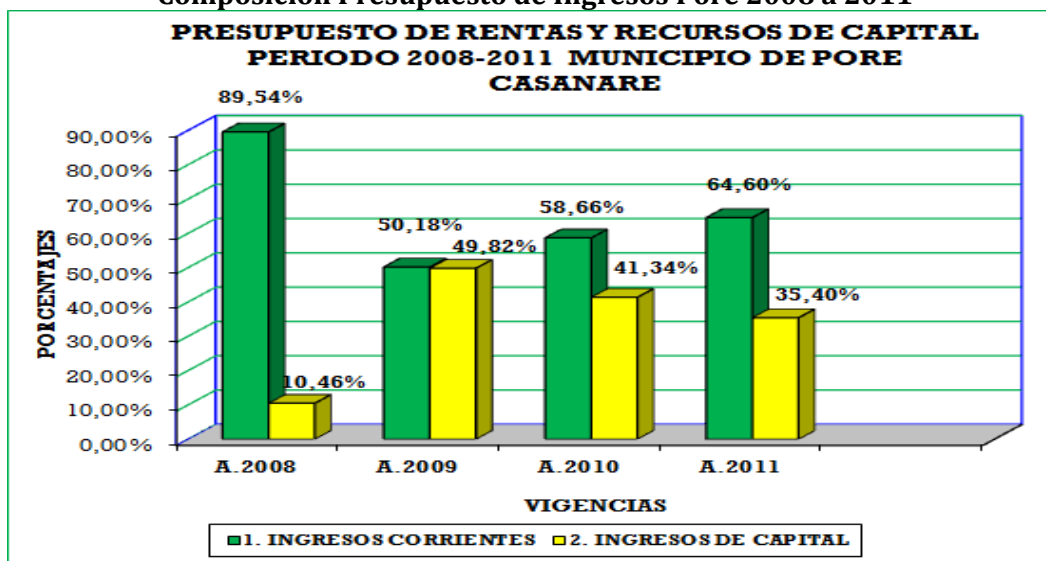


Acciones con Sentido Social

del total de los ingresos durante el cuatrienio anterior. De igual forma, se observa en el análisis comparativo del periodo 2008 -2011 que en promedio los recursos de balance registraron un promedio de crecimiento del 31.48%.

El presupuesto de Ingresos del municipio de Pore, se compone por los ingresos corrientes y los ingresos de capital. La siguiente grafica muestra la composición de los ingresos del municipio durante el periodo 2008-2011, donde se puede observar que los ingresos corrientes presentaron una tendencia decreciente del año 2008 al 2011, pasando de representar el 89,54% al 64,60% respectivamente, representando la mayor proporción de la totalidad de los ingresos en promedio, mientras que los ingresos de capital presentaron un incremento año a año debido a los excedentes financieros pasando de la vigencia 2008 de un 10,46% a ubicarse en la vigencia 2011 con un porcentaje del 35,40% del total de los ingresos del municipio, como se señala a continuación.

Gráfica N°25  
Composición Presupuesto de Ingresos Pore 2008 a 2011



Fuente: Equipo Consultor con base en Ejecuciones presupuestales Pore Vigencias 2008 a 2011.

Tabla N°20  
Ejecución de Gastos 2008-2011

DETALLE	A.2008	%	A.2009	%	A.2010	%	A.2011	%
TOTAL GASTOS	34.780.227		29.845.728		29.149.601		28.027.545	
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	887.023	2,55%	788.510	2,64%	779.705	2,67%	886.193	3,16%
SECCION CONCEJO MUNICIPAL	90.899	0,26%	84.393	0,28%	93.017	0,32%	96.409	0,34%
SECCION PERSONERIA	69.225	0,20%	74.535	0,25%	77.250	0,27%	80.340	0,29%
SERVICIOS PERSONALES	519.413	1,49%	349.608	1,17%	382.129	1,31%	405.816	1,45%

PLAN DE DESARROLLO "ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL 2012-2015"



Sueldo Personal de Nomina	221.152	0,64%	198.612	0,67%	210.602	0,72%	228.037	0,81%
Prima de Servicios	12.097	0,03%	7.698	0,03%	10.661	0,04%	12.748	0,05%
Vacaciones	9.696	0,03%	9.404	0,03%	8.593	0,03%	12.244	0,04%
Prima de Vacaciones	12.554	0,04%	8.480	0,03%	10.832	0,04%	15.721	0,06%
Indemnización de vacaciones	0	0,00%	1.883	0,01%	4.554	0,02%	6.335	0,02%
Prima de Navidad	17.611	0,05%	17.905	0,06%	18.573	0,06%	20.733	0,07%
Bonificación de dirección	18.354	0,05%	20.847	0,07%	21.264	0,07%	21.902	0,08%
Gastos Operaciones	149.400	0,43%	4.739	0,02%	5.500	0,02%	9.683	0,03%
Remuneración por servicio	77.550	0,22%	76.500	0,26%	91.550	0,31%	76.000	0,27%
Remuneración aprendices	1.000	0,00%	3.540	0,01%	0	0,00%	2.414	0,01%
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>232.375</b>	<b>0,67%</b>	<b>302.010</b>	<b>1,01%</b>	<b>283.977</b>	<b>0,97%</b>	<b>361.788</b>	<b>1,29%</b>
Compra de Equipo	8.000	0,02%	27.650	0,09%	15.630	0,05%		0,00%
Materiales y Suministros	56.600	0,16%	27.681	0,09%	53.199	0,18%	64.900	0,23%
Comunicaciones y Transporte	10.000	0,03%	39.000	0,13%	18.000	0,06%	11.500	0,04%
Seguros	10.605	0,03%	18.768	0,06%	13.105	0,04%	10.000	0,04%
Arrendamientos	38.250	0,11%	45.000	0,15%	45.000	0,15%	44.100	0,16%
Servicios Públicos	40.648	0,12%	34.991	0,12%	42.000	0,14%	38.600	0,14%
Mantenimiento	912	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	7.770	0,03%
Viáticos y Gastos de Viaje	21.301	0,06%	12.700	0,04%	17.484	0,06%	62.074	0,22%
Inhumación de cadáveres	4.000	0,01%	4.500	0,02%	3.500	0,01%	5.000	0,02%
Impresos, Comunicación y Divulgaciones	28.230	0,08%	5.830	0,02%	11.262	0,04%	43.000	0,15%
Coso Municipal	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Pasivos func. vigencias anteriores	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Otros Gastos Generales	13.827	0,04%	85.888	0,29%	48.000	0,16%	53.645	0,19%
Gastos electorales	1	0,00%	1	0,00%	5.997	0,02%	5.000	0,02%
Transporte Concejales Ley de 2009	0	0,00%	0	0,00%	10.800	0,04%	16.200	0,06%
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>135.235</b>	<b>0,39%</b>	<b>136.892</b>	<b>0,46%</b>	<b>113.599</b>	<b>0,39%</b>	<b>118.588</b>	<b>0,42%</b>
A.p.s. servicios médicos	25.436	0,07%	24.508	0,08%	24.439	0,08%	26.643	0,10%
A.p.s. pensiones	26.326	0,08%	24.344	0,08%	25.170	0,09%	26.792	0,10%
Riesgos Profesionales	1.122	0,00%	1.051	0,00%	1.100	0,00%	1.180	0,00%
Caja de Compensación	7.812	0,02%	8.202	0,03%	8.576	0,03%	10.017	0,04%
I.C.B.F	5.859	0,02%	6.152	0,02%	6.432	0,02%	7.513	0,03%
Inst. técnico y escuelas industriales	1.953	0,01%	2.051	0,01%	2.144	0,01%	2.504	0,01%
Escuela superior de admon pub(esap)	976	0,00%	1.025	0,00%	1.072	0,00%	1.252	0,00%
Serv. nal. de aprendizaje (sena)	976	0,00%	1.025	0,00%	1.072	0,00%	1.252	0,00%
Coorporinoquia	9.146	0,03%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Conciliaciones y Sent. Judiciales	0	0,00%	1.397	0,00%	515	0,00%	2.094	0,01%

PLAN DE DESARROLLO "ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL 2012-2015"



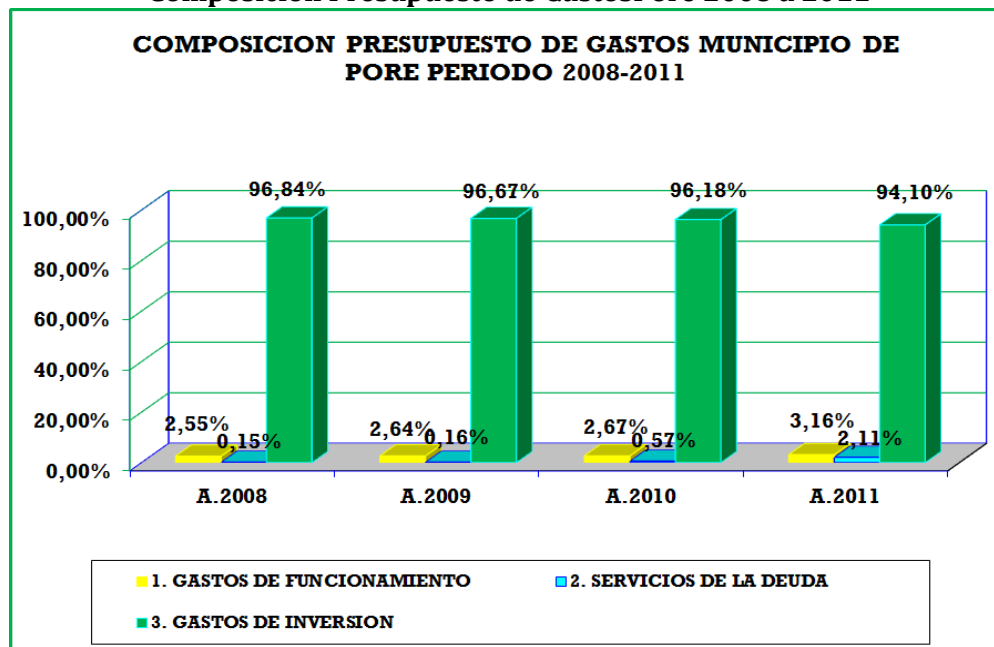
Cesantías Intereses cesantías	17.829	0,05%	16.639	0,06%	17.775	0,06%	19.908	0,07%
Otras transferencias corrientes	37.798	0,11%	50.499	0,17%	25.303	0,09%	19.433	0,07%
<b>2. SERVICIOS DE LA DEUDA</b>	<b>51.966</b>	<b>0,15%</b>	<b>46.757</b>	<b>0,16%</b>	<b>164.716</b>	<b>0,57%</b>	<b>590.987</b>	<b>2,11%</b>
<b>AMORTIZACION DE CAPITAL</b>	<b>35.770</b>	<b>0,10%</b>	<b>35.770</b>	<b>0,12%</b>	<b>35.770</b>	<b>0,12%</b>	<b>351.770</b>	<b>1,26%</b>
Entidades Financieras	35.770	0,10%	35.770	0,12%	35.770	0,12%	351.770	1,26%
<b>INTERESES Y COMISIONES</b>	<b>16.196</b>	<b>0,05%</b>	<b>10.987</b>	<b>0,04%</b>	<b>128.946</b>	<b>0,44%</b>	<b>239.217</b>	<b>0,85%</b>
Entidades Financieras	16.196	0,05%	10.987	0,04%	128.946	0,44%	239.217	0,85%
<b>3. GASTOS DE INVERSION</b>	<b>33.681.114</b>	<b>96,84%</b>	<b>28.851.534</b>	<b>96,67%</b>	<b>28.034.914</b>	<b>96,18%</b>	<b>26.373.617</b>	<b>94,10%</b>
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION</b>	<b>2.127.144</b>	<b>6,12%</b>	<b>2.720.921</b>	<b>9,12%</b>	<b>2.623.825</b>	<b>9,00%</b>	<b>2.058.729</b>	<b>7,35%</b>
<b>INVERSION CON REGALIAS PETROLERAS</b>	<b>1.737.072</b>	<b>4,99%</b>	<b>2.490.493</b>	<b>8,34%</b>	<b>1.965.539</b>	<b>6,74%</b>	<b>6.341.368</b>	<b>22,63%</b>
<b>FONDOS ESPECIALES</b>	<b>2.455.005</b>	<b>7,06%</b>	<b>3.249.077</b>	<b>10,89%</b>	<b>3.514.178</b>	<b>12,06%</b>	<b>2.303.754</b>	<b>8,22%</b>
<b>INVERSION CON RECURSOS PROPIOS</b>	<b>1.587.000</b>	<b>4,56%</b>	<b>1.519.111</b>	<b>5,09%</b>	<b>2.004.116</b>	<b>6,88%</b>	<b>3.717.595</b>	<b>13,26%</b>
<b>Pasivos Exigibles vigencias expiradas</b>	<b>449.800</b>	<b>1,29%</b>	<b>616.290</b>	<b>2,06%</b>	<b>421.067</b>	<b>1,44%</b>	<b>8</b>	<b>0,00%</b>
<b>INVERSION CON APORTES O CONVENIOS</b>	<b>22.865.582</b>	<b>65,74%</b>	<b>7.228.674</b>	<b>24,22%</b>	<b>9.196.451</b>	<b>31,55%</b>	<b>4.780.581</b>	<b>17,06%</b>
<b>NACION</b>	<b>160.000</b>	<b>0,46%</b>	<b>275.579</b>	<b>0,92%</b>	<b>34.146</b>	<b>0,12%</b>	<b>75.662</b>	<b>0,27%</b>
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>22.705.582</b>	<b>65,28%</b>	<b>6.953.095</b>	<b>23,30%</b>	<b>9.162.305</b>	<b>31,43%</b>	<b>4.704.918</b>	<b>16,79%</b>
<b>OTRAS INVERSIONES</b>	<b>196.509</b>	<b>0,57%</b>	<b>11.010.922</b>	<b>36,89%</b>	<b>5.086.883</b>	<b>17,45%</b>	<b>67.560</b>	<b>0,24%</b>
<b>RESERVAS 100% LEY 819 DE 2003</b>	<b>2.263.003</b>	<b>6,51%</b>	<b>16.046</b>	<b>0,05%</b>	<b>3.222.856</b>	<b>11,06%</b>	<b>7.104.022</b>	<b>25,35%</b>
<b>INVERSION CON SUPERAVIT 2010</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Totales</b>	<b>34.620.103</b>	<b>100%</b>	<b>29.686.800</b>	<b>100%</b>	<b>28.979.334</b>	<b>100%</b>	<b>27.850.796</b>	<b>100%</b>

La estructura de gastos durante el periodo de análisis 2008-2011 determina que el 95,95% del total de los gastos se destinó a inversión social, en tanto que el funcionamiento de la entidad representó el 2,76%, y para el servicio de la deuda se destinaron recursos que representaron el 0,74%.

Durante el período 2008-2011, los gastos de funcionamiento presentan un crecimiento entre el 2008 al 2011 del 0,61%, mientras que la inversión muestra un decrecimiento promedio del 2,74%, como se muestra a continuación.



Gráfica N°26  
Composición Presupuesto de Gastos Pore 2008 a 2011



Fuente: Equipo Consultor con base en Ejecuciones presupuestales Pore Vigencias 2008 a 2011.

## PLAN FINANCIERO

De acuerdo con la normatividad vigente, el Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, que se basa en las operaciones efectivas de caja y, a partir de la situación actual, permite vislumbrar el comportamiento de mediano plazo de las finanzas del Municipio, contemplando el comportamiento de los ingresos, egresos, ahorro o déficit y su esquema de las fuentes de financiación del presupuesto municipal para el periodo 2012-2015.

El Plan Financiero para el cuatrienio tuvo como punto de partida la situación financiera real del Municipio a 31 de diciembre de 2011 y las reducciones y adiciones producto del Conpes 148 y 149 de 2012. Así mismo, para la formulación de las proyecciones financieras tomó un crecimiento de la inflación del 3%, considerando que es una tendencia conservadora y prudente, lo cual permitirá el cumplimiento de las metas definidas en el Plan de Desarrollo "Acciones con Sentido Social 2012-2015", evitando sobredimensionar los valores proyectados financieramente.

Tabla N° 21  
Proyección Ingresos 2012-2015

Calculo Proyectado Ingresos Fiscales 2012-2015 (Miles de pesos)						
DETALLE	A.2012	A.2013	A.2014	A.2015	Total Cuatrienio	%
INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL	14.198.292	10.487.885	9.415.275	9.132.191	43.233.643	100,00%



PLAN DE DESARROLLO "ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL 2012-2015"



<b>1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>1.205.500</b>	<b>2.040.532</b>	<b>1.779.639</b>	<b>1.788.724</b>	<b>6.814.395</b>	<b>15,76%</b>
<b>Impuestos Directos</b>	<b>142.000</b>	<b>126.334</b>	<b>134.167</b>	<b>130.251</b>	<b>532.752</b>	<b>1,23%</b>
Impuesto Predial Unificado (2)	140.000	125.102	132.551	128.826	526.479	1,22%
Circulación y Tránsito (2)	2.000	1.232	1.616	1.424	6.273	0,01%
<b>Impuestos Indirectos</b>	<b>1.063.500</b>	<b>1.914.198</b>	<b>1.645.472</b>	<b>1.658.473</b>	<b>6.281.643</b>	<b>14,53%</b>
Industria y Comercio (2)	700.000	1.338.945	1.019.472	1.179.209	4.237.626	9,80%
Avisos y Tableros (2)	35.000	28.260	31.630	29.945	124.834	0,29%
Juegos Permitidos (2)	0	0	0	0	0	0,00%
Espectáculos públicos (2)	0	0	0	0	0	0,00%
Sorteos, Rifas y Juegos (2)	0	0	0	0	0	0,00%
Degüello de ganado Menor (2)	0	0	0	0	0	0,00%
Registro de Marcas y Herretes (2)	1.000	1.105	1.053	1.079	4.237	0,01%
Impuesto de Delineación Urbana	10.000	15.858	12.929	14.393	53.180	0,12%
Estampillas (1)	<b>100.000</b>	<b>298.343</b>	<b>277.968</b>	<b>173.334</b>	<b>849.644</b>	<b>1,97%</b>
Estampilla Pro-Cultura (2)	40.000	40.120	40.240	40.361	160.721	0,62%
Estampilla Pro Funcionamiento Hogar Día. (Ancianos) (2)	40.000	40.120	40.240	40.361	160.721	1,35%
Ocupación vías y lugares públicos	0	0	0	0	0	0,00%
Extracción y movilización de Ganado (1)	0	0	0	0	0	0,00%
sobretasa a la gasolina	105.000	102.366	98.679	94.991	401.036	0,93%
Contribución especial sobre Contrib. O.P Ley 468 (1)	25.000	118.500	118.500	118.500	380.501	0,88%
Extracción de Materiales (3)		0	0	0	0	0,00%
Licencias de Construcción	5.000	9.061	3.152	5.321	22.533	0,05%
Otros impuestos indirectos (3)	82.500	1.760	82.090	41.702	208.052	0,48%
<b>1.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>8.014.344</b>	<b>6.914.804</b>	<b>6.045.922</b>	<b>5.694.457</b>	<b>26.669.526</b>	<b>61,69%</b>
Tasas y Servicios (4)	41.000	86.829	79.513	82.413	289.755	0,67%
Multas (4)	6.000	2.039	1.608	1.929	11.576	0,03%
Contribuciones (2)	0	0	0	0	0	0,00%
Venta de Bienes y Servicios (2)	0	0	0	0	0	0,00%
Rentas Contractuales (4)	0	0	0	0	0	0,00%
Rentas Ocasionales (4)	0	11.494	13.792	16.551	41.836	0,10%
<b>Transferencias</b>	<b>7.827.344</b>	<b>6.751.818</b>	<b>5.878.596</b>	<b>5.513.616</b>	<b>25.971.374</b>	<b>60,07%</b>
Regalías Petroleras (4)	2.791.572	2.122.920	1.516.371	1.213.097	7.643.960	17,68%
Fondo de Solidaridad y Garantías FOSYGA (4)	0	0	0	0	0	0,00%
Participaciones ETESA (2)	0	0	0	0	0	0,00%
(Sistema General de Participaciones- Alimentación Escolar)(5)	55.983	58.071	60.237	62.484	236.774	0,55%
(Sistema General de Participaciones- Educación)(5)	281.417	291.914	302.802	314.096	1.190.229	2,75%
(Sistema General de Participaciones- Propósito General (5)	2.528.142	2.622.442	2.720.259	2.821.724	10.692.567	24,73%
Sistema General de Participaciones AP.SB. (5)	260.968	270.702	280.799	291.273	1.103.740	2,55%
Aportes Departamentales (4)	1.744.977	1.221.484	872.489	697.991	4.536.941	10,49%
Otros aportes y Participaciones Departamentales.	379	379	253	337	1.348	0,00%
Aportes Nacionales (4)	99.536	99.536	87.444	78.817	365.333	0,85%

PLAN DE DESARROLLO "ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL 2012-2015"



Aportes y Convenios (4)	64.371	64.371	37.943	33.797	200.483	0,46%
<b>Otras Aportes y Participaciones(4)</b>	<b>140.000</b>	<b>140.000</b>	<b>140.000</b>	<b>140.000</b>	<b>560.000</b>	<b>0,82%</b>
Sobretasa Bomberil (2)	140.000	140.000	140.000	140.000	560.000	0,82%
<b>1.3. FONDOS ESPECIALES</b>	<b>1.477.441</b>	<b>1.532.550</b>	<b>1.589.714</b>	<b>1.649.010</b>	<b>6.248.716</b>	<b>14,45%</b>
Fondo de Salud (SGPS+etesa+fosyga) (5) *	1.477.441	1.532.550	1.589.714	1.649.010	6.248.716	14,45%
<b>2. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>3.501.006</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.501.006</b>	<b>8,10%</b>
<b>2.1 RECURSOS DEL CREDITO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Recursos Internos	0	0	0	0	0	0,00%
<b>2.2 RECURSOS DEL BALANCE</b>	<b>3.501.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.501.000</b>	<b>8,10%</b>
ICLD Superávit	0	0	0	0	0	0,00%
INGC Excedentes Financieros 10	0	0	0	0	0	0,00%
INGC Excedente financiero 100%	0	0	0	0	0	0,00%
Cancelación de Reservas	3.500.000	0	0	0	3.500.000	8,10%
Reintegros	0	0	0	0	0	0,00%
Venta de activos	1.000	0	0	0	1.000	0,00%
Otros recursos de Balance	0	0	0	0	0	0,00%
<b>RECURSOS DEL CREDITO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Crédito Interno	0	0	0	0	0	0,00%
Crédito Externo	0	0	0	0	0	0,00%
<b>RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>0,00%</b>
Intereses	6	0	0	0	6	0,00%
Comisiones	0	0	0	0	0	0,00%
<b>INGRESOS SIN SITUACION DE FONDOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Pasivo Fondo Nacional de	0	0	0	0	0	0,00%
<b>Totales</b>	<b>14.198.292</b>	<b>10.487.885</b>	<b>9.415.275</b>	<b>9.132.191</b>	<b>43.233.643</b>	<b>100,00%</b>
Cálculos: Datos Ejecuciones presupuestales, Base SICEP Departamento Administrativo de Planeación.						
(1) Se proyecta con base en la tendencia de mínimos cuadrados de crecimiento de las vigencias 2008-2012						
(2) Por no tener tendencia de crecimiento se aplica promedio aritmético de las vigencias 2010-2011						
(3) Por no tener tendencia de crecimiento se aplica promedio aritmético de las vigencias 2008-2011						
(5) Se Calcula teniendo en cuenta el índice de precios al consumidor del 3,73%. Fuente DNP, DANE. para año 2012.						

Tabla N°22  
Proyección Gastos 2012-2015

PROYECCION GASTOS DE FUNCIONAMIENTO AÑOS 2012 - 2015 (MILES DE PESOS)						
DETALLE	A.2012	A.2013	A.2014	A.2015	Total Cuatrienio	%
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO(1+2)</b>	<b>1.187.248</b>	<b>1.153.379</b>	<b>1.188.803</b>	<b>1.173.439</b>	<b>4.702.868</b>	<b>100,00%</b>
<b>1.FUNCIONAMIENTO</b>	<b>995.235</b>	<b>951.765</b>	<b>977.109</b>	<b>951.160</b>	<b>3.875.273</b>	<b>82,40%</b>
Servicios Personales	614.834	510.325	528.030	519.177	2.172.367	46,19%
Gastos de Generales	235.000	293.589	296.792	275.127	1.100.508	23,40%
Transferencias de nómina aportes patronales	145.401	147.851	152.287	156.856	602.395	12,81%
<b>2.TRANSFERENCIAS PAGADAS A OTRAS ENTIDADES</b>	<b>192.013</b>	<b>201.613</b>	<b>211.694</b>	<b>222.279</b>	<b>827.601</b>	<b>17,60%</b>

## PLAN DE DESARROLLO "ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL 2012-2015"



2.2.Municipales	<b>192.013</b>	<b>201.613</b>	<b>211.694</b>	<b>222.279</b>	<b>827.601</b>	<b>17,60%</b>
2.2.1.Concejo Municipal	108.459	113.882	119.576	125.555	467.474	<b>9,94%</b>
2.2.2.Personeria	83.554	87.731	92.118	96.724	276.574	<b>5,88%</b>

### **BALANCE GENERAL.**

Para 2011 el Municipio de Pore presento un superávit de \$ 3.764.000.000, según lo anterior, el dinero que no se invirtió en la anterior vigencia, por ley entra a formar parte de los recursos de capital de la siguiente vigencia.

La normatividad en materia de saneamiento fiscal apunta de manera directa a garantizar la autonomía financiera municipal. Por tal razón, en el marco de la Ley 617 de 2000, la estrategia financiera de la presente administración "**ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL**", inicia con el cubrimiento del saldo de la deuda para las vigencias fiscales 2012-2015, que ascienda a un valor de \$ 1.264.000.000, la cual será cubierta con recursos del superávit fiscal provenientes de la fuente de financiación Regalías.



# PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES MUNICIPIO DE PORE PERIODO 2012-2015.





























































# IV PARTE

## DIAGNOSTICO INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

### 1. ASPECTOS METODOLÓGICOS

De acuerdo a lo mencionado en el Artículo 44 de la Constitución Política de Colombia, los derechos de las niñas y los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

Estos derechos para la población mencionada los benefician cuando se garantizan, dado que facilitan su vida y su desarrollo. Igualmente benefician a la sociedad, porque la hacen mejor en el presente y garantizan su progreso e integración.

En tal sentido, a continuación se presenta el Diagnóstico de la Situación de la Niñez y la Adolescencia del Municipio de Pore, en donde se abordaron las cuatro Áreas de Derecho, incluyendo los trece objetivos de política con sus indicadores en aspectos como:

**1.1 Derechos de Existencia:** Que tengan las condiciones esenciales para preservar su vida, para lo cual se estudiaron los siguientes objetivos:

- Todos Vivos: Se analizará información relacionada con mortalidad materna, mortalidad en menores de 1 año, mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años, y causas de mortalidad en esta población de niños, niñas entre los 0 y 5 años, al igual que mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar).
- Todos Saludables: La información presentada abordará la temática relacionada con coberturas en vacunación, mujeres gestantes, causas de morbilidad en menores de 5 años, tasa de morbilidad por EDA y ERA, cobertura de agua, saneamiento básico y agua potable, entre otros.
- Todos con Familia: El presente objetivo relacionará información sobre niños, niñas y adolescentes (NNA) declaradas en situación de adoptabilidad e igualmente NNA declarados adoptables, dados en adopción, y personas menores de 18 años en situación de calle.
- Todos Bien Nutridos: Se analizará información relacionada con desnutrición crónica y global, controles de crecimiento y desarrollo, lactancia materna exclusiva, mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional y niños, niñas con bajo peso al nacer.

**1.2 Derechos de Desarrollo:** Que tengan las condiciones básicas para progresar en su condición y dignidad humanas, por ello se contempla el estudio de los siguientes objetivos:



- **Todos con Educación:** La información a presentar estará relacionada con niños y niñas vinculados a programas de educación inicial, cobertura escolar, repitencia, deserción, pruebas SABER y promedio en las pruebas ICFES.
- **Todos Jugando:** Se estudiará información relacionada con NNA que asisten a bibliotecas, matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte, asimismo NNA inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos y culturales.
- **Todos Afectivamente Estables:** Se analizará en el presente objetivo el indicador relacionado con niños, niñas y adolescentes que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva.

**1.3 Derechos de Ciudadanía:** Ser tratados como ciudadanos y que tengan las condiciones básicas para la vida en sociedad y ejercer la libertad, donde el Estado, la sociedad y la familia deben propiciar la participación para crear condiciones y medios, con el fin de fortalecer una cultura democrática y de ejercicio de ciudadanía.

Para su estudio se abordará lo relacionado con los siguientes objetivos:

- **Todos participando:** Se analizará la participación en gobiernos escolares, Consejos de Política Social y el Consejo de Juventud.
- **Todos Registrados:** Se mostrará la proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados.

**1.4 Derechos de Protección Especial:** Que no sean afectados por factores perjudiciales para la integridad humana, donde se estudiarán los siguientes objetivos de política:

- **Ninguno en Actividad Perjudicial:** Se relacionará lo referente a explotación laboral y explotación sexual.
- **Ninguno Víctima de Violencia Personal:** El presente objetivo dará a conocer casos denunciados de maltrato infantil, abuso sexual, casos y tasa de informes periciales sexológicos, y número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil.
- **Ninguno Víctima de Violencia Organizada:** Se proporcionará información sobre NNA que son víctimas de minas antipersona y municiones sin explotar, y NNA desplazados por la violencia.
- **Ningún Adolescente Impulsado a Violar la Ley Penal y si Ocurre, Protegido con Debido Proceso y Atención Pedagógica:** Se analizará indicadores conexos a número de adolescentes infractores de la ley penal, porcentaje de reincidentes y privados de libertad procesados conforme a la ley.



## 2. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Según proyecciones Censo Dane 2005 de población municipal por área 2005-2020<sup>4</sup>, el Municipio de Pore cuenta con una población estimada para el año **2012 de 7.929 habitantes**, de los cuales 3.920, que representa el 49,00% residen en el área urbana, y 4.009 habitantes restantes, equivalentes porcentualmente del total de la población al 51, 00%, residen en el área rural. Es importante aclarar que del total de la población, el 37,63%, es decir 2.984 habitantes son niños, niñas y adolescentes, representados así: 1.549 son hombres y 1.435 son mujeres, población a la cual se le debe garantizar sus derechos.

La población de NNA, equivalente al 37,63% (2.984) en el Municipio de Pore Casanare se discrimina en el cuadro No. 1:

**Cuadro No. 1.**  
**Distribución de la Población por Ciclo de Vida – Año 2012**

Grupo de Edad	Zona		Población Total por Grupos	Participación de los NNA en el total de la población	Participación en el total de NNA
	Urbana (49%)	Rural (51%)			
Primera Infancia 0-5	518	539	1.057	13,33%	35,42%
Infancia 6-12	590	615	1.205	15,20%	40,38%
Adolescencia 13-17	354	368	722	9,11%	24,20%
Total niños, niñas y adolescentes	1.462	1.522	2.984	37,63%	100,00%
Total Población	<b>3.920</b>	<b>4.009</b>	<b>7.929</b>	<b>100,00%</b>	

Fuente: Censo Dane - Casanare Proyecciones de Población Municipal por Sexo y Edades Simples 0 a 26 años 2005 - 2020. A junio 30.

En el rango de juventud, que contempla la edad de 14 a 26 años, se tiene una población de 1.913jóvenes, equivalente al 24,13%de la población total,de los cuales 984, son hombres y representan el 51,44% y 929, quienes constituyen el 48,56% restante son mujeres. Conviene también resaltar que el 54,98%, (4.359) de la población de Pore oscila entre la edad de 0 a 26 años donde predomina la población de sexo masculino con 2.255 hombres, y la población femenina es de 2.104 mujeres, (ver cuadro No. 2).

**Cuadro No. 2.**  
**Distribución de la Población Juvenil - Año 2012**

Grupo de Edad	Zona		Población Total por Grupos	Participación de Juventud en el total de la población
	Urbana (49%)	Rural (51%)		
Juventud 14-26	937	976	1.913	24,13%
Total población entre los 0 a los 26 años	2.136	2.223	4.359	54,98%
Total Población	<b>3.920</b>	<b>4.009</b>	<b>7.929</b>	<b>100%</b>

Fuente: Censo Dane - Casanare Proyecciones de Población Municipal por Sexo y Edades Simples 0 a 26 años 2005 - 2020. A junio 30.

<sup>4</sup>Censo Dane - Casanare Proyecciones de Población Municipal por Sexo y Edades Simples 0 a 26 años 2005 - 2020. A junio 30



### 3. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

En consecuencia, a continuación se presenta la situación actual de las cuatro Áreas de Derecho y sus Trece Objetivos de Política planteados.

#### 3.1 DERECHOS DE EXISTENCIA

**3.1.1 Objetivo de Política Todos vivos:** Que ninguno muera cuando puede evitarse.

**3.1.1.1 Razón de Mortalidad Materna:** Mide la probabilidad de que una mujer fallezca por complicaciones durante su embarazo, parto o puerperio en un período determinado, en relación con el número de nacidos vivos en el mismo período. Además es un indicador que permite medir la calidad de vida y la salud, el bienestar social y la equidad en el acceso y utilización de los servicios de salud de las mujeres gestantes.

En el Municipio de Pore, durante los años 2007 al 2011 no se presentó ningún caso de muerte materna, (Oficina de Salud Pública Municipio de Pore, 2012).

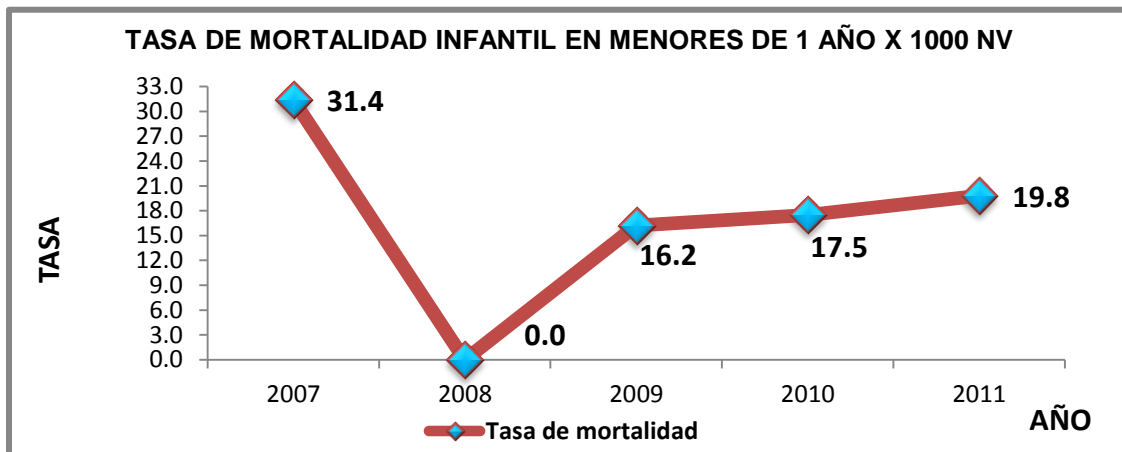
Este logro, satisface las acciones emprendidas y dirigidas a la garantía de los derechos de la mujer gestante, que van desde la promoción de la maternidad segura, captación temprana de la gestante, canalización a los servicios de salud hasta la implementación de estrategias de información y comunicación, por medio de programas de maternidad segura, que se han desarrollado de manera articulada por la Gobernación de Casanare y por el Municipio, destacándose entre otras, el fomento, acompañamiento y seguimiento a la gestante para el uso de los servicios de salud (promoción y prevención); clasificación del riesgo obstétrico e inducción de la parto para la atención del parto institucional; capacitación a las maternidades sobre signos de alarma, valoración psicosocial al 100% de las gestantes canalizadas; estrategia de red de Apoyo social a las gestantes e intervención en los núcleos familiares; apoyo en traslado a las gestantes de alto riesgo y atención del parto sin riesgo: plan de mejoramiento a la red pública.

**3.1.1.2 Tasa de Mortalidad Infantil- Niños, Niñas Menores de 1 año:** Es un indicador demográfico que señala por cada 1.000 niños, niñas nacidos vivos, el número de defunciones ocurridas en niños, niñas durante su primer año de vida.

En el Municipio de Pore, la tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año, registra durante los años 2007 al 2011, muertes en menores de un año, se evidencia que en el año 2007 se registró la tasa más alta de 31.4x1000 nacidos vivos, sin embargo para el año 2011 bajó la tasa a 19,8, es decir se logra disminuir en 11.60X1000 nacidos vivos comparados con el año 2007. Vale precisar que la tasa del año 2011 es equivalente a 2 muertes (1 niño y 1 niña de 1 a 6 días) en el área rural disperso (DANE, Estadísticas Vitales), tal vez por dificultades de acceso y de calidad en la prestación de los servicios de salud en el municipio.



Gráfica No 1.



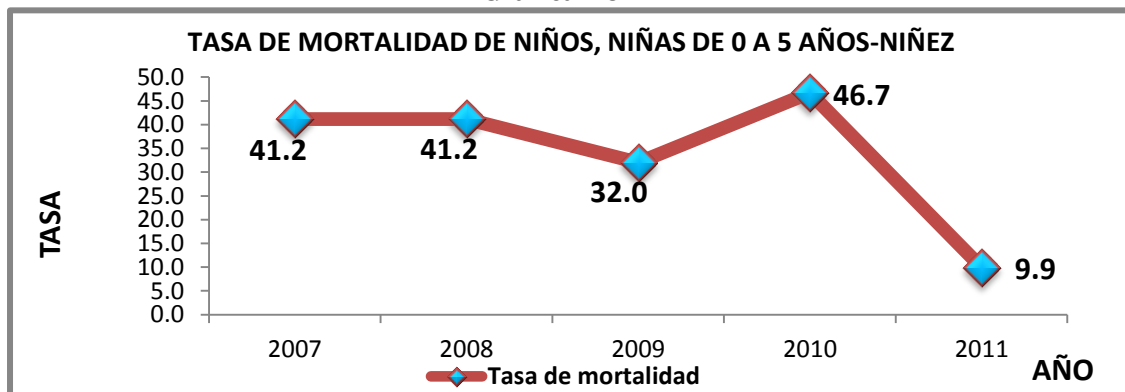
Fuentes: 1. AÑOS 2007 A 2010: Informe de Gestión de Infancia Municipio de Pore, (2011:30,31). 2. AÑO 2011: DANE, Estadísticas Vitales.

**3.1.1.3 Tasa de Mortalidad de Niños, Niñas de 0 a 5 Años-Niñez:** Se define como el número de defunciones de menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos, en un período de tiempo determinado. Es decir la proporción de niños, niñas de 0 a 5 años que mueren por cualquier causa, para un periodo de tiempo específico.

Se evidencia en los datos registrados en la gráfica No. 2 que el año 2010, es el de mayor casos de mortalidad con una tasa del 46,7, mientras que para los años 2007 y 2008 se registra una tasa igual de 41,20. La tasa más baja se presentó en el año 2011 (9,90x1000 NV), con un descenso bastante significativo de 36,8 con el año inmediatamente anterior y comparado con el 2007 el descenso fue de 31,30x1000 NV.

Conviene aclarar, que para el año 2010, según el (DANE, Estadísticas Vitales), las 3 defunciones se presentaron en la cabecera municipal (2 muertes en el género femenino y 1 de género masculino), para el año 2011, el caso de mortalidad se presentó en el área rural disperso, en un niño de 2 a 4 años por causa de enfermedades del sistema urinario.

Gráfica No. 2.



Fuentes: 1. AÑOS 2007 A 2010: Informe de Gestión de Infancia Municipio de Pore, (2011:33); Oficina de Salud Pública Municipio de Pore, (2012). 2. AÑO 2011: DANE, Estadísticas Vitales.



Acciones con Sentido Social

**3.1.1.4 Cinco Primeras Causas de Mortalidad de Niños, Niñas entre los 0 a 5 Años:** Para un periodo de tiempo específico, indica cuáles son las cinco causas de mayor frecuencia por las que los niños y las niñas entre 0 y 5 años fallecieron. Del mismo modo, el presente indicador es útil para el análisis de mortalidad evitable que se aplica como indicadores del desempeño de las políticas aplicadas en el período analizado.

Las principales causas de muerte en menores de cinco años en el Municipio de Pore, para el período 2007 a 2011, se registran en el siguiente cuadro:

**Cuadro No. 3.  
Causas de Mortalidad de Niños, Niñas entre los 0 Y 5 Años**

AÑO	EDAD	CAUSAS	CANT.
2007	Menores de 1 año	Trast. respiratorios específicos del periodo perinatal	1
		malformaciones congen., deformid. y anomalias cromosómicas	1
2008	Menores de 1 año	Feto y recién n. afectados por compl. obst. y traum. nacimiento	1
		Otros accidentes, inclusive secuelas	1
2009	Menores de 1 año	Síntomas, signos y afecciones mal definidas	1
		Otras afecc. originadas en periodo perinatal	1
	Mayores de 1 año	Síntomas, signos y afecciones mal definidas	1
2010	Menores de 1 año	Enf. Cardio pulmonar, de la circ. pulm. y otras enf. corazón	1
	Mayores de 1 año	Enf. Cardio pulmonar, de la circ. pulm. y otras enf. corazón	1
		Ahogamiento y sumersión accidentales	1
		Deficiencias nutricionales y anemias nutricionales	1
2011	Menores de 1 año	Trast. respiratorios específicos del periodo perinatal	1
		Sepsis bacteriana del recién nacido	1
	Mayores de 1 año	Enfermedades sistema urinario	1

Fuentes: DANE, Estadísticas Vitales

De acuerdo con las causas registradas en las muertes ocurridas en este rango de edad, es pertinente resaltar que para el año 2010 los 4 fallecimientos se presentaron en la cabecera municipal (1 del género masculino: de 1 a 4 años y 3 del género femenino: 1 menor de un año y 2 de 1 a 4 años), para el año 2011 las 3 defunciones sucedieron en la zona rural disperso (1 del género femenino: menor de 1 año y 2 del género masculino: 1 menor de un año y 1 de 1 a 4 años).

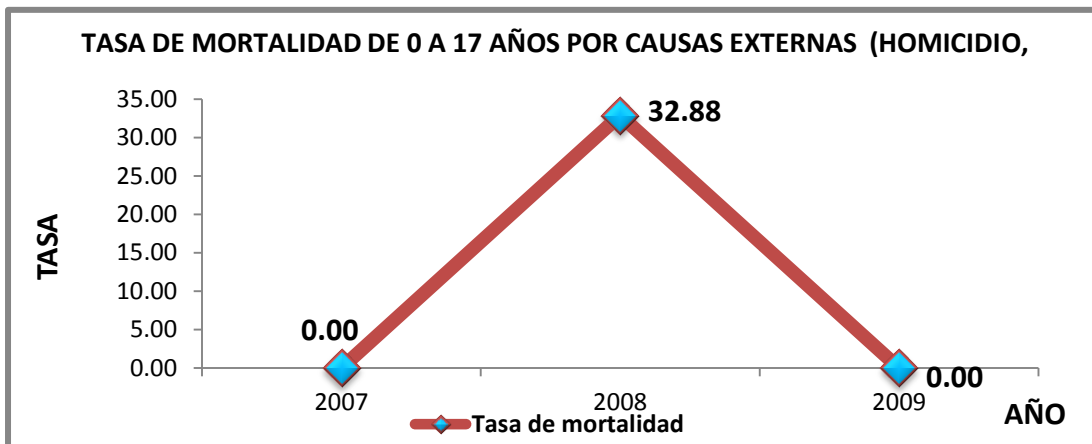
**3.1.1.5 Tasa de Mortalidad de 0 a 17 años por Causas Externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar):** La importancia en el presente indicador, es que las causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar), miden la violencia que es un problema social que afecta de manera grave la salud, el desarrollo social y económico de amplios sectores de la población. Muestra para un periodo de tiempo específico, la relación entre el número de defunciones estimadas por causas externas (homicidios, accidentes, suicidios, violencia intrafamiliar) en niños, niñas y adolescente, entre



0 y 17 años de edad, y el número total de la población en edades entre los 0 y 17 años x 100.000.

La gráfica No.3 que se muestra a continuación, registra la tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas en el Municipio de Pore, durante los años 2007 al 2009, teniendo en cuenta que para los años 2010 y 2011 no se encuentra información en las Estadísticas Vitales del DANE y la Oficina de Salud Pública del Municipio de Pore no reporta datos.

Gráfica No 3.



Fuente: DANE, Estadísticas Vitales.

Tenemos que para el año 2007 se evidencia cero casos, para el año 2008 la tasa es de 32,88x100.000 personas entre 0 y 17 años, equivalente a un caso de fallecimiento de un niño de 1 a 5 meses por accidentes, inclusive secuelas, en la cabecera municipal; para el año 2009 no se registran casos, cabe aclarar que para este año únicamente se registran datos de las edades de 15 a 19 años en las estadísticas vitales del DANE.

**3.1.2 Objetivo de Política Todos Saludables:** Para la preservación de la salud de las niñas, niños y adolescentes, el primer soporte es la capacidad de los padres y las madres para adelantar prácticas preventivas, conocer los factores protectores de la salud, identificar los riesgos de enfermar o morir por causas evitables y brindar o buscar la atención curativa y la rehabilitación que sean requeridas, donde se sabe que las familias aún siguen desconociendo este campo, que exige campañas sistemáticas de información, educación y comunicación. En este objetivo, se contemplan indicadores de coberturas en vacunación con los diferentes biológicos del programa ampliado de inmunizaciones, mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa), embarazos en mujeres adolescentes, mujeres gestantes con sífilis, causas de morbilidad en menores de 5 años, cobertura de agua, saneamiento básico y agua potable, entre otros.

En cuanto a coberturas de vacunación con los diferentes biológicos del programa ampliado de inmunizaciones, es preciso señalar que la prevención de enfermedades para un municipio, es una de las tareas esenciales y más indispensables para la parte del sistema de salud en donde la vacunación, es sin duda, uno de los grandes logros de la salud pública en los últimos años.

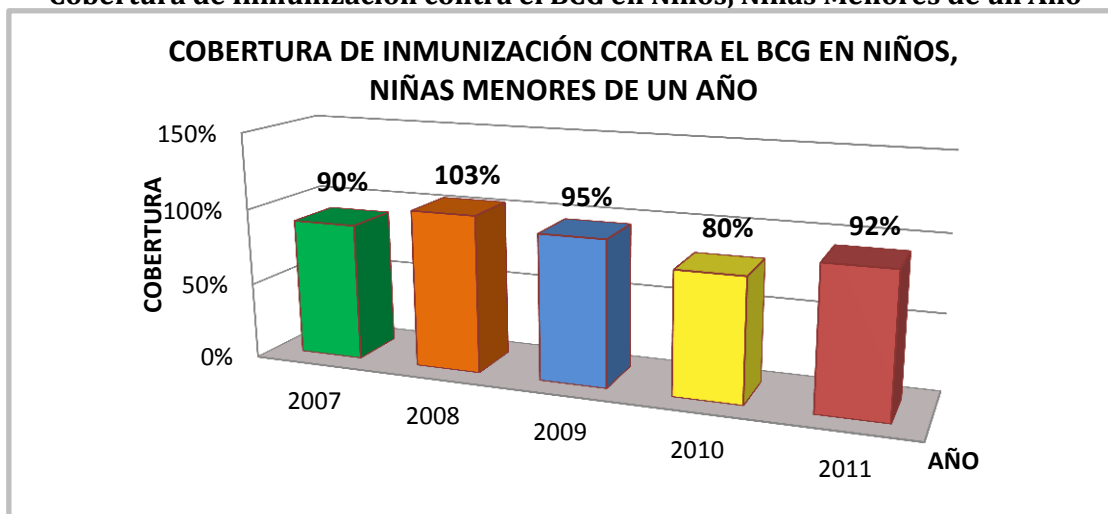




Su seguimiento permite establecer la capacidad del sistema para ofrecer (disponibilidad) y dar protección (accesibilidad) a los niños contra enfermedades prevenibles por vacunación, esquema compuesto por inmunización en menores de 1 año contra BCG, Polio, DPT, Hepatitis B, Rotavirus, Neumococo, Triple Viral, e Influenza. Vale destacar que durante los 5 años el municipio de Pore ha obtenido coberturas significativas de vacunación, pero además es pertinente aclarar que la población asignada por DANE es menor con respecto a la realidad del municipio, motivo por el cual algunas coberturas superan el 100%.

**3.1.2.1 Cobertura de Inmunización contra el BCG en Niños, Niñas Menores de un Año:** Para un periodo de tiempo específico, indica el porcentaje de niños, niñas menores de un año que fueron vacunados con BCG sobre el total de nacidos vivos.

**Gráfica No 4.**  
**Cobertura de Inmunización contra el BCG en Niños, Niñas Menores de un Año**



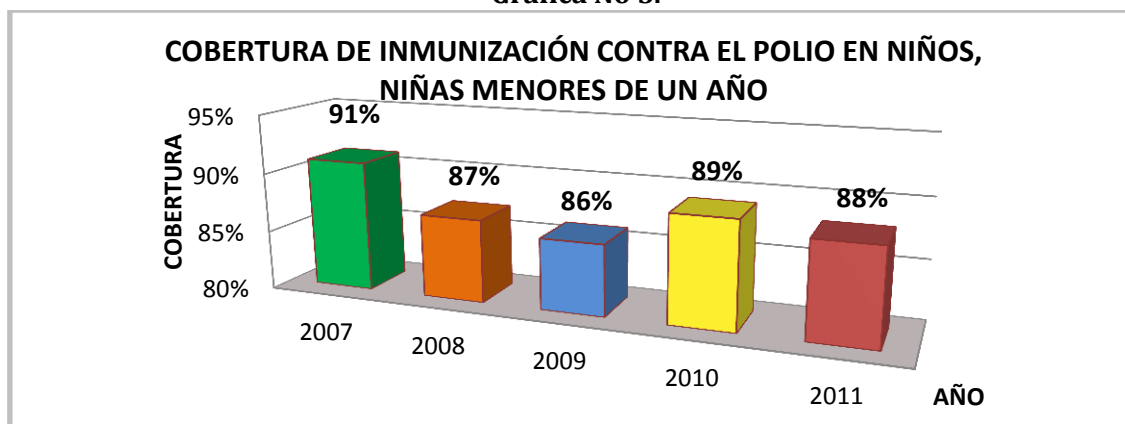
Fuente: Programa Ampliado de Inmunizaciones, Secretaria de Salud de Casanare-Coberturas Acumuladas Menor de un Año. Población Censo DANE

El municipio de Pore muestra en los 5 años evaluados una cobertura por encima del 80%, destacándose el año 2008 con el mayor porcentaje, superando la población censo DANE, teniendo en cuenta que registra una cobertura de 103%. El año 2011 alcanza un porcentaje de 92%, evidenciando un comportamiento equilibrado con respecto al año 2007 que logró una cobertura del 90%, (ver gráfica No. 4).

**3.1.2.2 Cobertura de Inmunización contra el Polio en Niños y Niñas Menores de un Año:** Corresponde a la proporción de niños (as) menores de un año que son inmunizados contra el polio I) primera dosis al nacer, II) la siguientes dosis a los dos, cuatro y seis meses, III) el primer refuerzo a los 18 meses y IV) el segundo refuerzo a los 5 años. Resolución 412 de 2000 - Norma técnica para la Vacunación según el Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI, - Ministerio de la Protección Social - Acuerdo 117 del Consejo de Seguridad Social en Salud.



Gráfica No 5.

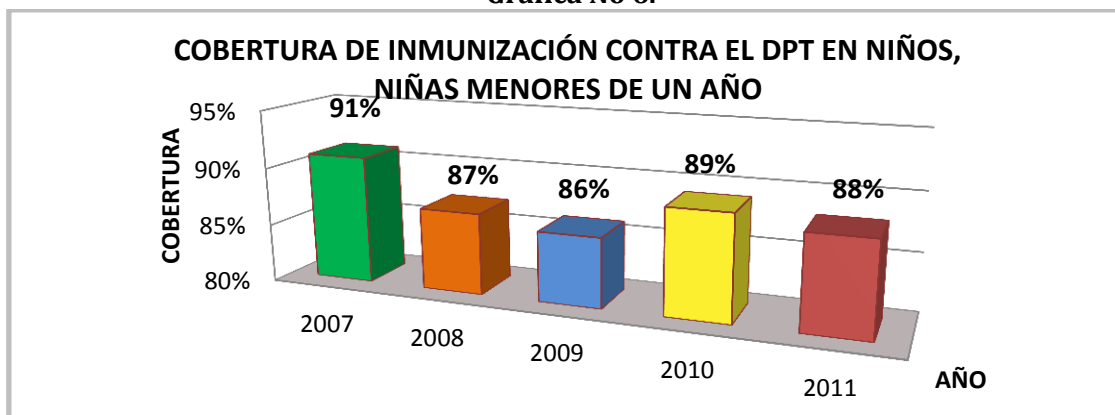


Fuente: Programa Ampliado de Inmunizaciones, Secretaria de Salud de Casanare-Coberturas Acumuladas Menor de un Año. Población Censo DANE

Con relación a la cobertura contra el Polio del total de la población menor de un año, el Municipio de Pore registra coberturas entre un rango de 86% a 91% en el período comprendido de 2007-2011, alcanzando la mayor cobertura en el año 2007 con el 91%, superando al año 2011 que obtuvo una cobertura del 88%, así como se evidencia en la gráfica No.5.

**3.1.2.3 Cobertura de Inmunización contra el DPT en Niños y Niñas Menores de un Año:** En presente biológico recae para un periodo de tiempo específico, indica el porcentaje de niños, niñas menores de 1 año con la tercera dosis del biológico contra Difteria, Tétanos, Tosferina - DPT.

Gráfica No 6.



Fuente: Programa Ampliado de Inmunizaciones, Secretaria de Salud de Casanare-Coberturas Acumuladas Menor de un Año. Población Censo DANE

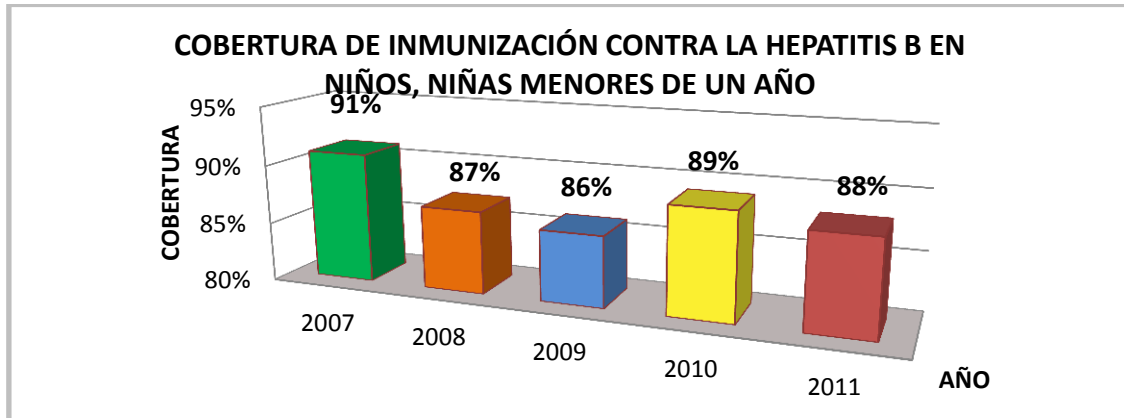
La gráfica No. 6, reporta una cobertura de inmunización en los 5 años con diferencias mínimas. Esto indica que los esfuerzos del municipio en el presente período de evaluación permitió que más del 86% del total de los niños, niñas menores de 1 año recibieran tres dosis reglamentarias del biológico contra Difteria, Tétano, Tosferina - DPT. No obstante, el año 2007



contempla una mejor atención en el biológico (91%) que el año 2011 que tan sólo logró una cobertura del 88%.

**3.1.2.4 Cobertura de Inmunización contra la Hepatitis B en Niños y Niñas Menores de un Año:** Para un período de tiempo específico, indica el porcentaje de niños, niñas menores de un año que tienen las tres dosis del biológico contra la Hepatitis B.

Gráfica No 7.

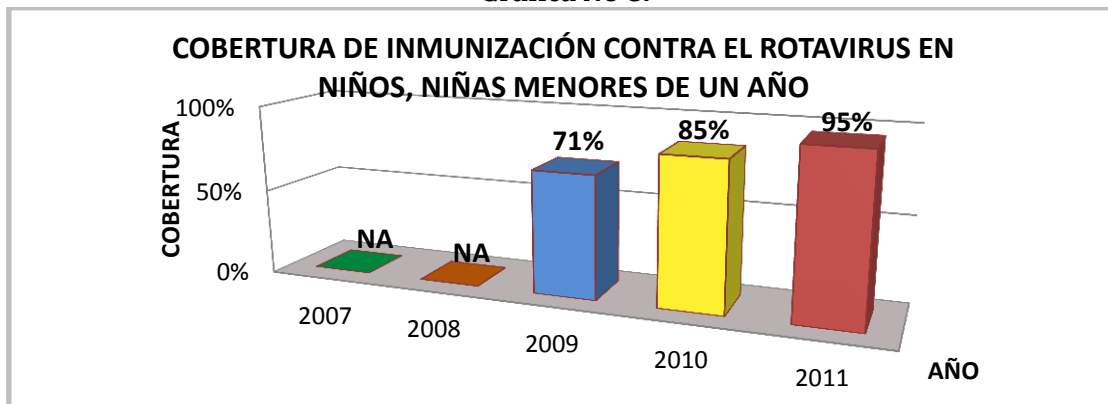


Fuente: Programa Ampliado de Inmunizaciones, Secretaria de Salud de Casanare-Coberturas Acumuladas Menor de un Año. Población Censo DANE

Con relación a la cobertura de inmunización contra la Hepatitis B, del total de menores de un año, el porcentaje de niños, niñas que fueron vacunados con las tres dosis del biológico alcanzó a un 91% para el año 2007, mayor que el año 2011 que logró una cobertura del 88%, (ver gráfica No.7).

**3.1.2.5 Cobertura de Inmunización contra el Rotavirus en Niños y Niñas menores de un Año:** Para un período de tiempo específico, indica el porcentaje de niños, niñas de un año que tienen las dos dosis de vacunación contra el rotavirus. Aquí es necesario resaltar, que el rotavirus es la causa más común de diarrea grave en niños.

Gráfica No 8.



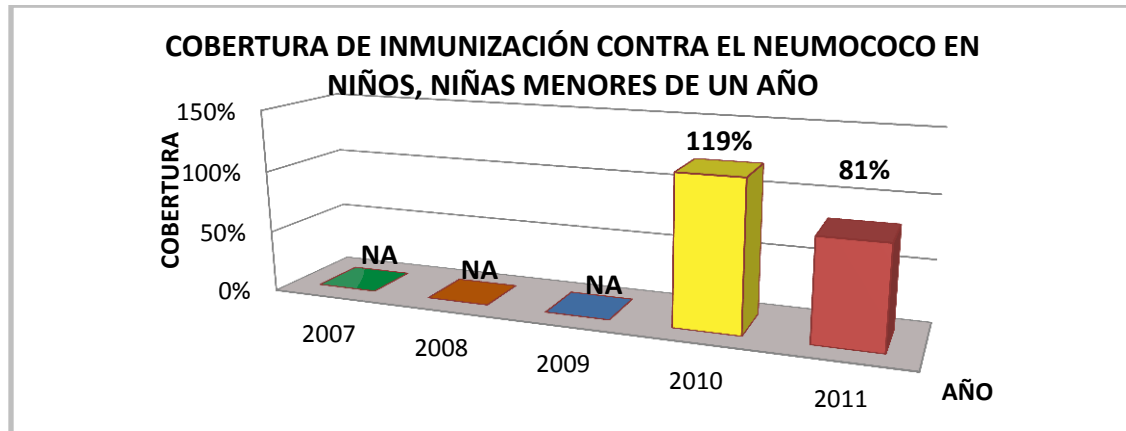
Fuente: Programa Ampliado de Inmunizaciones, Secretaria de Salud de Casanare-Coberturas Acumuladas Menor de un Año. Población Censo DANE



Es conveniente, aclarar que la introducción de este Biológico en el Programa Ampliado de Inmunizaciones ocurre en el año 2009 en la población de 2 y 4 meses de edad, razón por la cual para los años 2007y 2008 No Aplica (NA). Se evidencia en la gráfica No. 10, que el año 2009 registra el menor porcentaje de cobertura, tan sólo alcanzó el 71%, tal vez por ser el primer año en el que se introduce el biológico en el Programa Ampliado de Inmunizaciones, mientras que el año 2011 logró una cobertura útil del 95%.

**3.1.2.6 Cobertura de Inmunización contra el Neumococo en Niños y Niñas de un Año:** Para un período de tiempo específico, indica la proporción de niños, niñas de un (1) año que tiene las tres dosis de vacunación contra el neumococo. Es una bacteria que puede causar infecciones en partes diferentes del cuerpo, donde puede manifestarse como una neumonía, una meningitis, bacteriemia, sepsis, otitis y sinusitis, entre otras. Se disemina por la inhalación de pequeñas gotas y es una causa importante de morbilidad y mortalidad en niños, niñas menores de dos años.

Gráfica No 9.



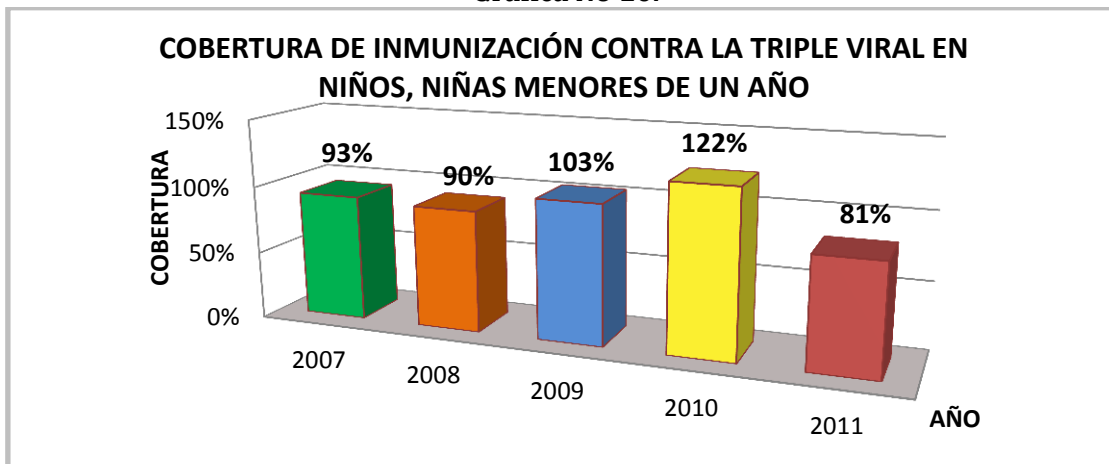
Fuente: Programa Ampliado de Inmunizaciones, Secretaria de Salud de Casanare-Coberturas Acumuladas Menor de un Año. Población Censo DANE

En cuanto a la cobertura contra el neumococo, la cual se aplicó en el municipio a partir del año 2010, se evidencia que en el año 2011 se presenta un considerable descenso del 38% con respecto al año 2010 que superó la población censo DANE (81% y 119%, respectivamente).

**3.1.2.7 Cobertura de Inmunización contra la Triple Viral en Niños y Niñas de un Año:** Para un período de tiempo específico, indica la proporción de niños, niñas de un (1) año, que tienen la dosis del biológico contra sarampión, paperas, rubéola y rubéola congénita - Triple Viral del total de la población de un año.



Gráfica No 10.

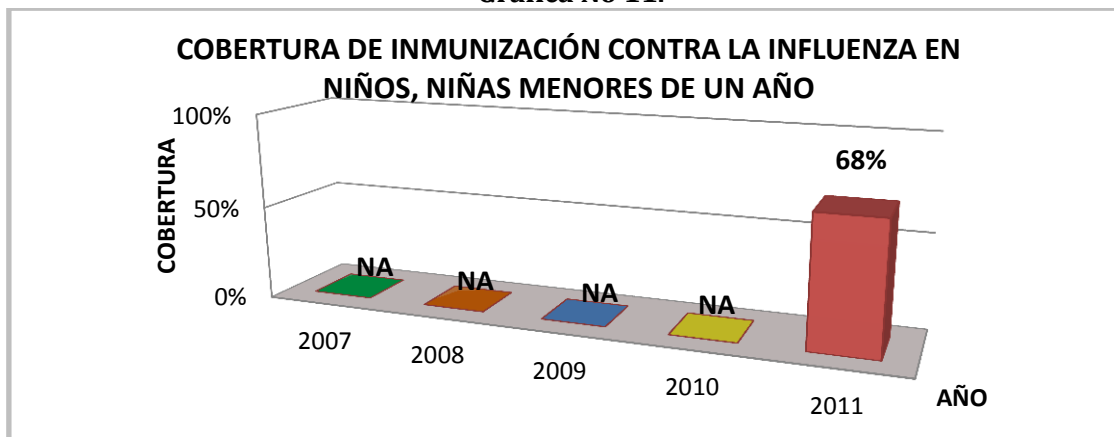


Fuente: Programa Ampliado de Inmunizaciones, Secretaria de Salud de Casanare-Coberturas Acumuladas Menor de un Año. Población Censo DANE

En el presente biológico, del total de niños, niñas de un año, la proporción de niños, niñas que están inmunizados contra el sarampión, paperas, rubéola y rubéola congénita por tener las dosis de la vacuna Triple Viral fue del 93% para el año 2007, superando a la cobertura que se logró en el año 2011 que tan sólo alcanzó el 81%.

**3.1.2.8 Cobertura de Inmunización contra la Influenza en Niños y Niñas Menores de un Año:** Para un período de tiempo específico, indica el porcentaje de niños, niñas menores de un año con las tres dosis de vacunación contra la influenza, con relación al total de la población menor de un año. Se aplican tres dosis reglamentarias a los 2, 4 y 6 meses. Las infecciones invasivas por Haemophilus son causa importante de meningitis bacteriana en los primeros años de vida, su distribución es mundial, siendo su incidencia en países en desarrollo más alta. La susceptibilidad es mayor entre los 3 meses y tres años de edad.

Gráfica No 11.



Fuente: Programa Ampliado de Inmunizaciones, Secretaria de Salud de Casanare-Coberturas Acumuladas Menor de un Año. Población Censo DANE

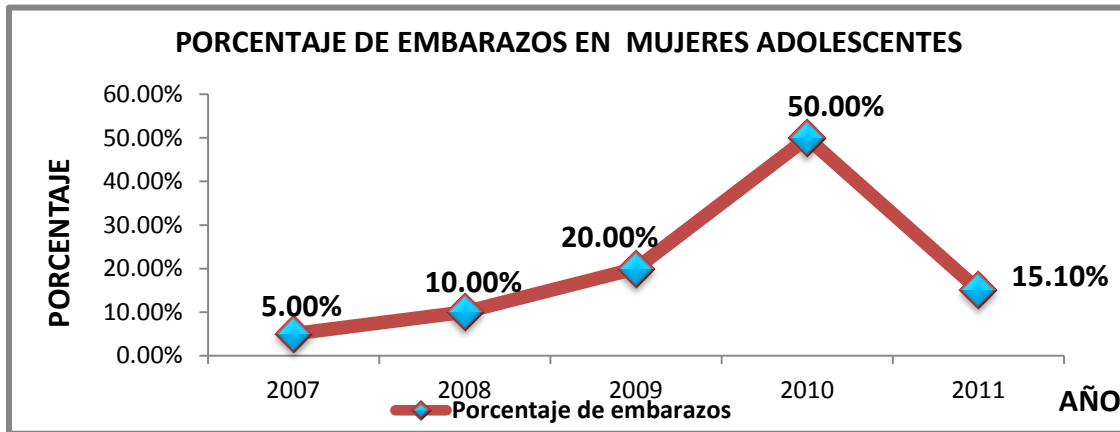


En el presente biológico, únicamente se registra cobertura en el año 2011 que alcanzó a superar tan sólo el 68%, debido a que los años anteriores no se aplicó este biológico en el municipio.

**3.1.2.9 Porcentaje de Embarazos en Mujeres Adolescentes:** La adolescencia representa un momento privilegiado para incidir de forma positiva sobre la vida de las personas. Durante esta etapa, las decisiones que se toman y los hábitos que se forman pueden tener repercusiones para toda la vida y es uno de los períodos más complejos y fascinantes de la vida humana. Las condiciones de pobreza, el bajo nivel educativo, las pocas posibilidades de educación superior, el desempleo y la baja autoestima son algunas de las causas subyacentes que conllevan al embarazo y a la incidencia de las infecciones de transmisión sexual en las adolescentes.

El porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes en el Municipio de Pore, se registra en la gráfica No. 12.

Gráfica No 12.



Fuente: Oficina de Salud Pública Municipio de Pore, (2012).

Como se puede observar en la gráfica, el embarazo en adolescentes, registra para el año 2010 el porcentaje más alto equivalente a un 50%; contrario sucedió con el año 2011 que se logró disminuir en un 34,90%, pues dado que para ese año la proporción de embarazos fue del 15;10%.

**3.1.2.10 Cinco Primeras Causas de MORBILIDAD en Niñas, Niños entre 0 y 4 Años:** En el presente indicador se muestra el comportamiento de la estructura de morbilidad por consulta externa para este grupo de población, permitiendo concentrar esfuerzos en las causas más frecuentes y evitables en la población de menores de cinco años y para un periodo de tiempo específico, indica cuáles son las cinco causas de mayor frecuencia por las que los niños y las niñas entre 0 y 5 años asisten a consulta externa.

Al respecto, entre las cinco primeras causas de morbilidad, que reporta la Oficina de Salud Pública de Pore, en menores de 5 años, es decir las causas de mayor frecuencia por las que los niños y las niñas entre 0 y 5 años asistieron a consulta externa, en el Municipio de Pore, fueron por Infección Respiratoria Aguda, Enfermedades Diarreicas Agudas, Fiebre no Especificada, Desnutrición y Onfalitis, donde las enfermedades diarreicas agudas y las



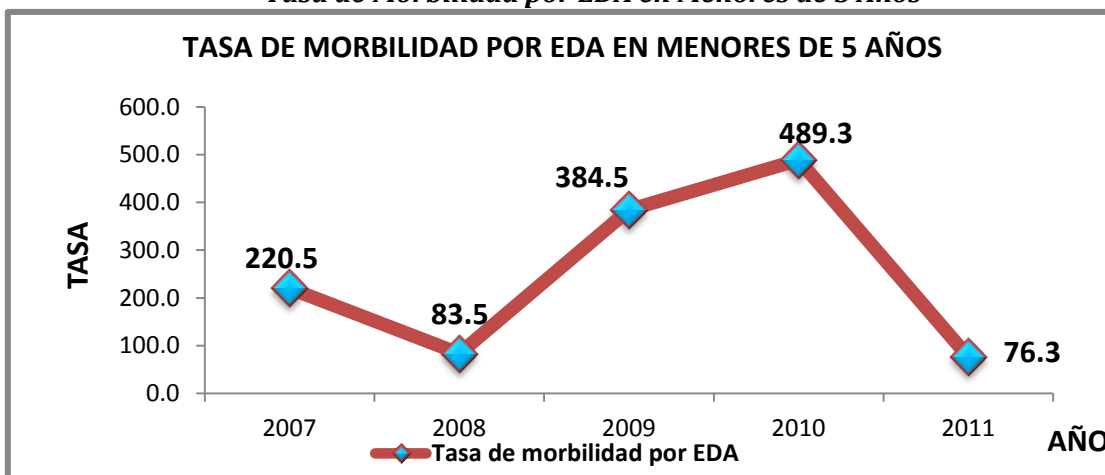
respiratorias están muy relacionadas con las condiciones habitacionales, malos hábitos de higiene y la falta de potabilización del agua en el área rural.

**3.1.2.11 Tasa de Morbilidad por EDA en Menores de 5 Años:** La enfermedad diarreica aguda (EDA) se define como un cambio súbito en el patrón de evacuación intestinal normal del individuo, caracterizado por aumento en la frecuencia o disminución en la consistencia de las deposiciones. Para ser considerada como aguda, su aparición debe tener menos de tres semanas y la causa más importante y frecuente es la infección entero-cólica con respuesta variable en los enfermos, donde algunos manifiestan cuadros graves, otros síntomas moderados y otros son asintomáticos. "La diarrea predomina en contextos sociales caracterizados por ausencia o deficiencia de agua potable, alcantarillado, y sistemas de eliminación apropiada de excretas; inseguridad alimentaria y dificultades de acceso a servicios de salud" (Descripción del Indicador No. 24, 2010).

La tasa de morbilidad por EDA, señala que por cada 1000 menores de 5 años, para un periodo de tiempo específico, el número de niños y niñas entre 0 y 5 años que se vieron obligados a demandar un servicio de salud como consecuencia de la enfermedad diarreica aguda (EDA).

En la gráfica No. 13, se contempla la tasa de morbilidad por EDA en el período evaluado de 2007 a 2011.

Gráfica No 13.  
*Tasa de Morbilidad por EDA en Menores de 5 Años*



Fuente: Informe de Gestión de Infancia Municipio de Pore, (2011:46) y Oficina de Salud Pública Municipio de Pore, (2012).

En el presente indicador el año que presentó el mayor número de niños, niñas entre 0 y 5 años con diagnóstico de Enfermedad Diarreica Aguda fue el año 2010, que alcanzó una tasa de 489,3, mientras que el año 2011 logra impactar con una disminución significativa de 413x1000 niños, niñas entre 0 y 5 años, a razón que la tasa para ese periodo fue de 76,3, registrando la tasa más baja en el período evaluado (2007-2011).

**3.1.2.12 Tasa de Morbilidad por Enfermedad Respiratoria Aguda -IRA- en Personas entre 0 y 5 Años:** La ERA es una enfermedad pulmonar que se caracteriza por síntomas catarrales, malestar general, tos, presencia o no de fiebre y con una evolución menor de 15 días.





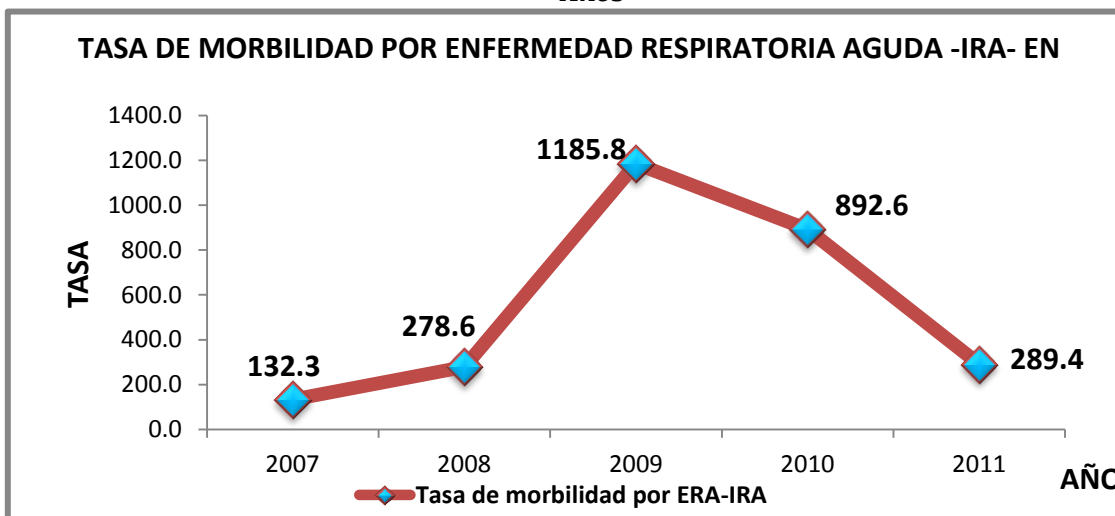
Las infecciones respiratorias agudas son las causas principales de enfermedades y muerte en los niños menores de cinco años, especialmente en el grupo de menores de un año. La neumonía es la enfermedad más grave de las infecciones respiratorias agudas (Descripción del Indicador No. 25, 2010).

El indicador objeto de esta problemática es la tasa de morbilidad por ERA-IRA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años x 1000 y para un período de tiempo específico, señala la relación de niños y niñas entre 0 y 5 años que consultan los servicios de salud por enfermedad respiratoria aguda (ERA) y el total de la población entre estas mismas edades.

El municipio de Pore durante el periodo 2007 - 2011 presenta las siguientes tasas (Gráfica No. 14):

**Gráfica No 14.**

***Tasa de Morbilidad por Enfermedad Respiratoria Aguda -IRA- en Personas entre 0 y 5 Años***



Fuente: Informe de Gestión de Infancia Municipio de Pore, (2011:46) y Oficina de Salud Pública Municipio de Pore, (2012).

Como se evidencia en la gráfica durante el periodo 2007 al 2011 la tasa de morbilidad ha fluctuado y es así como se pasó de una tasa de 123, 3 en el 2007 a 289,4 x 1000 niños y niñas entre 0 y 5 años, que se vieron obligados a demandar un servicio de salud como consecuencia de esta enfermedad.

En tal sentido, es importante especificar que las altas tasa pueden estar acordes a comportamientos ambientales y al mejoramiento del proceso de notificación y vigilancia epidemiológica del municipio.

**3.1.2.13 Porcentaje de Niños, Niñas entre 0 y 10 Años que Asisten a Controles de Crecimiento y Desarrollo:**El presente indicador evalúa el porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo, donde el control de crecimiento y desarrollo se refiere a las actividades, procedimientos e intervenciones, que conforman las normas básicas mínimas que deben ser realizadas por las instituciones responsables de la





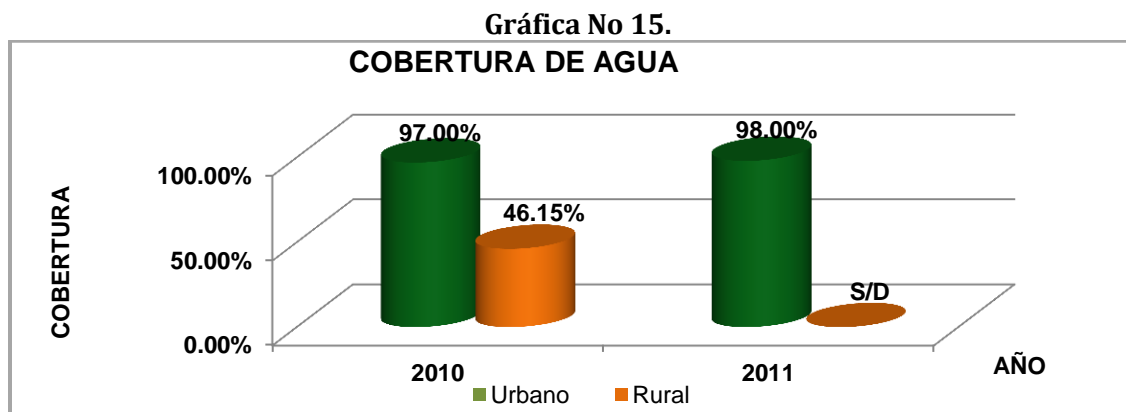
Acciones con Sentido Social

atención a los niños y niñas menores de diez años, las cuales deben tener capacidad resolutorias, disponer del talento humano como médicos y enfermeras debidamente capacitados en el tema del crecimiento y desarrollo; con el fin de brindar atención humanizada y de calidad, que garantice intervenciones eficientes, oportunas y adecuadas.

Para el presente indicador se reporta datos únicamente para el año 2011, donde el porcentaje de niños y niñas entre 0 y 10 años que asistieron a controles de crecimiento y desarrollo fue del 67,14%<sup>5</sup>.

**3.1.2.14 Cobertura de Agua:** El agua es esencial para la vida. Sin embargo, en 1995, más de 1.000 millones de personas de países de ingreso bajo y mediano--y otros 50 millones de personas de países de ingreso alto -- no tenían acceso a agua potable para beber, para el aseo personal y para uso doméstico (Indicadores para la Rendición Pública de Cuentas Sobre Infancia y Adolescencia-Descripción del Indicador No. 27, 2010)

El municipio de Pore cuenta con una empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, con cobertura a nivel urbano solamente, la cual reporta los siguientes datos (Gráfica No. 15):



Fuente: Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo "Aguas de Pore S.A. E.S.P.", (2012)

La gráfica muestra que para el año 2010 a nivel urbano, la proporción de viviendas que cuentan con acceso al agua es del 97% y para el año 2011 aumenta la cobertura al 98%, mientras que a nivel rural para el año 2010 se evidencia que únicamente el 46,15% recibe agua y para el año 2011 no se registran datos.

Los anteriores porcentajes de cobertura urbana, es el número de usuarios matriculados frente al número de viviendas, no obstante, la disponibilidad de redes es del 100% en el casco urbano.

Lo anterior información, sustenta (Aguas de Pore S.A. E.P.S, 2012), que se tomó para el año 2010 del documento denominado PLAN SECTORIAL LINEA BASE 2010, el cual reposa en la oficina de Planeación Municipal. Para el 2011, la empresa no posee un método para efectuar este cálculo por cuanto no cuenta con un catastro de redes ni de usuarios tanto de acueducto como de alcantarillado, pero se está levantando la información en campo para actualizar la misma. De igual manera está en el proceso de normalización, es decir, matriculando a los

<sup>5</sup>Datos reportados por la Oficina de Salud Pública del Municipio de Pore.



*Acciones con Sentido Social*

usuarios que disfrutaran de servicios, pero que no están registrados en la base de datos de la empresa. En cuanto al servicio rural, la empresa no cuenta con la información solicitada, toda vez que esta solamente presta el servicio en el área urbana; en las obras que construye actúa como contratista frente al municipio pero no opera los sistemas tanto de acueductos veredales como unidades sanitarias.

Adicionalmente, se reporta que la cobertura de acueducto general para los años 2007, 2008 y 2009 es del 53.17%, según reporte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

La continuidad del servicio en el sector urbano es del 98,61% y en el sector rural del 13,85% para el año 2010, según documento denominado PLAN SECTORIAL LINEA BASE 2010 de la oficina de Planeación del Municipio de Pore. La continuidad del servicio del acueducto en el casco urbano depende de factores climáticos y de sectorización. En época de invierno, cuando llueve fuertemente la calidad se ve afectada por la turbiedad lo que hace suspender el servicio durante algunas horas y afecta la continuidad.

De otro lado, a nivel rural es importante precisar que existen acueductos veredales en Altamira, Curama, Jasse, Guachiría, Alpes, La Plata, Brisas del Pauto, Macolla y en la vereda Guanábanas se encuentra en adecuación de las estructuras que conforman el sistema de captación. Están en ejecución los acueductos veredales de: Agualinda, Matalarga, San Isidro y el Banco.

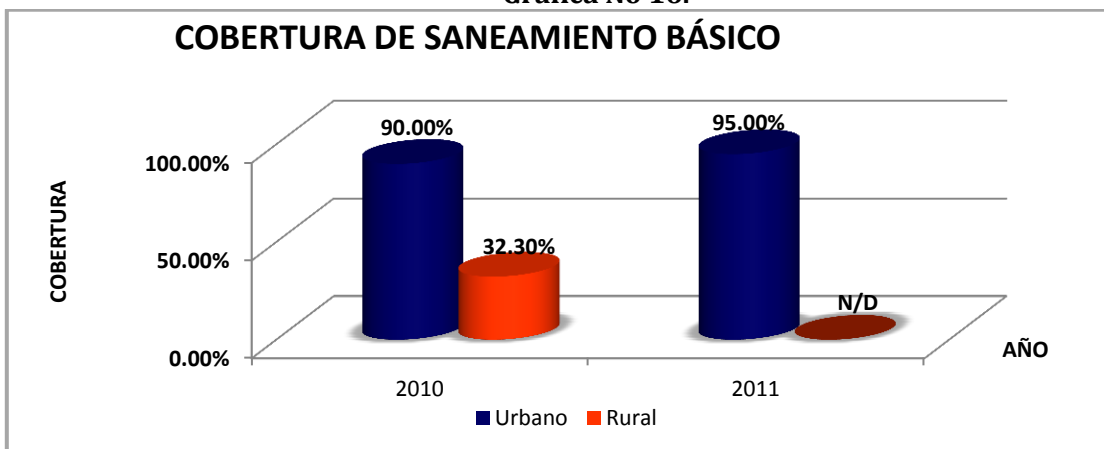
Las veredas de San Rafael, Cafifies, Curimina y Vijagual cuentan con Sistemas Individuales de Potabilización con una cobertura del 42% y faltan por sistema individual de potabilización, las veredas de: La Sequí, Ramón Nonato, El verde, Bocas de Pore, Miralindo, Regalito, Garzón, Tasajeras, Mapora; de estas La Sequí, Ramón Nonato, El verde ya cuentan Con Estudios y Diseños.

**3.1.2.15 Cobertura de Saneamiento Básico:** Saneamiento básico es la tecnología de más bajo costo que permite eliminar higiénicamente las excretas y aguas residuales y tener un medio ambiente limpio y sano tanto en la vivienda como en las proximidades de los usuarios. El acceso al saneamiento básico comprende seguridad y privacidad en el uso de estos servicios.

La cobertura se refiere al porcentaje de personas que utilizan mejores servicios de saneamiento, a saber: conexión a alcantarillas públicas; conexión a sistemas sépticos; letrina de sifón; letrina de pozo sencilla; letrina de pozo con ventilación mejorada y contempla el número de viviendas de un territorio, que cuentan con unidad sanitaria o que tienen conexión al sistema de alcantarillado, con relación al número total de viviendas de ese mismo territorio (Indicadores para la Rendición Pública de Cuentas sobre Infancia y Adolescencia-Descripción del Indicador No. 28, 2010)



Gráfica No 16.



Fuente: Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo “Aguas de Pore S.A. E.S.P.”, (2012)

El municipio de Pore (Gráfica No. 16), muestra condiciones sanitarias favorables a nivel urbano con una cobertura del 90% en el año 2010 y con ampliación al 95% en el año 2011, mientras que a nivel rural las condiciones sanitarias son deficientes, para el año 2010 escasamente un 32,30% de viviendas tienen acceso al servicio de saneamiento básico y para el año 2011 la Empresa “Aguas de Pore” no cuenta con información, teniendo en cuenta que solamente presta el servicio en el área urbana.

Se hace la aclaración, que los anteriores porcentajes se calcula con base en las personas que disfrutaban del servicio frente al número de viviendas, la cobertura de redes es del 100%. El déficit del 5% es porque aún existen usuarios conectados a pozos sépticos o simplemente no se han matriculados pero la empresa está realizando el plan de normalización.

Sin embargo, la Empresa “Aguas de Pore informa, (según fuente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios), que para los años 2007 al 2009 la cobertura de alcantarillado es de 27.79%, incluyendo el área rural y urbana. Estas cifras aparentemente bajas, se dan teniendo en cuenta que al no existir un prestador de servicios públicos en el área rural, estos usuarios no son reportados al Sistema Único de Información SUI y no son tenidos en cuenta al momento de calcular el indicador, toda vez que este es el resultado de dividir el número de usuarios reportados frente al número de predios totales del municipio.

Otro hecho, es que el municipio cuenta con una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas PTRAD, ubicada aproximadamente a dos kilómetros que funcionan en óptimas condiciones. Las instalaciones cuentan con rejilla, trampa de grasas, canaleta parshall, lagunas facultativas, tuberías de conducción, humedal artificial y emisario final. No cuenta con lechos de secado ni laboratorio.

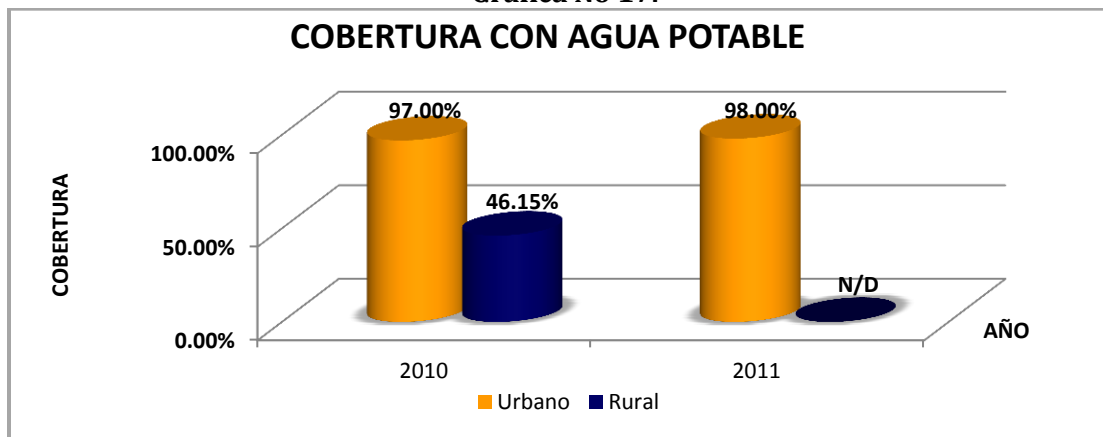
**4.1.2.16 Cobertura con Agua Potable:** Indica la proporción de viviendas que reciben agua que cumple las normas de calidad establecidas para que ésta sea segura para el consumo humano y la cobertura contempla el número de viviendas, que reciben agua potable, con relación al total de viviendas del municipio.



*Acciones con Sentido Social*

Es pertinente resaltar que las mejoras en los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento por lo general llevan a mejoras en la salud de la población y en la calidad de vida. El acceso a agua potable también es crucial para las economías y los ecosistemas, y la escasez de agua potable puede afectar directamente las perspectivas a largo plazo del desarrollo sostenible.

**Gráfica No 17.**



Fuente: Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo “Aguas de Pore S.A. E.S.P.”, (2012)

Se evidencia en la Gráfica No. 17 que el número de viviendas que recibe agua potable a nivel urbano es del 97% para el año 2010 y de 98% para el año 2011. A nivel rural, en el año 2010 únicamente acceden a agua potable el 46,15% de viviendas, para el año 2011 la Empresa “Aguas de Pore” no cuenta con información, teniendo en cuenta que solamente presta el servicio en el área urbana. Vale aclarar, que la información del año 2010 es tomada del documento denominado PLAN SECTORIAL LINEA BASE 2010 de la oficina de Planeación del Municipio de Pore.

De otro lado, en cuanto a la calidad del agua, en el cuadro No. 4, se registran los resultados emitidos por la Secretaría de Salud Departamental para el año 2011:

**Cuadro No. 4.**  
**Resultados Calidad del Agua Municipio de Pore**

MES	INDICADOR	NIVEL DE RIESGO
ENERO DE 2011	1.78%	SIN RIESGO
FEBRERO DE 2011	23.86%	MEDIO
MARZO DE 2011	7.14%	BAJO
ABRIL DE 2011	0.0%	SIN RIESGO
MAYO DE 2011	1.85%	SIN RIESGO
JUNIO DE 2011	0.0%	SIN RIESGO
JULIO DE 2011	1.93%	SIN RIESGO
AGOSTO DE 2011	9.67%	BAJO
SEPTIEMBRE DE 2011	7.14%	BAJO
OCTUBRE DE 2011	1.78%	SIN RIESGO
NOVIEMBRE DE 2011	1.93%	SIN RIESGO
DICIEMBRE DE 2011	7.74%	BAJO

Fuente: Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo “Aguas de Pore S.A. E.S.P.”, (2012)



**4.1.3 Objetivo de Política Todos con Familia:** Todas las niñas, niños y adolescentes necesitan una familia, y que esa familia sepa y pueda quererlos, protegerlos y estimular su desarrollo. Los cambios de los últimos 50 años en las estructuras familiares y en la participación laboral de los miembros del hogar han modificado las relaciones de familia y, en muchos casos, afectan su capacidad para la protección y desarrollo de las niñas, niños y adolescentes.

Para abordar esta temática, se analizarán los siguientes indicadores:

**4.1.3.1 Número de Niños, Niñas y Adolescentes entre 0 y 17 años Declarados en Situación de Adoptabilidad:** El presente indicador establece por un periodo de tiempo específico, el número de niños, niñas y adolescentes (NNA) ubicados en el rango de edad que va de los cero (0) a los diecisiete (17) años para quienes el Defensor de Familia declaró la posibilidad de que sean adoptados, acción esta que se enmarca dentro de las medidas que se usan para el restablecimiento de derechos.

Cabe aclarar, en este caso, que el Código de Infancia y Adolescencia define un número de situaciones legales diferentes que pueden darse a la hora de hablar de adopción: en primer lugar, NNA declarados en condición de adaptabilidad por parte del Defensor (a) de Familia; en segundo lugar, niños y niñas cuya adopción ya ha sido autorizada por el Defensor de Familia y en tercer lugar, los niños y niñas cuya adopción ha sido autorizada por aquellas personas que tiene la patria potestad de los menores y hacen saber esta voluntad ante el Defensor de Familia.

Igualmente, conviene advertir que la situación de adoptabilidad no sólo se concede por el posible abandono que se puede llegar a presentar por parte de los progenitores del menor o por la muerte de los padres, sino que además contempla situaciones en las cuales los padres de los menores poseen algún tipo de enfermedad mental o grave anomalía psíquica que les impide ejercer la tarea o labor de maternidad o paternidad a llevar a cabo con el menor de edad; para que esto pueda ser verificado y corroborado, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses debe de certificar la presencia u ocurrencia de estos hechos características imposibilitantes.

Según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Casanare (2012), en el Municipio de Pore, para el período evaluado 2007 a 2011, reportó la presencia de **un solo caso de un niño en condición de adoptabilidad para el año 2008.**

**4.1.3.2 Número de Niños, Niñas y Adolescentes entre 0 y 17 años Declarados en Situación de Adoptabilidad, Datos en Adopción:** Al igual que el indicador anterior puede darse en tres situaciones cuando padre – madre mueren o abandonan, cuando voluntariamente manifiestan la adopción para su menor o cuando por corroboración del Instituto de Medicina legal (orden de autoridad competente) los padres no pueden ejercer su labor de padres por un impedimento físico o mental. Asimismo el presente indicador pone en evidencia de manera clara y detallada el porcentaje o proporción de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que habiendo sido declarados en situación de adoptabilidad, realmente fueron adoptados, para su construcción es necesario tener en cuenta el número total de niñas, niños y adolescentes declarados en adoptabilidad y confrontarlo con el número de casos que terminaron en una adopción efectiva de algún miembro de este grupo poblacional.



Según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Casanare, (2012), para período 2007 al 2011, no se presentó ningún caso de adopción de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, en el municipio, esto quiere decir que **no se tradujo la declaración de adoptabilidad en el año 2008 en proceso de adopción real.**

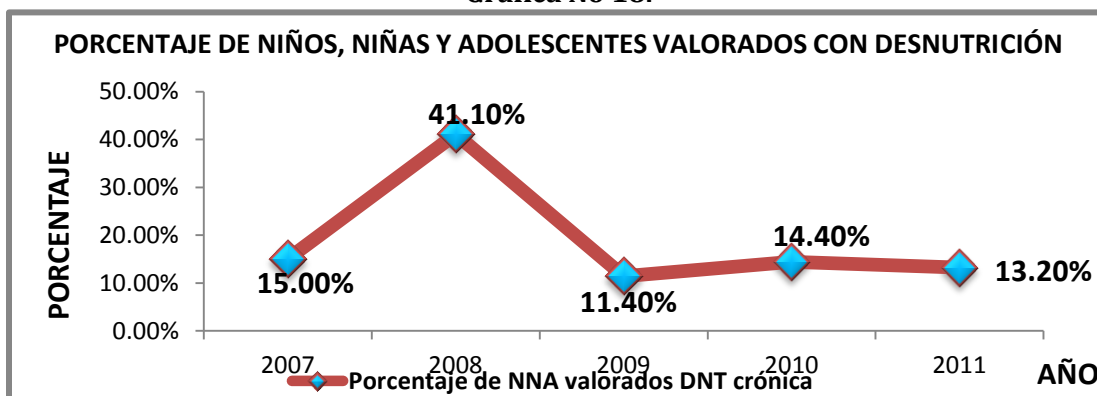
**4.1.3.3 Número de Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Calle:** La Comisaría de Familia del Municipio de Pore (2012) reporta que durante el período 2007 a 2011 **no existen** personas menores de 18 años abandonados o en situación de calle.

**4.1.4 Objetivo de Política Todos Bien Nutridos:** Se reconoce que el derecho de los niños y niñas a la salud y a la nutrición está protegido por la Convención sobre los Derechos del Niño y por la Constitución Política de Colombia.

Los recién nacidos con bajo peso tienen un riesgo mayor de enfrentar, serios problemas de salud y desarrollo, desde los primeros momentos de su vida, así como la desnutrición aumenta la probabilidad de enfermedad y de muerte de los niños y reduce su capacidad de aprendizaje y bienestar, en donde la lactancia materna es un componente fundamental de la nutrición infantil que facilita el desarrollo cognitivo, protege a niños y niñas de la enfermedad diarreica, de las complicaciones de las infecciones respiratorias agudas, y otras enfermedades típicas de la infancia. En este contexto, se analizan los siguientes indicadores:

**4.1.4.1 Porcentaje de Niños, Niñas y Adolescentes Valorados con Desnutrición Crónica y Global:** La Desnutrición Crónica, expresa el retraso en el desarrollo, pues en niños y adolescentes en fase de crecimiento, el cuerpo responde retrasando el crecimiento en lo que respecta al peso y la talla. La desnutrición crónica puede ser moderada o severa, en función del nivel de retraso. La Desnutrición Global, significa el bajo peso para la edad, en donde para un período de tiempo específico, indica el número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años con desnutrición global del total que fueron valorados nutricionalmente.

Gráfica No 18.



Fuentes: 1. Años 2007 y 2008: Informe de Gestión de Infancia Municipio de Pore, (2011:36); 2. Año 2009: Plan Municipal SAN, (2011:14,15); 3. Años 2010 y 2011: Oficina Salud Pública Municipio de Pore, (2012).

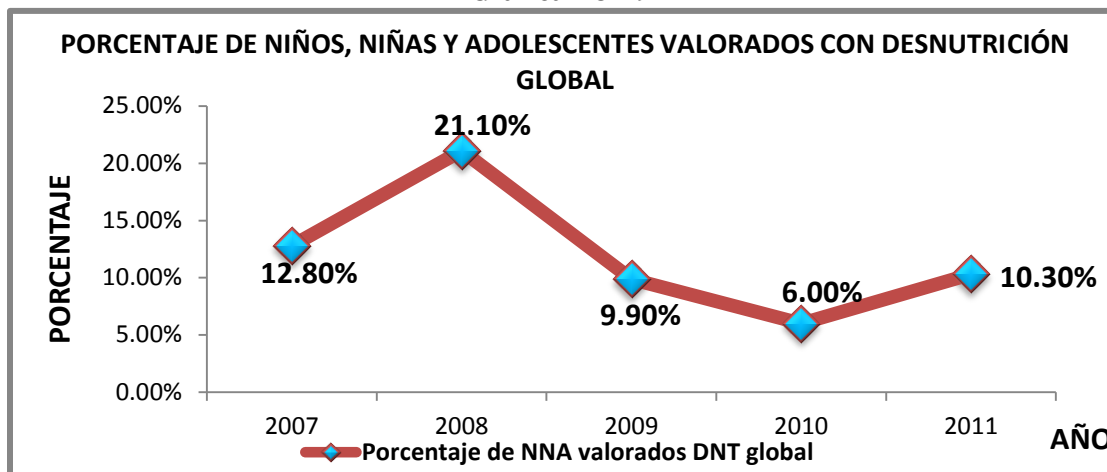
En la gráfica No. 18, se relaciona que durante el periodo 2008-2011, el mayor porcentaje de niños, niñas que manifiestan un déficit de talla para la edad se presentó en el año 2008 que



*Acciones con Sentido Social*

alcanzó el 41,10% y en el año siguiente disminuyó significativamente al 11,40%, los años 2007, 2010 y 2011 reflejaron un comportamiento homogéneo del 15,00%, 14,40% y 13,20% respectivamente.

Gráfica No 19.



Fuentes: 1. Años 2007 y 2008: Informe de Gestión de Infancia Municipio de Pore, (2011:36); 2. Año 2009: Plan Municipal SAN, (2011:14,15); 3. Años 2010 y 2011: Oficina Salud Pública Municipio de Pore, (2012).

Como se muestra en la gráfica No. 19, del total de la población NNA a quienes se les hizo valoración nutricional, el mayor porcentaje de NNA que manifiestan un déficit de peso para la edad se presentó en el año 2008 que alcanzó el 21,10%, sin embargo en el año 2011 disminuyó al 10,30%, aunque no es el porcentaje más bajo en el periodo evaluado, teniendo en cuenta que en el año 2010 hubo menos casos de desnutrición global, equivalentes al 6%.

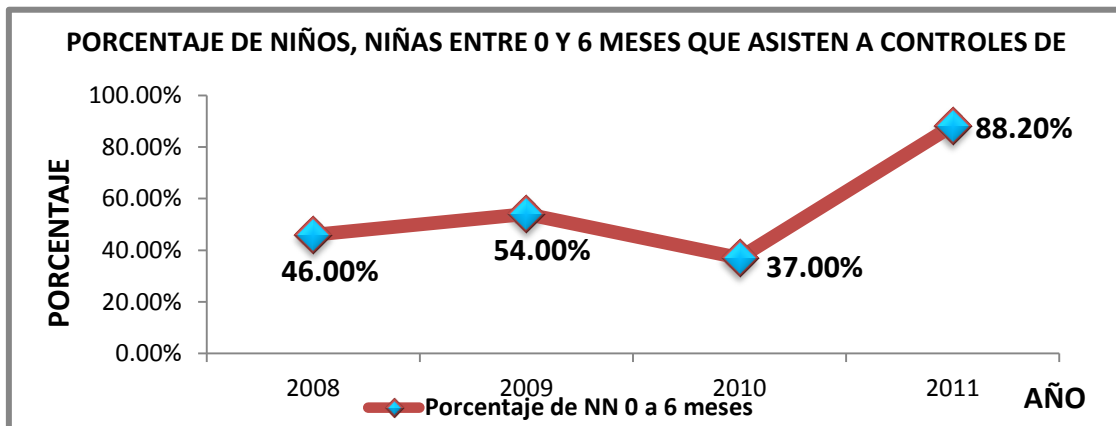
**4.1.4.2 Porcentaje de Niños, Niñas entre 0 y 6 Meses que Asisten a Controles de Crecimiento y Desarrollo y Reciben Lactancia Materna Exclusiva:** El Crecimiento, Desarrollo y Lactancia Materna Exclusiva en niños menores de seis (6) meses, idealmente se realiza desde el nacimiento e inicia con el primer mes de vida, sin embargo deben ingresarse a cualquier edad.

Se observa en la gráfica No. 20 que el año 2011 alcanzó un porcentaje de 88,20%, canalizando el mayor número de niños, niñas entre 0 y 6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y reciben lactancia materna exclusiva, superando en 42% al año 2008 que llegó a un escaso cumplimiento del 46%.





Gráfica No 20.

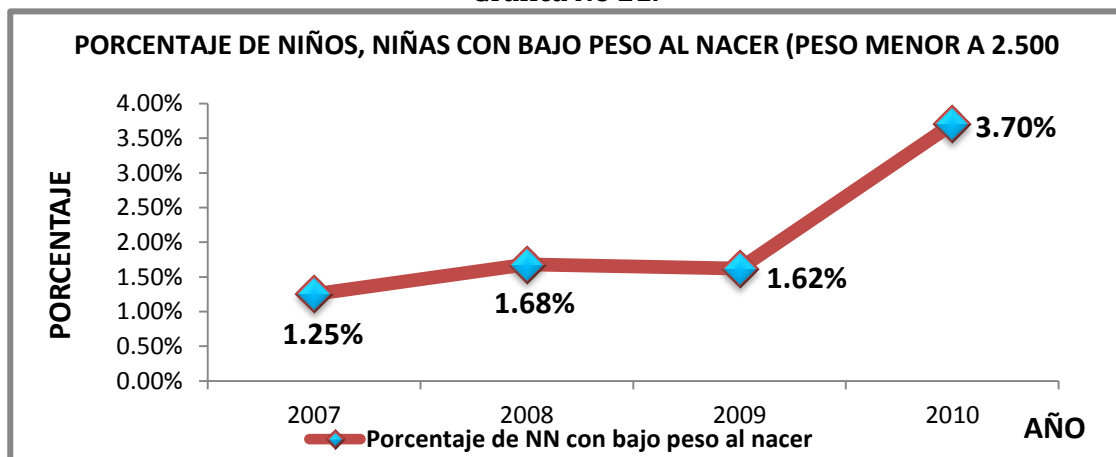


Fuente: Informe de Gestión de Infancia Municipio de Pore, (2011:38) y Oficina de Salud Pública Municipio de Pore, (2012).

**4.1.4.3 Porcentaje de Niños, Niñas con Bajo Peso al Nacer (peso menor a 2.500 gramos):** El peso al nacer es una variable usada para evaluar las posibilidades de supervivencia de un recién nacido en sus primeros momentos de vida, así como para valorar las condiciones de la mujer en una sociedad determinada. Explica entonces, la importancia que otorga la sociedad al recién nacido en términos de: a) condiciones socioeconómicas, incluyendo la situación nutricional, b) del acceso a los servicios de salud, y c) los cuidados del embarazo.

El Municipio de Pore durante los años 2007 al 2010, ha mostrado una tendencia al aumento en lo relacionado con el bajo peso al nacer y es así como paso de un porcentaje de 1,25% en el 2007 al 3,70% en el año 2010, situación que con respecto a las acciones y estrategias desarrolladas durante el período 2008-2010, no superaron los resultados del período inmediatamente anterior (año 2007), (ver gráfica No.21).

Gráfica No 21.



Fuente: Informe de Gestión de Infancia Municipio de Pore (2011:40)





## 4.2 DERECHOS DE DESARROLLO

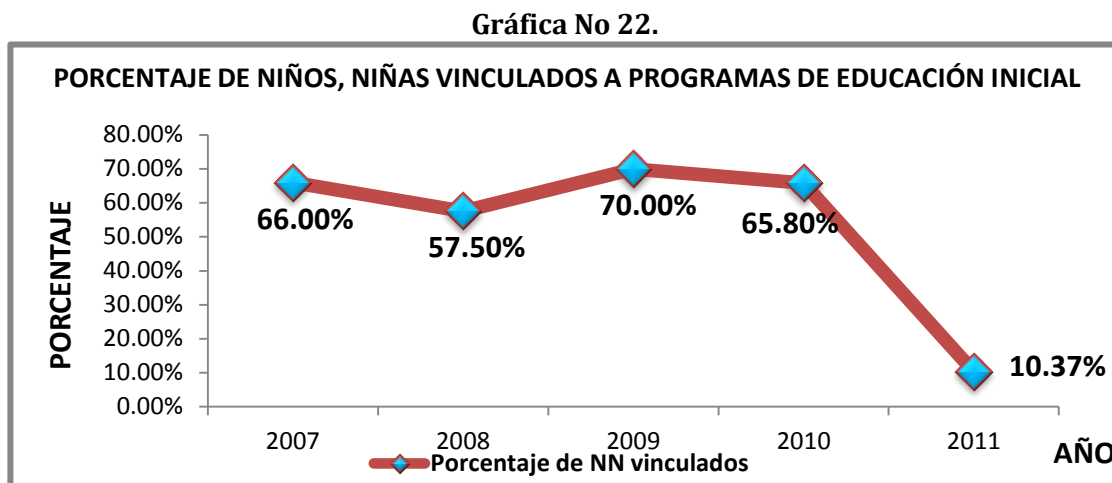
La Convención sobre los Derechos del Niño, la Constitución Política de Colombia y la Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia hacen referencia al derecho de los niños, niñas y adolescentes a una educación de calidad.

Al respecto, para estudiar esta categoría de derecho, se analizará la situación del municipio de Pore, así:

**4.2.1 Objetivo de Política Todos con Educación:** La educación es un proceso que inicia desde la gestación, por lo cual esta etapa y los primeros tres años de vida son decisivos para el futuro de los niños y las niñas.

**4.2.1.1 Porcentaje de Niños, Niñas Vinculados a Programas de Educación Inicial:** El presente indicador relaciona para un periodo de tiempo específico, qué porcentaje del total de la población entre 0 y 5 años, está asistiendo a un programa de educación inicial.

La Gráfica No. 22, expone el comportamiento de NN vinculados a programas de educación inicial en el Municipio de Pore.



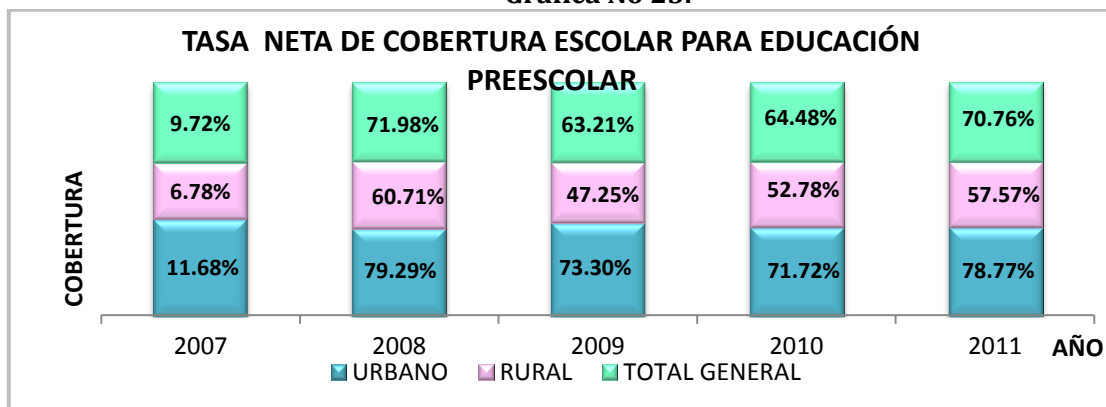
Fuentes: 1. Años 2007-2010: Informe de Gestión de Infancia Municipio de Pore, (2011:49). 2. Año 2011: Oficina de Desarrollo Social Municipio de Pore, (2012).

Para los años 2007 a 2010, según el Informe de Gestión de Infancia de Pore, (2011:49), la atención de niños y niñas vinculadas a programas de educación inicial superan el 50%, mientras que para el año 2011, la Oficina de Desarrollo Social de Pore reporta que se atendieron 110 niños (40 niños y niñas en el PAIPI y 70 niños y niñas en hogares comunitarios), equivalente a un porcentaje del 10,37%.

**4.2.1.2 Tasa Neta de Cobertura para Educación Preescolar:** Indica el porcentaje de la población de 5 años que está vinculada al sistema educativo en el nivel de educación en preescolar. En el Municipio de Pore la tasa neta de cobertura en esta etapa escolar, es la siguiente (Gráfica No. 23):



Gráfica No 23.



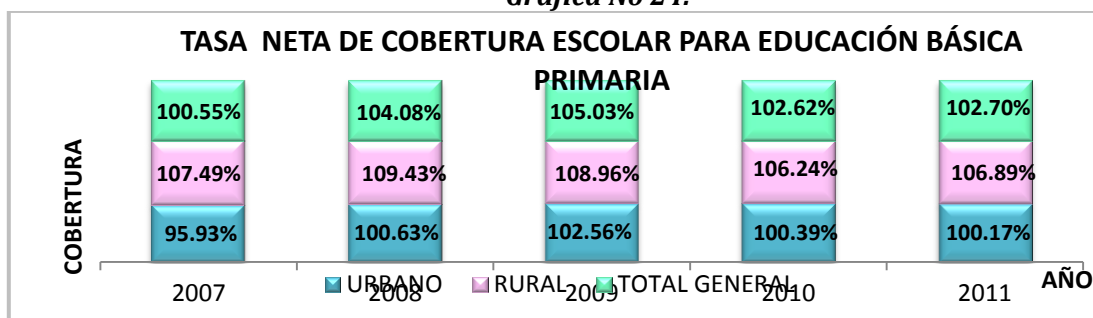
Fuente: Secretaría de Educación Departamento de Casanare, (2012)

La cobertura para educación preescolar muestra ascensos significativos desde el año 2007 al 2011. Se observa que para el año 2007 la tasa de cobertura alcanzó un porcentaje mínimo de 9,72% y para el año 2011 asciende a 70,76%. De igual forma, las cifras conllevan a evidenciar que el acceso de los niños y niñas en esta etapa escolar es menor en el área rural, pues tan sólo alcanzo para el 2011 un porcentaje de 57,57% contrario al área urbana que se logró una cobertura del 78,77%.

**4.2.1.3 Tasa Neta de Cobertura Escolar para Educación Básica Primaria:** Indica para un periodo de tiempo específico, del total de la población de 6 a 10 años, que proporción se encuentra vinculada al sistema educativo en la educación básica primaria.

Como se evidencia a continuación, las cifras para el período 2007 al 2011, reportan coberturas óptimas en la etapa escolar básica primaria, dado que superan el 100%. (Ver Gráfica No 24).

Gráfica No 24.



Fuente: Secretaría de Educación Departamento de Casanare, (2012)

**4.2.1.4 Tasa Neta de Cobertura Escolar para Educación Básica Secundaria:** Indica para un periodo de tiempo específico, del total de la población de 11 a 14 años, que proporción se encuentra vinculada al sistema educativo en la educación básica secundaria.

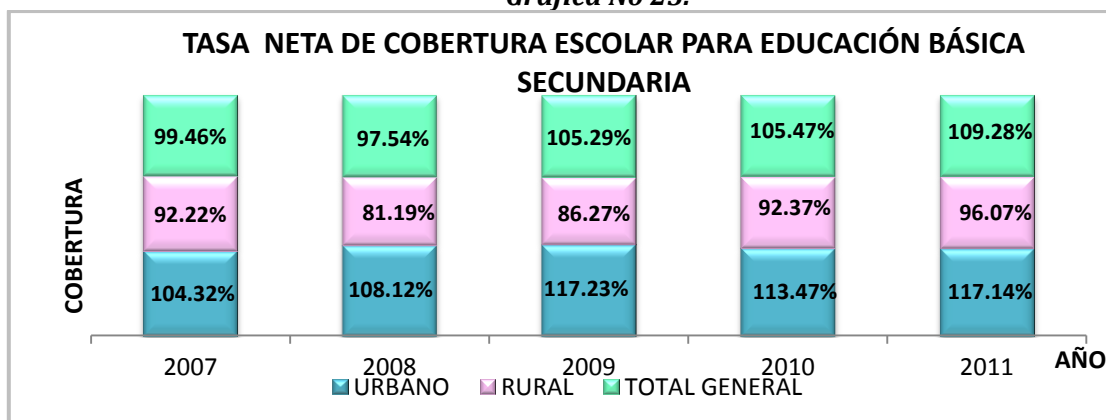
Tal como se evidencia en la Gráfica No. 25, el nivel de oportunidad de acceso a educación básica secundaria de la población de 11 a 14 años, es también de gran impacto, superando el 100% durante los años 2009 al 2011, la menor cobertura se presentó en el año 2008



Acciones con Sentido Social

(97,54%). En la presente etapa escolar, se observa igualmente que se presentó dificultad de oportunidad de acceso en la zona rural, las coberturas oscilan entre 81,19% la más baja en el año 2008 y 96,07% la más alta en el año 2011, lo cual haría pensar que a esta edad, en el área rural y por equivocada tradición cultural, prefieren ayudar en las labores de rutinas en las fincas de sus padres y no estudiar, aunado a esto muchos padres consienten dicha decisión.

Gráfica No 25.

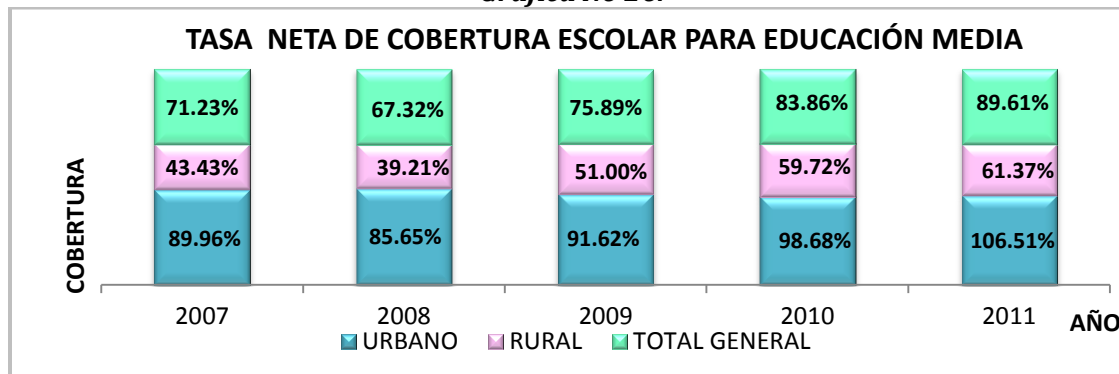


Fuente: Secretaría de Educación Departamento de Casanare, (2012)

**4.2.1.5 Tasa Neta de Cobertura Escolar para Educación Media:** Indica para un periodo de tiempo específico, del total de la población de 15 a 16 años, que proporción se encuentra vinculada al sistema educativo en la educación media.

En esta etapa de educación, el Municipio de Pore presenta una menor cobertura comparada con las anteriores, no alcanza a superar el 90%, sin embargo se observa que ha venido aumentando y es así como se pasó de una tasa neta de cobertura total en el 2007 del 71,23% a una cobertura del 89,61% en el año 2011. Igualmente a nivel rural la tasa aumento durante al año 2007 al 2011 en un 17,94% y a nivel urbano se sigue manteniendo la cobertura en 100%. De manera similar, como se manifestó en la etapa escolar anterior, los adolescentes a nivel rural prefieren reemplazar el estudio por otras actividades (Gráfica No. 26).

Gráfica No 26.



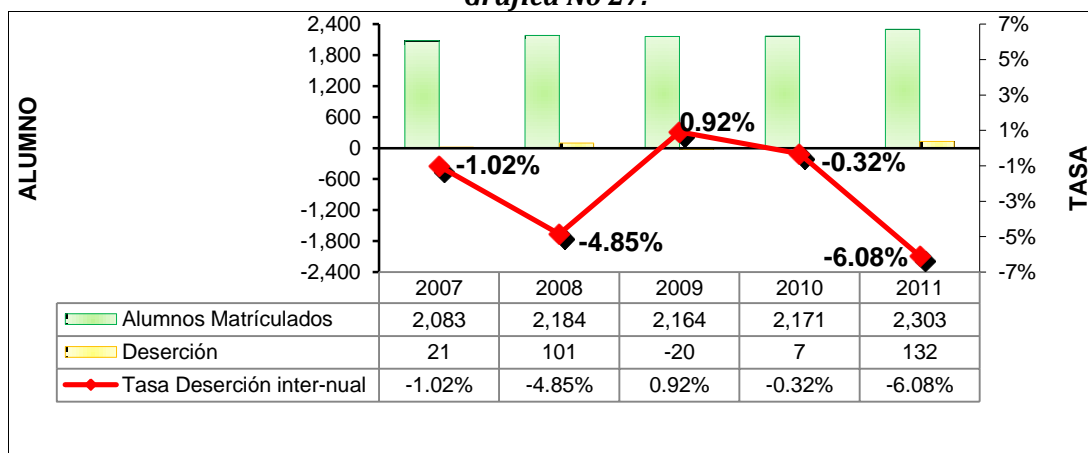
Fuente: Secretaría de Educación Departamento de Casanare, (2012)



Acciones con Sentido Social

**4.2.1.6 Tasa de Deserción Escolar Inter-anual de Transición a Grado Once:** Indica del total de niños, niñas y adolescentes que se matricularon en cada grado, que porcentaje de los que terminaron su año escolar, no se matricularon el año siguiente en un establecimiento educativo. A continuación se presenta la Tasa de deserción inter-anual para el periodo 2007 al 2011, (Gráfica No. 27):

Gráfica No 27.



Fuente: Secretaría de Educación Departamento de Casanare, (2012)

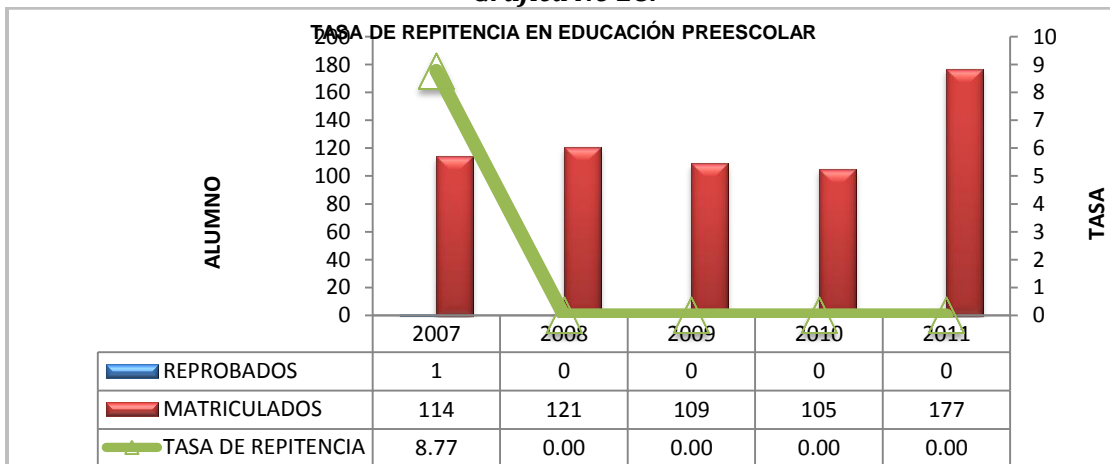
En los años 2007, 2008, 2010 y 2011 no se presentó deserción inter-anual, pues todos los que finalizaron el año lectivo, se matricularon en el siguiente año escolar, además aumentado la cantidad con alumnos nuevos, en donde el porcentaje fue en el año 2007 -1,02% (21 alumnos nuevos matriculados), en el 2008 -4,85% (101 alumnos nuevos matriculados) y en el año 2011 -6,08% (132 alumnos nuevos matriculados). El año 2010 es el que presenta menor número de alumnos nuevos matriculados (-0,32%, equivalente a 7 alumnos). Se presentó deserción Inter-anual únicamente en el año 2009, pues el porcentaje de estudiantes que abandonaron o desertaron del sistema escolar después de haber finalizado fue de 0,92% (20 estudiantes que no se matricularon el siguiente año).

**4.2.1.7 Tasa de Repitencia en Educación Preescolar:**

Indica para un tiempo específico, la proporción de alumnos matriculados en educación preescolar que reprobaron el año escolar y no pueden ser promovidos al año siguiente. Vale precisar, que la repitencia o reprobación se da cuando los alumnos terminan su año escolar pero en su evaluación se determina que el nivel de conocimiento adquirido en los programas curriculares no es suficiente para ser promovidos al siguiente año escolar.



Gráfica No 28.



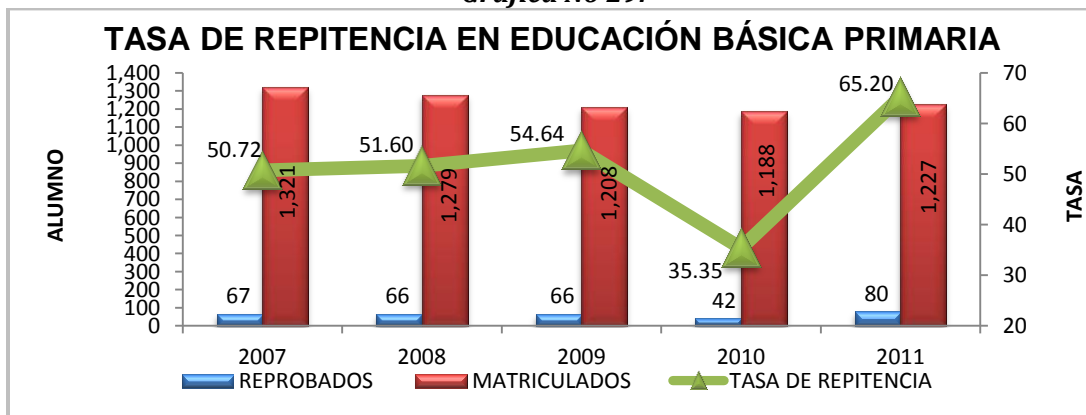
Fuente: Secretaría de Educación Departamento de Casanare, (2012)

La Gráfica No. 28, registra que para el período comprendido entre el año 2007 a 2011, únicamente reprobó 1 alumno en el año 2007 de 114 matriculados, equivalente a un tasa de  $8,77 \times 1000$  alumnos matriculados en preescolar, pues para los siguientes años la tasa fue de cero alumnos reprobados.

**4.2.1.8 Tasa de Repitencia en Educación Básica Primaria:** Indica para un tiempo específico, la proporción de alumnos matriculados en educación básica primaria que reprobaron el año escolar y no pueden ser promovidos al año siguiente.

La Gráfica No. 29 presenta la tasa de repitencia en educación básica primaria:

Gráfica No 29.



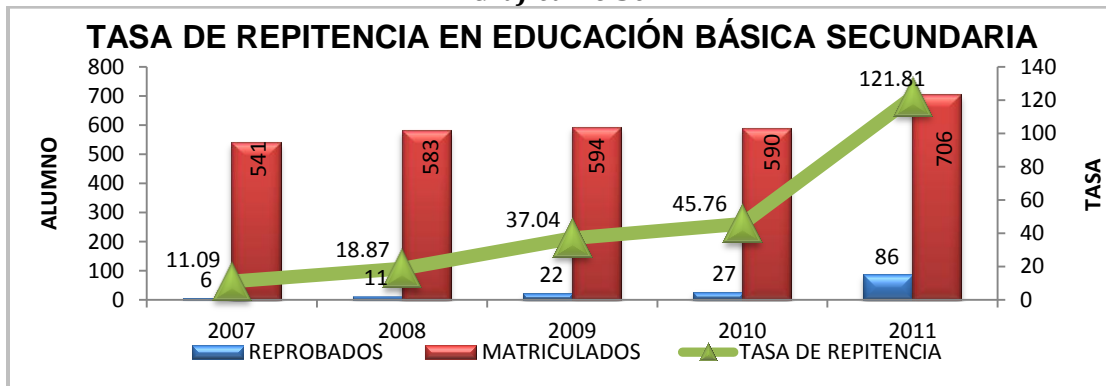
Fuente: Secretaría de Educación Departamento de Casanare, (2012)

Como se puede observar la menor tasa de repitencia se presentó en el año 2010 con una tasa de  $35,35 \times 1000$  alumnos matriculados en educación básica primaria, esto indica que de 1.188 alumnos matriculados, 42 reprobaron en el año escolar y la mayor tasa de repitencia se presentó en el año 2011 que alcanzó a 65,20 (80 alumnos reprobados de 1.227 matriculados), debido a la entrada en aplicación del Decreto 1290 de 2009.



**4.2.1.9 Tasa de Repitencia en Educación Básica Secundaria:** Indica para un tiempo específico, la proporción de alumnos matriculados en educación básica secundaria que reprobaron el año escolar y no pueden ser promovidos al año siguiente. En la presente etapa escolar, la tasa de repitencia se muestra en la Gráfica No 30:

Gráfica No 30.



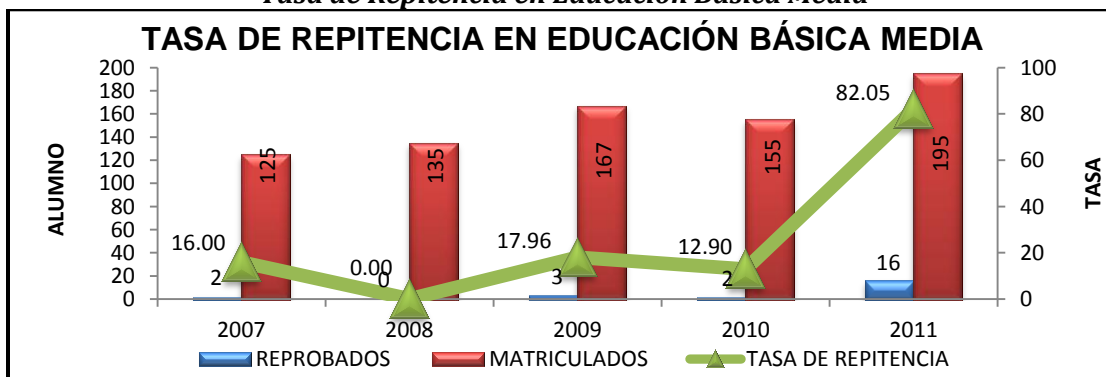
Fuente: Secretaría de Educación Departamento de Casanare, (2012)

Se evidencia que la tasa de repitencia en educación básica secundaria ha venido aumentando significativamente durante el período comprendido entre el 2007 al 2011. Es así como para el año 2007 se obtuvo una tasa de 11,09, x 1000 alumnos matriculados representada en 6 reprobados de 541 matriculados, al contrario sucedió para el año 2011, dado que la tasa aumento al 121,81, es decir 86 reprobados de 706 matriculados, donde encontramos una marcada diferencia en el aumento de la tasa de repitencia de 110,72x1000 alumnos matriculados en educación básica secundaria, debido a la entrada en aplicación del Decreto 1290 de 2009.

**4.2.1.10 Tasa de Repitencia en Educación Básica Media:** Indica para un tiempo específico, la proporción de alumnos matriculados en educación media que reprobaron el año escolar y no pueden ser promovidos al año siguiente. La tasa de repitencia en educación básica media, reportó los siguientes resultados (Gráfica No. 31):

Gráfica No 31.

Tasa de Repitencia en Educación Básica Media



Fuente: Secretaría de Educación Departamento de Casanare, (2012)



*Acciones con Sentido Social*

Los datos registrados en la presente gráfica, muestran un resultado satisfactorio en el año 2008, cero alumnos reprobados, los años 2007, 2009 y 2010 reflejan un comportamiento similar de 2 y 3 alumnos reprobados, mientras que el año 2011 aumenta de manera significativa la tasa de repitencia a 82,05 con 16 reprobados de 195 matriculados, debido a la entrada en aplicación del Decreto 1290 de 2009.

**4.2.1.11 Puntaje Promedio de las Pruebas SABER - 5 Grado:**El Puntaje promedio de las pruebas SABER - 5 grado, informa sobre el dominio de las competencias básicas de los estudiantes de 5° grado en tres (3) áreas del conocimiento: lenguaje, ciencias naturales y matemáticas, e indica cuál es el desempeño que la entidad territorial y sus establecimientos educativos tuvieron con relación a los diferentes niveles de dificultad de las pruebas del SABER.

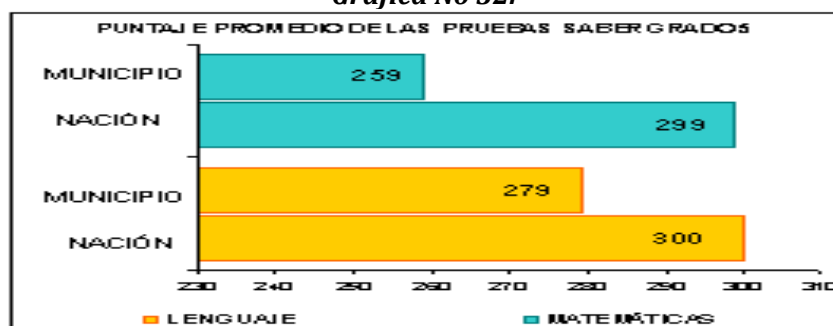
Estas pruebas miden la calidad de la educación básica a través de la evaluación de las competencias básicas de los estudiantes que han cursado hasta el quinto grado de la educación básica primaria y los resultados se clasifican en cuatro niveles: Insuficiente (100 - 226), básico (227-315), satisfactorio (316-399) y avanzado (400-500). Los cuales muestran el grado de dominio de las competencias por parte de los estudiantes. Siendo Insuficiente el más bajo y Avanzado el más alto.

Con relación al Puntaje promedio de las pruebas SABER – grado 5, las cuales informa sobre el dominio de las competencias básicas de los estudiantes de 5° grado en áreas del conocimiento como lenguaje, ciencias naturales y matemáticas, e indica cuál es el desempeño que la entidad territorial y sus establecimientos educativos tuvieron con relación a los diferentes niveles de dificultad de las pruebas del SABER.

Además, miden la calidad de la educación básica a través de la evaluación de las competencias básicas de los estudiantes que han cursado hasta el quinto grado de la educación básica primaria y los resultados. Actualmente estas pruebas se aplican cada tres años, donde las más recientes fue aplicada en el año 2009.

A nivel del Municipio de Pore, las pruebas SABER 11, fueron aplicadas en 2 establecimientos educativos oficiales; 1 en el área urbana y 1 en el área rural. Así mismo las áreas evaluadas fueron Matemáticas y Lenguaje, obteniendo como puntaje promedio 259 y 279 respectivamente, como se evidencia a continuación en la Gráfica No 32:

**Gráfica No 32.**







*Acciones con Sentido Social*

Como se observa, el municipio se encuentra por debajo de la media nacional, tanto en el área de matemáticas como de lenguaje, pues el municipio obtuvo un promedio de 259 frente a 299 y de 279 frente a 300 respectivamente. En el área de matemáticas participaron 35 estudiantes, pertenecientes 19 al área urbana y 16 al área rural. Para el área de lenguaje, el número de estudiantes evaluados fueron 37 (18 estudiantes del área urbana y 19 del área rural).

**4.2.1.12 Puntaje Promedio de las Pruebas SABER - 9 Grado:** El Puntaje promedio de las pruebas SABER - 9 grado, informa sobre el dominio de las competencias básicas de los estudiantes de 9º grado en tres (3) áreas del conocimiento: lenguaje, ciencias naturales y matemáticas.

Actualmente las pruebas SABER se aplican cada tres años, las cuales fueron aplicadas para el Municipio de Pore en el año 2009 a 3 establecimientos educativos oficiales (1 urbano y 2 rurales). Estudiantes evaluados 94, 56 urbanos y 38 rurales. A continuación en el cuadro No. 5, se muestra el resultado promedio por nivel de desempeño y área:

**Cuadro No. 5.**  
**Resultado Promedio por Nivel de Desempeño y Área**

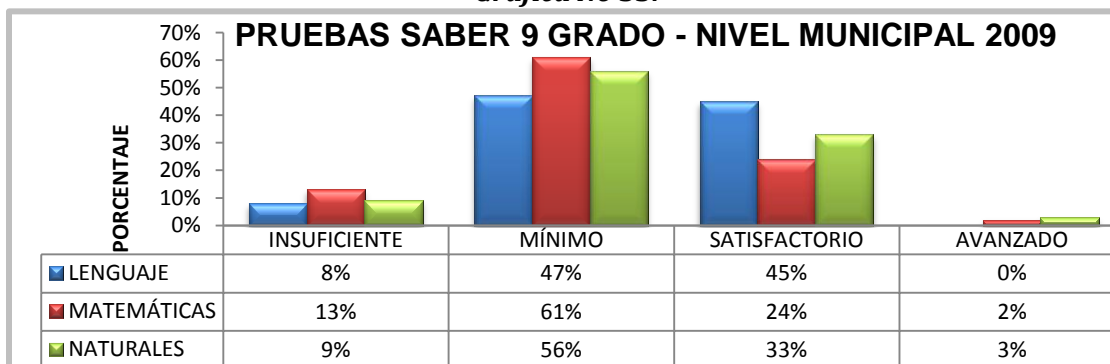
ÁREA	INSUFICIENTE	MÍNIMO	SATISFACTORIO	AVANZADO
LENGUAJE	8%	47%	45%	0%
MATEMÁTICAS	13%	61%	24%	2%
NATURALES	9%	56%	33%	3%
<b>NIVEL PROMEDIO 9º</b>	<b>10%</b>	<b>54%</b>	<b>34%</b>	<b>2%</b>

Fuente: Secretaría de Educación Departamento de Casanare, (2012)

La tabla muestra que para el Municipio de Pore el 10% de la población estudiantil de grado noveno de los Establecimientos Educativos Oficiales, está en el nivel promedio insuficiente, el 54% en nivel promedio mínimo, el 34% en nivel promedio satisfactorio y el 2% en el nivel promedio avanzado.

Adicionalmente, es de resaltar que el 90% de los estudiantes de grado 9, evaluados con las pruebas SABER se encuentran entre el rango Mínimo, Satisfactorio y Avanzado y tan solo el 10% en el rango insuficiente.

**Gráfica No 33.**



Fuente: Secretaría de Educación Departamento de Casanare, (2012)





*Acciones con Sentido Social*

La gráfica No. 33, muestra que a nivel municipal la población estudiantil de noveno grado, en el área de lenguaje, se encuentra el 8% en el nivel insuficiente, el 47% en el nivel mínimo, el 45% en nivel satisfactorio y el 0% en nivel avanzado.

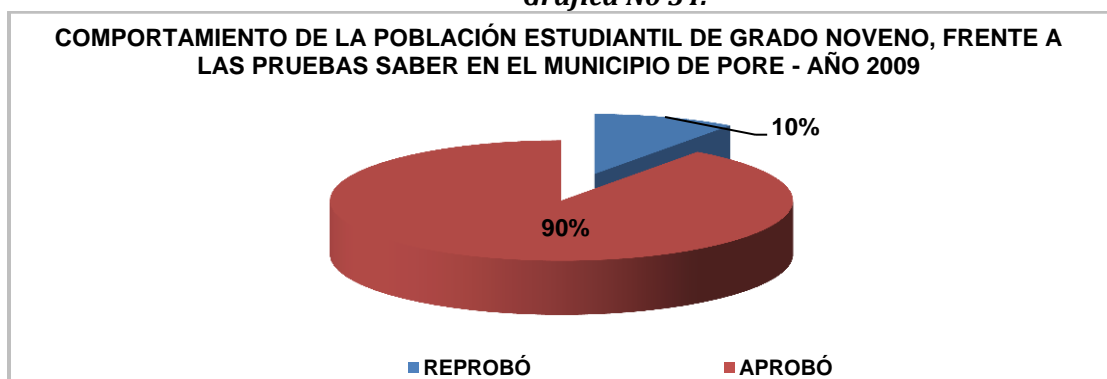
En el área de Matemáticas, el 13% de la población estudiantil de noveno grado, se encuentra en nivel insuficiente, el 61% en nivel mínimo, el 24% en nivel satisfactorio y el 2% en nivel avanzado.

En el área de Ciencias Naturales, el 9% de la población estudiantil de noveno grado, se encuentra en nivel insuficiente, el 56% en el nivel mínimo, el 33% en nivel satisfactorio y el 3% en nivel avanzado.

**4.2.1.12.1 Comportamiento de la población estudiantil de noveno grado, frente a las pruebas SABER en el municipio de Pore.**

Como se muestra en la Gráfica No. 34, el 90% de los estudiantes de noveno grado que presentaron las pruebas saber en el municipio, aprobaron la prueba, mientras que el 10% la reprobaron.

**Gráfica No 34.**



Fuente: Secretaría de Educación Departamento de Casanare, (2012).

**4.2.2.13 Puntaje Promedio en las Pruebas ICFES:** Esta prueba aplicada muestra el desempeño comparado de los establecimientos educativos en cada una de las disciplinas como resultado del proceso de aprendizaje escolar y de acuerdo con la escala de 0 a 100. De los resultados obtenidos por cada uno de los alumnos que presentan las pruebas, se obtiene el puntaje promedio de cada colegio y entidad territorial. Las pruebas SABER 11 evalúan distintas competencias propias de cada disciplina: Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Sociales, Filosofía, Biología, Química, Física e inglés.

Los establecimientos educativos evaluados a nivel del municipio de Pore fueron el Colegio Rafael Uribe Uribe en la zona urbana (jornada mañana y sabatina-dominical) y el Instituto Educativo el Banco en la zona rural (Jornada completa ordinaria); en donde el número de estudiantes evaluados para el año 2007 fue de 45, para el 2008 de 49, para el 2009 de 65, para el 2010 de 95 y para el 2011 de 72. El puntaje promedio en las pruebas SABER 11 y el número total de estudiantes evaluados durante el periodo 2007-2011, se registra en la gráfica No. 35:



Gráfica No .35



Fuentes: 1. Años 2007-2010: Secretaría de Educación Departamento de Casanare. 2. Año 2011: página Web ICFES Interactivo - Reporteador de Históricos

Como se evidencia en la Gráfica No 35, durante el periodo comprendido entre el 2007 al 2011 se realizaron las pruebas SABER 11, donde participaron 2 instituciones educativas oficiales, obteniendo como puntaje promedio a nivel del municipio, del 43,53 para el año 2007, para el 2008 del 43,53, para el 2009 del 44,32, para el 2010 del 43,35 y para el 2011 del 43,36.

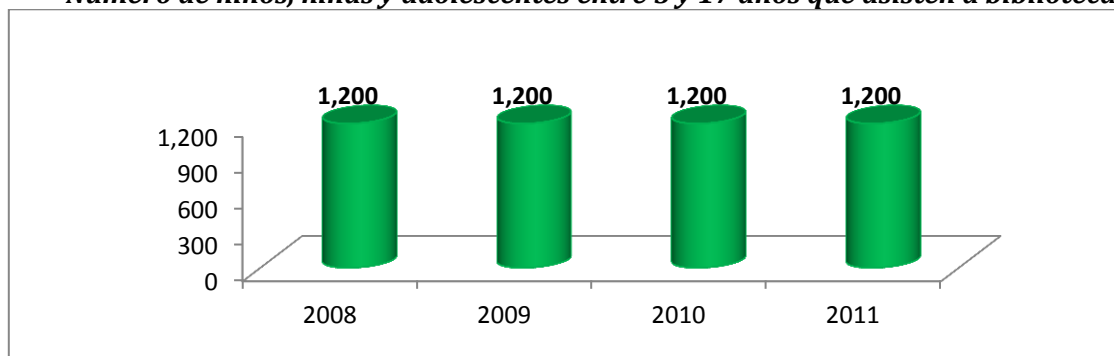
Para la aplicación de estas pruebas, se evalúan a estudiantes de grado once y se puede observar que durante el período comprendido entre el año 2007 a 2011 existe un comportamiento homogéneo.

**4.2.3 Objetivo de Política Todos Jugando:** El juego es insustituible en el desarrollo, por tal motivo, garantizarlo es un objetivo de política de primer orden y para su análisis se estudiará los siguientes indicadores:

**4.2.3.1 Número de Niños, Niñas y Adolescentes entre 5 y 17 años que Asisten a Bibliotecas:** Las bibliotecas son lugares en los que se propicia la lectura y el amor por los libros, donde su objetivo es ayudar a los niños y niñas a leer y escribir para crear pensamiento crítico, utilizar la información para aumentar y afianzar su conocimiento, motivar la imaginación y la enseñanza de valores sociales, donde el total de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas en el Municipio de Pore durante el periodo 2008-2011 fue de:

Gráfica No. 36

Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas



Fuente: Red de Bibliotecas Departamental - SED p11



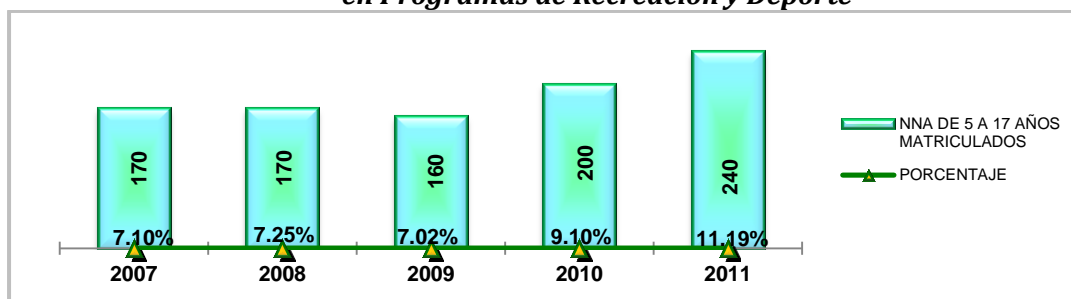
*Acciones con Sentido Social*

Como se observa en la gráfica, el número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asistieron a la biblioteca durante el periodo 2008-2011 fue de 1.200 en promedio y algunas actividades que se desarrollaron fueron préstamo externo, consulta en sala, consulta en carta, proyección de películas, entre otras.

**4.2.3.2 Porcentaje de Niños, Niñas y Adolescentes de 5 a 17 Años Matriculados o Inscritos en Programas de Recreación y Deporte:** La recreación y el deporte es un derecho de todos, lo cual contribuye no solo a la salud, sino que es importante para el bienestar y satisfacción del hombre. Por ello los programas deben ser variados para cubrir las necesidades de las diferencias poblacionales como una forma de ocupación del tiempo libre y de sano esparcimiento.

El porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte, se muestra en la Gráfica No. 37:

**Gráfica No .37**  
**Porcentaje de Niños, Niñas y Adolescentes de 5 a 17 Años Matriculados o Inscritos en Programas de Recreación y Deporte**



Fuentes: 1. (NNA de 5 a 17 años Matriculados o Inscritos): Informe de Gestión de Infancia Municipio de Pore, (2011:58) y Oficina de Desarrollo Económico y Social Municipio de Pore, (2012). 2. (Total Población de 5 a 17 años): Censo Dane - Casanare Proyecciones de Población Municipal por Sexo y Edades Simples 0 a 26 años 2005 - 2020. A junio 30

Como se puede apreciar la proporción de NNA inscritos a programas recreativos y deportivos, muestran un comportamiento homogéneo en los años 2007 a 2009, mientras que para los años 2010 y 2011 se evidencia que los jóvenes se interesaron más por participar y vincularse a la oferta de programas recreativos y deportivos en el municipio, ascendiendo a un porcentaje de 9,10% (200 NNA) en el 2010 y de 11,19% en el 2011 (240 NNA) matriculados o inscritos.

**4.2.3.3 Porcentaje de Niños, Niñas y Adolescentes entre 0 y 17 Años, Inscritos o Matriculados en Programas Artísticos, Lúdicos o Culturales:** Los programas artísticos, lúdicos o culturales contribuyen a mejorar los procesos formativos de los niños, niñas y adolescentes, enfatizando el logro de metas fundamentales del desarrollo humano tales como la autoestima, autonomía, creatividad, solidaridad, felicidad y salud entre otros. Promueven el desarrollo de las potencialidades del individuo y buscan construir así un hombre y una mujer integrales, en armonía consigo mismo, con su entorno inmediato y con el mundo. Las actividades culturales y artísticas permiten al ser humano expresar ideas, emociones o una visión del mundo con una finalidad estética y comunicativa (Indicadores para la Rendición Pública de Cuentas sobre Infancia y Adolescencia - Descripción del Indicador No. 46, 2010).

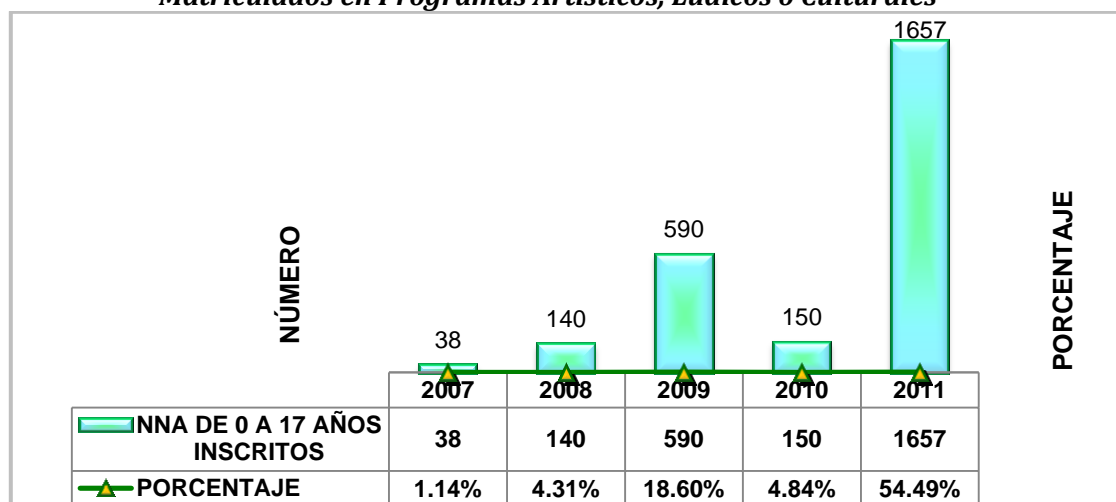


Acciones con Sentido Social

El presente indicador muestra en un periodo de tiempo específico, el número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que participaron en programas artísticos, lúdicos o culturales.

La proporción de niños, niñas y adolescentes interesados y con acceso a la oferta de programas de artísticos, culturales y lúdicos se relaciona en la Gráfica No. 38:

**Gráfica No. 38**  
**Porcentaje de Niños, Niñas y Adolescentes entre 0 y 17 Años, Inscritos o Matriculados en Programas Artísticos, Lúdicos o Culturales**



Fuentes: 1. (NNA de 0 a 17 años Matriculados o Inscritos): Informe de Gestión de Infancia Municipio de Pore, (2011:58) y Oficina de Desarrollo Económico y Social Municipio de Pore, (2012). 2. (Total Población de 0 a 17 años): Censo Dane - Casanare Proyecciones de Población Municipal por Sexo y Edades Simples 0 a 26 años 2005 - 2020. A junio 30

Se muestra un aumento considerable en el interés y acceso de los NNA en programas artísticos, lúdicos y culturales en el año 2011, alcanzando una participación del 54;49%, equivalente a 1.657 NNA de 0 a 17 años inscritos o matriculados. Lo anterior, obedece a la promoción y realización de eventos en dicho año, resaltando el encuentro municipal homenaje a los niños que integró a 802 niños y niñas.

**4.2.4. Objetivo de Política Todos Afectivamente Estables:** Corresponde a educación sexual integral, científicamente fundamentada y que promueva el mejoramiento de la calidad de vida en hombres y mujeres en todas las etapas del ciclo vital. Comprende servicios de promoción, protección y recuperación de la salud sexual y reproductiva.

El manejo de los afectos y emociones, incluida la sexualidad establecen el carácter, como nos reconocemos y nos relacionamos con nosotros mismos y con los demás, pues es un aprendizaje decisivo en esta etapa de infancia y adolescencia. Por lo tanto, en el presente objetivo se analiza el siguiente indicador:

**4.2.4.1 Número de Niños, Niñas y Adolescentes entre 6 y 17 Años, que Recibieron Orientación en Educación Sexual y Reproductiva:** Muestra la participación de los niños, niñas y adolescentes en los programas ofrecidos sobre la educación sexual y reproductiva, así como la oferta de estos programas. Los principales objetivos de la política de salud sexual y reproductiva, propenden por el mejoramiento de la salud sexual, la reducción de la

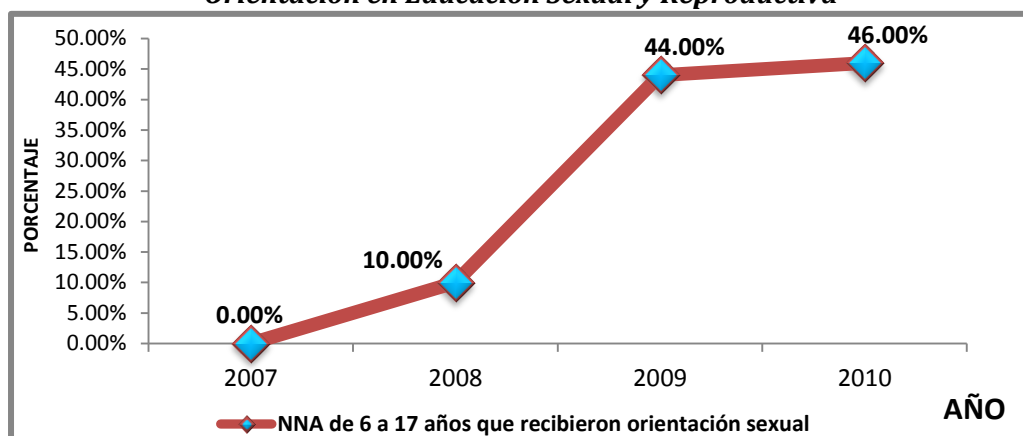


Acciones con Sentido Social

mortalidad materna y perinatal, de los embarazos no deseados y abortos en adolescentes y la disminución del impacto de las enfermedades de transmisión sexual y VIH/SIDA.

En el Municipio de Pore, el número de niño, niñas y adolescentes que recibieron orientación en temas relacionados con la educación sexual y reproductiva, se muestra en la Gráfica No. 39:

**Gráfica No. 39**  
**Número de Niños, Niñas y Adolescentes entre 6 y 17 Años, que Recibieron Orientación en Educación Sexual y Reproductiva**



Fuente: Informe de Gestión de Infancia Municipio de Pore, (2011:60)

Se evidencia que para los años 2009 y 2010, el municipio de Pore realizó un esfuerzo significativo para que un mayor número de NNA entre 6 y 17 años, recibieran orientación en educación sexual y reproductiva, alcanzando una participación porcentual de 44% y 46% respectivamente, incremento que se justifica en la implementación de acciones y estrategias adecuadas, para el año 2011 la Oficina de Salud de Pública del Municipio de Pore no reporta datos.

#### 4.3 DERECHOS DE CIUDADANÍA

Esta área se relaciona con tratar a los NNA como ciudadanos, garantizándoles las condiciones básicas para vivir en sociedad y ejercer la libertad.

**4.3.1 Objetivo de Política Todos Participando:** Como lo menciona el Plan Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2009-2019, durante la infancia y la adolescencia, la formación ciudadana es tan importante como la formación cognitiva, y se desarrolla en la práctica de la interacción social.

En este sentido, la situación del municipio se evidencia en el análisis de los siguientes indicadores:

**4.3.1.1 Porcentaje de Gobiernos Escolares Operando:** Los gobiernos escolares operando, muestra el interés y compromiso del sistema educativo y en particular de los establecimientos educativos de fomentar el reconocimiento y la participación de los niños, niñas y adolescentes en su proceso educativo, pues según la Ley General de Educación, en su artículo 142, establece



*Acciones con Sentido Social*

que todo plantel educativo debe tener un gobierno escolar conformado por: el Rector, el Consejo directivo y el Consejo académico. Los gobiernos escolares son una figura creada para promover valores cívicos y democráticos y contribuir al orden y mantenimiento escolar de manera solidaria, participativa y tolerante.

Adicionalmente, según la ley 115 de 1994 es de obligatorio cumplimiento en todos los establecimientos educativos oficiales y privados, organizar el Gobierno escolar.

Al respecto, encontramos que en el Municipio de Pore contamos con el 100% operando, para lo cual existen 3 personeros estudiantiles de los Núcleos Educativos Rafael Uribe Uribe, La Plata (IE Antonio Nariño) y el Banco.

**4.3.1.2 Consejo de Política Social en los que Participan Niños, Niñas Y Adolescentes y Consejo Municipal de Juventud:** El Consejo de Política Social es una instancia de concertación, participación, coordinación y asesoría que posibilita la identificación de procesos dirigidos tanto al diseño como al desarrollo integral y coherente de la política social en un ente territorial.

A nivel municipal, se cuenta con un Consejo de Política Social adoptado mediante el Decreto No. 073 de 9 de diciembre de 2008, en donde las sesiones que se realizaron durante el periodo 2007 al 2011, no evidencian la participación de los NNA, aunque aparece en el Decreto como miembro los personeros estudiantiles de los Centros Educativos y representantes de Organizaciones Juveniles.

Otro aspecto, es que actualmente el municipio no cuenta con un Consejo Municipal de Juventud conformado.

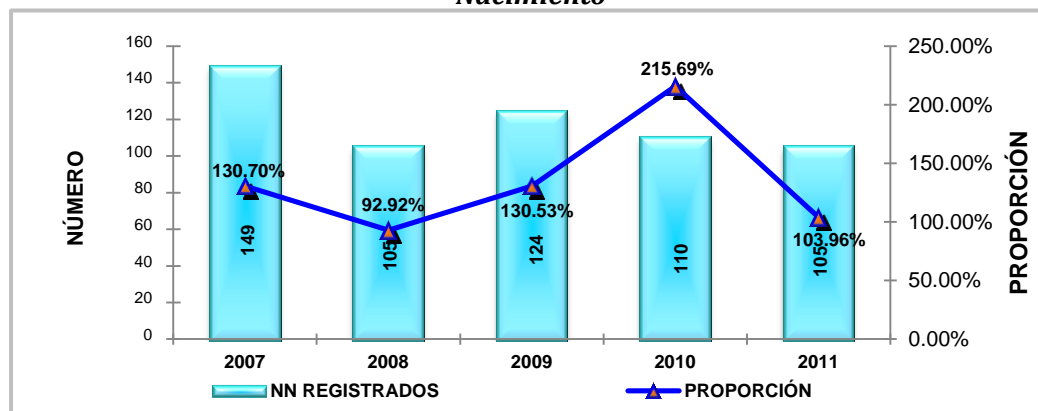
**4.3.2 Objetivo de Política Todos Registrados:** Según la Ley 1098 de 2006 los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a tener una identidad y a conservar los elementos que la constituyen como el nombre, la nacionalidad y filiación conformes a la ley. Para estos efectos deberán ser inscritos inmediatamente después de su nacimiento, en el registro del estado civil.

**4.3.2.1 Proporción de Niños y Niñas Menores de 1 Año Registrados Según Lugar de Nacimiento:** Muestra la capacidad y oportunidad en el proceso del registro civil, así como, el compromiso de las madres y los padres de tramitar el reconocimiento civil de su hijo e hija recién nacidos e Indica para un período de tiempo específico, qué porcentaje de niños, niñas menores de un año, se les expidió su registro civil.

La proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados durante el periodo 2007-2011 en el Municipio de Pore es la siguiente:



**Gráfica No .40**  
**Proporción de Niños y Niñas Menores de 1 Año Registrados Según Lugar de Nacimiento**



Fuente: Registraduría del Estado Civil Municipio de Pore, (2012)

En la Gráfica No. 40 se evidencia que la proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento durante el año 2007 y los años 2009 al 2011 superan el 100%, debido a que el número de nacidos vivos es menor al número de niños y niñas menores de un año registrados, posiblemente a causas asociadas a que nacen en otro municipio y son registrados en Pore o a nacimientos en las casas o a sitios diferentes al Centro de Salud.

Lo anterior, demuestra igualmente que la capacidad y oportunidad en el proceso del registro civil, así como, el compromiso de las madres y los padres de tramitar el reconocimiento civil de su hijo e hija es responsable y diligente.

#### 4.4 DERECHOS DE PROTECCIÓN ESPECIAL

De acuerdo con la Convención sobre los Derechos del Niño, la Constitución Política de Colombia y la Ley 1098 de 2006, todos los NNA tienen derecho a gozar de las mismas oportunidades de vida sana y desarrollo pleno. Sin embargo, cuando las políticas universales y preventivas fallan, los niños pueden caer en condiciones de vulnerabilidad o enfrentar la violación de sus derechos.

A continuación se presenta la situación del Municipio de Pore con relación al Área de Derechos a la Protección.

**4.4.1 Objetivo de Política Ninguno en una actividad perjudicial.** El trabajo infantil condena a la pobreza a quienes son obligados a realizarlo, los aleja de los procesos formativos esenciales y es un escenario propicio para la explotación y el abuso.

**4.4.1.1 Número de Niños, Niñas y Adolescentes entre 5 a 17 Años que Participan en una Actividad Remunerada o no:** El presente indicador permite valorar la dimensión y evolución del problema del trabajo infantil y evidenciar los esfuerzos que deben hacerse para continuar disminuyendo el número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años vinculados al trabajo laboral.





*Acciones con Sentido Social*

Según la Comisaría de Familia de Pore (2012), para los años 2007 al 2010, no hay información, se desconoce el número de niños, niñas y adolescentes que realizan actividades relacionadas con la participación en una actividad remunerada o no y para el año **2011 reporta cero casos.**

**4.4.1.2 Número de Niños, Niñas y Adolescentes entre 5 a 17 Años que Trabajan 15 o más Horas en Oficios del Hogar:** Permite valorar la dimensión y evolución de la participación de los niños en los oficios del hogar.

**No se registra información** en cuanto al número de niños, niñas y adolescentes que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar (Comisaría de Familia de Pore, 2012).

**4.4.1.3 Número de Niños, Niñas y Adolescentes Explotados Sexualmente:** Muestra el número de personas menores de 18 años que están siendo explotados sexualmente con fines comerciales. No se registra información de casos de NNA que son explotados sexualmente (Comisaría de Familia de Pore, 2012).

**4.4.2 Objetivo de Política Ninguno Víctima de Violencia Personal:** Hace relación a las niñas, niños y adolescentes que están sometidos a diversas formas de abuso o maltrato y requieren una atención personalizada para su protección y garantías individuales para el inmediato restablecimiento de sus derechos vulnerados.

Adicionalmente, aquí en este punto, es importante especificar que los objetivos anteriores tenían objetivos de universalidad y estrategias de garantía masivas.

Para su análisis, se presentará información con relación a los siguientes indicadores:

**4.4.2.1 Número de Casos Denunciados de Maltrato en Niños, Niñas y Adolescentes entre 0 y 17 Años:** El maltrato a niños, niñas y adolescentes contempla cualquier acto por acción u omisión realizado por individuos, instituciones o la sociedad en su conjunto que privan a los niños de su libertad o derechos correspondientes y/o que dificultan su óptimo desarrollo integral.

Parte de ese maltrato tiene que ver con tradiciones culturales inconvenientes y con la ignorancia de muchos adultos que creen que pegar o gritar son formas de educar. Erradicar el maltrato, además de atender un derecho humano, es esencial para construir una sociedad de paz.

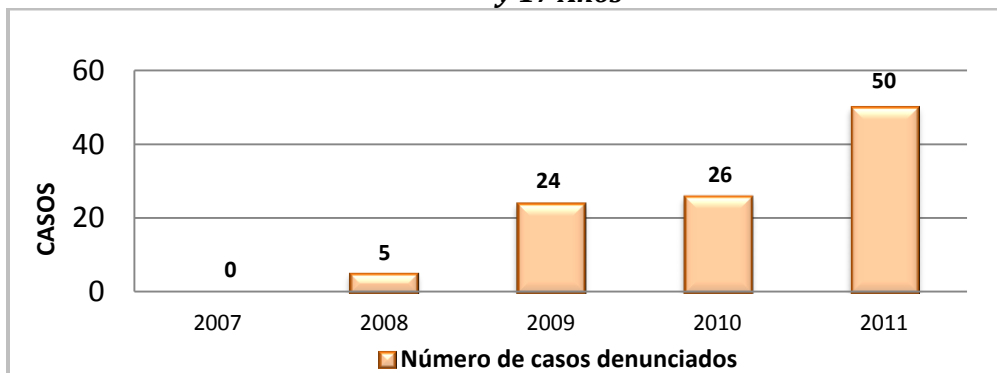
De otro lado, con respecto a la denuncia toda persona que tenga conocimiento o presuma del maltrato a un niño, niña o adolescente está obligado a reportar a cualquiera de las siguientes instancias: Comisaría de Familia, Centro Zonal del ICBF, Juzgado Promiscuo de Familia, Policía, Personería, Procuraduría, Defensoría o a la Fiscalía. Además las entidades territoriales deben facilitar y desarrollar estrategias para promover la denuncia y reacción oportuna frente a casos de maltrato contra la niñez y la adolescencia.

El número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, durante el periodo del 2008 al 2011, en el Municipio de Pore se muestran en la Gráfica No. 41:





**Gráfica No . 41**  
**Número de Casos Denunciados de Maltrato en Niños, Niñas y Adolescentes entre 0 y 17 Años**

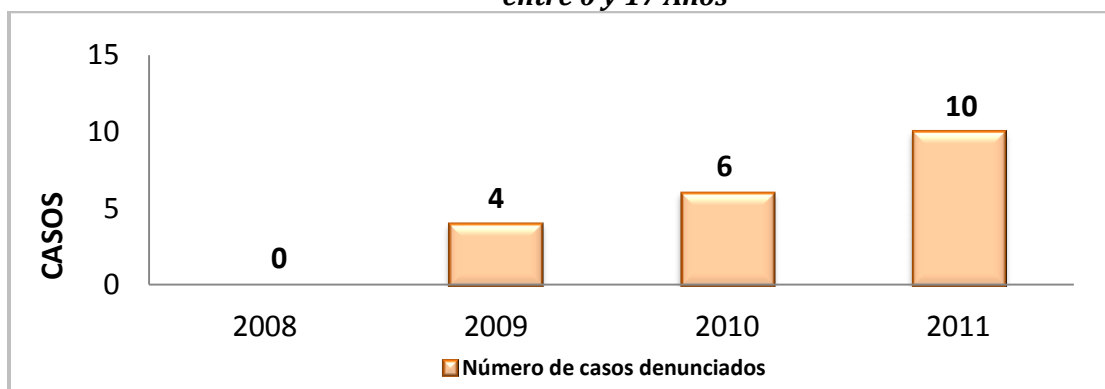


Fuente: Comisaría de Familia Municipio de Pore, (2012)

Los casos de maltrato de NNA revelan una tendencia de aumento en el período evaluado de 0 casos en el año 2007 a 50 casos en el año 2011, es importante analizar en tal sentido, si el aumento obedece a que las personas están perdiendo el miedo a denunciar e igualmente a que las instituciones competentes año tras año han demostrado diligencia en la atención de los casos. De otro lado, que el año 2007 haya reportado 0 casos denunciados, no se puede afirmar que en ese año realmente no se presentó maltrato de NNA en el municipio de Pore, por lo general esta región es susceptible al maltrato, se puede decir, por equivocada tradición cultural.

**4.4.2.2 Número de Casos de Denuncia por Abuso Sexual en Niños, Niñas y Adolescente entre 0 y 17 Años:** Se entiende el abuso sexual como el contacto o interacción que un adulto tiene con un niño, niña o adolescente para estimularse sexualmente mediante engaño o fuerza física. El presente indicador muestra el nivel de uso de la denuncia como mecanismo de acceso a la justicia para los niños, niñas y adolescentes con sus derechos vulnerados por esta causa. Igualmente, señala la incidencia del abuso sexual en la población infantil.

**Gráfica No . 42**  
**Número de Casos de Denuncia por Abuso Sexual en Niños, Niñas y Adolescente entre 0 y 17 Años**



Fuente: Comisaría de Familia Municipio de Pore, (2012)



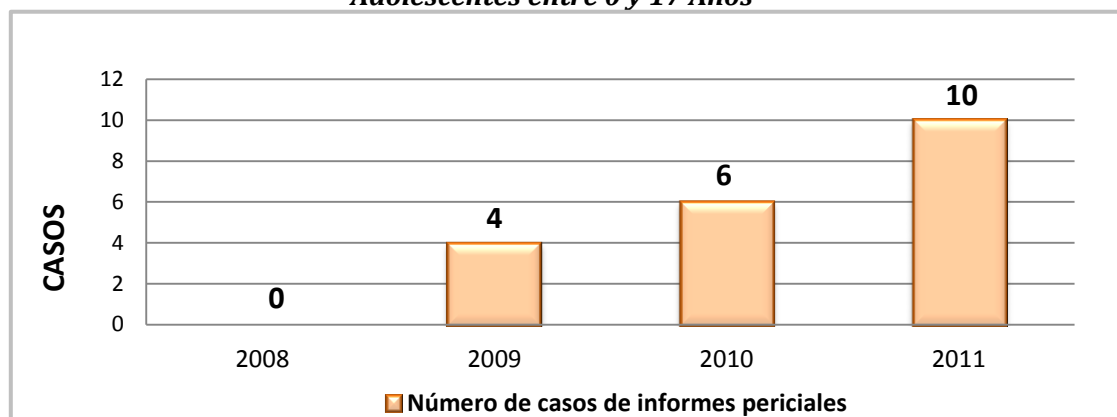
*Acciones con Sentido Social*

La información suministrada por la Comisaría de Familia de Pore (Gráfica No. 42), evidencia que el número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años, presenta una tendencia al incremento de 0 casos en el año 2008 a 10 casos en el año 2010. Para el presente indicador, al igual que en el anterior, se puede afirmar que las comunidades se han motivado más a denunciar y creen en la importancia de llevar estos casos ante los entes competentes como mecanismo de acceso a la justicia.

**4.4.2.3 Número de Casos de Informes Periciales Sexológicos en Niñas, Niños y Adolescentes entre 0 y 17 Años:** Muestra el número de presuntos delitos de abuso sexual cometidos contra personas menores de 18 años, en proceso de investigación y para estos casos el peritazgo médico legal es parte fundamental del proceso probatorio dentro de la investigación.

De conformidad a la información suministrada por la Comisaría de Familia de Pore (2012), todos los casos de denuncia por abuso sexual, le realizaron informes periciales sexológicos (Gráfica No. 43).

**Gráfica No. 43**  
**Número de Casos de Informes Periciales Sexológicos en Niñas, Niños y Adolescentes entre 0 y 17 Años**



Fuente: Comisaría de Familia Municipio de Pore, (2012)

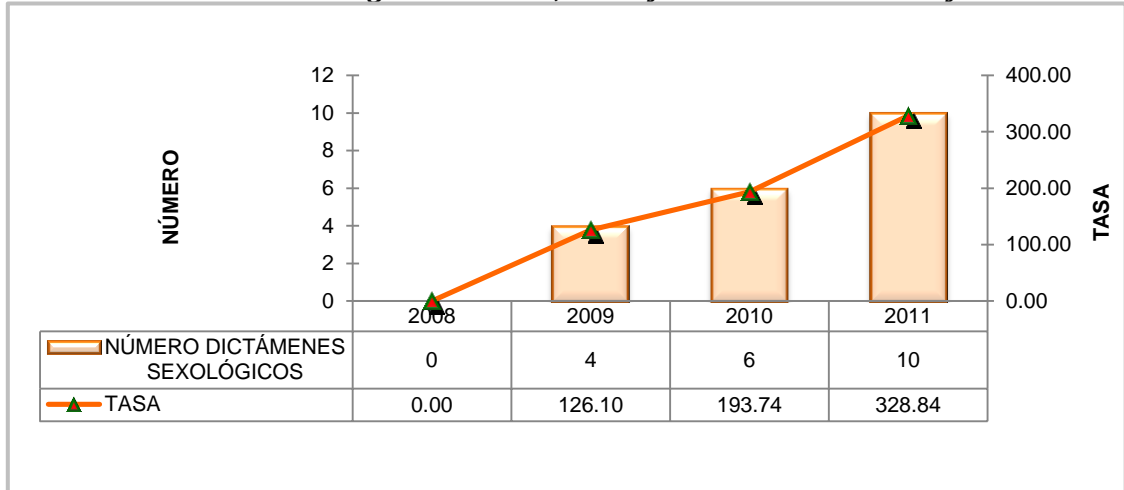
**4.4.2.4 Tasa de Dictámenes Sexológicos en Niñas, Niños y Adolescentes entre 0 y 17 Años:** Indica por cada 100.000 niños, niñas y adolescentes, la proporción sobre quienes se ha cometido un presunto delito por abuso sexual.

En el municipio de Pore la tasa de dictámenes sexológicos en NNA entre 0 y 17 años, como se muestra en la gráfica No.44, para el período 2008 a 2011, responde a que todos los casos de denuncia por abuso sexual tienen dictámenes sexológicos, razón por la cual para el año el 2008 la tasa es 0 y para el año 2011 la tasa es de 328,84x100.00 niños, niñas y adolescentes, equivalente a 10 dictámenes sexológicos realizados.



**Gráfica No . 44**

**Tasa de Dictámenes Sexológicos en Niñas, Niños y Adolescentes entre 0 y 17 Años**



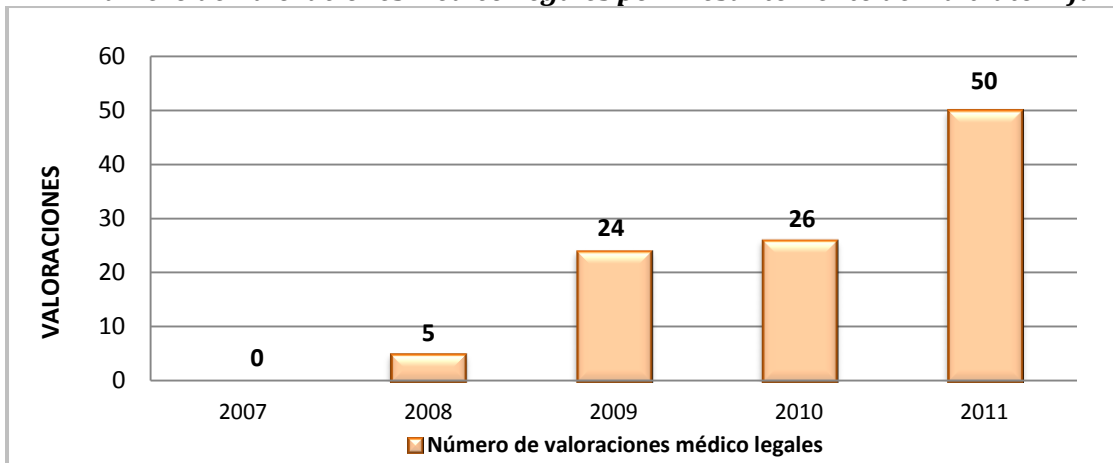
Fuentes: 1. (Número Dictámenes Sexológicos): Comisaría de Familia de Pore (2012). 2. (Total Población entre 0 a 17 años): Censo Dane - Casanare Proyecciones de Población Municipal por Sexo y Edades Simples 0 a 26 años 2005 - 2020. A junio 30

**4.4.2.5 Número de Valoraciones Médico Legales por Presunto Delito de Maltrato Infantil:** Para un período de tiempo específico, el número de presuntos delitos por maltrato infantil cometidos contra personas menores de 18 años, en proceso de investigación.

En el municipio de Pore se registran las siguientes valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil:

**Gráfica No . 45**

**Número de Valoraciones Médico Legales por Presunto Delito de Maltrato Infantil**



Fuente: Comisaría de Familia Municipio de Pore, (2012)

Como se puede observar en la Gráfica No. 45, todos los casos denunciados de maltrato en NNA, fueron valorados por medicina legal, pasando de 0 casos en el 2007 a 50 en el 2011, teniendo en cuenta que este indicador depende directamente del número de denuncias que por maltrato infantil se hagan pues para iniciar El PARD (Proceso Administrativo de



Acciones con Sentido Social

Restablecimiento de Derechos) es procedente para tomar medidas provisionales las valoraciones médico legales.

#### 4.4.3 Objetivo de Política Ninguno Víctima de Violencia Organizada

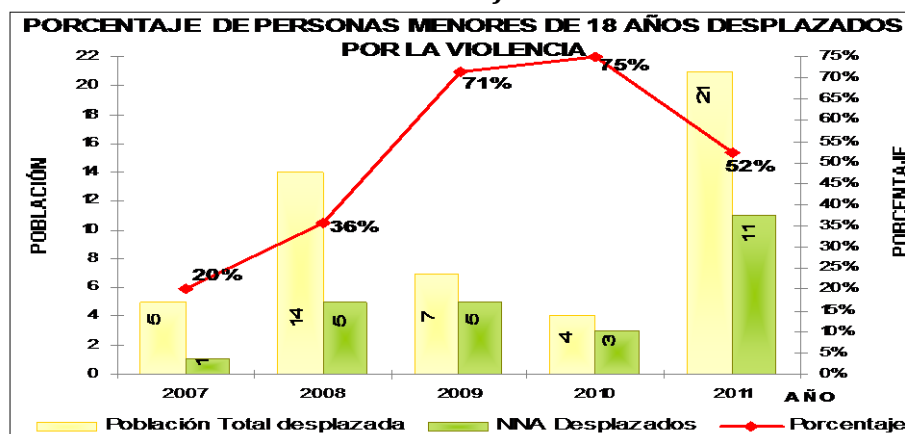
**4.4.3.1 Porcentaje de Niños, Niñas y Adolescentes entre 0 y 17 Años que son Víctimas de Minas Antipersona y Municiones sin Explotar:** Indica para un período de tiempo específico, la proporción de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que han sido víctimas de minas antipersona (MAP) o municiones sin explotar (MUSE), con relación al número total de personas que han sido víctimas de MAP o MUSE.

Para el periodo evaluado, años 2007 a 2011, la proporción de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que han sido víctimas de minas antipersona (MAP) o municiones sin explotar (MUSE), en el Municipio de Pore es de **cero casos**<sup>6</sup>.

**4.4.3.2 Porcentaje de Personas entre 0 y 17 Años Desplazados por la Violencia:** Indica para un período de tiempo específico, el porcentaje de niños, niñas y adolescentes desplazados por la violencia, con respecto al total de la población desplazada.

El municipio de Pore, no ha sido ajeno a esta problemática, es así como según el reporte del RUPD, se ha venido presentando un descenso en la expulsión (36 personas (9 hogares) en el 2007 a 0 personas en el 2011), contrario a la recepción de población desplazada la cual aumento durante el periodo 2005-2011 (5 personas (2 hogares) - 2005; 21 personas (6 hogares) - 2010); es decir es mayor el número de población que se recepciona frente al que es expulsado. Como se muestra a continuación, el porcentaje de población menor de 18 años desplazada por la violencia 2007 al 2011, es:

Gráfica No .46



Fuente: REPORTE GENERAL POR DEPARTAMENTOS O MUNICIPIOS Label-Según SIPOD  
<http://www.accionsocial.gov.co/EstadisticasDesplazados/GeneralesPD.aspx Corte 09/11/11>

Comomuestra en la Gráfica No. 46, cada año vario la población desplazada, es así como durante el año 2007 del total de la población desplazada que fue de 5 (2 hogares) la

<sup>6</sup> Programa Presidencial para la acción integral contra minas antipersonal - <http://www.accioncontraminas.gov.co/Paginas/AICMA.aspx>.



*Acciones con Sentido Social*

proporción de personas menores de 18 años afectadas por este fenómeno alcanzó el 20%, es decir 1 menor. Ya para el año 2011 aumentó la proporción de menores de 18 años afectados siendo del 52% (11 NNA de un total de 21 personas – 6 hogares) respectivamente.

Es de citar, que a pesar de que la población total desplazada aumentó en el 2011, con respecto al año anterior, la proporción de NNA víctimas del desplazamiento forzado fue inferior en un 23% (52% 2011 – 75% 2010).

**4.4.4 Objetivo de Política Ninguno Impulsado a Violar la Ley Pena y si Ocurre, Protegido con Debido Proceso y Atención Pedagógica.** Las debilidades de protección y desarrollo hacen que muchos menores de edad estén en condiciones de vulnerabilidad social y económica que los llevan a violar la ley o a ser víctimas de grupos delincuenciales que los vinculan tempranamente en actividades ilícitas. En consecuencia, se analizarán los siguientes indicadores:

**4.4.4.1 Número de Adolescentes entre 14 y 17 Infractores de la Ley Penal Vinculados a Procesos Judiciales:** Indica para un periodo de tiempo específico el número de adolescentes entre 14 y 17 años que han sido detenidos y vinculados a procesos judiciales por ser presuntos infractores de la Ley penal que se encuentra bajo el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

Los menores de edad no podrán ser investigados, acusados, ni juzgados por acto u omisión, al momento de la ejecución del delito que no esté previamente definido en la Ley Penal vigente. Sólo podrán ser sancionados con la imposición de las medidas definidas en el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006).

Para el presente indicador, no hay antecedentes, ni información: “el Juzgado Promiscuo de Familia de Paz de Aripo indica que por la Ley 1098 de 2006 no se ha recibido proceso de responsabilidad penal procedente del municipio de Pore” (Informe de Gestión Infancia Municipio de Pore, 2011:61). Asimismo, la Comisaría de Familia de Pore (2012), argumenta que no existe información al respecto.

**4.4.4.2 Porcentaje de Adolescentes entre 14 y 17 Años Infractores de la Ley Penal Reincidentes:** Indica para un periodo de tiempo específico, la proporción de adolescentes entre 14 y 17 años que habían sido vinculados a un proceso judicial con anterioridad y que volvieron a reincidir en la infracción de la ley penal. En el municipio de Pore, según la Comisaría de Familia (2012), no existe información de infractores de la ley penal reincidentes para el período 2007-2011.

**4.4.4.3 Porcentaje de Adolescentes entre 14 y 17 Años Privados de Libertad Procesados Conforme a la Ley:** Indica para un periodo de tiempo específico, el porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años que fueron vinculados a un proceso judicial y que fueron privados de su libertad.

La Comisaría de Familia de Pore (2012), confirma que no hay información, ni registros de adolescentes entre 14 y 17 años que fueron vinculados a un proceso judicial y que fueron privados de su libertad, durante el periodo 2007-2011.



# MATRIX DE INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA MUNICIPIO DE PORE



## V PARTE

# SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION MUNICIPAL

Históricamente los municipios no han establecido un sistema para facilitar el monitoreo y evaluación de los planes de Desarrollo aprobados, ejercicio que permite mejorar la toma de decisiones y Establece la estrategia de retroalimentación con el que todo proceso de planeación debe contar, con el fin de estandarizar, orientar y organizar el cumplimiento de las metas constituidas en el plan de Desarrollo del Municipio de Pore “Acciones con Sentido Social 2012-2015”.

Adicionalmente la ley 152 de 1994 en sus artículos 42 y 43 obliga a evaluar el avance de los planes de desarrollo y a generar un informe anual que contenga dicha información que será presentada por parte de la Alcaldesa ante el Concejo y la comunidad, a manera de rendición de cuentas.

### **INSTRUMENTOS DE MONITOREO Y EVALUACION DEL PLAN.**

De esta manera el Plan de Desarrollo del municipio de Pore “**ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL 2012-2015**” Incluye el plan indicativo, definido en una matriz que contiene la estructura del plan, las metas e indicadores que cuantifican su avance y la programación anual, este proceso responde a la necesidad de coordinar y controlar la ejecución física y financiera de cada dependencia de manera que permita a la Administración cumplir una doble función; como es la de facilitar a las Secretarías, el auto control de su gestión y la de dar cumplimiento a las directrices y mandatos nacionales plasmados en la Ley Orgánica Del Plan De Desarrollo Ley 152 De Julio 15 De 1994” .

A través del monitoreo se genera información estratégica que permite a los organismos, comunidad y a la administración autoevaluar su gestión en torno al cumplimiento eficiente y eficaz de las responsabilidades asumidas por cada una de ellas en sus correspondientes Sistemas de Monitoreo y evaluación y Planes de Acción, para el logro de las Metas, programas y objetivos del Plan de Desarrollo.

Con base en la información que proporciona el monitoreo de los indicadores la administración Municipal puede además de realizar el análisis de eficacia, detectar los obstáculos, debilidades, fortalezas y aciertos en el desarrollo de las acciones de gobierno en torno cumplimiento del Plan.

### **Procedimientos de inclusión de información en el sistema de Monitoreo y Evaluación**

Definición de formatos para la recolección de la información (Plan de Indicadores, Plan de acción y POAI).

PLAN DE DESARROLLO "ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL 2012-2015"



Plan de Indicadores Plan de Desarrollo "ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL 2012-2015"

ESTRUCTURA	NIVEL	INDICADORES	PONDERACION	Llave de Color	INDICADOR ESPERADO EN LA META DE PRODUCTO					PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA (Millones de pesos)					DEPENDENCIA RESPONSABLE				
					2.912	2.913	2.914	2.915	TOTAL	2.912	2.913	2.914	2.915	TOTAL					
42	Meta de producto 4	Implementar un programa anual de lecturas y hábitos como instrumento de apropiación de la formación de los niños, niñas y adolescentes desde el preescolar implantado.																	
43	Meta de producto 2	Formulación y ejecución de 4 proyectos de inversión al nivel nacional para implementar procesos de investigación y actualización de docentes y administrativos en instituciones educativas o de planeación educativa.		ND	55	42	42	100	100	\$	143.054.676	\$	153.000.000	\$	153.000.000	\$	347.000.000	\$	345.024.676
44	Meta de producto 3	Realizar 6 actividades académicas tanto para docentes como para alumnos en los diferentes niveles del nivel nacional sobre instituciones educativas del municipio, como oportunidad para fortalecer y actualizar los conocimientos de docentes y alumnos.		ND	0	1	1	1	1	\$	15.000.000	\$	15.000.000	\$	15.000.000	\$	15.000.000	\$	15.000.000
45	Meta de producto 4	Apoyar el ISEE de los Proyectos Educativos (PROE) de las Instituciones Educativas, para mejorar las condiciones de investigación e innovación.		ND	1	1	1	1	1	\$	100.000.000	\$	100.000.000	\$	100.000.000	\$	100.000.000	\$	100.000.000
46	Meta de producto 5	Realizar 6 Foros Educativos Municipales y Regionales, fortaleciendo las mejores experiencias pedagógicas que existan en las instituciones educativas o de enseñanza a padres, docentes, empresas especializadas y estudiantes.		ND	0	1	1	1	3	\$	35.000.000	\$	35.000.000	\$	35.025.000	\$	35.025.000	\$	102.025.000
47	Meta de producto 6	Realizar 3 programas complementarios dirigidos a jóvenes de grados 9, 10 y 11 que refuerzan sus conocimientos e habilidades técnicas para encontrar soluciones más pronto del ISEE.		ND	0	0	2	2	2	\$	0	\$	15.000.000	\$	15.000.000	\$	15.000.000	\$	15.000.000
TOTAL INVERSION PLAN DE DESARRO					1. EJE ACCIONES SOCIALES					2. EJE ACCIONES ECONOMICAS					3. EJE ACCIONES INFRAESTR				

El Plan de Indicadores es un documento realizado en EXCEL que facilita el manejo y la interpretación de las cifras, esta matriz cuenta con información correspondiente a:

**Estructura:** Corresponde como su nombre lo indica al nivel de estructura que ocupa cada uno de los elementos incluidos en el Plan (Eje, Sector, programa, Subprograma, Metas de resultado, de Gestión o de Producto.

**Metas:** Se consignan en este ítem la información correspondiente a Metas de resultado, gestión, producto trazados por la administración.

**Ponderación:** Los ponderadores son instrumentos que permiten asignar una importancia estratégica en el caso del Plan de Indicativo "ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL 2012-2015" a criterios financieros por cuanto permite definir una proporción más real, para cada uno de los niveles del Plan Desarrollo y que posteriormente mediante el mecanismo de agregación determina el posible el grado de cumplimiento o avance del plan.

**Indicadores:** Dependiendo del tipo de Meta a medir o la información que proporcione el indicador, éstos pueden ser cualitativos o cuantitativos y pueden medir los efectos de las



PLAN DE DESARROLLO "ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL 2012-2015"



acciones adelantadas por la administración Departamental o la cantidad, calidad u oportunidad de los productos (bienes y servicios) entregados como resultado de las acciones y proyectos ejecutados en cumplimiento del Plan de Desarrollo.

**Indicador esperado de la Meta:** Corresponde a la anualización física de las Metas contenidas en el Plan de Desarrollo.(2012, 2013, 2014,2015)

ESTRUCTURA		NIVEL	PONDERACION %	LINEA	INDICADOR ESPERADO EN LA META DE PRODUCTO					
					2012	2013	2014	2015	TOTAL	
20	Meta de Producto 2.	Garantizar anualmente el programa de gratuidad educativa definido por el gobierno nacional.		NO	0	1	2	3	3	1
25	Meta de Producto 3.	Implementar un programa de atención integral anualmente dirigido a niños menores de cinco años en condiciones de vulnerabilidad.		NO	92	96	120	130	130	100.000.000
30	Meta de Producto 4.	Fortalecer al 100% de los Restaurantes escolares y hogares comunitarios con procesos de seguimiento y control.		NO	1200	0	1300	1300	1300	10.000.000

**Asignación Financiera:** Corresponde a la asignación financiera con que cuenta cada nivel del Plan para su ejecución, de acuerdo a las proyecciones históricas planteadas en el plan plurianual de inversiones.(2012, 2013, 2014,2015).



ESTRUCTURA	NIVEL	PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA				PENDENCIA RESPONSABLE
		RECURSOS PROGRAMADOS (Millones de pesos)				
		2013	2014	2015	TOTAL	
1.1 SECTOR	EDUCACION				\$ 18.267.275.221	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
1.2 SECTOR	SALUD	\$ 15.285.932.901	\$ 11.109.947.875	\$ 11.197.228.172	\$ 37.592.908.948	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
1.3 SECTOR	POBLACION VULNERABLE	\$ 2.382.340.796	\$ 1.891.425.241	\$ 1.773.005.124	\$ 6.046.771.161	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
1.4 SECTOR	DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 1.464.213.167	\$ 1.139.943.218	\$ 1.077.821.592	\$ 3.681.977.977	SECRETARIA DE GOBIERNO
1.5 SECTOR	DEPORTE Y RECREACION	\$ 1.875.132.722	\$ 940.745.094	\$ 1.507.477.282	\$ 4.323.355.098	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
1.6 SECTOR	CULTURA	\$ 945.242.483	\$ 425.343.416	\$ 414.617.120	\$ 1.785.202.019	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

**Profesional Responsable:** Como su nombre lo indica este ítem señala el responsable por secretarías de la ejecución del Plan.

### Plan de Acción Municipal

Con el fin de brindar un ejercicio que complemente y apoye la información consignada en el seguimiento del Plan de Desarrollo, cada una de las dependencias responsables de la ejecución del plan, elaboraran sus planes de acción programando, de conformidad con su competencia legal y capacidad institucional, las actividades en cumplimiento de sus compromisos y responsabilidades frente a los objetivos, programas, proyectos y Metas formuladas en el plan de desarrollo.

PLAN DE DESARROLLO "ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL 2012-2015"



**ARTÍCULO TERCERO: GESTIÓN DE RESULTADOS:** La ejecución del Plan "ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL 2012-2015", contempla no sólo la efectiva generación de resultados con el buen desempeño para transformar el desarrollo, sino también la voluntad y la capacidad de rendir cuentas con respecto al logro de metas de resultado y metas de producto.

**Parágrafo 1:** Metas de resultados harán énfasis en los cambios positivos de las condiciones de vida de la población o impactos de su entorno derivados por la existencia de bienes y servicios suficientes y apropiados.

**Parágrafo 2:** Metas de productos: Son todos los bienes y servicios que el municipio ofrece a la demanda de la población y son los medios para alcanzar las metas de resultados.

**Parágrafo 3:** Metas de Gestión: Son todas las acciones realizadas por parte de la administración municipal tendientes a gestionar recursos del nivel departamental, nacional e internacional para darle cumplimiento a lo consignado en el presente acuerdo.

**ARTÍCULO CUARTO: EVALUACIÓN** El Plan de "ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL 2012-2015", es medible y evaluable y para mostrar resultados e impactos, la cultura de la auto-evaluación será su fundamento en todas sus fases: formulación, ejecución, seguimiento y evaluación.

**Parágrafo 1:** La primera herramienta que apoya el seguimiento y la evaluación es un sistema de información confiable y oportuno, que permita capturar, procesar, consultar y retroalimentar datos.



**Parágrafo 2:** Rendición periódica de cuentas al Concejo Municipal, la ciudadanía y entidades públicas que lo requieran. El municipio hará una rendición de cuentas del Plan de Desarrollo anual al Concejo Municipal, Contraloría General, y a la ciudadanía.

**Parágrafo 3:** El municipio fortalecerá el Control Social con el fortalecimiento de Veedurías Ciudadanas.

**ARTÍCULO QUINTO: PLAN INDICATIVO:** El Plan de Desarrollo ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL 2012-2015”, se compromete a cumplir las metas físicas y financieras establecidas en el Plan Plurianual trazado para los 4 años.

**Parágrafo 1:** El Plan Indicativo con la desagregación de metas anuales para cada uno de los 4 años responsabilidad del Consejo de Gobierno una vez se apruebe y sancione el presente plan.

**Parágrafo 2:** Hacen parte de las metas físicas del Plan Indicativo; la Tabla denominada Tablero de Control\*, para el cumplimiento de las metas de los objetivos del milenio y sinergia para la atención con Preferencia de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia. Los dos serán fortalecidos con el principio de complementariedad y subsidiariedad que para estos programas tiene la nación, el departamento y entidades afines. (\*El tablero de control de resultados es una de las características principales que debe tener un buen plan de desarrollo y consiste básicamente en el listado de metas de resultado con indicadores verificables. El listado base de indicadores está contenido en la Guía para la Inclusión de Indicadores en los Planes de Desarrollo).

PROGRAMA DE GENERACION Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PCT												
SINERGIAS TERRITORIALES - INDICADORES DE RESULTADO												
MUNICIPIO: PORE-CASANARE												
CADENA DE VALOR O DE RESULTADOS			INSUMOS		PROCESOS		PRODUCTOS		RESULTADOS		IMPACTOS	
DIMENSION O EJE ESTRATEGICO I:			SOCIAL									
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	RUTINA	FUENTE	LÍNEA DE BASE AÑO	META CUATRIENIO	OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA DE BASE AÑO	META CUATRIENIO	MG RESPONSABLE
<b>SECTOR I:</b>			<b>EDUCACION</b>									
ACCIONES SOCIALES PARA UNA MEJOR EDUCACION.	TODOS LOS NIÑOS EN EL AULA ESCOLAR (COBERTURA EDUCATIVA)	Aumentar la cobertura neta escolar en educación básica (prescolar, básica, primaria, básica secundaria) durante el cuatrienio	Tasa de cobertura neta escolar en transición.	Anual	Sec Educación Dgital	68,45%	2011					
			Tasa de cobertura neta en educación básica primaria.	Anual	Sec Educación Dgital	113,69%	2011					
			Tasa de cobertura neta en educación básica secundaria.	Anual	Sec Educación Dgital	104,26%	2011					
			Tasa de cobertura neta en educación media.	Anual	Sec Educación Dgital	74,99%	2011					
		Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años) durante el cuatrienio	Tasa de analfabetismo.	Anual								

**ARTÍCULO SEXTO: Proyectos de impacto regional:** La alcaldesa Municipal, podrá concertar con el Departamento de Casanare, “la Nación, otros departamentos y/o municipios,



proyectos de inversión de impacto regional, que muestren beneficios comunes para las partes. Sera prioridad del Gobierno Departamental la gestión ante los órganos colegiados de administración y decisión de los Fondos de Desarrollo, Compensación y Ciencia y Tecnología e Innovación, la viabilización, aprobación y priorización de los proyectos estratégicos de impacto regional y de ciencia y tecnología que a continuación se relacionan, desde su fase de pre inversión hasta la ejecución y evaluación de las inversiones” (**Proyecto de ordenanza "por la cual se aprueba y adopta el plan departamental de desarrollo 2012-2015 "la que gana es la gente).**

Los proyectos indicativos de impacto regional y de ciencia y tecnología son:

1.	EDUCACION	Universidad pública del llano
2.	SALUD	Fortalecimiento y ampliación de servicios de alta complejidad del Nuevo Hospital regional de Yopal a Arauca, Guaviare, Guainía, Vaupés, Vichada y Meta
3.	SALUD	Construcción, dotación y puesta en marcha del centro regional del llano de enfermedades tropicales
4.	SALUD	Centro de Regional del Llano para la atención integral la prevención, atención y rehabilitación integral en consumo de sustancias psicoactivas y salud mental
5.	SALUD	Implementación de la estrategia entornos saludables en población ubicada en áreas limítrofes de los departamentos de Arauca, Casanare, meta
6.	VIAS	TRANSVERSAL DE LA LLANURA: Yopal- Paz de Ariporo – Rincón Hondo - Montañas del Totumo – Las Guamas - La Hermosa- Puente Rio Meta – La Primavera
7.	VIAS	TRANSVERSAL Paz de Ariporo – Montañas del Totumo – Puente Rio Casanare -Cravo Norte – Corocoro –Arauca
8.	VIAS	Vía La Nevera –Guanapalo – OROCUÉ
9.	VIAS	Vía YOPAL - Algarrobo – El Cacho –OROCUÉ
10.	VIAS	VIA PORE – TRINIDAD – El Banco – Bocas del Pauto – Puente Rio Meta – Santa Rosalía
11.	VIAS	VIA Villanueva – Los Gemelos - Caribayona – Mata de la Urama – Trompillos - Santiago – Maní – Puente El Cacho – Orocué – Puerto Rondón
12.	VIAS	RUTA DE LOS LIBERTADORES Duitama - Socha – El Arenal - Sácama – La Cabuya – Tame
13.	VIAS	VIA EL Morro – Labranzagrande



PLAN DE DESARROLLO “ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL 2012-2015”



14.	VIAS	VIA San Benito – Recetor – Chámeza – Río Upía
15.	VIAS	VIA HATO COROZAL – Puerto Colombia – Corralito – Puente Rio Casanare -Cravo Norte
16.	VIAS	VIA El Recostón – Támara – Nunchía – La Yopalosa
17.	VIAS	Via La Zaranda – La Salina
18.	VIAS	Vía Tauramena –Monterrey - Tauramena – Monterralo – Sogamoso
19.	VIAS	VIA DEL CUSIANA AGUAZUL – Sogamoso -El Crucero – Aguazul – Mani
20.	VIAS	VIA ALTERNA AL LLANO Aguacalara – El Secreto – Santa María - Guateque – Sisga
21.	VIAS	MARGINAL DE LA SELVA Doble Calzada- Villavicencio- Villanueva – Aguacalara – MONTERREY – El Venado – AGUAZUL – YOPAL – La Chaparrera – PORE – PAZ DE ARIPORO – HATO COROZAL – San Salvador
22.	TRANSPORTE	Tren del oriente o de las Américas (Buenaventura- Villavicencio- Yopal- Arauca- Estado de Apure (Venezuela)
23.	TRANSPORTE	Proyecto aeropuerto el alcaraván como aeropuerto de tránsito y abastecimiento para las rutas internacionales y nacionales.
24.	ENERGIA	Construcción de una línea de transmisión a 115 kV, subestaciones a 115 kV, 34.5 y líneas de subtransmisión a 34.5 kV y 13.2 kV, para mejorar las condiciones de servicio en los Municipios de San Luis de Palenque, Trinidad y Orocué y permitir la Interconexión del Departamento del Vichada con los municipios de Santa Rosalia y La Primavera al Sistema de Transmisión Nacional.
25.	GAS	Ampliación red de gas Casanare – Arauca
26.	COMUNICACIONES	Construcción e implementación de la red metro de fibra óptica del sur del departamento de Casanare al norte del departamento de Arauca para la interconexión al anillo nacional de fibra óptica.
27.	SEGURIDAD ALIMENTARIA	Proyecto de seguridad alimentaria en los Departamentos de Casanare, Arauca, Vichada y Meta
28.	SEGURIDAD ALIMENTARIA	Establecimiento de ecohuertas escolares para seguridad alimentaria en las instituciones educativas de Arauca, Casanare y Vichada

PLAN DE DESARROLLO "ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL 2012-2015"



29.	TRANSVERSAL A LOS SECTORES ELECTRICO, ECONOMICO Y PRODUCTIVO, AGUA POTABLE	Proyecto multipropósito río cravo sur municipio de Yopal, departamento de Casanare.
30.	TRANSVERSAL A LOS SECTORES ELECTRICO, ECONOMICO, PRODUCTIVO Y AGUA POTABLE	Proyecto multipropósito represa de Guaicaramo -río Upia
31.	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	Manejo integral de cuencas hidrográficas departamentos de Arauca, Casanare y Boyacá.
32.	MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD	Adaptación al cambio climático, desarrollo forestal sostenible con carácter social para los departamentos de Arauca, Casanare, Meta y Vichada
33.	MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD	Formulación e implementación de planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas en la Región del Llano
34.	MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD	Identificación y caracterización de áreas para reintroducción de ejemplares de caimán llanero, en el marco del programa nacional de recuperación del caimán llanero e implementación proyecto piloto de reintroducción
35.	MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD	Consolidación e implementación del sistema regional de áreas protegidas de la Región del Llano y sus componentes temáticos.
36.	MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD	Identificación de zonas de reserva alimentaria en la Región del Llano para garantizar el autoabastecimiento regional de alimentos.
37.	MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD	Conservación, uso y manejo sostenible de la llanura inundable: estudio de las sabanas inundables de la llanura colombiana
38.	ECONOMICO Y PRODUCTIVO	Distritos de riego ríos: cravo sur, pauto, tocaria, cusiana y charte.
39.	ECONOMICO Y PRODUCTIVO	Fortalecimiento de la cadena forestal comercial en los departamentos de Casanare, Meta, Guaviare, Vichada, y Arauca
40.	ECONOMICO Y PRODUCTIVO	Planta de secado y almacenamiento de arroz en Casanare
41.	ECONOMICO Y PRODUCTIVO	Planta de beneficio animal del municipio de Villanueva, Paz de Ariporo y Yopal, Casanare
42.	ECONOMICO Y PRODUCTIVO	Asistencia técnica directa a pequeños y medianos productores rurales de la Región del Llano
43.	ECONOMICO Y PRODUCTIVO	Re poblamiento del hato ganadero de la Región del Llano
44.	ECONOMICO Y PRODUCTIVO	La Región del Llano zona libre de fiebre aftosa.

PLAN DE DESARROLLO “ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL 2012-2015”



45.	ECONOMICO Y PRODUCTIVO	Declaración de fincas libres de brucela y tuberculosis bovina en la Región del Llano
46.	ECONOMICO Y PRODUCTIVO	Control y erradicación de la rabia silvestre en la Región del Llano
47.	ECONOMICO Y PRODUCTIVO	Caracterización y conservación de las razas criollas bovinas y equinas de la Región del Llano
48.	ECONOMICO Y PRODUCTIVO	Fortalecimiento de la producción piscícola en la Región del Llano
49.	ECONOMICO Y PRODUCTIVO	Implementación del observatorio de mercados para la Región del Llano
50.	MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD	Conservación, uso y manejo sostenible de la llanura inundable: estudio de las sabanas inundables de la Región del Llano colombiana
51.	CIENCIA, TECNOLOGIA E INVESTIGACION	Programa de fortalecimiento del talento humano, Pregrado, Postgrado, Maestrías, Doctorados y Pos Doctorados en áreas estratégicas para la Región del Llano
52.	CIENCIA, TECNOLOGIA E INVESTIGACION	Programa de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación para el Manejo y aprovechamiento sostenible del Recurso Hídrico Pesquero y Acuícola en la Región del Llano
53.	CIENCIA, TECNOLOGIA E INVESTIGACION	Programa de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en energías alternativas de la Región del Llano
	CIENCIA, TECNOLOGIA E INVESTIGACION	Programa de Investigación, conservación y uso sostenible de Ecosistemas estratégicos de la Región del Llano (Cuencas Hidrográficas, Sabanas, inundables, humedales, morichales, lagunas)
54.	CIENCIA, TECNOLOGIA E INVESTIGACION	Programa de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en cambio climático para la Región del Llano
55.	CIENCIA, TECNOLOGIA E INVESTIGACION	Programa de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en ecosistemas forestales y agroforestales en la Región del Llano (cacao, frutales, maderables, caucho y otros)
56.	CIENCIA, TECNOLOGIA E INVESTIGACION	Programa de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación sustentable en el recurso Pecuario especies (mayores y menores) en la Región del Llano
57.	CIENCIA, TECNOLOGIA E INVESTIGACION	Programa de innovación social, cultural y eco turística de la llanura
58.	CIENCIA, TECNOLOGIA E INVESTIGACION	Programa para la Investigación, Innovación y uso sostenible de la Biodiversidad en la Región del Llano (Caimán Llanero; inventario de oferta de biodiversidad)
59.	CIENCIA, TECNOLOGIA E INVESTIGACION	Creación del Centro Regional del Llano de CI+i





60.	INSTITUCIONAL	Creación de la Lotería Llanera
61.	INSTITUCIONAL	Creación de la Industria Licorera de los Llanos Orientales
62.	TURISMO	Implementación de la Ruta Turística de la Travesía Permanente de "El llanerazo"
63.	TURISMO	Creación Del Complejo Integral Turístico de Yopal -CITY
64.	TURISMO	Implementación del Sistema departamental de malecones y miradores sobre municipios ribereños
65.	TURISMO	Creación Parque Regional del Café y Monumento al Café en el municipio de Támara
66.	TURISMO	Parque recreacional de las aguas de Yopal
67.	TURISMO	Parque regional Agroindustrial
68.	CULTURA	Implementación de la Cátedra de la Llaneridad
69.	CULTURA	Declaración de municipios llaneros como patrimonios históricos, culturales o turísticos de la nación
70.	CULTURA Y TURISMO	Complejo Integral Histórico y Turístico de Pore, Casanare
71.	CULTURA Y TURISMO	Implementación de la Ruta Libertadora
72.	CULTURA Y TURISMO	Construcción centro de Convenciones
73.	SANEAMIENTO BASICO	Planta Regional de residuos sólidos
74.	SANEAMIENTO BASICO	Rellenos sanitarios regionales

**ARTÍCULO SEPTIMO: Banco de Programas y Proyectos para el SGR.** Facúltese a la alcaldesa del municipio de Pore, para que en un término de tres (03) meses siguientes a la aprobación del presente Acuerdo, para crear el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Sistema General de Regalías del Municipio de Pore, como proyecto prioritario para la ejecución del plan de desarrollo "ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL 2012-2015".

Los proyectos de inversión registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Sistema General de Regalías incorporarán, en forma integral, todos los gastos asociados al respectivo proyecto de inversión. Todo proyecto de inversión que se presente para ser financiado con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías deberá estar debidamente viabilizado e inscrito en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Sistema General de Regalías que administrará el Municipio de Pore.

Dentro de los (2) dos meses siguientes a la aprobación del presente acuerdo, cada secretaria sectorial o dependencia responsable de la ejecución de programas, subprogramas y proyectos financiados con asignaciones directas, deberá remitir a la Secretaria de Planeación y Obras



Publicas los lineamientos generales de cada programa y/o subprograma y las especificaciones generales de los proyectos susceptibles de financiar con los recursos de asignaciones directas.

Todo proyecto susceptible de ser financiado con recursos de asignaciones directas del Municipio en el SGR, deberá guardar relación directa con el plan de desarrollo "**ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL 2012-2015**", además debe contar con el aval técnico sectorial de la dependencia responsable del sector programa o subprograma previo a su inscripción en el banco de programas y proyectos municipal y con el concepto técnico del Secretario de Planeación y Obras Públicas, previa a la presentación del Banco de Programas y Proyectos del SGR del Departamento Administrativo de Planeación Departamental, para su posterior remisión al órgano colegiado de administración y decisión.

### **DISPOSICIONES FINALES**

**ARTÍCULO OCTAVO: Gestiones Internacionales.** Facúltese a la Alcaldesa Municipal de Pore, por el término de la vigencia del presente Plan de Desarrollo, para que adelante las gestiones pertinentes ante entidades públicas y privadas de gobiernos extranjeros, entidades multilaterales, y de cooperación internacional, con la finalidad de apoyar, respaldar y complementar los programas y proyectos de la presente Acuerdo.

**ARTÍCULO NOVENO: Articulación de la Planeación.** Los planes territoriales, sociales, económicos, ambientales e institucionales, como el Plan Territorial de Salud, la Política Municipal de Infancia y Adolescencia, el Plan de Lucha contra la Pobreza, el PIU, el Plan Integral de Seguridad y Convivencia ciudadana, entre otros, deberán articularse y armonizarse a los contenidos programáticos del presente Plan de Desarrollo.

**ARTÍCULO DÉCIMO: De la difusión del Plan de Desarrollo.** El Municipio deberá divulgar y difundir los contenidos del presente Plan de Desarrollo y sus ejecutorias a todos los estamentos sociales, económicos, políticos, medios de comunicación, públicos y privados del Municipio.

**ARTÍCULO ONCE: De la Armonización.** Los gastos de inversión que se hubieren realizado entre el 01 de enero del 2012 hasta la fecha de aprobación de este Acuerdo, se entenderán incorporados a los postulados programáticos del presente Plan de Desarrollo "**ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL 2012-2015**".

**ARTÍCULO DOCE: Vigencia.** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Pore, a los veintiocho (28) días del mes de Mayo de 2012.

### **COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

**YONY OFREY TUAY GODOY**  
Presidente

**NAYIBE BLANCO RODRIGUEZ**  
Secretaria



## BIBLIOGRAFÍA

- Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos”.
- Colombia: Niñas, niños y adolescentes felices y con igualdad de oportunidades – Plan Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2009-2019
- Constitución Política de Colombia.
- Vicepresidencia de la República, MEN, Ministerio de Salud y Protección Social ¿Cómo hacer una Política Pública de Infancia y Adolescencia en el Departamento o Municipio? – Guía para gobiernos territoriales-
- Departamento Nacional de Planeación –DNP, Noviembre de 2007. Marco para las políticas públicas y lineamientos para la planeación del desarrollo de la infancia y la adolescencia en el Municipio –Guía para los alcaldes–.
- Documento Conpes Social 109. Política Pública Nacional de Primera Infancia “Colombia por la Primera Infancia”. Bogotá, Colombia. 2007
- Guías para la Gestión P, DNP, Departamento Administrativo para la Prosperidad Social e ICBF, Febrero de 2012. ¿Cómo hacer una Política Pública Territorial, Planeación para el Desarrollo Integral en las Entidades Territoriales - El Plan de Desarrollo 2012-2015.
- <http://www.colombianparadise.com/destinos/pore.html>
- ICBF, Marzo de 2007. Lineamiento Técnico para la garantía de los derechos de la primera infancia.
- ICBF, Mayo de 2007. Lineamientos Técnicos para el marco general y orientaciones de políticas públicas y planes territoriales en materia de infancia y adolescencia.
- ICBF. Lineamientos Técnicos para el marco general y orientaciones de políticas públicas y planes territoriales en materia de infancia y adolescencia. Bogotá, Colombia. Mayo de 2007.
- Informe de Gestión de Rendición Pública de Cuentas sobre la Garantía de Derechos de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes – NNAJ 2005-2010, Municipio de Pore - Casanare.
- Ley 136 de 1994
- Ley de Infancia y Adolescencia 1098 de 2006.
- Procuraduría General de la Nación, ICBF y UNICEF, 2006. Municipios y departamentos por la Infancia y la adolescencia, orientaciones para la acción territorial.
- Procuraduría General de la Nación y UNICEF, Marzo de 2005. La infancia, la adolescencia y el ambiente sano en los Planes de Desarrollo departamentales y municipales, una mirada a la planeación de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.



- 
- RESULTADOS CENSO GENERAL 2005. Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI, por total, cabecera y resto, según municipio y nacional a 30 de Julio de 2010. Recuperado 06 de Abril de 2011, en el *Link: [pnudcolombia.org/ODM%201/Municipal/NBI.xls](http://pnudcolombia.org/ODM%201/Municipal/NBI.xls)*.